Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de activos financieros de la cartera crediticia

La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito conlleva un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones, así como de estimaciones sobre los importes recuperables de la financiación concedida los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

De esta manera, el Grupo utiliza modelos que, teniendo como base su experiencia y la información que tiene del sector bancario donde opera, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito y las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada.

Ver notas 13, 15 y 25 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los órganos de gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y su potencial deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos y datos con documentación soporte.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Reejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito. • Evaluación de la idoneidad de las estimaciones realizadas para el cálculo de provisiones por análisis individualizado. • Análisis de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Provisiones por litigios y otras contingencias El Grupo tiene constituidas provisiones para la cobertura de diferentes procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, resultantes del curso normal de su actividad. Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y, en su caso, cuantía definitiva. Por ello, los administradores y la dirección de la Entidad dominante registran una provisión por estos conceptos, considerando la información disponible en relación con las diferentes tipologías de litigios y reclamaciones interpuestos en contra del Grupo. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios y otras contingencias es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría. Ver nota 37 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.	Hemos obtenido nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo para la identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como: • Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso. • Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes y de las provisiones contables asociadas. • Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, comprobando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. • Análisis de una selección de demandas y reclamaciones, comprobando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones. • Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. • Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para los periodos abiertos a inspección. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Valoración de los pasivos por contratos de seguro El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros de vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgo, fundamentalmente hogar. El Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable incorporando, en algunos casos, componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección del Grupo, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones. Igualmente, el Grupo calcula la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. El cálculo de las provisiones para prestaciones y, específicamente, la provisión de siniestros pendientes de declaración es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros personales, conforme a la normativa aplicable.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida y no vida, que ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como: • Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida y no vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior. • Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros de vida y no vida, así como de sus variaciones durante el periodo. • Comprobación del cálculo y de la imputación temporal correspondiente a la provisión de primas no consumidas. • Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Por los motivos anteriormente indicados, esta área ha sido considerada una cuestión clave de auditoría. Ver notas 13 y 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.	En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con: • Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales. • Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable. • Evaluación de las hipótesis significativas utilizadas por la dirección en base a la experiencia pasada y a las prácticas del sector asegurador. • Recálculo de la provisión matemática para una selección de pólizas. Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos contado con la participación de nuestros especialistas actuariales en aspectos como: • Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales. • Análisis en base a proyecciones estadísticas independientes para una selección de ramos, poniendo especial atención en aquellas con mayor peso y las provisiones con mayor componente de estimación. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y cumplimiento normativo en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y cumplimiento normativo de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cumplimiento normativo de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cumplimiento normativo de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cumplimiento normativo de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría y cumplimiento normativo de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría y cumplimiento normativo de la Entidad dominante de fecha 3 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea general celebrada el 8 de abril de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea general para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

3 de marzo de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/00933

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	**22**	**1.350.398**	**2.999.268**
Activos financieros mantenidos para negociar	**23**	**9.542**	**16.851**
Derivados		2.683	1.868
Instrumentos de patrimonio		576	1.727
Valores representativos de deuda		6.283	13.256
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	*7.542*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**26**	**42.670**	**50.148**
Instrumentos de patrimonio		40.829	47.951
Valores representativos de deuda		1.841	2.197
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**24**	**822.701**	**702.554**
Instrumentos de patrimonio		137.499	127.582
Valores representativos de deuda		685.202	574.972
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a coste amortizado	**25**	**24.702.256**	**23.805.641**
Valores representativos de deuda		9.065.591	7.863.783
Préstamos y anticipos		15.636.665	15.941.858
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*748.170*	*1.392.258*
Derivados – contabilidad de coberturas	**27**	**78.994**	**19.504**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**28**	**385**	**337**
Asociadas		385	337
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**29**	**29.208**	**27.808**
Activos tangibles	**30**	**357.863**	**334.438**
Inmovilizado material		304.261	282.709
De uso propio		290.733	269.313
Cedido en arrendamiento operativo		13.528	13.396
Inversiones inmobiliarias		53.602	51.729
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*42.418*	*40.160*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activos intangibles	**31**	**33.425**	**33.425**
Fondo de comercio		33.425	33.425
Otros activos intangibles		-	-
Activos por impuestos	**32**	**208.252**	**382.210**
Activos por impuestos corrientes		783	432
Activos por impuestos diferidos		207.469	381.778
Otros activos	**33**	**65.555**	**84.498**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		28.073	43.661
Resto de los otros activos		37.482	40.837
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**34**	**53.482**	**106.471**
TOTAL ACTIVO		**27.754.731**	**28.563.153**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).
(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2022	2021 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**23**	**3.684**	**731**
Derivados		3.684	731
Pasivos financieros a coste amortizado	**35**	**24.477.047**	**25.615.172**
Depósitos		24.168.613	25.335.689
Bancos centrales		981.817	1.833.098
Entidades de crédito		3.961	3.001
Clientela		23.182.835	23.499.590
Valores representativos de deuda emitidos		30.292	46.413
Otros pasivos financieros		278.142	233.070
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	**27**	**347.465**	**608.933**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**36**	**525.047**	**558.072**
Provisiones	**37**	**142.485**	**155.573**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		18.251	29.230
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		17.524	25.872
Restantes provisiones		106.710	100.471
Pasivos por impuestos	**32**	**97.960**	**59.603**
Pasivos por impuestos corrientes		6.252	9.283
Pasivos por impuestos diferidos		91.708	50.320
Otros pasivos	**33**	**76.494**	**79.301**
De los cuales: fondo de la obra social		*14.886*	*10.785*
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**25.670.182**	**27.077.385**

PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021 (*)
Fondos propios	**38**	**2.007.144**	**1.915.684**
Capital		797.870	786.383
Capital desembolsado		797.870	786.383
Pro-memoria: capital no exigido		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		1.072.721	1.030.165
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		2	(16)
Otras		1.072.719	1.030.181
(-) Acciones propias		(2.507)	(2.297)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		139.060	101.433
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	**39**	**77.405**	**(429.916)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		28.671	29.586
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		48.734	(459.502)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		**-**	**-**
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**2.084.549**	**1.485.768**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**27.754.731**	**28.563.153**

Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías financieras concedidas	**42**	**215.305**	**214.749**
Compromisos de préstamo concedidos	**43**	**1.069.497**	**1.058.970**
Otros compromisos concedidos	**43**	**396.560**	**320.681**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
Ingresos por intereses	**44**	**301.595**	**261.954**
(Gastos por intereses)	**45**	**20.830**	**22.247**
MARGEN DE INTERESES		**280.765**	**239.707**
Ingresos por dividendos	**46**	**4.138**	**7.447**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**47**	**50**	**20**
Ingresos por comisiones	**48**	**142.707**	**135.723**
(Gastos por comisiones)	**49**	**16.534**	**14.767**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**50**	**3.399**	**4.127**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**51**	**(5.329)**	**494**
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**50**	**(4.525)**	**3.414**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**52**	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**53**	**(1.336)**	**(35)**
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	**54**	**200**	**849**
Otros ingresos de explotación	**55**	**21.882**	**14.107**
(Otros gastos de explotación)	**56**	**59.730**	**54.615**
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social		*11.449*	*7.348*
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**57**	**194.353**	**188.963**
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	**58**	**123.243**	**122.268**
MARGEN BRUTO		**436.797**	**403.166**
(Gastos de administración)	**59**	**240.830**	**223.734**
(Gastos de personal)		139.291	133.831
(Otros gastos de administración)		101.539	89.903
(Amortización)	**60**	**23.758**	**22.421**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**61**	**14.387**	**16.211**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	**62**	**(7.060)**	**39.465**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		4.224	314
(Activos financieros a coste amortizado)		(11.284)	39.151
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	**63**	**-**	**-**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**64**	**1.095**	**10.460**
(Activos tangibles)		17	3.527
(Otros)		1.078	6.933
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	**65**	**13.737**	**40.660**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**66**	**(20.073)**	**(10.216)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**157.451**	**121.319**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	**40**	**18.391**	**19.886**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**139.060**	**101.433**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**139.060**	**101.433**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	**38**	**139.060**	**101.433**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**139.060**	**101.433**
OTRO RESULTADO GLOBAL		**507.321**	**(281.983)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(915)**	**12.019**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**39**	(1.268)	16.660
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		353	(4.641)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**508.236**	**(294.002)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		**-**	**-**
Conversión de divisas		**-**	**-**
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**39**	**820.874**	**(394.427)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		820.874	(394.427)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		**-**	**-**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		**(112.187)**	**(13.290)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(113.012)	(9.482)
Transferido a resultados		825	(3.808)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta			**-**
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas			**-**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	**40**	**(200.451)**	**113.715**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**646.381**	**(180.550)**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		646.381	(180.550)

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2022

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	**786.383**	**1.030.165**	**(2.297)**	**101.433**	**-**	**(429.916)**	**-**	**1.485.768**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022 (*)	**786.383**	**1.030.165**	**(2.297)**	**101.433**	**-**	**(429.916)**	**-**	**1.485.768**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	**139.060**	-	**507.321**	-	**646.381**
Otras variaciones del patrimonio neto	**11.487**	**42.556**	**(210)**	**(101.433)**	**-**	**-**	**-**	**(47.600)**
Emisión de acciones ordinarias	18.962	90	-	-	-			19.052
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(7.475)	-	-	-	-	-	-	(7.475)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(31.640)	-	-	(31.640)
Compra de acciones propias	-	-	(210)	-	-	-	-	(210)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	40.401		(72.041)	31.640	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	2.065		(29.392)	-	-	-	(27.327)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022	**797.870**	**1.072.721**	**(2.507)**	**139.060**	**-**	**77.405**	**-**	**2.084.549**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 (*)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	**777.913**	**979.389**	**(2.081)**	**79.685**	**-**	**(147.933)**	**-**	**1.686.973**
Efectos de la corrección de errores	-	**-**	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	**-**	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021 (*)	**777.913**	**979.389**	**(2.081)**	**79.685**	**-**	**(147.933)**	**-**	**1.686.973**
Resultado global total del ejercicio	-	**-**	-	**101.433**	-	**(281.983)**	-	**(180.550)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**8.470**	**50.776**	**(216)**	**(79.685)**	**-**	**-**	**-**	**(20.655)**
Emisión de acciones ordinarias	21.900	60	-	-	-			21.960
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(13.430)	(1)	-	-	-	-	-	(13.431)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(9.784)	-	-	(9.784)
Compra de acciones propias	-	-	(216)	-	-	-	-	(216)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	50.522		(60.306)	9.784	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	195		(19.379)	-	-	-	(19.184)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	**786.383**	**1.030.165**	**(2.297)**	**101.433**	**-**	**(429.916)**	**-**	**1.485.768**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(1.598.598)**	**205.029**
Resultado del ejercicio		**139.060**	**101.433**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**93.743**	**66.754**
Amortización	**60**	23.758	22.421
Otros ajustes (a)		69.985	44.333
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		**(1.202.846)**	**(396.051)**
Activos financieros mantenidos para negociar		7.308	7.204
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		7.478	(182)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(235.017)	91.872
Activos financieros a coste amortizado		(989.816)	(632.639)
Otros activos de explotación		7.201	137.694
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		**(628.083)**	**433.325**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		2.953	(263)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.138.123)	630.760
Otros pasivos de explotación		507.087	(197.172)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		**(472)**	**(432)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(607)**	**66.022**
Pagos		**(51.923)**	**(27.854)**
Activos tangibles	**30**	(51.923)	(27.854)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	**28**	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		**51.316**	**93.876**
Activos tangibles (b)	**30**	19.884	45.939
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**28**	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	**28**	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		31.432	47.937
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(49.665)**	**(20.849)**
Pagos		**(68.717)**	**(23.430)**
Dividendos	**38**	(31.640)	(9.784)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	**38**	(36.867)	(13.430)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	**38**	(210)	(216)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	**4**	-	-
Cobros		**19.052**	**2.581**
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	**38**	19.052	2.581
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**(1.648.870)**	**250.202**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		**2.999.268**	**2.749.066**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**1.350.398**	**2.999.268**
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**22**		
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponibles por el grupo			
Efectivo		94.062	70.962
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		1.226.861	2.893.077
Otros activos financieros		29.475	35.229
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

(a) Se incluyen principalmente, las dotaciones a fondos por corrección por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo.

(b) Estos importes incluyen el beneficio o pérdida generado en la venta.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Dominante, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad Dominante tiene la consideración de cooperativa.

La Entidad Dominante está supervisada por el Banco de España.

El capital de la Entidad Dominante no cotiza en Bolsa.

1.1 Integración entre Caja Laboral e Ipar Kutxa

En el año 2012, tras los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, se procedió a la fusión de ambas entidades, mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina “Caja Laboral Popular Coop. de Crédito”, con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de la citada fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación, siendo el 2 de noviembre de 2012, la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, así como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas debían considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

1.2 Estatutos

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.

b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.

c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.

d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes

Caja Laboral es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos totales, el patrimonio neto y el resultado neto de la Entidad Dominante representan el 97,43%, el 98,73% y 100,03%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97,77%, el 95,53% y 96,39%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicables a las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en miles de euros)

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2022:

ACTIVO	**2022**	**2021 (*)**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.339.567	2.978.351
Activos financieros mantenidos para negociar	8.966	16.292
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.171	9.752
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	365.111	190.311
Activos financieros a coste amortizado	24.617.599	23.718.514
Derivados – contabilidad de coberturas	78.994	19.504
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	140.653	153.145
Activos tangibles	335.339	311.505
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	196.482	380.097
Otros activos	40.357	43.437
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	55.902	105.789
Total activo	27.183.141	27.926.697

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**2022**	**2021 (*)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.684	731
Pasivos financieros a coste amortizado	24.477.098	25.632.455
Derivados – contabilidad de coberturas	347.465	608.933
Provisiones	134.634	152.236
Pasivos por impuestos	88.870	45.931
Capital reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	75.417	67.094
Total pasivo	25.127.168	26.507.380
Fondos propios:	1.953.489	1.862.541
Capital	797.870	786.383
Otras reservas	1.016.513	978.388
Resultado del ejercicio	139.106	97.770
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	102.484	(443.224)
Total patrimonio neto	2.055.973	1.419.317
Total patrimonio neto y pasivo	27.183.141	27.926.697

PRO-MEMORIA

Garantías financieras concedidas	217.346	219.161
Compromisos de préstamo concedidos	1.069.497	1.058.970
Otros compromisos concedidos	405.154	333.268

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021 (*)
Ingresos por intereses	291.147	250.286
(Gastos por intereses)	21.028	21.856
Margen de intereses	270.119	228.430
Ingresos por dividendos	18.223	15.643
Ingresos por comisiones	127.993	120.014
(Gastos por comisiones)	10.290	8.469
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	3.692	4.012
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(5.346)	420
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(551)	1.631
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1.336)	(35)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	200	849
Otros ingresos de explotación	52.658	46.235
(Otros gastos de explotación)	59.728	54.308
Margen Bruto	395.634	354.422
(Gastos de administración)	201.854	182.507
(Amortización)	23.190	21.812
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	10.534	13.926
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(11.283)	39.465
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(5.855)	(28.203)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	3.664
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1.104	(182)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(23.400)	(8.324)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	154.898	112.745
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	15.792	14.975
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	139.106	97.770
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	**139.106**	**97.770**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**139.106**	**97.770**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**545.708**	**(273.964)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(879)**	**11.566**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.221)	16.064
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	342	(4.498)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**546.587**	**(285.530)**
Coberturas de flujos de efectivo (Parte eficaz)	**820.874**	**(394.427)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	820.874	(394.427)
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(61.725)**	**(2.143)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(58.035)	1.555
Transferido a resultados	(3.690)	(3.698)
Otras reclasificaciones		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	**(212.562)**	**111.040**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**684.814**	**(176.194)**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

Variación durante el ejercicio 2022

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	**1.862.541**	**(443.224)**	**1.419.317**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	**1.862.541**	**(443.224)**	**1.419.317**
Resultado global total del ejercicio	**139.106**	**545.708**	**684.814**
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	19.052	-	19.052
- Reducción de capital	(7.475)	-	(7.475)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(31.640)	-	(31.640)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(28.095)	-	(28.095)
Total otras variaciones del patrimonio neto	**(48.158)**	**-**	**(48.158)**
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022	**1.953.489**	**102.484**	**2.055.973**

Variación durante el ejercicio 2021 (*)

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	**1.785.481**	**(169.260)**	**1.616.221**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	**1.785.481**	**(169.260)**	**1.616.221**
Resultado global total del ejercicio	**97.770**	**(273.964)**	**(176.194)**
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	21.960	-	21.960
- Reducción de capital	(13.431)	-	(13.431)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(9.784)	-	(9.784)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(19.455)	-	(19.455)
Total otras variaciones del patrimonio neto	**(20.710)**	**-**	**(20.710)**
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	**1.862.541**	**(443.224)**	**1.419.317**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estado de flujos de efectivo individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(1.588.289)**	**186.129**
Resultado del ejercicio	139.106	97.770
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	98.022	111.747
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(1.213.437)	(474.513)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(611.508)	451.555
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(472)	(430)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	**(1.041)**	**94.201**
Pagos	(83.139)	(113.742)
Cobros	82.098	207.943
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(49.454)**	**(20.634)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**-**	**-**
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	**(1.638.784)**	**259.696**
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	**2.978.351**	**2.718.655**
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**1.339.567**	**2.978.351**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Imagen fiel

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, del Banco de España.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 22 de noviembre, del Banco de España, que sustituye la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo han sido formuladas por los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2023, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.2 Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas.

2.2.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en el Anexo I.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.

- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones intercompañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. y I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización (Ver Nota 2.2.6).

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Las entidades aseguradoras del Grupo, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

2.2.2) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

2.2.3) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

2.2.4) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de los Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen participaciones en Entidades Multigrupo.

2.2.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2022 y 2021 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

2.2.6) Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos” los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los acuerdos contractuales de apoyo financiero a entidades estructuradas consolidadas se corresponden con los mecanismos de apoyo de uso común en el mercado de las titulizaciones, no existiendo acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas se informa de los saldos asociados a entidades estructuradas consolidadas.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48) junto con las comisiones generadas por el depósito de carteras propiedad de terceros.

2.2.7) Variaciones en el perímetro de consolidación

Variaciones en el perímetro de consolidación

Con fecha 26 de octubre de 2021 se hizo efectiva la fusión por absorción entre las sociedades de gestión de activos inmobiliarios ISGA Inmuebles S.A.U (absorbente) y Sociedad de Gestión de Activos de Caja Laboral S.A.U. (absorbida).

Durante el ejercicio 2022 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Laboral.

2.3 Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2021. La información referida al ejercicio 2021 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2022 y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

2.4 Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

2.5 Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

a) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus consejeros. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 13.h).
- La estimación del valor y la vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y de los Activos intangibles (Notas 2, 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.u).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.t).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por planes de prejubilación (Nota 13.o).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).
- La evaluación del deterioro del fondo de comercio de consolidación (Nota 13.aa).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 40).

Las citadas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre las partidas afectadas y teniendo en cuenta el entorno económico y geopolítico actual, así como, su posible evolución a futuro, en el cual, como hechos más destacables, están el conflicto bélico Rusia-Ucrania, el aumento del coste de la energía, los problemas en la cadena de suministro y un entorno de inflación elevada que se está combatiendo con significativas subidas de tipos de interés, principalmente en la economía americana y europea. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar en cualquier sentido en los próximos ejercicios las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo, en su caso, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,

- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2022, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas e interpretaciones adoptadas por la UE que aplican por primera vez a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022 (empresas con cierres a 31 de diciembre)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Comittee han publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

- NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material: importes percibidos antes del uso previsto":

  Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados. La modificación también aclara que una entidad está probando si el activo funciona correctamente cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la dirección y estar sujeto a amortización antes de que haya alcanzado el nivel de rendimiento operativo esperado por la dirección. La fecha efectiva de estas modificaciones ha sido el 1 de enero de 2022.

- NIC 37 (Modificación) "Contratos onerosos – Costes del cumplimiento de un contrato":

  La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. También aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato. La fecha efectiva de estas modificaciones ha sido el 1 de enero de 2022.

- NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco Conceptual":

  Se ha actualizado la NIIF 3 para referirse al Marco Conceptual de 2018 a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios (antes se refería al MC de 2001). Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes. La fecha efectiva de estas modificaciones ha sido el 1 de enero de 2022.

- Mejoras anuales de las NIIF. Ciclo 2018-2020:

  Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022. Las principales modificaciones se refieren a:

  - NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”: La NIIF 1 permite una exención si una dependiente adopta las NIIF en una fecha posterior a su matriz. Esta modificación permite que las entidades que hayan tomado esta exención también midan las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes contabilizados por la matriz, en función de la fecha de transición de esta última a las NIIF.

  - NIIF 9 “Instrumentos financieros”: La modificación aborda qué costes deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costes u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Según la modificación, los costes u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.

  - NIIF 16 “Arrendamientos”: Se ha modificado el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, así eliminando cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

  - NIC 41 “Agricultura”: Esta modificación elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

Las “Mejoras Anuales de las NIIF - Ciclo 2018-2020” emitidas por el IASB incorporan modificaciones a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41. Dichas Mejoras Anuales aprobadas por la Unión Europea sólo hacen referencia a la NIIF 1, NIIF 9 y NIC 41. Esto se debe a que, en relación con la NIIF 16 “Arrendamientos”, se ha modificado el Ejemplo ilustrativo 13 de la norma, y los ejemplos ilustrativos acompañan, pero no forman parte de las NIIF.

De la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

ii) Normas e interpretaciones adoptadas por la UE que aplican por primera vez a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2023 (empresas con cierres a 31 de diciembre)

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se habían publicado nuevas Normas Internaciones de Información Financiera, así como interpretaciones de las mismas, que no resultan de obligatorio cumplimiento en el ejercicio 2022 y que el Grupo no ha procedido a su aplicación a dicha fecha. A la fecha actual, todavía no se ha finalizado el análisis de los futuros impactos que pudieran derivarse, en su caso, de la adopción de estas normas, si bien, no se esperan impactos significativos por su entrada en vigor. Estas normas son las siguientes:

- NIIF 17 "Contratos de seguros ": La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que permitía una amplia variedad de prácticas contables. La nueva norma cambia fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional. En junio de 2020, el IASB modificó la norma, desarrollando enmiendas y aclaraciones específicas destinadas a facilitar la implantación de la nueva norma, aunque no cambiaron los principios fundamentales de la misma. La norma es de aplicación para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

- NIIF 17 (Modificación) "Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa”: El IASB ha publicado una enmienda de la NIIF 17 que introduce modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17, “Contratos de seguro”, y no afecta a ningún otro requerimiento de la NIIF 17. La NIIF 17 y la NIIF 9 “Instrumentos financieros” tienen diferentes requerimientos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden provocar asimetrías contables puntuales entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa que presenten en sus estados financieros cuando apliquen la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez. La modificación ayudará a las aseguradoras a evitar estas asimetrías y, por tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores. Esta modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

- NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables": Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023.

- NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables": Se ha modificado la NIC 8 para ayudar a distinguir entre los cambios de estimación contable y los cambios de política contable. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023.

- NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción": En determinadas circunstancias bajo la NIC 12, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez ("exención de reconocimiento inicial"). Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales se reconocen tanto un activo como un pasivo en el momento de su reconocimiento inicial. La modificación aclara que la exención no aplica y que, por tanto, existe la obligación de reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. La modificación entra en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando los posibles efectos de las normativas anteriormente mencionadas.

iii) Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

Normas e interpretaciones pendientes de adopción por la UE

Título	Norma	Entrada en vigor IASB
Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos (Modificación de septiembre 2014)	NIC 28 y NIIF 10	(i)
Cuentas regulatorias diferidas (Enero 2014) (ii)	NIIF 14	1/1/2016
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación enero 2020) (iii)	NIC 1	1/1/2022
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Diferimiento de la fecha de entrada en vigor (Modificación julio 2020) (iii)	NIC 1	1/1/2023
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificación septiembre 2022)	NIIF 16	1/1/2024
Pasivos no corrientes con condiciones ("covenants") (Modificación octubre 2022)	NIC 1	1/1/2024

(i) Originalmente, las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

(ii) La Comisión Europea ha decidido no proponer la adopción a efectos de NIIF-UE de la NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas" (con entrada en vigor a efectos de las NIIF-IASB el 1 de enero de 2016), siendo una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas, ya que son muy pocas las empresas europeas que caerán dentro de su alcance. Se considerará una norma futura sobre actividades con tarifas reguladas para su adopción bajo su proceso normal.

(iii) Las modificaciones de enero y julio de 2020 de la NIC 1 fueron anuladas por la modificación de la NIC 1 de octubre de 2022.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,

- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores. Asimismo, tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2022 y que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Distribución:		
- Intereses brutos por las aportaciones al Capital social (Nota 38)	36.064	31.640
- Fondo de Reserva Obligatorio	57.245	36.739
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	28.623	18.369
- Fondo Social Intercooperativo	17.174	11.022
Resultado del ejercicio	139.106	97.770

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 11.449 miles de euros en 2022 y 7.348 miles de euros en 2021 (Nota 56).

5. Información por segmentos de negocio

En aplicación de la NIIF 8, a continuación, se informa sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección de la Entidad Dominante utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

La NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo Laboral Kutxa:

a. Criterios de segmentación

    - Segmentación por negocios

Las unidades de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo Laboral Kutxa:

- Banca Minorista

- Negocio Asegurador

El negocio “Banca Minorista”, ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, crédito al consumo, circulante y financiación a empresas. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), avales, servicios de medios de pago (tarjetas de crédito y débito), fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSVs. Este negocio es realizado, principalmente, por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, a través de su red de sucursales, o por determinadas sociedades 100% dependientes de ésta, que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en el Consejo Rector de la Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

El “Negocio Asegurador”, comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, fundamentalmente hogar. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en los Consejos de Administración de ambas sociedades.

No obstante, a lo indicado anteriormente, las decisiones de los distintos negocios del Grupo se toman en el contexto de control que supone su pertenencia al Grupo Laboral Kutxa.

- Segmentación geográfica

El Grupo desarrolla su actividad a través de una red de sucursales de 280 oficinas al 31 de diciembre de 2022, situándose 169 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 36 en Navarra y 75 en el resto del Estado (285 oficinas al 31 de diciembre de 2021, situándose 172 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 38 en Navarra y 75 en el resto del Estado).

La distribución geográfica de los activos financieros y préstamos y partidas a cobrar del Grupo se detalla en la Nota 21 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

Por tanto, en cuanto a los criterios de segmentación por área geográfica, no se observan diferencias en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

b. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información segmentada

La información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el Grupo Laboral Kutxa, con las eliminaciones y ajustes correspondientes de consolidación.

Cada unidad de negocio se considera un negocio independiente, por lo que se producen flujos de ingresos y gastos entre los negocios por la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es nulo.

c. Segmentación por negocios

A continuación se muestra las principales aportaciones al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021:

	2022		
	Banca Minorista	**Negocio Asegurador**	**Total Grupo**
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Contribución al margen bruto	397.351	39.444	436.795
Gastos de administración	215.220	25.610	240.830
Resultado del ejercicio	130.904	8.156	139.060
Balance consolidado:			
Activos totales	27.083.058	671.673	27.754.731

	2021		
	Banca Minorista	**Negocio Asegurador**	**Total Grupo**
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Contribución al margen bruto	361.608	41.558	403.166
Gastos de administración	199.607	24.127	223.734
Resultado del ejercicio	87.737	13.696	101.433
Balance consolidado:			
Activos totales	27.817.019	746.134	28.563.153

6. Coeficientes mínimos

6.1 Coeficientes de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con cargo reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se habían emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015-2019 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Así destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento UE 557/2013, con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas, con aplicación a partir de diciembre de 2020.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se aprobó el Reglamento (UE) 2020/873 incluyendo aspectos como la prórroga de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, la introducción de un filtro prudencial temporal sobre las exposiciones a bonos soberanos, cambios temporales en el cálculo del ratio de apalancamiento, el diferimiento hasta el 1 de enero de 2023 de la exigibilidad de los colchones previstos sobre este indicador para las entidades sistémicas, medidas de reducción de las exigencias de capital en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras y la ampliación del trato preferente de los préstamos dudosos garantizados por las agencias de crédito a la exportación a otros garantes del sector público.

Adicionalmente, se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modificaba la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos, mientras que la Decisión 2021/1074 del Banco Central Europeo de 18 de junio de 2021, ratificó que desde el 31 de diciembre de 2019 se siguen manteniendo las circunstancias excepcionales que justifican la exclusión del cómputo de la exposición total al ratio de apalancamiento de las exposiciones frente a los bancos centrales que cumplen ciertas condiciones, ampliando el período de esta exclusión hasta el 31 de marzo de 2022, frente al anterior período de exclusión hasta el 28 de junio de 2021 establecido en la Decisión 2020/1306 del Banco Central Europeo de 16 de septiembre de 2020.

La normativa mencionada en los párrafos anteriores ha sido completada por la transposición de la CRD V a la normativa española mediante el Real Decreto-ley 7/2021, publicado el 27 de abril, el Real Decreto 970/2021, publicado el 9 de noviembre, que modifica el Real Decreto 84/2015 y la Circular de Banco de España 5/2021, publicada el 23 de diciembre, que modifica la Circular de Banco de España 2/2016, finalizando de esta manera la adaptación a la normativa española de los requerimientos de supervisión y solvencia de las entidades de crédito establecidos en la normativa europea.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Laboral Kutxa debe mantener un ratio de CommonEquityTier 1 (CET 1) del 8,375% medido sobre el capital regulatorio. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital. Análogamente, partiendo de la exigencia de Pilar 1 del 8%, los requerimientos mínimos de Capital Total ascienden al 11,875%.

El requerimiento de CET1 del 8,375% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (1,375%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

- Monitorización a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita:

	2022	2021
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)		
Capital	797.846	786.368
Resultados admisibles	85.823	58.771
Reservas	1.072.721	1.030.165
Ajustes por valoración	77.405	(429.916)
(-) Otras deducciones	(65.929)	(63.923)
(-) Ajustes de CET1 debido a filtros prudenciales	(119.101)	472.280
	1.848.765	1.853.745
Capital de Nivel 1 adicional		
Instrumentos de capital admisibles	-	-
	-	-
Capital de Nivel 2		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	-	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Fondo de Educación y Promoción	-	-
(-) Ajustes transitorios	-	-
	-	-
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	1.848.765	1.853.745
Total fondos propios mínimos	665.040	679.815
Activos ponderados por riesgos	8.312.995	8.497.691

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2022	2021
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	22,24%	21,81%
Ratio de Capital de Nivel 1	22,24%	21,81%
Ratio de capital total	22,24%	21,81%

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo cumple con la citada normativa.

6.2 Coeficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificaba el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad Dominante ha cumplido en todo momento con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

El importe del efectivo que la Entidad Dominante mantiene la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 1.226.861 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.893.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 21), si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

Desde el mes de mayo de 2022 se retribuye a los miembros del Consejo Rector a través de dietas por asistencia, salvo a su Presidente. Las dietas pretenden compensar tanto la dedicación como la responsabilidad del cargo y ascienden a 67 miles de euros.

Caja Laboral Popular compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

Se muestran a continuación las percepciones devengadas en favor del Presidente del Consejo Rector:

	Retribuciones a corto plazo	
	2022	2021
Presidente del Consejo Rector	177	168
	177	168

b) Otras retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

Las percepciones devengadas por el desempeño de su puesto de trabajo de los 4 socios de trabajo miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2022 (5 socios de trabajo al 31 de diciembre de 2021) han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo	
	2022	2021
Miembros del Consejo Rector	343	333
	343	333

Asimismo, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad Dominante a 9 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2022 (11 personas al 31 de diciembre de 2021).

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de este colectivo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo	
	2022	2021
Alta Dirección	1.311	1.475
	1.311	1.475

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección en los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a un importe total de 225,53 y 217,29 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones indicadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejeros Rectores y Alta Dirección	6	2	-	-	6	7

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2022 y 2021 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Activo-préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo-Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejeros Rectores y Alta Dirección	1.942	2.181	-	-	1.435	2.052	-	-

8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas o jurídicas, a las que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad Dominante.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Asimismo, dentro de los compromisos adquiridos como firmante fundador de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, se ha realizado un análisis de los principales impactos ESG de la actividad financiera.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, los riesgos climáticos no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021. En este sentido, se han considerado las siguientes áreas de foco para realizar el análisis:

- Estimación del valor razonable de los activos financieros: En el caso de los activos financieros cotizados, cualquier impacto del riesgo climático en la valoración quedará recogida en el precio de mercado del mismo. Respecto a los activos financieros no cotizados, no se ha considerado que los riesgos climáticos tengan un impacto significativo en las hipótesis e inputs utilizados para su valoración.

- Estimación de las provisiones por riesgo de crédito de los activos financieros: el Grupo considera que el impacto en la fecha actual de los riesgos climáticos sobre la pérdida esperada de los activos financieros no es significativo puesto que los potenciales efectos del cambio climático sobre los flujos de efectivo esperados de los acreditados se pondrán de manifiesto en un plazo superior al de la vida media de la financiación concedida por el Grupo. (Ver Nota 13.h).

- Valoración de los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y las existencias inmobiliarias: Los riesgos climáticos no han tenido impacto en la determinación de las pérdidas por deterioro de estos activos, calculados de conformidad con lo indicado en la nota 13.s y 13.v de las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Test de deterioro de los Activos tangibles: el Grupo no cuenta con activos que se puedan ver afectados por cuestiones medioambientales. Tras un primer análisis realizado no se estima que puedan existir potenciales indicios de deterioro en el corto o medio plazo, ni que exista un riesgo sustancial de modificación de la vida útil de los mismos.

- Valoración de los pasivos por contratos de seguro: El Grupo considera que no existen impactos significativos en la valoración de los pasivos por contratos de seguros (Nota 13.t) que puedan derivarse del riesgo climático

No se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

En línea tanto con su estrategia de sostenibilidad, como con los requerimientos de los reguladores sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad y de cambio climático, en 2022 el Grupo ha continuado implantando su estrategia de sostenibilidad. Algunos de los elementos más relevantes desde el punto de vista del impacto medioambiental han sido:

- Aprobación de la Política de sostenibilidad.

- Implantación de la gobernanza de la sostenibilidad, que incluye, entre otros elementos, la creación del Comité de Sostenibilidad y de Oficina de Sostenibilidad.

- Avance en la definición de criterios y clasificación de operaciones en función de criterios ESG.

- Elaboración de un mapa de calor de los riesgos ESG para la cartera de financiación. Se ha realizado en función de los sectores de actividad y el peso relativo en el balance.

- Incorporación de los 3 primeros indicadores ESG dentro del Marco de Apetito al Riesgo.

- Adaptación del asesoramiento a MIFID II

- Desarrollo de un catálogo de producto sostenible, destacando la hipoteca para comunidades de propietarios con destino rehabilitación y la adaptación de la gama de fondos de inversión para cumplir las preferencias de sostenibilidad de la clientela.

- Plan de formación para la plantilla, que incluye tanto formación general para todas las personas con módulos específicos, como para ámbitos específicos (Consejo Rector, capa directiva, etc.).

- Plan de reducción de impacto de la actividad directa.

- Remuneración variable ligada a objetivos de sostenibilidad.

- Publicación de un segundo informe (mejorado) siguiendo la metodología TCFD.

10. Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) Nº 806/2014, de 15 de julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para, la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 6.635 miles de euros (4.848 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 56), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2022, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,75 por mil de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2021 (en el ejercicio 2021, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,7 por mil de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2020). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España (modificada por la Circular 1/2018). Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia al 31 de diciembre de 2022.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo el devengo el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 35.227 miles de euros (diez cuotas anuales de 3.523 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Con fecha 30 de julio de 2022, la Entidad Dominante ha procedido a realizar el último pago restante por importe de 3.523 miles de euros, no manteniendo registrado a 31 de diciembre de 2022 importe pendiente alguno por el citado compromiso. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante mantenía registrado el citado compromiso por importe de 3.523 miles de euros en el epígrafe “Otros activos – Otras periodificaciones” del activo del balance consolidado (Nota 33) y en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros” (Nota 35) del pasivo del balance consolidado.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 7.693 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 24.455 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad Dominante procedió a abonar 3.494 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad Dominante abonó 10.480 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 10.480 miles de euros, los cuales fueron abonados el 30 de junio de 2016, quedando satisfecho el importe total del citado segundo tramo.

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ha ascendido a 30.734 miles de euros (28.431 miles de euros en el ejercicio 2021), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 56).

11. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de las sociedades que forman parte del Grupo así como otros servicios prestados a las sociedades del Grupo por el auditor de la Entidad Dominante, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y por empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Servicios de Auditoría	495	527
Otros servicios de Verificación	113	111
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**608**	**638**
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	4
Otros Servicios	52	195
Total Otros Servicios Profesionales	**52**	**199**

12. Acontecimientos posteriores

En mayo de 2017 el IASB emitió la NIIF 17 de Contratos de Seguros la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro, sustituyendo a la actual NIIF 4. La nueva norma ha sufrido ligeras modificaciones desde su emisión, hasta junio de 2020, cuando se ha conformado su composición definitiva.

La NIIF 17 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, introduciendo cambios sustanciales con respecto a la anterior normativa y con el objetivo fundamental de aumentar la homogeneidad y comparabilidad entre entidades.

Las sociedades del Grupo principalmente impactadas por esta normativa son Seguros Lagun Aro Vida S.A. y Seguros Lagun Aro S.A.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 serán presentadas bajo la nueva norma, por lo cual los datos del ejercicio 2022 serán reexpresados para la presentación de la información comparativa, registrando en el patrimonio neto consolidado las diferencias de valoración que surjan por la primera aplicación. Los impactos en patrimonio serán calculados mediante la comparativa de los activos y pasivos de contratos de seguros y reaseguros valorados bajo ambas normativas (NIIF 4 y NIIF 17), aplicando el método del valor razonable propuesto por la NIIF 17. El Grupo ha evaluado la aplicación del método retrospectivo completo concluyendo su impracticabilidad.

La adopción de la nueva normativa introduce cambios profundos en los procesos contables y en los sistemas de las compañías de seguros. El Grupo ha trabajado durante los últimos años en un proyecto de implantación para dar cobertura a estos cambios y asegurar el control sobre el nuevo proceso. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el proyecto se encuentra en su fase final, de acuerdo con los plazos previstos.

La implantación comenzó en 2019 analizando los impactos de las novedades introducidas con respecto a la NIIF 4, definiendo los criterios metodológicos, desarrollando la modelización actuarial y llevando a cabo la preparación y adaptación de los datos necesarios para el nuevo marco normativo. Así mismo, se ha elaborado un nuevo plan contable que recoge las nuevas necesidades de valoración y desglose de la información financiera relativa a contratos de seguros. Con el objetivo de garantizar el control sobre todo el proceso contable, se ha formulado un robusto marco de gobierno del proceso de cálculo NIIF 17 y su reporte al Grupo.

A lo largo del año 2022, el Grupo ha trabajado en la valoración de los impactos cuantitativos de la transición, así como en la elaboración de la información comparativa del año 2022 que será presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

A continuación, se detallan las principales novedades introducidas por la NIIF 17:

- La NIIF 17 define qué es un contrato de seguro y establece principios para que las entidades clasifiquen sus contratos. Así mismo, identifica que, dentro de los contratos de seguro, pueden existir componentes de servicio, que deberían segregarse y valorarse bajo la NIIF 15, o componentes de inversión, a los que les sería de aplicación la NIIF 9.

  El Grupo ha realizado los análisis necesarios y ha concluido que todos los contratos de su negocio asegurador cumplen con los requisitos para ser considerados como contratos de seguro y no ha segregado componentes de servicio ni inversión. Por lo tanto, todos los contratos de seguro se valoran bajo la NIIF 17.

- La NIIF 17 establece tres categorías en las que clasificar los contratos de seguro: portfolios o carteras de riesgos similares que se gestionan de manera conjunta, cohortes y nivel de onerosidad. Los contratos se agrupan en función de estos niveles en las llamadas units of account, que son las unidades mínimas de cálculo. El registro contable se realiza a este mínimo nivel.

El Grupo ha agrupado sus contratos conforme a la normativa y realiza el registro contable al nivel requerido.

A la fecha de transición, el Grupo no tiene contratos de seguro onerosos.

- La NIIF 17 introduce tres métodos de valoración de los contratos de seguro: el Método General o Building Block Approach (BBA), el Método Simplificado o Premium Allocation Approach (PAA) y el Método de Comisión Variable o Variable Fee Approach (VFA). El Método General será el empleado por defecto, salvo que se cumplan determinadas condiciones que permitan aplicar el Método Simplificado o el Método de Comisión Variable.

  El Método General (BBA) introduce los siguientes bloques en la valoración y supone cambios relevantes con respecto a la valoración de la NIIF 4:

  - La mejor estimación (Best Estimate) del total de flujos de efectivo futuros dentro de los límites del contrato, actualizados a la tasa de descuento que refleje el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros.

    La norma ofrece dos metodologías para derivar la tasa de descuento: bottom-up y top-down. El Grupo ha decidido aplicar el enfoque bottom-up, tomando como base la curva libre riesgo a la cual se le añade un spread que refleje la iliquidez de los pasivos.

  - El Ajuste de Riesgo (RA) que refleja la incertidumbre del importe y del momento de pago de los flujos de caja futuros originada por riesgos no financieros. La norma no define un método de cálculo concreto, sino que establece una serie de principios a considerar.

    El Grupo ha decidido aplicar el enfoque Value at Risk (VaR), mediante el cual, conociendo la función de distribución del pasivo por contratos de seguros y situándonos en un percentil fijado en función de la incertidumbre del negocio y el momento de cálculo, se obtiene el importe de RA.

  - El Margen de Servicio Contractual (CSM), el cual se calcula en la emisión y representa el beneficio total futuro del contrato. Este beneficio se trasladará a la cuenta de resultados durante el periodo de cobertura del contrato a medida que se preste el servicio.

La NIIF 17 permite recoger las variaciones por tasa de descuento del pasivo en el patrimonio neto de la entidad como parte de “Otro Resultado Global” en lugar de en la cuenta de resultados. De esta manera se consigue mitigar los impactos de las variaciones financieras del pasivo con las variaciones del activo que se encuentra valorado a valor razonable con cambios en “Otro Resultado Global”. El Grupo ha decidido acogerse a esta opción para todos los contratos de seguro emitidos a partir del 1 de enero de 2023.

El Método Simplificado o Método de Asignación de la Prima (PAA) puede ser de aplicación para aquellos contratos con una duración inferior a un año y para aquellos que, aun teniendo una duración superior, cumplen los requisitos fijados por la norma. Este método se basa en la medición del pasivo en función de la prima recibida y, en caso de que así se decida, la detracción de los gastos de adquisición, imputando en resultados la liberación de la provisión en base al paso del tiempo. Este enfoque tiene un impacto reducido con respecto a la valoración de la NIIF 4.

El Grupo aplica el Método General (BBA) para sus productos a largo plazo, los cuales representan aproximadamente un 90% de sus activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro. El 10% restante se valora bajo el Método Simplificado (PAA) que se emplea para los productos con una duración inferior a un año y aquellos que, tras los análisis oportunos, teniendo una duración superior han cumplido los requisitos fijados por la norma.

El Grupo no tiene contratos valorados bajo el Método de Comisión Variable.

- Sobre presentación en cuentas anuales, la NIIF 17 establece nuevos desgloses que eliminan indicadores relevantes como primas y variación de provisiones técnicas.

En cuanto a la valoración cuantitativa del impacto a transición, el principal efecto se deriva de la valoración de los pasivos a largo plazo. Sin embargo, en base a los cálculos realizados, no supone un importe significativo en el patrimonio del Grupo. Este impacto se origina fundamentalmente por dos fuentes:

- Por las hipótesis Best Estimate utilizadas bajo NIIF 17 respecto a los cálculos NIIF 4, y la incorporación de los nuevos conceptos de Ajuste de Riesgo (RA) y Margen de Servicio Contractual (CSM).
- Por el efecto de la valoración de los pasivos con las nuevas tasas de descuento con respecto a los tipos aplicados en las provisiones NIIF 4.

A 1 de enero de 2022, el Grupo ha estimado, por la adaptación a la NIIF 17, un efecto negativo en el patrimonio neto de, aproximadamente, 24 millones de euros (1 millón de euros en Seguros Lagun Aro S.A. y -25 millones en Seguros Lagun Aro Vida S.A.). Con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha estimado que el impacto en el patrimonio neto a 1 de enero de 2023 pasará a ser positivo, ascendiendo aproximadamente a 1 millón de euros (1 millón de euros en Seguros Lagun Aro S.A. y 0 millones en Seguros Lagun Aro Vida S.A.).

La variación positiva del impacto de la NIIF 17 experimentada en el patrimonio entre 1 de enero 2022 y el 1 de enero de 2023 se debe, principalmente, a la evolución de los tipos de interés, la cual ha producido una disminución de los pasivos valorados bajo el Método General (BBA) y cuya variación queda recogida en “Otro resultado global acumulado” compensando los ajustes de valoración de los activos registrados en este epígrafe.

Actualmente el Grupo continúa evaluando el impacto definitivo que se incluirá en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Durante el ejercicio 2022, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha provocado, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Asimismo, el actual entorno económico y geopolítico también destaca por altas tasas de inflación que se están tratando de combatir por las autoridades en política monetaria, tanto en Estados Unidos como a nivel europeo, con importantes subidas de tipos de interés que, a corto y medio plazo, están generando un incremento significativo en el margen de interés de las entidades financieras, entre ellas las europeas. La medida en la que el conflicto bélico indicado, así como las principales variables macro y microeconómicas impacten en la cartera de inversiones, en la cartera crediticia, fuentes de financiación y su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Dominante y su Grupo dependerá de la evolución de estas variables y del posible desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la situación económica y geopolítica actual, así como su posible evolución a futuro. No obstante, tras evaluar los potenciales efectos de la situación indicada anteriormente en las principales estimaciones incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas, la Dirección considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son, principalmente, los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar” y de Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad Dominante utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contraparte. Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 6.310 y 288.550 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en los epígrafes “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” y “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” (260 y 585.678 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2021) (Notas 35 y 25).

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

i) Activos financieros a coste amortizado.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

a. Activos financieros mantenidos para negociar.

b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.

- Venta de los activos financieros.

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

  a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y

  b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).

- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

  a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y

  b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).

- Dentro de la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

  a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

  b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

  c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

- En la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados": siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

v) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

vi) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

vii) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentran integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

viii) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

ix) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v).

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. El Grupo Laboral Kutxa no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

iv) Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Préstamos y partidas a cobrar que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en el apartado h) de esta misma Nota 13.

El Grupo finalizó en 2019 proyecto interno de la identificación de los costes de transacción directos e incrementales de las operaciones de inversión crediticia. Como consecuencia, determinados costes de transacción identificados se reconocen inicialmente como mayor valor del activo y se incluyen en la determinación del tipo de interés efectivo, minorándolo para los activos financieros mediante su periodificación a lo largo de la vida de la operación (Nota 25 b.2).

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable, con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", en el caso de los instrumentos de deuda y "otras reservas", en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado.

iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificarían todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.

iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.

iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.

vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en «otro resultado global acumulado» del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.

vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado / inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector de la Entidad Dominante como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.

ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006 y 2008, respectivamente, determinados préstamos (Notas 25 y 35).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

h) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y exposiciones fuera de balance

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

1) Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

i) Riesgo normal:

a. Comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías (Stage 1).

b. Riesgo normal en vigilancia especial: Esta categoría recoge todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (Stage 2) o bien otros criterios cualitativos indicados por la normativa vigente y en las políticas internas de gestión del riesgo de crédito del Grupo, entre otros, impagos entre 30 y 90 días.

El Grupo cuenta con un sistema de ratios e indicadores para evaluar la existencia de incrementos significativos del riesgo de crédito en los riesgos con personas jurídicas. Este sistema se basa en el seguimiento y la detección de operaciones afectadas por la situación patrimonial del cliente, su capacidad de generación de caja y por la relación entre la capacidad de generación de caja y deuda bancaria. La superación de determinados umbrales en los indicadores definidos por la entidad determinará la existencia de un incremento significativo del riesgo de crédito.

ii) Riesgo dudoso (Stage 3):

a. Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: Esta categoría comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

   En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20 %, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito de dicho titular.

b. Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

   En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia. La Entidad cuenta con un sistema de ratios e indicadores para identificar la existencia de deterioro de la solvencia en los riesgos con personas jurídicas. Este sistema se basa en el seguimiento y la detección de operaciones afectadas por la situación patrimonial del cliente y su capacidad de generación de caja. La superación de determinados umbrales en los indicadores definidos por la entidad determinará la existencia de un deterioro de la solvencia y, consecuentemente, la clasificación como riesgo dudoso.

iii) Riesgo fallido: En esta categoría se incluirán los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

2) Criterios de clasificación de operaciones:

El Grupo aplica diferentes criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;

- Criterios específicos para las refinanciaciones; y

- Criterios basados en modelos de seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

Salvo que subsistan otras razones para clasificarlas como riesgo dudoso, las operaciones clasificadas en la categoría de dudoso por razones de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal. En el caso de dudoso por razones distintas de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas clausulas como periodos dilatados de carencia.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo.

Desde el ejercicio 2021, como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 6/2021, en los casos en los que la fecha de clasificación como dudosa de una operación refinanciada o reestructurada es posterior a la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, se debe contar un año desde la fecha de clasificación de la operación como riesgo dudoso para poder proceder a la reclasificación de la operación fuera de la categoría de riesgo dudoso.

Criterios para las estimaciones de las coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

1) Estimaciones individualizadas de las coberturas:

Son objeto de estimación individualizada:

i) Las coberturas de las operaciones dudosas y en vigilancia especial de los acreditados individualmente significativos. El Grupo ha establecido un umbral de 3 millones de euros en términos de exposición total del riesgo para considerar a los acreditados como significativos.

ii) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.

iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

Para el cálculo de la estimación de dichas coberturas, se utilizan determinados criterios según los cuales, los analistas asignan el nivel de provisiones correspondiente en función de la situación concreta del cliente y de la operación, en base a:

i) Generación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída.

ii) Recuperación de garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, estimándose el recobro de la deuda mediante la ejecución de garantías.

Asimismo, las coberturas mínimas a considerar como estimación individualizada serán las que resultan aplicables utilizando los criterios de estimación colectiva para los riesgos objeto de análisis según su clasificación contable, o en el caso de operaciones del sector promotor según los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero.

2) Estimaciones colectivas de las coberturas:

Son objeto de estimación colectiva:

i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), excepto las exposiciones clasificadas como normal en vigilancia especial que, de acuerdo con las políticas del Grupo, sean objeto de estimación individualizada.

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido parámetros que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días, con vencidos superiores a 300 euros).

ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, y que en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta entre otros conceptos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenece la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

Adicionalmente, con motivo de la situación geopolítica actual, el Grupo ha realizado un análisis del impacto que tendrá el deterioro de la situación económico-financiera en la pérdida esperada de sus activos financieros. Como consecuencia de esta evaluación, el Grupo ha reforzado durante los ejercicios 2022 y 2021 las correcciones de valor por deterioro de determinadas exposiciones clasificadas como normales y normales en vigilancia especial. En concreto, se han registrado correcciones valorativas que principalmente afectan a los siguientes colectivos:

i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.
ii) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal pertenecientes a determinados sectores de actividad económica considerados como vulnerables.
iii) Determinadas operaciones concedidas a acreditados que, debido a su situación de vulnerabilidad, se han acogido a las medidas de apoyo descritas en la nota 15.c).
iv) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal pero en situación de impago según lo define el artículo 178 del Reglamento UE 575/2013 y la Circular 3/2019 de Banco de España.
v) Las exposiciones que hayan sido clasificadas como dudosas con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y hasta 31 de mayo de 2022.

Estas correcciones de valor se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación” (Nota 62).

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados sobre la base de su experiencia y de la información existente del sector bancario español, de acuerdo a la metodología requerida por las NIIF y el resto de normativa legal vigente.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las operaciones con titulares residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no cuenta con provisiones significativas por este concepto al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:

   a. Edificios y elementos de edificios terminados:
      - Viviendas.
      - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
      - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
   b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
   c. Resto de bienes inmuebles.

ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:

   - Depósitos dinerarios
   - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.

iii) Otras garantías reales:

- Bienes muebles recibidos en garantía.
- Segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización integra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican diferentes criterios de actualización, entre los que destacan la actualización anual de los riesgos dudosos y adjudicados como norma general.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, la Entidad Dominante considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

El Grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades dependientes y asociadas incluidas en el epígrafe de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

a) Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).

b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.

b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y

b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.

b) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.

c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	109.751	17.361	117.627	33.343
Libras esterlinas	3.079	1.589	2.483	2.387
Yenes japoneses	548	546	199	322
Francos suizos	2.573	902	3.008	93
Otras	1.205	151	1.166	5.579
	117.156	20.549	124.483	41.724

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.687	-	7.241	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	62	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	31.343	-	30.855	-
Activos financieros a coste amortizado	79.126	-	86.325	-
Derivados contabilidad de coberturas	-	-	-	460
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	19.307	-	40.815
Compromisos y garantías concedidos	-	1.242	-	449
	117.156	20.549	124.483	41.724

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.

iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2022 y 2021 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

a) Comisiones crediticias: aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Estas comisiones se perciben por adelantado, y pueden ser:

   i) Comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pueden incluir retribuciones por actividades como la evaluación de la situación financiera del prestatario, la evaluación y registro de garantías diversas, la negociación de condiciones de operaciones, la preparación y tratamiento de documentación y cierre de la transacción. Se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Las comisiones devengadas en 2022 y 2021 por producto son: Las comisiones financieras devengadas en 2022 han ascendido a un total de 2.845 miles de euros (9.024 miles de euros en 2021).

ii) Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación, cuando dicho compromiso no se valora al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo celebre un acuerdo de préstamo específico. El reconocimiento del ingreso por estas comisiones se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Si el compromiso expira sin que la entidad efectúe el préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

iii) Comisiones pagadas en la emisión de pasivos financieros valorados a coste amortizado. Se incluyen junto con los costes directos relacionados habidos en el importe en libros del pasivo financiero, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ajuste al coste efectivo de la operación.

b) Comisiones no crediticias: son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación, y pueden ser:

i) Relacionadas con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo, como las comisiones por administración de cuentas y las percibidas por adelantado por emisión o renovación de tarjetas de crédito: los ingresos se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada lo largo del tiempo, midiendo el avance hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, de acuerdo con los criterios que se detallan en el siguiente apartado. En el supuesto de comisiones de administración de inversiones por cuenta de terceros, se registrarán midiendo el avance hacia el cumplimiento de la obligación, aplicándose a los costes de obtención y cumplimiento de dicho contrato los criterios generales para el reconocimiento de ingresos y gastos.

ii) Relacionadas con la prestación de un servicio que se ejecuta en un momento concreto: estas comisiones se devengan cuando el cliente obtiene el control sobre el servicio, como en los casos de suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de préstamos (en este caso, cuando el Grupo no retenga ninguna parte de la operación para sí misma o la retenga en las mismas condiciones de riesgo que el resto de los participantes). En las operaciones de crédito en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito, la comisión de disponibilidad por la parte no dispuesta se registrará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su cobro.

Constituyen una excepción a los anteriores criterios los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable con cambios en resultados. Para estos instrumentos, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las comisiones devengadas derivadas de productos o servicios típicos de la actividad financiera se presentan de forma separada de aquellas derivadas de productos y servicios que no se corresponden con la actividad típica, las cuales se presentan en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.

ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 13.h.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (Nota 37). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles – Inmovilizado material". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se aplica lo indicado en la norma de activo tangible.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48).

ñ) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones y las EPSV gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 68). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48).

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidadas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
b) El interés neto sobre la provisión como gastos por intereses.
c) El interés neto sobre el activo como ingresos por intereses.
d) El coste de los servicios pasados como provisiones o (-) reversión de provisiones.

La principal característica de este plan es la siguiente:

i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos en el año 1958 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

Red Nueva

En los ejercicios 2016, 2017 y 2018, la Entidad Dominante definió unas condiciones laborales y económicas concretas para un determinado colectivo de socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito. En el contexto de este plan, determinados socios se acogieron a determinadas condiciones laborales y a recibir una contraprestación económica, la cual se devenga hasta la fecha de cese de prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 59

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2017 un plan llamado “PD 59”, aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2021. Al igual que los planes anteriores, este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1959 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2021 se encontraba registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 60

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2018 un plan llamado “PD 60”, aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2022. Al igual que los planes anteriores, este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1960 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2021 se encontraba registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 61

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2020 un plan llamado “PD 61”, aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2024. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1961 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 62

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2020 un plan llamado “PD 62”, aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2024. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1962 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 63

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2021 un plan llamado “PD 63”, aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2025. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1963 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2022 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada Entidad que en su caso generó la posibilidad de registrar activos por impuestos diferidos (al no existir grupo de consolidación fiscal), basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Órganos de Gobierno de cada una, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de cada Entidad.

- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y;

- El plazo o límite establecido por la legislación vigente para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

- El escenario de tipos de interés fruto de las políticas monetarias del Banco Central Europeo.

Estas planificaciones y proyecciones se han actualizado teniendo en cuenta el entorno económico y geopolítico actual, así como sus posibles importes en las proyecciones de resultados de la Entidad Dominante y del Grupo a futuro, en función de la mejor información disponible por la Dirección.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 (derogada por la Circular 4/2017). Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor razonable en el momento de la adjudicación menos los costes de venta estimados.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios y urbanizaciones	25 - 50
Mobiliario	8 - 10
Instalaciones	5 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	2 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el importe en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su importe en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

En lo que respecta a la contabilización de los arrendamientos desde el punto de vista del arrendatario, se utilizan los siguientes principios contables:

- Plazo del arrendamiento: el plazo del arrendamiento es igual al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá. En este sentido el Grupo aplica los siguientes criterios:

  a) Si existe una fecha de cancelación del contrato prevista diferente a la del contrato se aplica dicha fecha como fecha de cancelación del derecho de uso.

  b) Si la fecha de vencimiento del contrato es inferior a 50 años se aplica la fecha de contrato.

  c) Si la fecha de vencimiento de arrendamiento de inmuebles supera los 50 años se limita a 50 años el vencimiento, al coincidir con el plazo superior de amortización de los inmuebles aplicado por el Grupo.

  d) Para arrendamientos con un vencimiento inferior a 1 año no se realizará activación alguna y el registro seguirá siendo vía cuenta de resultados, dado que existe un alto grado de probabilidad de que se cancele el contrato y se renegocie el mismo surgiendo un nuevo contrato con nuevas condiciones.

- Criterio general de reconocimiento: los activos y los pasivos que surjan de los contratos de arrendamiento se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien arrendado a disposición del arrendatario para su uso.

- Valoración inicial del pasivo por arrendamiento: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha.

  Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido (tipo de financiación adicional).

- Valoración inicial del activo por derecho de uso: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:

  a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito anteriormente.

  b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador (como los incentivos recibidos para la firma del contrato).

  c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario. Éstos incluyen, entre otros, aquellos costes directamente relacionados con la ubicación de un bien tangible en el lugar y en las condiciones necesarias para que el arrendatario los pueda operar.

d) Los costes en los que estima incurrir para desmantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien en la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocen como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiere la obligación de soportados.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

- Valoración posterior del pasivo por arrendamiento. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento para:

a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calculan aplicando el tipo de interés utilizando en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.

b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.

c) Reflejar la actualización de: (i) el plazo del arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de las opciones de prorrogarlo o rescindirlo, (ii) el plazo del arrendamiento y los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de compra del bien arrendado (iii) los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación de los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual, (iv) los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos últimos. En los casos contemplados en los puntos (i) y (ii), como se ha actualizado en plazo del arrendamiento, los pagos revisados se descontarán al tipo de descuento utilizado en la valoración inicial salvo que la variación en los pagos se deba a un cambio en los tipos de interés variables, en cuyo caso se utilizará un tipo de descuento revisado que refleje los cambios en el tipo de interés. El Grupo revisa el plazo del arrendamiento a los importes que se espera pagar por garantías de valor residual cuando se produzca un hecho o cambio significativo respecto al ejercicio de las opciones contempladas en el contrato. De la misma forma, el Grupo revisa los pagos referenciados a un índice o tipo cuando, de acuerdo con los establecido en las condiciones contractuales, se tenga que realizar una actualización de los importes de estos pagos.

d) Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.

e) Reflejar los pagos por arrendamiento que no se habían considerado inevitables, como los que dependen de eventos sobre cuya ocurrencia no se tenía certeza anteriormente, pero que en la fecha de referencia se considera que son fijos en esencia por resultar inevitables.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Valoración posterior del activo por derechos de uso: con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el activo por derecho de uso al coste:

a) Menos la amortización acumulada y cualquiera pérdida por deterioro acumulada. Si se transfiere la propiedad del bien arrendado al finalizar el contrato o si la valoración inicial del coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá la opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza en la vida útil del bien arrendado. En los demás casos, se amortiza en el menor de entre la vida útil del bien o el plazo del arrendamiento.

b) Ajustado para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar de acuerdo con lo señalado anteriormente.

- Tratamiento simplificado para el reconocimiento y valoración: el Grupo contabiliza como gastos los pagos por arrendamientos de:

a) Los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquello que en la fecha de comienzo tienen un plazo o igual o inferior a doce meses), siempre que no incorporen una opción de compra.

b) Los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor, siempre que el bien pueda usarse sin depender en gran medida de otros bienes (o estar estrechamente relacionado con éstos) y que el arrendatario pueda obtener beneficios al usar el bien por sí solo (o junto con otros recursos fácilmente accesibles). La evaluación del valor del bien arrendado se realiza en términos absolutos basándose en su valor en su estado nuevo.

En ambos casos, su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se hace de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- Modificación del arrendamiento: El Grupo contabiliza la modificación de un arrendamiento registrado separadamente un nuevo arrendamiento si dicha modificación amplía el ámbito del contrato (al añadir uno o varios bienes arrendados) a cambio de un incremento en la contraprestación por un importe análogo al precio específico que se pagaría si se realizara un contrato de arrendamiento por separado sobre los bienes añadidos al contrato.

  En caso de que se cumplan estos requisitos, en la fecha en que las partes acuerden la modificación, e Grupo: (a) distribuye la contraprestación del contrato modificado entre los componentes de arrendamiento y los de otro tipo, (b) determina el plazo del arrendamiento modificado, (c) valora nuevamente el pasivo por arrendamiento, descontando los pagos por arrendamiento revisados utilizando un tipo de descuento revisado, determinando para el resto del plazo del arrendamiento y en la fecha de la modificación, y (d) contabiliza la nueva valoración del pasivo por arrendamiento

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.

ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles son de vida definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

t) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.

ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

iv) Provisión técnica de Seguros de vida:

- Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.

- En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Reserva de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado. Estos activos se determinan en base a los mismos criterios utilizados para el seguro directo de acuerdo a los contratos en vigor. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Las provisiones registradas en los estados financieros del Grupo por estos conceptos se calculan en función de los casos existentes al cierre del ejercicio y de las proyecciones de potenciales casos futuros en función de la experiencia histórica de la entidad y del análisis de los asesores legales internos y externos del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como la Alta Dirección de su Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias o (-) Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del importe en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiendo este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas recontado de acuerdo con los criterios recogidos en la normativa aprobada por Banco de España menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán incorporarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes de venta estimados. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 300.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

Estas valoraciones podrían verse afectadas por la evolución de los precios del mercado inmobiliario y del resto de variables macroeconómicas con motivo del entorno económico y de la situación geopolítica actual. De esta forma, las correcciones de valor por deterioro registradas sobre los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas que tiene registradas la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2022 se corresponden con la mejor estimación de los miembros de la Alta Dirección a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas consolidada procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo podría revertir las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el importe en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.

- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" en los balances consolidados.

x) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como "Otro resultado global" que no se reclasificarán en resultados.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como "Otro resultado global" que puede reclasificarse en resultados.

d) "Resultado global total del ejercicio", calculado como la suma de los tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como "Otro resultado global" como "Elementos que no se reclasificarán en resultados" se desglosan en:

a) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.

b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.

e) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».

f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en "otro resultado global" como "elementos que pueden reclasificarse en resultados" se desglosarán en:

a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.

b) Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.

c) Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.

d) Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.

e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas "deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" y "diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas", en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará "Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto".

b) Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como "reciclado de ingresos y gastos" y el importe transferido se denomina "ajuste por reclasificación").

c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del importe en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de los cambios en las políticas contables y Efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en las políticas contables o en la corrección de errores.

b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

z) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la Entidad puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto consolidado no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado “periodo de medición”, durante el cual la adquiriente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

aa) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.

- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: “Ke = Rf +β=Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, Rm = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico”.

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

- La estimación realizada para evaluar el potencial deterioro del fondo de comercio se ha efectuado teniendo en consideración el entorno económico y geopolítico actual.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, salvo en los casos de reclamaciones relativas a servicios de pago que se deben resolver a más tardar en quince días hábiles desde la recepción de las mismas, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar los períodos mencionados anteriormente.

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Caja Laboral Pensiones, G.F.P, S.A. A lo largo del año 2022 se han abierto un total de 9.753 expedientes (12.689 en 2021), de los cuales, se han admitido a trámite 9.009 (11.631 en 2021), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 744 expedientes (1.056 en 2021), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2022	2021
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	6.660	9.228
- Internet	2.859	2.697
- Telefónica	1	2
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	233	762
	9.753	**12.689**
Nº Expedientes admitidos a trámite	**9.009**	**11.631**
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	4.016	3.154
- Reclamaciones	5.625	9.396
- Consultas	3	22
- Sugerencias	12	8
- Felicitaciones / Agradecimientos	3	1
- Peticiones diversas	93	108
- Otros	1	-
	9.753	**12.689**

	2022	2021
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	2.248	1.502
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	171	196
. Importes indemnizados por la Entidad	171	196
	2.419	**1.698**

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2022	2021
Condiciones económicas	2%	1%
Comisiones y gastos	85%	89%
Falta información o ésta es incorrecta	1%	-
Servicios centralizados a clientes	2%	2%
Oficinas por elementos objetivos	1%	3%
Cobertura de necesidades	0%	-
Elementos de relación con el cliente	3%	1%
Otros:	6%	4%
- Agilidad y eficacia en cajeros	*2%*	*3%*
- Varios	*4%*	*1%*
	100%	100%

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	2022	2021
= < 10 €	0,14%	0,01%
> 10 < = 60 €	0,43%	0,09%
> 60 < = 100 €	0,40%	0,14%
> 100 < = 250 €	1,55%	0,86%
> 250 < = 1.000 €	45,69%	23,58%
> 1.000 €	51,79%	75,32%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2022 se han recibido 51 quejas y reclamaciones (47 en el ejercicio 2021), habiéndose tramitado 42 expedientes durante 2022 (49 tramitados en 2021). Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	2022	2021
A favor del cliente	21	25
A favor de la Entidad	18	22
Otros	3	2
	42	49

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 11 miles de euros en 2022 (31 miles de euros en 2021). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 9,4 días (12,55 días en 2021).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro, S.A., en el ejercicio se han recibido 680 quejas y reclamaciones (647 en el ejercicio 2021), habiéndose tramitado 651 expedientes durante 2022 (672 en el ejercicio 2021).

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	2022	2021
A favor del cliente	274	311
A favor de la Entidad	336	336
Otros	41	25
	651	672

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 52 miles de euros en 2022 (72 miles de euros en 2021). El plazo medio de respuesta ha sido de 11,22 días en 2022 (11,98 días en 2021).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U., en el ejercicio 2022 no se han recibido quejas ni reclamaciones (4 en el ejercicio 2021), no habiéndose tramitado ningún expediente durante 2022 (4 en 2021).

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	2022	2021
A favor del cliente	-	1
A favor de la Entidad	-	1
Otros	-	2
	-	4

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente no ha supuesto ningún coste para el Grupo en el ejercicio 2022 y 2021. El plazo medio de respuesta ha sido de 0 días en 2022 (2,75 días en 2021).

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad Dominante, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con clientes, derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Comisión de Operaciones Principal las máximas competencias para todos los importes y figuras de riesgo además de la autorización de fallidos sin límite de importe. La Comisión Principal delega a su vez competencias a la Comisión Delegada, quién a su vez delega en el Dpto. de Gestión de Riesgos y Red Comercial. La capacidad de sanción del riesgo de la Red se establece en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

La citada Área de Riesgos, depende del Director General, e integra los Departamentos de Gestión de Riesgos y Asesoría Jurídica, lo que supone un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad Dominante.

En lo relativo al Riesgo de crédito Doméstico y Mercantil, todos estos aspectos vienen especificados en el Manual de Política de Riesgos, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo Rector en fecha 1 de febrero de 2023, y otros documentos conexos con éste: Resumen - Manual Política de Riesgos y Manuales de Buenas Prácticas en la concesión de Riesgos Domésticos y de Riesgo Mercantil.

En estos documentos se determinan los procedimientos para la concesión, control y seguimiento en los riesgos de créditos, la descripción de los modelos predictivos utilizables, sus variables, ponderaciones, las atribuciones y criterios en la sanción de los riesgos, el proceso de admisión, políticas de mitigación y reducción del riesgo.

Los mecanismos de control establecidos por la Entidad Dominante para el control del efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos se asientan en los Sistemas de Control global de Riesgo implantados en la Entidad Dominante así como en la supervisión independiente del Departamento de Auditoría Interna, asegurando la calidad de los sistemas de admisión y gestión del Riesgo.

Desde el ejercicio 2020, a raíz de la situación derivada de pandemia y su dispar efecto en los sectores de la economía, la Entidad Dominante ha reforzado sus metodologías de control de los riesgos tanto domésticos como en negocios y empresas. Con respecto al riesgo en hogares, el Grupo revisa periódicamente el comportamiento respecto de la dudosidad, de los clientes acogidos a moratorias públicas o privadas. En el ámbito de negocios y empresas, ha diseñado además distintos análisis con enfoque sectorial cuyo objetivo es poner el foco en la evolución de los sectores más afectados por el parón económico y detectar posibles patrones de correlaciones en los impagos potenciales.

El Departamento de Gestión de Riesgos, a través de las secciones Análisis Riesgos Grandes Empresas y Análisis Riesgos Pymes se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, la sección de Negocios y Pequeñas Empresas se responsabiliza de la admisión de los mencionados segmentos y la sección de particulares de la admisión del riesgo doméstico.

La sección Recuperación Amistosa y Precontencioso tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas, así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago).

Por último, Asesoría Jurídica da asesoramiento y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo, tanto en las iniciales como en las posibles refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, así como a la gestión del contencioso de recuperación y la defensa jurídica del Grupo frente a reclamaciones de clientes y terceros.

La sección de metodologías es la responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos desarrollados para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones. Así, Caja Laboral Popular Coop. de Crédito ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactivo del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad Dominante estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control Global del Riesgo y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad Dominante calcular los costes asociados y establecer el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.

- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.

- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra el cliente moroso. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

La Entidad Dominante valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, la última actualización de la política de riesgos se aprobó en el Consejo Rector del 1 de febrero de 2023, y fija un límite global a la actividad de Tesorería acorde con el apetito al riesgo de la Entidad Dominante en relación con la solvencia y el ratio MREL, estableciéndose además límites por contraparte, de concentración por referencia y por gestor, y por país. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y anticipos – Clientela (sin incluir "Otros activos financieros"), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

2022

				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible *(loan to value)*				
	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas)	1.299.779	5.779	50	4.534	-	-	-	1.295
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	84.927	16.490	255	11.180	4.437	722	97	309
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.847.046	732.525	129.591	332.175	227.628	119.637	16.437	166.237
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	21.393	19.782	-	3.142	1.446	2.377	793	12.024
– Construcción de obra civil	64.212	10.681	3.845	4.490	3.270	2.324	86	4.354
– Resto de finalidades	2.761.441	702.062	125.746	324.543	222.912	114.936	15.558	149.859
Grandes empresas	691.150	25.462	6.028	16.979	6.179	2.053	-	6.279
Pymes y empresarios individuales	2.070.291	676.600	119.718	307.564	216.733	112.883	15.558	143.580
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	10.891.153	9.957.209	17.716	2.756.743	2.883.917	3.156.953	575.026	602.286
– Viviendas	10.084.919	9.815.875	13.989	2.678.530	2.846.593	3.139.262	571.741	593.738
– Consumo	444.911	27.758	443	19.085	5.454	2.127	608	927
– Otros fines	361.323	113.576	3.284	59.128	31.870	15.564	2.677	7.621
TOTAL	15.122.905	10.712.003	147.612	3.104.632	3.115.982	3.277.312	591.560	770.127
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	129.375	90.798	473	27.312	16.076	15.670	12.374	19.838

2021

				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible *(loan to value)*				
	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas)	1.274.944	8.588	-	4.020	3.320	-	-	1.248
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32.149	11.257	725	4.560	5.470	1.068	65	821
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.794.625	751.387	132.410	336.581	218.040	132.810	17.805	178.561
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	32.795	30.915	-	2.611	4.252	10.125	1.100	12.827
– Construcción de obra civil	49.286	9.385	2.844	4.642	2.672	1.795	88	3.032
– Resto de finalidades	2.712.544	711.087	129.566	329.328	211.116	120.890	16.617	162.702
Grandes empresas	595.092	19.556	2.515	11.677	2.459	3.698	1.097	3.140
Pymes y empresarios individuales	2.117.452	691.531	127.051	317.651	208.657	117.192	15.520	159.562
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	10.985.865	10.107.983	17.654	2.771.180	2.980.951	3.103.894	601.228	668.382
– Viviendas	10.225.353	9.957.779	14.333	2.691.613	2.940.663	3.083.449	597.565	658.821
– Consumo	419.279	30.269	592	20.129	5.605	3.179	940	1.008
– Otros fines	341.233	119.935	2.729	59.438	34.683	17.266	2.723	8.553
TOTAL	15.087.583	10.879.215	150.789	3.116.341	3.207.781	3.237.772	619.098	849.012
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	151.636	121.846	556	30.829	30.386	20.881	15.004	25.302

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito de la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.501.790	15.545	305.611	1.402.875	2.634.146	(414.990)	(263.540)	15.181.437
Valor de la garantía	26.232.567	24.773	1.217.766	1.265.663	28.580	-	-	28.769.349

	2021							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.124.981	17.894	315.067	1.417.536	2.461.994	117.160	(308.933)	15.145.699
Valor de la garantía	26.454.356	27.656	1.249.512	1.270.890	25.769	-	-	29.028.183

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones con la clientela, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas	**2022**	**2021**
Valor de las garantías reales	27.450.333	27.703.868
Del que: garantiza riesgos dudosos	*447.454*	467.532
Valor de otras garantías	1.319.016	1.324.315
Del que: garantiza riesgos dudosos	75.412	39.685
Total valor de las garantías recibidas	**28.769.349**	**29.028.183**

A continuación, se presenta información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	2022	**2021**
Compromisos de préstamos concedidos	1.069.497	1.058.970
Del que: importe clasificado como dudoso	*8.327*	*14.106*
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-
Garantías financieras concedidas	215.305	214.749
Del que: importe clasificado como dudoso	*13.510*	*21.008*
Importe registrado en el pasivo del balance	13.987	21.367
Otros compromisos concedidos	396.560	320.681
Del que: importe clasificado como dudoso	*5.728*	*5.960*
Importe registrado en el pasivo del balance	3.537	4.505

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose requeridos, el Grupo incluye la siguiente información:

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**44.041**	**25.466**	**22.647**
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	18.267	13.460	14.011
Pro memoria:			
Activos fallidos	93.734		

Pro memoria:	**Importe**
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.819.356
- Total activo (negocios totales)	27.754.731
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	136.519

	2021		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**57.364**	**28.838**	**24.570**
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	21.784	13.751	14.995
Pro memoria:			
Activos fallidos	96.569		

Pro memoria:	**Importe**
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.810.713
- Total activo (negocios totales)	28.563.153
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	139.930

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	11.219	12.332
Con garantía inmobiliaria	32.821	45.033
Edificios y otras construcciones terminadas	22.189	26.717
Vivienda	19.102	22.852
Resto	3.087	3.865
Edificios y otras construcciones en construcción	1.196	1.294
Vivienda	1.146	1.244
Resto	50	50
Suelo	9.436	17.021
Suelo urbano consolidado	8.861	16.258
Resto de suelo	575	763
Total	**44.040**	**57.364**

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		2021	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	**9.851.188**	**117.119**	9.997.964	140.707
Sin garantía hipotecaria	220.299	2.586	221.257	2.997
Con garantía hipotecaria	9.630.889	114.533	9.776.707	137.710

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riego total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación *(loan to value)*					
	2022					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.538.294	2.790.430	3.113.190	572.017	616.959	9.630.890
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	11.615	18.502	24.314	19.022	41.080	114.533

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación *(loan to value)*					
	2021					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.541.927	2.886.373	3.059.237	596.656	692.514	9.776.707
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	11.628	20.147	23.318	21.824	60.793	137.710

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	397.031	361.572	**466.431**	**371.081**
Edificios y otras construcciones terminados	21.009	16.191	22.430	16.207
Vivienda	5.151	4.387	5.057	3.314
Resto	15.858	11.804	17.373	12.893
Edificios y otras construcciones en construcción	50.153	22.931	76.684	33.877
Vivienda	46.362	20.903	66.317	28.452
Resto	3.791	2.028	10.367	5.425
Terrenos	325.869	322.450	367.317	320.997
Suelo urbano consolidado	124.532	123.406	140.819	125.573
Resto de suelo	201.337	199.044	226.498	195.424
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	25.366	7.686	23.584	6.412
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.909	18.206	35.671	17.361
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**-**	**-**	**-**	**-**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**-**	**-**	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	**453.306**	**387.464**	**525.686**	**394.854**

El valor de las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Valor de garantías recibidas – Construcción y promoción inmobiliaria	**2022**	**2021**
Valor de las garantías reales	145.859	159.356
Del que: garantiza riesgos dudosos	*33.016*	*38.969*
Valor de otras garantías	2.016	2.493
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total valor de las garantías recibidas	**147.875**	**161.849**

El valor de las garantías financieras concedidas a operaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	2022	**2021**
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	19.706	25.213
Importe registrado en el pasivo del balance	841	1.751

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad Dominante mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en una sociedad de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Durante el ejercicio 2020 entró en vigor la Circular 3/2020 que modificaba el tratamiento contable de determinadas refinanciaciones y reestructuraciones (Nota 2.3). Cuando las operaciones de refinanciación y/o reestructuración no sean calificadas como Stage 1, se clasificarán como:

b.1) Stage 2 - Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son dudosas ni fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipologías que se indican más adelante, pero presenta un incremento significativo del riesgo de crédito.

b.2) Stage 3 - Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

b.3) Stage 3 - Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren “significativas” (por encima de 3 millones de euros, siendo este el umbral aplicado para operaciones dudosas y normales en vigilancia especial) o se hayan clasificado como Dudosas por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos. En estos casos, se estimará la dotación mediante análisis individualizado.

El Analista de Riesgos contará con propuesta dotación obtenida de modelo para la estimación individualizada y finalmente establecerá la dotación requerida en base a la propuesta del modelo y el conocimiento de la operación.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en miles de euros)

En línea con los requerimientos de la NIIF 9 y en cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

Ejercicio 2022

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	1	6.080	6.080	-	(3.040)	-	-	1	6.080	6.080	-	(3.040)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	51	3	320	320	-	(32)	4	48	1	160	160	-	(31)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	886	50.843	358	90.017	54.930	666	(69.286)	542	25.894	271	70.816	38.465	178	(59.490)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	2	287	21	14.109	11.609	-	(9.912)	2	287	16	7.402	7.075	-	(5.326)
Resto de hogares	600	6.475	767	72.395	64.436	24	(24.448)	334	3.910	492	51.276	45.814	-	(20.901)
TOTAL	**1.491**	**57.369**	**1.129**	**168.812**	**125.766**	**690**	**(96.806)**	**880**	**29.852**	**765**	**128.332**	**90.519**	**178**	**(83.462)**
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2021

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	1	6.460	6.460	-	(3.230)	-	-	1	6.460	6.460	-	(3.230)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	13	3	350	350	-	(12)	3	13	1	166	166	-	(11)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	785	52.328	410	112.165	71.020	835	(94.012)	512	20.364	300	89.511	51.792	384	(73.920)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	3	480	25	15.640	12.684	-	(10.546)	3	480	23	8.605	8.198	-	(5.628)
Resto de hogares	887	8.006	1.040	99.904	88.003	29	(30.336)	411	4.894	592	61.424	52.843	21	(25.663)
TOTAL	**1.675**	**60.347**	**1.454**	**218.879**	**165.833**	**864**	**(127.590)**	**926**	**25.271**	**894**	**157.561**	**111.261**	**405**	**(102.824)**
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial y como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2022		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.495	232	30.732
Del que: Financiación a la construcción y promoción	251	-	-
Resto de personas físicas	18.986	18	2.692
Del que: Financiación a la construcción y promoción	112	-	-

	2021		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	17.419	667	16.414
Del que: Financiación a la construcción y promoción	4.874	-	-
Resto de personas físicas	21.719	29	3.251
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-	-

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas – Refinanciaciones	2022	2021
Valor de las garantías reales	336.688	404.144
Del que: garantiza riesgos dudosos	234.035	254.296
Valor de otras garantías	50.083	44.977
Del que: garantiza riesgos dudosos	24.207	19.983
Total valor de las garantías recibidas	**386.771**	**449.121**

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, neto de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Saldo de apertura	**151.636**	**183.341**
(+)/(-) Entradas/Salidas refinanciaciones y reestructuraciones del período	(13.307)	1.898
Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del período	*15.114*	*5.273*
(-) Amortizaciones de deuda	(21.725)	(33.747)
(-) Adjudicaciones	(1.378)	(1.134)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	-	(1)
(+)/(-) Otras variaciones	14.149	1.279
Saldo al final del ejercicio	**129.375**	**151.636**

c) Medidas adoptadas en relación con la crisis del COVID-19

Como consecuencia de la crisis originada por la COVID-19, las administraciones públicas aprobaron durante los ejercicios 2021 y 2020 diversas medidas destinadas a paliar el impacto económico-financiero de la pandemia. Estas medidas tenían el objetivo de apoyar a las empresas y los particulares especialmente afectados por la pandemia con el fin de sostener la actividad económica de cara a una futura recuperación económica. Las principales medidas con impacto en las presentes cuentas anuales fueron:

- Aprobación de medidas de apoyo público mediante avales para cubrir la renovación de préstamos y la nueva financiación concedida por entidades de crédito a las empresas para atender las necesidades de circulante o de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.

- Establecimiento de una moratoria, durante un periodo de tiempo, en el pago de las obligaciones derivadas de la financiación concedida a particulares en situación de vulnerabilidad económica y pertenecientes a sectores especialmente afectados por la caída de actividad derivada de la pandemia.

Adicionalmente, el Grupo Laboral Kutxa puso en marcha un programa de moratorias complementario al aprobado por el Gobierno, dirigidas a mitigar el impacto que causó la crisis económica a determinados colectivos excluidos de las medidas del Gobierno, así como a ampliar los plazos de las moratorias de los acreditados que pudieron acogerse al programa del Gobierno.

c.1) Moratorias concedidas

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones para las que los clientes han solicitado algún tipo de moratoria de pagos, bien sea al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, detallando aquellas operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2022, así como un desglose del vencimiento residual de las concedidas y que siguen vigentes a dicha fecha:

	Número de clientes	Miles de Euros							
		Importe bruto							
		Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria				
					<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	1.226	85.856							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	977	69.846	49.639	69.846	-	-	-	-	-
de las cuales: Hogares		67.149	46.942	67.149	-	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		61.758	42.708	61.758	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones para las que los clientes han solicitado algún tipo de moratoria de pagos, bien sea al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, detallando aquellas operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2021, así como un desglose del vencimiento residual de las concedidas y que siguen vigentes a dicha fecha:

	Número de clientes	Miles de Euros							
		Importe bruto							
		Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria				
					<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	1.265	98.815							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	1.014	80.184	57.209	78.726	749	550	160	-	-
de las cuales: Hogares		75.921	52.946	74.463	749	550	160	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		69.141	47.561	67.969	497	527	149	-	-

Al 31 de diciembre de 2022 han expirado la totalidad de operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, no habiéndose concedido nuevas durante el ejercicio.

	Miles de Euros															
	Importe Bruto							Deterioro acumulado, cambios acumulados en el valor razonable derivados del riesgo de crédito							Importe bruto
	Total	Normal			Dudosos			Total	Normal			Dudosos			Entradas a dudoso
		Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días	
Préstamos y anticipos sujetos moratoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de las cuales: Hogares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, que se han formalizado y que siguen vigentes al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros														
	Importe Bruto							Deterioro acumulado, cambios acumulados en el valor razonable derivados del riesgo de crédito							Importe bruto
	Total	Normal			Dudosos			Total	Normal			Dudosos			Entradas a dudoso
		Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días	
Préstamos y anticipos sujetos moratoria	1.458	597	433	433	861	859	861	(136)	(51)	(28)	(28)	(85)	(83)	(85)	79
de las cuales: Hogares	1.458	597	433	433	861	859	861	(136)	(51)	(28)	(28)	(85)	(83)	(85)	76
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	1.172	381	381	381	791	791	791	(18)	-	-	-	(18)	(18)	(18)	76

Tal como se indica anteriormente, la operativa mostrada en los cuadros anteriores se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa dispuesta en los Reales Decretos Ley 8/2020, 11/2020, 25/2020, 26/2020 y 3/2021, así como en las directrices y acuerdos privados entre la Entidad Dominante y los clientes.

En lo que se refiere a la moratoria legal, esta conllevaba la suspensión de la deuda hipotecaria durante el plazo de tres meses y la consiguiente inaplicación durante el periodo de vigencia de la moratoria de la cláusula de vencimiento anticipado que, en su caso, constataba en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria. El plazo de solicitud para estas moratorias concluyó el 30 de septiembre de 2020, sin perjuicio de que pudieran aprobarse nuevas medidas por parte del Gobierno de España. Durante el periodo de vigencia de la moratoria, la entidad acreedora no podía exigir el pago de la cuota hipotecaria, ni de ninguno de los conceptos que la integran (amortización del capital o pago de intereses), ni íntegramente, ni en un porcentaje. El Real Decreto-ley 3/2021, de 12 de febrero, amplió hasta el 31 de marzo de 2021 el plazo para la solicitud de moratoria legal para aquellos clientes que reunían los requisitos de la normativa aplicable. Esta normativa permitía solicitar hasta 9 meses de moratoria tanto para aquellos clientes que no lo hubieran solicitado con anterioridad o que, habiéndosele concedido algún tipo de moratoria, el plazo acumulado no hubiese agotado los 9 meses.

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante no tiene formalizadas medidas de moratoria legal. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante tenía formalizadas medidas de moratoria legal que afectan a 53 operaciones, cuya exposición de riesgo vivo asciende a 164 miles de euros.

En lo que respecta a moratoria privada, esta es aplicable tanto a aquellos acreditados que hubieran podido disfrutar de la moratoria legal antes descrita, como aquellos otros acreditados que no habiéndose acogido a la moratoria legal hubieran visto deteriorada su situación financiera a raíz del COVID-19. Esta moratoria privada, aplicada exclusivamente por Laboral Kutxa, permite la suspensión de hasta 6 cuotas de capital de la operación, pudiendo ampliarse en el caso de préstamos hipotecarios hasta 12 cuotas en determinados casos (en el cómputo de las cuotas suspendidas deberá considerarse el posible aplazamiento que se haya producido como consecuencia de la aplicación de moratorias legales). Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante no tiene formalizadas medidas de moratoria privada. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante tenía formalizadas medidas de moratoria privada que afectaban a 325 operaciones, cuya exposición de riesgo vivo ascendía a 1.292 miles de euros.

El efecto de las modificaciones en las condiciones contractuales derivadas de las medidas descritas en esta nota no ha tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c.2) Operaciones con aval público

Adicionalmente, la Entidad Dominante ha concedido operaciones nuevas respaldadas por medidas de apoyo público introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2022 de dichas operaciones:

	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
Operaciones nuevas concedidas respaldadas por medidas de apoyo público	726.686	21.226	632.557	45.129
de las cuales: Autónomos	55.311	-	-	1.983
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	669.961	19.323	579.570	43.077
de las cuales: PYMES	565.676	-	-	41.338
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

Adicionalmente, la Entidad Dominante ha concedido operaciones nuevas respaldadas por medidas de apoyo público introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2021 de dichas operaciones:

	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
Operaciones nuevas concedidas respaldadas por medidas de apoyo público	726.741	1.226	636.347	11.668
de las cuales: Autónomos	57.500	-	-	668
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	666.639	1.061	580.916	11.000
de las cuales: PYMES	578.975	-	-	9.550
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

Las medidas de apoyo público que se presentan en el cuadro anterior incluyen:

a) Avales de la Línea ICO COVID-19, previstos en el artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias, en el que se establece que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorgará hasta 100.000 millones de euros en avales a la financiación concedida por entidades de crédito a empresas y autónomos afectados por la crisis sanitaria para atender sus necesidades derivadas de la gestión de facturas, necesidad de circulante, obligaciones financieras o tributarias, el abono del salario de los empleados u otras necesidades de liquidez que les apoyen para mantener la actividad económica. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales a través de sus entidades financieras, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes, contando con el aval del ICO en un porcentaje que oscila entre el 70% y el 80% (60% en operaciones de renovación), dependiendo de las características de la empresa o autónomo afectado. La Entidad Dominante paga al ICO una comisión anual sobre los importes garantizados.

El número de operaciones aprobadas por la Entidad Dominante para autónomos, pymes y otras empresas asciende a 5.918 (5.605 al 31 de diciembre de 2021), con un importe de 452.817 miles de euros (461.960 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), y una cuantía de aval del ICO de 359.252 miles de euros (372.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

b) Adicionalmente, diversos gobiernos autonómicos, principalmente Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra, en lo que afecta al ámbito de actuación de la Entidad Dominante, han desarrollado también medidas urgentes extraordinarias de líneas de financiación a través de convenios de actuación formalizados con Elkargi, S.G.R (en el caso del Gobierno Vasco) y Sonagar (en el caso del Gobierno de Navarra) encaminadas a atender las necesidades de liquidez de pymes y autónomos que les permitan mantener la actividad económica. El número de operaciones aprobadas por la Entidad Dominante para autónomos, pymes y otras empresas por esta tipología de avales asciende a 3.637 (3.536 31 de diciembre de 2021), con un importe de 273.869 miles de euros (264.781 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), y una cuantía de aval de 273.305 miles de euros (264.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Respecto al tratamiento contable de estas operaciones, la Entidad Dominante considera los flujos que se esperan obtener de la posible ejecución del aval en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad Dominante no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.

- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una Entidad Dominante financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad Dominante ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Caja Laboral Popular Coop. de Crédito tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los “Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez” (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este contexto, cabe señalar que además la Entidad Dominante elaboró, por una parte, en 2015 el Marco de Apetito al Riesgo, que es objeto de un proceso sistemático de autorización y mejora, en el que se recogen los distintos umbrales de tolerancia para determinados indicadores clave del riesgo de liquidez, y, por otra, el Recovery Plan, en el que se actualizan los citados niveles de alerta y protocolos de actuación referidos a situaciones de crisis de liquidez.

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece tanto límites a determinados indicadores clave como objetivos de liquidez a medio plazo a los anteriores indicadores y a otros adicionales, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos límites y objetivos. Estos límites y objetivos se controlan a partir de la elaboración de un plan de financiación actualizado mensualmente que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, que determinan la evolución de los indicadores objeto de límites y de objetivos, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución tanto de los citados indicadores como de la liquidez en general, en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se incluye el LCR, que a cierre de 2022 alcanza en la Entidad Dominante niveles muy elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2018.

En concreto, a cierre de 2022 la Entidad Dominante tiene:

- Una ratio LCR del 415%.

- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 6.720 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 1.883 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 4.837 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad Dominante ha mantenido a lo largo del año elevados niveles netos positivos de liquidez.

- Un saldo en la cuenta corriente del Banco de España de 1.227 millones de euros, de los cuales 225,8 corresponden al coeficiente de caja.

- Una Ratio Loan to Deposits que se sitúa en niveles del 65%.

- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad Dominante ha seguido una política prudente:

    - Con un importe de 1.000 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 4%. En este importe se incluye el dinero tomado del BCE, y están excluidas las Cédulas para autocartera, Titulizaciones y la Financiación ICO, ya que sus flujos de vencimiento están casados con los correspondientes a los activos que financian.

    - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de dinero tomado (TLTRO III) del BCE por 1.000 millones de euros (Nota 32). Por otra parte, la Entidad Dominante dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia Entidad Dominante) por un importe de 60 millones de euros, y de 2 millones de euros de financiación intermediada del ICO, aunque, como se ha citado anteriormente, ni la Financiación ICO ni las Titulizaciones requieren de refinanciación a su vencimiento.

- Diversificada en cuanto a los vencimientos, el tomado BCE tiene el vencimiento previsto en junio 2023 y junio 2024.

La estructura de financiación de la Entidad Dominante se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

	2022	
Estructura de financiación	**Millones de euros**	**%**
Depósitos clientes	22.646	83,31%
Cédulas hipotecarias (1)	-	-
Tomado BCE	1.000	3,68%
Titulizaciones (1)	60	0,22%
Financiación ICO	2	0,01%
Activo Total	27.183	

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2022 de acuerdo al siguiente desglose:

	Millones de euros			
Vencimientos de Emisiones Mayoristas	**2023**	**2024**	**2025**	**>2025**
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	9	8	7	36
Tomado BCE	820	180	-	-
Financiación ICO	0,4	0,3	0,4	0,9
	830	188	7	37

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de “haircuts” y la Capacidad de Emisión de la Entidad Dominante:

	Millones de euros	
	31.12.2022	
	Dispuesto	**Disponible**
Activos Líquidos Netos (2)	1.000	6.720

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	**Millones de euros**
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	5.773
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	725
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	6.498

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

2022

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	27.616	1.020	300	446	904	1.616	8.162	15.168
TOTAL Salidas	(24.956)	(22.640)	(549)	(00)	(845)	(72)	(602)	(248)
Neto	2.660	(21.620)	(249)	445	59	1.544	7.560	14.920

2021

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	26.438	2.680	314	364	363	736	8.046	13.935
TOTAL Salidas	(25.535)	(22.595)	(931)	(00)	(04)	(13)	(1.916)	(76)
Neto	903	(19.915)	(617)	364	359	723	6.130	13.859

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad Dominante como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión de este riesgo, dentro de los límites fijados por dicho Consejo, los cuales se revisan cada año. Estos límites están establecidos en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en balance a 31.12.22	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 año y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**A más de 5 años**
Activos sensibles	26.974	4.109	2.666	8.760	3.003	1.329	717	674	5.716
Mercado Monetario	1.520	1.520	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	16.163	2.215	2.663	5.522	731	592	687	500	3.254
Mercado de Valores	9.291	375	3	3.238	2.271	737	29	175	2.463
Pasivos Sensibles	24.239	2.950	4.300	*8.351*	*40*	*17*	*20*	*35*	*8.527*
Mercado Mayorista	1.044	48	1.002	1	(1)	(5)	-	-	-
Resto acreedores	23.195	2.903	3.298	8.350	41	22	20	35	8.527
GAP Simple		1.159	(1.633)	409	2.963	1.312	697	639	(2.811)
% s/Pasivo Total		4%	(6%)	2%	11%	5%	3%	2%	(10%)
GAP Acumulado		1.159	(474)	(65)	2.898	4.210	4.906	5.545	2.735
% s/Pasivo Total		4%	(2%)	(0%)	11%	16%	18%	21%	10%

	Millones de euros								
	Saldo en balance a 31.12.21	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 año y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**A más de 5 años**
Activos sensibles	28.497	6.208	2.700	7.992	2.056	2.469	1.272	690	5.111
Mercado Monetario	3.488	3.488	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	15.942	2.339	2.683	5.622	633	589	433	610	3.034
Mercado de Valores	9.066	381	17	2.370	1.423	1.880	839	80	2.077
Pasivos Sensibles	25.390	8.739	1.776	*3.638*	*1.682*	*191*	*13*	*22*	*9.327*
Mercado Mayorista	1.860	55	-	1	1.627	176	-	-	-
Resto acreedores	23.530	8.684	1.776	3.637	55	15	13	22	9.327
GAP Simple		(2.532)	924	4.353	374	2.278	1.258	667	(4.216)
% s/Pasivo Total		(9%)	3%	15%	1%	8%	4%	2%	(15%)
GAP Acumulado		(2.532)	(1.608)	2.746	3.120	5.398	6.656	7.323	3.107
% s/Pasivo Total		(9%)	(6%)	10%	11%	19%	23%	26%	11%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis estadísticos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 6,35% en el margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, el límite de 5 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas y para las administradas, y un floor para los tipos de interés de mercado, que oscila entre el -1% y el 0% para los plazos entre a la vista y los 20 años respectivamente.

En cuanto al impacto en el valor económico, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 155,0 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 8,38% de sus Recursos Propios. Por su parte, un aumento de la misma magnitud generaría 40,6 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, un 2,19% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés. Recientemente la EBA ha publicado las normas técnicas para la gestión del riesgo de tipo e interés para todos los bancos europeos, y entrarán en vigor, previsiblemente, a partir de junio de 2023.

18. Otros riesgos de mercado

Tras un 2020 marcado por la irrupción de la pandemia del coronavirus, en 2021 se iniciaba la recuperación del crecimiento económico en la gran mayoría de los países gracias al impulso de los estímulos monetarios y fiscales y a los avances en el progreso de la vacunación. Derivado del impulso de la demanda, el incremento de los precios de la energía, la persistencia de los cuellos de botella, la gestión de la pandemia COVID en China y los riesgos geoestratégicos (especialmente la guerra en Ucrania), la alta inflación ha sido la principal protagonista del año 2022.

A consecuencia de ello, el ejercicio 2022 pasará a la historia como un año caracterizado por el endurecimiento de la política monetaria en la práctica totalidad de los Bancos Centrales (con la excepción de China, Turquía y Rusia) y por tratarse de uno de los peores ejercicios vividos en los mercados financieros debido a la corrección simultánea de la renta variable y la renta fija.

En términos de magnitudes macroeconómicas, se espera que la economía global crezca un +3,1% en 2022, avance positivo, pero por debajo de las expectativas iniciales del año (del +4,5%). EEUU avanzará un +1,8% (frente al 4% esperado a inicios de 2022). En el crecimiento del +3,2% del Área Euro, destaca España que podría cerrar el año con un +4,5%. Respecto a otras áreas geográficas, Reino Unido avanzaría un +4,4%, Japón un +1,6% y el conjunto de países Emergentes un +4%. En el lado negativo, el país que sufre el mayor recorte es Rusia, con un -3,9%.

Respecto a las tasas de inflación, se alcanzaron máximos durante el año del 9% en EEUU, 10,6% en el Área Euro y 10,8% en España. A cierre de diciembre, aunque por debajo de los máximos del año, se batían al alza las expectativas de tasa interanual de inflación esperada a inicios de año. Así, el dato de cierre de inflación publicado fue de un 6,5% en EEUU, de un 9,2% en la Zona Euro y un incremento del IPC del 5,7% en el caso de España.

En relación a los mercados financieros, dejamos atrás el peor año de las últimas décadas, y no solamente por las fuertes caídas en las cotizaciones de las acciones, con un MSCI World perdiendo un -19,5%: los bonos han ofrecido uno de sus peores comportamientos en los últimos cincuenta años.

En el mercado bursátil, el S&P500 registró un -19,4%% y el Nasdaq un -33,1%, dado que el sector de la tecnología ha sido muy penalizado en el entorno de subidas de tipos de interés. El Eurostoxx50 cerraba el año con un -11,7%%, destacando la evolución del Ibex con una caída del -5,6% (ayudado por un mejor comportamiento del sector banca y petroleras). Reino Unido cerraba el año ligeramente en positivo, con una subida del +0,9%. El índice principal japonés caía un -9,4% y el índice MSCI Emergentes registraba una rentabilidad negativa de un -22,4% en el año.

En renta fija privada, el índice de Barclays de EEUU de Investment Grade obtuvo una rentabilidad del –15,8% frente al -11,2%% del High Yield. En Europa, el índice Barclays de Investment Grade perdía un -13,7% y el de High Yield lo hacía ligeramente mejor, pero perdiendo un -10,6%. El índice Barclays de Emergentes en divisa fuerte obtuvo un -12%.

Minusvalías generalizadas también en los mercados de deuda pública, fruto del repunte de los tipos de interés en todos los tramos de la curva, aunque con mayor intensidad en el tramo corto que en el largo. Así, los índices soberanos de Barclays de Italia, España y Alemania, cerraron el año con unas rentabilidades cercanas al -18%, mientras que el de EEUU registraba un -12,5%.

En cuanto a la evolución de las divisas, el Euro se volvía a depreciar este ejercicio un 6,2% contra el Dólar mientras que en sentido contrario, frente a la libra esterlina se apreciaba un 5% y frente al yen japonés el euro ganaba un 7%.

Habida cuenta de la baja exposición que los activos de riesgo presentan en nuestras carteras de inversión (de renta fija privada y renta variable) el impacto de su evolución ha sido limitado. Ante la incertidumbre de la evolución de la inflación y los tipos de interés, se han implantado diferentes estrategias para cubrir el riesgo de posibles escenarios de bajadas de tipos de interés. Las compras realizadas de deuda del Tesoro en la cartera Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se han mantenido en cartera durante el año sin materializar ninguna venta y han registrado minusvalías en consonancia con la evolución de las valoraciones de mercado. Así mismo, y a la vista de los cambios en su remuneración, en el mes de diciembre se devolvió parcialmente la TLTRO.

19. Riesgo operativo

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

A nivel cualitativo, el Grupo dispone de mapas de riesgos y controles de todos los departamentos. Periódicamente, se efectúa una autoevaluación de dichos riesgos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los más críticos.

Actualmente, el Grupo dispone de una red de 58 coordinadores y 30 validadores para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluaciones y planes de acción).

A nivel cuantitativo, el Grupo dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito pertenece al Grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, está adaptado a las nuevas tablas PASEM2020 y PER2020. Para los riesgos de invalidez emplea la tablas PEAIM-2007.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

El Grupo se acoge a lo establecido en el Reglamento, aplicando las diferentes metodologías válidas para el cálculo de las provisiones:

- Para algunas carteras se acoge al artículo 33.2, aplicando inmunización.

- Para otras carteras se acoge a la Disposición Adicional quinta del Reglamento del año 2016, aplicando la curva libre de riesgo incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad, siguiendo un método de cálculo lineal hasta el plazo de adaptación fijado en 10 años a contar desde 31/12/2015.

- Para los contratos celebrados a partir del 1/1/2016 aplica directamente la curva libre de riesgo incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad.

En todas las carteras realiza una monitorización de las proyecciones de flujos de activo y pasivo, y controla sistemáticamente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos asumidos.

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

El cálculo de la Provisión para Prestaciones se realiza acorde a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los consejeros de la Entidad Dominante confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y solvencia y que las Entidades de Seguros del Grupo cumplen con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados así como la estrategia de negocio.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que las Entidades de Seguros del Grupo están o podrían estar expuestas.

Asimismo, los consejeros de la Entidad Dominante confirman que las Entidades de Seguros del Grupo presentan un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

21. Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a grandes exposiciones, definidas como aquellas que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios. Si en un caso excepcional, las exposiciones superan el citado límite, la entidad notificará inmediatamente el valor de la exposición a las autoridades competentes, que podrán conceder a la entidad de crédito, si así lo justifican las circunstancias, un periodo de tiempo limitado para atenerse al límite. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites y criterios, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, solo el riesgo con las cooperativas de MONDRAGON, que a efectos de grandes exposiciones son consideradas unidad económica de riesgo, es susceptible de considerarse “gran exposición”, al superar el 10% de los recursos propios.

Las concentraciones del riesgo del Grupo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido las siguientes:

2022

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.472.710	1.793.291	313.644	10.252	355.523
Administraciones Públicas	10.355.833	9.831.583	425.901	-	98.349
– Administración Central	8.742.423	8.490.520	251.903	-	-
– Otras Administraciones Públicas	1.613.410	1.341.063	173.998	-	98.349
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	271.385	176.103	76.675	1.779	16.828
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.282.875	3.168.486	71.791	23.156	19.442
– Construcción y promoción inmobiliaria	40.691	40.691	-	-	-
– Construcción de obra civil	141.055	140.921	134	-	-
– Resto de finalidades	3.101.129	2.986.874	71.657	23.156	19.442
Grandes empresas	867.617	762.248	64.002	22.396	18.971
Pymes y empresarios individuales	2.233.512	2.224.626	7.655	760	471
Resto hogares	10.901.874	10.883.514	12.901	2.053	3.406
– Viviendas	10.084.919	10.067.033	12.621	1.894	3.372
– Consumo	444.911	444.652	181	45	33
– Otros fines	372.044	371.829	99	114	1
TOTAL	27.284.677	25.852.977	900.912	37.240	493.548

2021

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.207.615	3.499.940	202.395	11.114	494.166
Administraciones Públicas	9.233.133	9.117.948	115.185	-	-
– Administración Central	7.920.033	7.804.848	115.185	-	-
– Otras Administraciones Públicas	1.313.100	1.313.100	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	219.091	116.987	73.085	1.503	27.516
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.231.500	3.104.933	78.234	27.750	20.583
– Construcción y promoción inmobiliaria	54.188	54.188	-	-	-
– Construcción de obra civil	112.916	112.782	134	-	-
– Resto de finalidades	3.064.396	2.937.963	78.100	27.750	20.583
Grandes empresas	774.742	664.069	66.054	24.878	19.741
Pymes y empresarios individuales	2.289.654	2.273.894	12.046	2.872	842
Resto hogares	10.996.373	10.979.212	11.376	2.391	3.394
– Viviendas	10.225.353	10.208.710	11.075	2.194	3.374
– Consumo	419.279	419.000	192	68	19
– Otros fines	351.741	351.502	109	129	1
TOTAL	27.887.712	26.819.020	480.275	42.758	545.659

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en miles de euros)

2022

		COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
Actividad de España	**Total (importe en libros) (a)**	**CAV**	**Navarra**	**Madrid**	**Resto**
Bancos centrales y entidades de crédito	1.793.291	37.009	-	1.557.938	198.344
Administraciones Públicas	9.831.583	483.912	108.830	200.296	9.038.545
– Administración Central	8.490.520	-	-	-	8.490.520
– Otras Administraciones Públicas	1.341.063	483.912	108.830	200.296	548.025
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	176.103	94.227	909	70.489	10.478
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.168.486	1.834.602	302.910	352.872	678.102
– Construcción y promoción inmobiliaria	40.691	28.722	5.085	-	6.884
– Construcción de obra civil	140.921	102.752	5.198	20.891	12.080
– Resto de finalidades	2.986.874	1.703.128	292.627	331.981	659.138
Grandes empresas	762.248	465.226	67.531	126.115	103.376
Pymes y empresarios individuales	2.224.626	1.237.902	225.096	205.866	555.762
Resto hogares	10.883.514	6.089.903	1.209.441	733.966	2.850.204
– Viviendas	10.067.033	5.513.944	1.124.162	717.613	2.711.314
– Consumo	444.652	275.972	56.873	10.483	101.324
– Otros fines	371.829	299.987	28.406	5.870	37.566
TOTAL	25.852.977	8.539.653	1.622.090	2.915.561	12.775.673

2021

		COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
Actividad de España	**Total (importe en libros) (a)**	**CAV**	**Navarra**	**Madrid**	**Resto**
Bancos centrales y entidades de crédito	3.499.940	47.250	-	3.215.281	237.409
Administraciones Públicas	9.117.948	506.419	9.934	220.180	8.381.415
– Administración Central	7.804.848	-	-	-	7.804.848
– Otras Administraciones Públicas	1.313.100	506.419	9.934	220.180	576.567
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	116.987	51.238	1.298	56.184	8.267
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.104.933	1.891.236	291.636	287.549	634.512
– Construcción y promoción inmobiliaria	54.188	33.067	4.244	-	16.877
– Construcción de obra civil	112.782	84.118	6.253	11.458	10.953
– Resto de finalidades	2.937.963	1.774.051	281.139	276.091	606.682
Grandes empresas	664.069	422.182	48.413	104.527	88.947
Pymes y empresarios individuales	2.273.894	1.351.869	232.726	171.564	517.735
Resto hogares	10.979.212	6.228.593	1.228.160	659.987	2.862.472
– Viviendas	10.208.710	5.690.708	1.145.235	644.038	2.728.729
– Consumo	419.000	260.319	52.999	10.384	95.298
– Otros fines	351.502	277.566	29.926	5.565	38.445
TOTAL	26.819.020	8.724.736	1.531.028	4.439.181	12.124.075

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

22. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Efectivo	94.062	70.962
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.226.861	2.893.077
Otros depósitos a la vista	29.475	35.229
	1.350.398	2.999.268
Por moneda:		
En euros	1.343.710	2.992.025
En dólares	3.839	5.706
En francos suizos	144	115
En libras esterlinas	1.762	939
En yenes japoneses	511	175
Otros	432	308
	1.350.398	2.999.268

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ha ascendido al -0,177% y -0,183%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1%, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, una parte del saldo mantenido en cuenta corriente en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, cumpliendo la Entidad Dominante con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Derivados	2.683	1.868	3.684	731
Instrumentos de patrimonio	576	1.727	-	-
Valores representativos de deuda	6.283	13.256	-	-
	9.542	16.851	3.684	731

Durante el ejercicio 2022, los activos financieros mantenidos para negociar han disminuido en torno a 7 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitidas por el Estado, así como en la bajada de la valoración de los valores representativos de deuda emitidos por el Estado en cartera. Durante el ejercicio 2021, el epígrafe de “Activos financieros mantenidos para negociar” disminuyó en torno a 7 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitidas por el Estado.

El valor razonable de los elementos incluidos en Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 51):

	Beneficios		Pérdidas	
	2022	2021	2022	2021
Derivados	25.017	8.826	32.166	8.579
Instrumentos de patrimonio	744	234	938	49
Valores representativos de deuda	5.556	2.007	3.542	1.945
	31.317	11.067	36.646	10.573

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2022	2021	2022	2021
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	11.239	2.853	9.180	2.750
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	20.078	8.214	27.466	7.823
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	31.317	11.067	36.646	10.573

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en los epígrafes de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Por moneda:				
En euros	9.542	16.851	3.684	731
En dólares USA	-	-	-	-
	9.542	16.851	3.684	731
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	235	165	83	97
Entre 1 mes y 3 meses	444	198	324	90
Entre 3 meses y 1 año	468	959	1.255	205
Entre 1 año y 5 años	7.781	13.802	900	339
Más de 5 años	38	-	1.122	-
Vencimiento no determinado	576	1.727	-	-
	9.542	16.851	3.684	731

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el importe en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	9.225	96,68%	15.683	93,07%
Resto de países de la Unión Europea	225	2,36%	-	-
Resto del mundo	92	0,96%	1.168	6,93%
	9.542	100,00%	16.851	100%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	1.871	19,60%	1.071	6,36%
Administraciones Públicas residentes	6.283	65,85%	14.426	85,61%
Otros sectores residentes	1.388	14,55%	1.354	8,03%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	9.542	100,00%	16.851	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	6.283	65,85%	13.256	78,66%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	2.683	28,11%	1.868	11,09%
Acciones cotizadas	576	6,04%	1.727	10,25%
	9.542	100,00%	16.851	100,00%

El desglose de los Activos financieros mantenidos para negociar en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	7.350	77,03%	14.784	87,74%
Riesgos calificados como rating B	228	2,39%	152	0,90%
Importes no asignados	1.964	20,58%	1.915	11,36%
	9.542	100,00%	16.851	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Deuda Pública Resto de Países de la Unión Europea	-	-
Deuda Pública Española / Autonómica	6.283	13.256
Instituto de Crédito Oficial	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
	6.283	13.256

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,878% y 0,832%, respectivamente.

c) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio del activo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Participaciones en entidades Españolas	-	-
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	576	1.727
Otras participaciones	-	-
	576	1.727

d) Derivados mantenidos para negociar

El desglose del saldo de Derivados en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	58.089	241	1.746
Ventas	37.647	907	423
Futuros sobre valores, índices y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	511	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	17.950	86	-
Vendidas	592.516	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	28.600	822	1.099
Vendidas	135	-	1
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	19.933	450	415
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras operaciones a plazo			
Compradas	-	-	-
Vendidas	6.416	177	-
		2.683	3.684

	2021		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	72.465	1.255	39
Ventas	28.993	70	368
Futuros sobre valores, índices y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	531	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	17.950	152	-
Vendidas	753.408	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	19.778	290	-
Vendidas	1.449	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	17.563	101	68
Call Money Swaps (CMS)	-	-	
Otras operaciones a plazo			
Compradas	-	-	-
Vendidas	12.417	-	256
		1.868	731

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión, fondos de pensiones y entidades de previsión social voluntaria (todos ellos gestionados por sociedades pertenecientes al Grupo Laboral Kutxa (Ver Anexo I)) se registran como opciones emitidas de valores. El valor nominal de dichas operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 593 y 753 millones de euros, respectivamente, siendo en ambos casos su valor razonable de 0 miles de euros.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no es significativo.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	137.499	127.582
Participaciones en entidades españolas	20.858	21.275
Participaciones en entidades extranjeras	18.925	24.128
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	94.279	78.742
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
Valores representativos de deuda	685.202	574.972
Deuda Pública Española	424.892	291.672
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	424.892	291.672
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	14.397	17.459
Deuda Pública extranjera	26.306	36.664
Emitidos por entidades de crédito	116.737	132.352
Residentes	24.238	31.581
No residentes	92.499	100.771
Otros valores de renta fija	100.811	96.825
Emitidos por otros residentes	30.626	29.854
Emitidos por otros no residentes	70.185	66.971
Activos dudosos	16.637	10.353
Correcciones de valor por deterioro de activos	(14.578)	(10.353)
Operaciones de microcobertura	-	-
	822.701	702.554

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la mayor parte de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1, siendo Stage 3 17 millones de euros en el ejercicio 2022 y 10 millones de euros en el ejercicio 2021.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

En la Nota 39 se desglosa el saldo del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido dado de baja del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por venta de instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ha ascendido a 2.436 y 2.973 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo (Nota 39).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 han sido dados de baja del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del Patrimonio Neto, como consecuencia de la venta de instrumentos financieros de renta variable clasificados en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", por importe neto de efecto impositivo de 1.395 miles de euros (50 miles de euros en el ejercicio 2021).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por moneda:		
En euros	791.358	672.867
En dólares USA	26.843	24.425
En libras esterlinas	1.317	1.538
En francos suizos	2.409	2.866
Resto	774	858
	822.701	702.554
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	24.517	20.784
Entre 1 mes y 3 meses	8.979	5.265
Entre 3 meses y 1 año	37.275	41.948
Entre 1 año y 5 años	252.270	245.817
Más de 5 años	366.197	260.933
Vencimiento no determinado	148.041	138.160
	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(14.578)	(10.353)
	822.701	702.554

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado global" se muestran a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	702.554	791.888
Adiciones/Bajas netas	237.827	(92.388)
Movimientos por cambios del valor razonable	(113.456)	3.368
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 62)	(4.224)	(314)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	822.701	702.554

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 1,076% y 0,678%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los valores representativos de deuda del negocio asegurador ha ascendido al 0,65% y 1,74%, respectivamente.

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2022 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 4.419 miles de euros (4.268 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 30 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2022, la Entidad Dominante vendió emisiones de renta fija por un importe nominal de 58.000 miles de euros, materializando plusvalías brutas por valor de 3.692 miles de euros que se registraron en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (Nota 50).

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha amortizado emisiones de renta fija del Estado por importe de 100 millones de euros de nominal.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante no mantiene una cobertura de valor razonable sobre emisiones de renta fija incluidas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante mantenía una cobertura de valor razonable sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” por un importe nominal de 58.000 miles de euros. Dicha cobertura se realizó mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021, ascendía a (3.168) miles de euros.

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Estado	486.510	69,52%	359.586	61,43%
Resto de países de la Unión Europea	144.749	20,68%	201.106	34,36%
Resto de Europa	-	-	-	-
Resto del mundo	68.521	9,80%	24.634	4,21%
	699.780	100,00%	585.325	100,00%
Correcciones de valor por deterioro de activos	(14.578)		(10.353)	
	685.202		574.972	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	522.957	76,32%	366.939	63,82%
Riesgos calificados como Rating B	162.193	23,67%	204.978	35,65%
Riesgos calificados como Rating C	-	-	-	-
Activos dudosos sin rating	-	-	-	-
Importes no asignados	52	0,01%	3.055	0,53%
	685.202	100,00%	574.972	100,00%

Debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, el Grupo consideró ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global como deteriorados.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro global” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación (Nota 62):

	2022	2021
Valores representativos de deuda	4.224	314
Instrumentos de patrimonio	-	-
	4.224	314
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	4.225	294
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(1)	-
Recuperaciones de fallidos con abono a resultados	-	-
Otras dotaciones	-	20
	4.224	314

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda", es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	10.353	18.517
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	4.225	294
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	(8.458)
Otros movimientos	-	-
	14.578	10.353

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	14.578	10.353
Determinado colectivamente	-	-
	14.578	10.353

25. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Valores representativos de deuda	9.065.591	7.863.783
Préstamos y anticipos	15.636.665	15.941.858
Entidades de crédito	436.779	784.326
Clientela	15.199.886	15.157.532
	24.702.256	23.805.641

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por moneda:		
En euros	24.938.099	23.975.234
En dólares	79.069	86.328
En libras esterlinas	-	7
En yen japonés	37	24
En francos suizos	20	27
Otras	-	-
	-	-
Ajustes por valoración	(314.969)	(255.979)
	24.702.256	23.805.641
Por vencimiento:		
A la vista	323.847	23.534
Hasta 1 mes	7.741	118.427
Entre 1 mes y 3 meses	1.179	43.286
Entre 3 meses y 1 año	1.194.959	153.141
Entre 1 año y 5 años	4.635.315	5.576.937
Más de 5 años	18.143.805	16.983.478
Vencimiento no determinado	710.379	1.162.817
	-	-
Ajustes por valoración	(314.969)	(255.979)
	24.702.256	23.805.641

a) Valores representativos de deuda

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Obligaciones y bonos:	9.113.825	7.805.542
Deuda Pública Española	8.387.447	7.615.285
Deuda Pública Extranjera	271.733	74.898
Deuda Pública francesa	-	-
Deuda Pública alemana	4.412	4.440
Deuda Pública holandesa	697	716
Deuda Pública belga	-	3.201
Deuda Pública portuguesa	266.624	66.541
Emitidos por entidades de crédito	444.636	104.223
Residentes	89.749	89.898
No Residentes	354.887	14.325
Emitidos por Otros sectores	10.009	11.136
Residentes	10.009	10.096
No Residentes	-	1.040
Pagarés y otras emisiones de renta fija:	1.991	3.903
Emitidos por Otros sectores	1.991	3.903
Residentes	1.991	3.903
No Residentes	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	(50.225)	54.338
	9.065.591	7.863.783

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la totalidad de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1.

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Por moneda:		
En Euros	9.046.113	7.742.904
En Dólares	69.703	66.541
Ajustes por valoración	(50.225)	54.338
	9.065.591	7.863.783
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	1.141.057	24.662
Entre 1 año y 5 años	2.597.450	3.117.868
Más de 5 años	5.377.309	4.666.915
Ajustes por valoración	(50.225)	54.338
	9.065.591	7.863.783
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	8.862.310	7.739.524
Riesgos clasificados como Rating B	253.506	69.921
Importes no asignados	-	-
Ajustes por valoración	(50.225)	54.338
	9.065.591	7.863.783

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" se muestran a continuación:

	2022	2021
Saldo inicio del ejercicio	7.863.783	8.232.315
Adiciones por compras	812.119	597.499
Amortizaciones	(35.488)	(915.258)
Ajustes por microcoberturas	(104.563)	(36.416)
Cobro de intereses	(172.760)	(68.085)
Periodificación de intereses	702.500	53.728
Deterioro/(Reversión de deterioro) (Nota 62)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	9.065.591	7.863.783

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 y 2021 del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" del negocio bancario ha ascendido al 0,795% y 0,681%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2022 y 2021 del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" del negocio asegurador ha ascendido al 3,62% y 3,64%, respectivamente.

El importe en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

Durante el ejercicio 2022, la Entidad Dominante ha efectuado compras de deuda pública de estados de la unión europea por un nominal de 451 millones de euros (585 millones de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se ha producido la amortización al vencimiento de emisiones de renta fija del estado por un nominal de 16 millones de euros (904 millones de euros en el ejercicio 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre emisiones de Deuda del Estado, incluidas en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" por un importe nocional de 350.000 miles de euros, en ambos ejercicios. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a (9.870) y (57.312) miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de flujos de efectivo sobre determinadas emisiones de renta fija incluidas en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" por un importe nocional de 3.637 millones de euros, en ambos ejercicios. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC (tipo de interés – inflación de la Eurozona) con Entidades de Crédito y su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a (312.518) y (540.031) miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante mantiene operaciones de cobertura de valor razonable sobre deuda pública autonómica y sobre deuda pública de otros estados de la Unión Europea por importe nominal de 305 y 302 millones de euros, respectivamente, incluidas en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado". Dichas coberturas se han realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito. Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los mencionados instrumentos de cobertura asciende 13.370 miles de euros (en el ejercicio 2021 el valor razonable de estos instrumentos de cobertura ascendían a (1.858) miles de euros).

b) Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	436.779	784.326
Clientela	15.199.886	15.157.532
	15.636.665	15.941.858

En relación al desglose de los "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos – Clientela" en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el detalle de los Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos de acuerdo con su calidad crediticia para el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Stage 1 (normal)	15.287.310	81.107	15.206.203
Stage 2 (normal en vigilancia especial)	281.288	53.227	228.061
Stage 3 (dudoso)	386.817	184.416	202.401
TOTAL	**15.955.415**	**318.750**	**15.636.665**

	2021		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Stage 1 (normal)	15.595.013	83.438	15.511.575
Stage 2 (vigilancia especial)	295.952	54.857	241.095
Stage 3 (dudoso)	401.883	212.695	189.188
TOTAL	**16.292.848**	**350.990**	**15.941.858**

A continuación, se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos - Clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2022	2021	2020
2,50%	2,60%	3,15%

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	2022	2021
Cuentas a plazo	152.681	198.107
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	284.098	586.219
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Resto	-	-
	436.779	784.326

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Préstamos y anticipos - entidades de crédito ha ascendido al 0,035% y -0,351%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la totalidad de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1.

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Clientela del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	1.184.811	1.262.594
Crédito comercial	289.356	231.123
Deudores con garantía hipotecaria	10.530.413	10.688.263
Deudores con otras garantías reales	32.216	33.908
Otros deudores a plazo	2.450.805	2.350.412
Arrendamientos financieros	143.404	149.104
Deudores a la vista y varios	346.819	265.723
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
Activos dudosos	386.817	401.883
Otros activos financieros	99.989	84.839
Ajustes por valoración	(264.744)	(310.317)
Intereses devengados y Prima de adquisición	22.585	17.220
Correcciones de valor por deterioro de activos	(318.750)	(350.990)
Comisiones	(19.481)	(15.186)
Costes de transacción (Nota 13.e)	50.902	38.639
	15.199.886	15.157.532
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	1.190.890	1.269.054
Otros sectores residentes:	14.056.347	14.099.076
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	76.781	84.072
Industrias	903.755	829.072
Construcción	246.854	263.127
Servicios:	1.824.239	1.678.857
Comercio y hostelería	728.633	729.770
Transportes y comunicaciones	250.392	239.160
Otros servicios	845.214	709.927
Crédito a particulares:	10.887.049	11.007.936
Vivienda	9.833.501	9.981.476
Consumo y otros	1.053.548	1.026.460
Sin clasificar	117.669	236.011
Ajustes por valoración	(264.744)	(310.317)
Otros sectores no residentes	136.643	27.844
Otros activos financieros	80.750	71.876
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
	15.199.886	15.157.532
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.440.291	3.570.725
- Gipuzkoa	4.538.546	4.658.299
- Araba	1.462.043	1.449.849
- Navarra	1.481.765	1.495.920
- Red Nueva	4.541.985	4.293.056
- Sin clasificar	-	-
Ajustes por valoración	(264.744)	(310.317)
	15.199.886	15.157.532
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	4.854.170	4.497.714
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	10.073.928	10.563.511
Tipo de interés variable referenciado al CECA	-	-
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	79.778	35.194
Otros	456.754	371.430
Ajustes por valoración	(264.744)	(310.317)
	15.199.886	15.157.532

Durante el ejercicio 2019 la Entidad Dominante adquirió un préstamo a la Administración General del Estado por importe de 530.480 miles de euros. El importe nominal del préstamo, con vencimiento en 2023, asciende a 500 millones de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor. Adicionalmente en 2019, la Entidad formalizó una cobertura sobre los flujos de efectivo de esta operación mediante la contratación de una permuta de tipos de interés por importe nocional de 500 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del derivado de cobertura es de 23.929 miles de euros (10.976 miles de euros en 2021).

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Clientela del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por moneda:		
En euros	15.455.207	15.448.084
En dólares USA	9.366	19.679
En libras esterlinas	-	7
En yenes japoneses	37	52
En francos suizos	20	27
Otros	-	-
Ajustes por valoración	(264.744)	(310.317)
	15.199.886	15.157.532
Por vencimiento:		
A la vista	323.848	23.534
Hasta 1 mes	258	113.098
Entre 1 mes y 3 meses	1.179	43.286
Entre 3 meses y 1 año	7.163	128.479
Entre 1 año y 5 años	1.931.922	2.260.963
Más de 5 años	12.766.496	12.316.562
Vencimiento no determinado	433.764	581.927
	-	-
Ajustes por valoración	(264.744)	(310.317)
	15.199.886	15.157.532

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene registrados préstamos de carácter subordinado en dicho epígrafe, a excepción de la financiación concedida a los fondos de titularización de activos "IM Caja Laboral 1, F.T.A". y "IM Caja Laboral 2, F.T.A.".

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del importe bruto del saldo de Clientela del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" por clasificación de riesgo es el siguiente:

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio anterior	14.619.635	229.681	464.359	15.313.675
Concesiones/(Amortizaciones) netas	1.072.495	(21.163)	(42.955)	1.008.377
Transferencias entre saldos brutos	(96.712)	87.565	9.147	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-	-	(7.090)	(7.090)
Traspaso a fallidos	(405)	(131)	(21.578)	(22.114)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	15.595.013	295.952	401.883	16.292.848

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio anterior	15.595.013	295.952	401.883	16.292.848
Concesiones/(Amortizaciones) netas	(234.381)	(38.200)	(26.838)	(299.419)
Transferencias entre saldos brutos	(72.451)	23.982	48.469	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-	-	(9.075)	(9.075)
Traspaso a fallidos	(871)	(446)	(27.622)	(28.939)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	15.287.310	281.288	386.817	15.955.415

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Principal	2022	2021
Bienes de equipo	35.093	35.202
Equipos informáticos	844	770
Material y vehículos de transporte	48.365	49.708
Turismos	19.483	18.979
Otros bienes	7.922	7.436
Total Bienes Muebles	111.707	112.095
Bienes Inmuebles	17.236	19.107
TOTAL	128.943	131.202

Principal	2022	2021
Bienes de equipo	1.332	35.202
Equipos informáticos	33	770
Material y vehículos de transporte	5.353	49.708
Turismos	8.015	18.979
Otros bienes	301	7.436
Total Bienes Muebles	15.034	112.095
Bienes Inmuebles	2.461	19.107
TOTAL	17.495	131.202

De estos saldos un importe total de 3.036 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 corresponden a activos deteriorados que se incluye en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Pro-memoria: Dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	342.372	395.590
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión Hipotecaria	342.372	395.590
Otros activos titulados	-	-
	342.372	395.590

En ejercicios anteriores, el Grupo realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” por importe de 900.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad Dominante retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos citados anteriormente (Nota 35).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2022 asciende a 342.372 miles de euros (395.590 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”. Es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 18.853 miles de euros (21.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas (-) o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Nota 62) se muestra a continuación:

	2022	2021
Préstamos y anticipos	(11.284)	39.151
Dotaciones	122.012	137.817
Recuperaciones de activos fallidos	(8.316)	(5.471)
Resto de recuperaciones	(124.980)	(93.195)
Valores representativos de deuda	-	-
	(11.284)	39.151
Dotaciones con cargo a resultados	122.012	137.817
Determinadas individualmente	30.552	29.647
Determinadas colectivamente	91.460	108.170
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(124.980)	(93.195)
Partidas en suspenso recuperadas	(8.316)	(5.471)
	(11.284)	39.151

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	2022	2021
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	117.398	201.865
Determinado colectivamente	201.352	149.125
	318.750	350.990
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	318.586	350.575
Otros sectores no residentes	164	415
	318.750	350.990

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo en cobertura genérica incluye 53.227 miles de euros por la corrección de valor de las operaciones clasificadas en Stage 2 por importe de 281.288 miles de euros (54.857 y 295.952 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	62.121	56.387	211.821	330.329
Dotaciones netas con cargo a resultados	21.354	(1.530)	21.602	41.426
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(19.032)	(19.032)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	(38)	-	(1.695)	(1.733)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	83.437	54.857	212.696	350.990
Dotaciones netas con cargo a resultados	(2.150)	(1.630)	(6.586)	(10.366)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(21.617)	(21.617)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	(180)	-	(77)	(257)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	81.107	53.227	184.416	318.750

La Entidad Dominante ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 7.397 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (3.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 62).

En los ejercicios 2022 y 2021, el capítulo "Otros" recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de determinada financiación que ha sido dada de baja del epígrafe tras la adjudicación por parte del Grupo de su garantía asociada al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe de 77 y 1.695 miles de euros, respectivamente (Nota 34).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a 52.138 y 54.122 miles de euros, respectivamente.

El desglose del importe en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	2022	2021
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	88.984	82.103
- Gipuzkoa	116.356	133.687
- Araba	33.174	32.494
- Navarra	35.003	39.609
- Red Nueva	113.300	113.990
- Sin clasificar	-	-
	386.817	401.883
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	6.080	6.460
Otros sectores residentes	379.996	394.696
Otros sectores no residentes	741	727
	386.817	401.883
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	8.103	4.783
Préstamos y créditos	366.012	386.035
Arrendamientos financieros	5.312	3.923
Resto	7.390	7.142
	386.817	401.883

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	2022	2021
Hasta 6 meses	195.504	175.812
Más de 6 meses, sin exceder de 9	18.743	19.302
Más de 9 meses, sin exceder de 12	17.784	16.289
Más de 12 meses, sin exceder de 15	9.203	10.466
Más de 15 meses, sin exceder de 18	9.700	8.439
Más de 18 meses, sin exceder de 21	5.624	9.284
Más de 21 meses	130.259	162.291
	386.817	401.883

El desglose al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los saldos de activos financieros dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	614.459	605.930
	614.459	605.930

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	605.930	599.621
Adiciones:	30.620	23.790
Corrección de valor por deterioro de activos y otros movimientos	28.940	22.115
Intereses contractualmente exigibles	1.680	1.675
Recuperaciones:	(8.316)	(5.471)
Por cobro en efectivo de principal	(8.316)	(5.471)
Bajas definitivas:	(13.775)	(12.010)
Por condonación	(11.184)	(4.081)
Por otros conceptos	(2.591)	(7.929)
Saldo al final del ejercicio	614.459	605.930

26. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	40.829	47.951
Participaciones en instituciones de inversión colectiva (*)	40.829	47.951
Valores representativos de deuda	1.841	2.197
	42.670	50.148

(*) Al 31 de diciembre de 2022, 2.544 miles de euros se corresponden con fondos de inversión gestionados por el Grupo (2.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2022	2021	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	4.023	8.848	(8.192)	(5.387)
Valores representativos de deuda	-	-	(356)	(47)
	4.023	8.848	(8.548)	(5.434)

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2022	2021	2022	2021
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	2.778	7.825	(6.697)	(4.921)
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	-	(356)	(47)
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	1.245	1.023	(1.495)	(466)
	4.023	8.848	(8.548)	(5.434)

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por moneda:		
En euros	42.670	50.148
En dólares USA	-	-
	42.670	50.148
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	1.841	2.197
Vencimiento no determinado	40.829	47.951
	42.670	50.148

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	42.670	100,00%	44.929	89,59%
Resto de países de la Unión Europea		-	5.219	10,41%
Resto del mundo		-	-	-
	42.670	100,00%	50.148	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	1.841	4,31%	2.197	4,38%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	40.829	95,69%	42.732	85,21%
Otros sectores no residentes	-	-	5.219	10,41%
	42.670	100,00%	50.148	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	1.841	4,31%	2.197	4,38%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	40.829	95,69%	47.951	95,62%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	42.670	100,00%	50.148	100,00%

El desglose de los “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	-	-	-	-
Riesgos calificados como Rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	42.670	100,00%	50.148	100,00%
	42.670	100,00%	50.148	100,00%

27. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Micro-coberturas:	78.994	19.504	345.570	608.212
Coberturas del valor razonable	55.065	8.528	9.870	68.181
Coberturas de los flujos de efectivo	23.929	10.976	335.700	540.031
Ajuste por riesgo de crédito	-	-	1.895	721
	78.994	19.504	347.465	608.933

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de "Derivados – contabilidad de coberturas" de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Por moneda:				
En euros	76.920	19.504	347.465	608.473
En dólares	2.074	-	-	460
	78.994	19.504	347.465	608.933
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	747	-	-	-
Entre 1 año y 5 años	2.186	10.976	130.321	106.535
Más de 5 años	76.061	8.528	215.249	501.677
Sin vencimiento determinado	-	-	1.895	721
	78.994	19.504	347.465	608.933

El desglose del saldo del epígrafe de "Derivados - contabilidad de coberturas" de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.936.858	78.994	347.465
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		78.994	347.465

	2021		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.169.789	19.504	608.933
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras		-	-
		19.504	608.933

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados – Contabilidad de coberturas de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2022 y sus variaciones respecto a diciembre de 2021:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública individualmente considerados y clasificados en las carteras de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”. Mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

  Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 dichos instrumentos de deuda (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 655.422 miles de euros y 709.559 miles de euros, respectivamente (Notas 24 y 25).

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (cédulas hipotecarias) clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”, debido a su vencimiento durante el ejercicio 2021.

Coberturas de flujos de efectivo:

- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo por inflación sobre determinados bonos de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”. El cupón de dichos bonos está ligado a la inflación de la Eurozona. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son permutas financieras por un importe nocional de 3.637.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en ambos ejercicios.

- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo sobre un préstamo a la Administración General del Estado adquirido en el ejercicio 2019 clasificado en “Activos financieros a coste amortizado" cuyos intereses están ligados al Euribor. Los productos financieros utilizados para cubrir este riesgo de tipo de interés son permutas financieras por un importe nocional de 166.666 y 333.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (Nota 25).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no es significativo.

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

28. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor neto	385	337
No cotizadas	385	337
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	385	337

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	337	315
Adquisiciones	-	-
Bajas por ventas	-	-
Bajas por devolución de capital	-	-
Participación en resultados (Nota 47)	50	20
Dotación por deterioro (Nota 63)	-	-
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Distribución de dividendos	-	-
Otros	(2)	2
Saldo al final del ejercicio	385	337

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en el Anexo I.

29. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Provisiones técnicas para Primas no consumidas	12.599	12.160
Provisiones técnicas para Seguros de vida	1.374	1.288
Provisiones técnicas para Prestaciones	14.283	14.065
Créditos por operaciones de reaseguro	952	295
	29.208	27.808

30. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Inmovilizado material	304.261	282.709
De uso propio:	290.733	269.313
Equipos informáticos y sus instalaciones	11.041	10.577
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	34.436	30.139
Edificios	273.749	267.407
Del que: derechos de uso por arrendamientos	*51.325*	*35.499*
Obras en curso	6.427	1.548
Otros	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(34.920)	(40.358)
Cedidos en arrendamiento operativo	13.528	13.396
Inversiones inmobiliarias	53.602	51.729
Edificios	64.647	61.823
Fincas rústicas, parcelas y solares	419	427
Correcciones de valor por deterioro	(11.464)	(10.521)
	357.863	334.438

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe de "Activos tangibles" es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2021	544.914	30.410	-	76.674	651.998
Adiciones	22.745	5.100	-	8	27.853
Retiros	(15.032)	(7.490)	-	(2.862)	(25.384)
Traspasos	(253)	-	-	252	(1)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(9.574)	-	-	3.644	(5.930)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	542.800	28.020	-	77.716	648.536
Saldo al 1 de enero de 2022	542.800	28.020	-	77.716	648.536
Adiciones	44.521	7.402	-	-	51.923
Retiros	(13.949)	(6.632)	-	(3.241)	(23.822)
Traspasos	(5.439)	-	-	5.439	-
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(757)	-	-	3.454	2.697
Saldo al 31 de diciembre de 2022	567.176	28.790	-	83.368	679.334
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2021	233.235	14.359	-	14.711	262.305
Dotaciones	14.989	6.599	-	833	22.421
Retiros	(12.780)	(6.334)	-	(543)	(19.657)
Traspasos	(104)	-	-	104	-
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(2.211)	-	-	362	(1.849)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	233.129	14.624		15.467	263.220
Saldo al 1 de enero de 2022	233.129	14.624	-	15.467	263.220
Dotaciones	16.777	6.196	-	785	23.758
Retiros	(6.679)	(5.558)	-	(463)	(12.700)
Traspasos	(1.497)	-	-	1.497	-
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(207)	-	-	1.016	809
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	241.523	15.262	-	18.302	275.087
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2021	(38.009)	-	-	(8.984)	(46.993)
Dotaciones	(3.744)	-	-	217	(3.527)
Retiros		-	-	453	453
Traspasos		-	-	-	-
Otros	1.395	-	-	(2.206)	(811)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(40.358)	-	-	(10.520)	(50.878)
Saldo al 1 de enero de 2022	(40.358)	-	-	(10.520)	(50.878)
Dotaciones	-	-	-	-	-
Retiros	3.258	-	-	1.717	4.975
Traspasos	2.103	-	-	(2.103)	-
Otros	77	-	-	(558)	(481)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(34.920)	-	-	(11.464)	(46.384)
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**269.313**	**13.396**	**-**	**51.729**	**334.438**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**290.733**	**13.528**	**-**	**53.602**	**357.863**

Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a dar de baja activos tangibles por un importe bruto de 23.822 miles de euros, generando un resultado por venta de 1.104 miles de euros (bajas de 25.384 miles de euros en 2021 con un resultado de (182) miles de euros).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se han dado de alta activos tangibles por un importe bruto de 51.923 miles de euros correspondientes principalmente a nuevos contratos de arrendamientos (altas de 27.853 miles de euros en 2021).

El desglose del saldo del Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2022				
Equipos informáticos y sus instalaciones	54.719	(43.678)	-	11.041
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	161.715	(127.279)	-	34.436
Edificios	343.461	(69.712)	(34.920)	238.829
Obras en curso	6.427	-	-	6.427
Otros	854	(854)	-	-
	567.176	(241.523)	(34.920)	290.733
Al 31 de diciembre de 2021				
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.545	(39.967)	-	10.578
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	155.531	(125.393)	-	30.138
Edificios	334.302	(66.895)	(40.358)	227.049
Obras en curso	1.548	-	-	1.548
Otros	872	(872)	-	-
	542.798	(233.127)	(40.358)	269.313

El valor razonable del Inmovilizado material de uso propio se incluye en la Nota 41 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del Inmovilizado material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a un importe de 137.381 y 135.238 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Dominante no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Al 31 de diciembre de 2022 existe el compromiso con terceros por importe de 354 miles de euros para la adquisición de activo material.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2022				
Edificios	82.949	(18.302)	(11.464)	53.183
Fincas rústicas, parcelas y solares	419	-	.-	419
	83.368	(18.302)	(11.464)	53.602
Al 31 de diciembre de 2021				
Edificios	77.290	(15.467)	(10.520)	51.303
Fincas rústicas, parcelas y solares	426	-	-	426
	77.717	(15.467)	(10.520)	51.729

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 41 de la Memoria.

El valor bruto de las inversiones inmobiliarias del Grupo que se encontraban en alquiler y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a un importe de 2.525 y 1.940 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 2.444 miles de euros y 2.346 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2022			
Maquinaria	9.332	(4.248)	5.084
Mobiliario y Enseres	707	(586)	121
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	16.249	(9.074)	7.175
Equipos Médicos	1.155	(516)	639
Elementos de Transporte	-	-	-
Otros	1.347	(838)	509
	28.790	(15.262)	13.528
Al 31 de diciembre de 2021			
Maquinaria	7.764	(3.441)	4.323
Mobiliario y Enseres	1.121	(831)	290
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	17.070	(9.250)	7.820
Equipos Médicos	930	(454)	476
Elementos de Transporte	-	-	-
Otros	1.135	(648)	487
	28.020	(14.624)	13.396

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 7.175 y 7.594 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 543 y 525 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 56).

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento, principalmente, sobre inmuebles, destinados a oficinas, para el ejercicio de su actividad.

A continuación, se presenta el desglose de los derechos de uso por arrendamiento y su movimiento durante el ejercicio 2022:

	Terrenos y edificios	Otros	Total
Saldo a 1 de enero de 2021	33.442	-	33.442
Adiciones	7.947	-	7.947
Retiros	(2.857)	-	(2.857)
Amortización	(3.033)	-	(3.033)
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	35.499	-	35.499
Adiciones	21.479	-	21.479
Retiros	(2.011)	-	(2.011)
Amortización	(3.642)	-	(3.642)
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	51.325	-	51.325

Respecto a los pasivos por arrendamiento asociados a los derechos de uso (que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado") se presenta a continuación un detalle:

	2022	2021
Pasivo por arrendamiento		
Por arrendamientos corrientes	51.964	35.882
Por arrendamientos no corrientes	-	-
	51.964	35.882

Los pasivos por arrendamientos mantenidos por la entidad a 31 de diciembre de 2022 presentan el siguiente desglose por vencimientos:

	2022	2021
Hasta 1 año	452	53
Entre 1 y 5 años	5.419	3.663
Más de 5 años	46.093	32.166
	51.964	35.882

31. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Fondo de comercio	33.425	33.425
Otro activo intangible	-	-
	33.425	33.425

El desglose del saldo del Fondo de comercio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Seguros Lagun Aro, S.A.		
Bruto	33.425	33.425
Correcciones por deterioro	-	-
	33.425	33.425

Hasta el 20 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía un 36,05% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. de forma directa y un 4,94% de forma indirecta. En dicha fecha, el Grupo procedió a adquirir el 59,01% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. obteniendo así el control de Seguros Lagun Aro, S.A., sociedad que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos no-vida del sector de seguros, con las coberturas fijadas legalmente para cada ramo.

El Fondo de comercio de 33.425 miles de euros derivado de la adquisición es atribuible a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones del Grupo y las de Seguros Lagun Aro, S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los consejeros de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de las Entidades Participadas que generan los Fondos de comercio soportan correctamente el valor neto registrado de los mismos.

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del Fondo de comercio, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	33.425	33.425
Entradas por modificación del perímetro de consolidación por combinación de negocios	-	-
	33.425	33.425

No se han registrado correcciones de valor por deterioro en el epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las hipótesis macroeconómicas y de tipos de interés utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

Anualmente, la Entidad Dominante somete al fondo de comercio reconocido como consecuencia de la adquisición del 100% de Seguros Lagun Aro, S.A. al análisis de deterioro establecido en las normas contables, que incluyen un análisis de sensibilidad. Dicho análisis se fundamenta en el análisis del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio, en este caso, Seguros Lagun Aro, S.A. Esta unidad estaría deteriorada si su valor en libros fuera superior al valor en uso, definido como el valor actual de los flujos de efectivo estimados de la misma. Esta circunstancia no se ha producido desde su adquisición.

Los flujos de efectivo estimados derivan del plan de negocio de Seguros Lagun Aro, S.A. construidos en base a tasas moderadas de crecimiento y excluyendo los flujos netos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en el negocio o en su eficiencia. Concretamente, la proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados de los ejercicios para los que se elabora planificación.

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Seguros Lagun Aro, S.A., al cierre de 2022 y 2021 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Seguros Lagun Aro, S.A. procediendo a la estimación del importe recuperable. Siendo que dichos importes recuperables, son superiores a sus respectivos importes en libros, no se ha producido deterioro.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por la sociedad aseguradora para un periodo de proyección de 5 años (hasta 2027 más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%, que se corresponde con la inflación objetivo del entorno económico en el que esta sociedad desarrolla su actividad. La experiencia pasada es superior a este 1%). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen bruto del seguro directo (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Seguros Lagun Aro, S.A. (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 7,53%, por ser el coste del capital considerado internamente. Esta estimación del coste del capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), para las primas adquiridas se han situado entre el 1% y el 4,12% y para los gastos técnicos de seguros, se han situado entre el 1% y el 5,05%.

El análisis al 31 de diciembre de 2022 se ha efectuado teniendo en consideración el contexto actual de crisis económica generada por la situación geopolítica.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración concluyendo de igual modo, que no existe ningún indicio de deterioro.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

32. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Impuestos corrientes:	783	432	6.252	9.283
Impuesto sobre Sociedades	311	-	2.709	4.098
IVA	-	-	745	2.533
H. P. Deudora Retenciones	472	432	-	-
Otros	-	-	2.798	2.652
Impuestos diferidos:	207.469	381.778	91.708	50.320
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	30.640	188.445	63.382	23.592
Revalorización de Inmovilizado	-	-	28.326	26.728
Comisiones de apertura	535	750	-	-
Créditos fiscales	140.329	154.357	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.110	8.185	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	27.448	26.659	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro de participaciones	-	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	-	-
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros conceptos	3.407	3.382	-	-
	208.252	382.210	97.960	59.603

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2022 y 2021 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	381.778	293.279	50.320	56.296
Aumentos / (disminuciones)	(174.309)	88.499	41.388	(5.976)
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	789	(5.129)	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración instrumentos financieros	(157.805)	109.355	39.790	1.815
Revalorización inmovilizado	-	-	1.598	(2.761)
Comisiones de apertura	(215)	(249)	-	-
Créditos fiscales	(14.028)	(15.501)	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	(3.075)	23	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios – cédulas hipotecarias	-	-	-	(5.030)
Otros	25	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	207.469	381.778	91.708	50.320

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde la fecha de cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante ha reconocido activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación por importe de 106.615 miles de euros y 33.714 miles de euros, respectivamente, (122.016 miles de euros y 32.342 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021), los cuales se espera sean compensados en ejercicios futuros con los beneficios fiscales generados por la Entidad Dominante, según lo contemplado en los planes de negocio anuales realizados por la Dirección.

La Entidad Dominante realiza, con carácter anual, un ejercicio de evaluación de la recuperabilidad de los créditos fiscales por bases imponibles registrados al 31 de diciembre de 2022 sobre la base de una proyección de sus resultados futuros, que soporta su recuperabilidad en un plazo inferior a 10 años.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 107 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (122 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, a partir del ejercicio 2016, para que dicha conversión sea efectiva, lleva asociada una prestación patrimonial del 1,5% sobre el importe de los mencionados activos (Nota 56).

En la Nota 40 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

33. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Existencias	28.073	43.661	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	37.326	37.094	-	-
Otras periodificaciones	-	3.523	60.739	58.758
Operaciones en camino	88	108	251	43
Fondo de la obra social	-	-	14.886	10.785
Otros conceptos	68	112	618	9.715
	65.555	84.498	76.494	79.301

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Otros activos - Otras periodificaciones” recogía 3.523 miles de euros, correspondiente a la derrama realizada al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, no quedando ningún importe pendiente por este compromiso a 31 de diciembre de 2022.

En el ejercicio 2022 y 2021 se han traspasado desde el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” a “Otros activos – existencias” un importe de 0 y 3.279 miles de euros, respectivamente, por activos adjudicados, los cuales van a ser objeto de promoción y desarrollo por parte del Grupo.

Durante el ejercicio 2022 se han producido ventas de existencias por importe bruto de 43.812 miles de euros y valor neto contable de 34.051 miles de euros a un precio de venta de 46.685 miles de euros. Por la venta de estas existencias se ha generado un resultado de 12.634 miles de euros.

Fondo de la obra social

El desglose del capítulo Fondo de la obra social, incluido dentro del epígrafe "Otros pasivos" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Fondo de Educación y Promoción	14.886	10.785
Dotación:	14.886	10.785
Aplicada a Activo material	-	-
Aplicada a otras inversiones – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	7.348	7.751
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(7.348)	(7.751)
Importe no comprometido	11.449	7.348
Reservas de revalorización	-	-
	14.886	10.785

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	10.785	11.060
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Notas 4 y 56)	11.449	7.348
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(7.348)	(7.751)
Otros	-	128
Saldo al final del ejercicio	14.886	10.785

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2021 y 2020, ascendió a 7.348 y 7.751 miles de euros, respectivamente, destinando en el ejercicio 2022 3.367 y 3.160 miles de euros (en el ejercicio 2021, 5.213 y 833 miles de euros) a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente.

34. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activo tangible de uso propio	21.467	25.187
Inversiones inmobiliarias	3.709	4.042
Activo tangible adjudicado	409.359	457.258
Correcciones de valor por deterioro de activos	(381.053)	(380.016)
	53.482	106.471

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", es el siguiente:

	2022	2021
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	106.471	155.468
Adiciones	9.065	5.395
Bajas por venta	(16.792)	(16.946)
Dotaciones netas por deterioro (Nota 66)	(43.855)	(39.059)
Traspasos de activos tangibles (Nota 30)	(1.407)	4.892
Traspasos a activos fallidos	-	-
Traspasos a existencias (Nota 33)	-	(3.279)
Saldo al cierre del ejercicio	53.482	106.471

El desglose de las pérdidas o reversiones por deterioro de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación (Nota 66):

	2022	2021
Activos tangibles	(3.065)	8.224
Otros activos	(40.790)	(47.283)
	(43.855)	(39.059)
Dotaciones con cargo a resultados	(43.855)	(39.059)
	(43.855)	(39.059)

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	380.016	429.954
Dotaciones netas con cargo a resultados	43.855	39.059
Traspaso de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	77	1.695
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos y bajas por ventas	(42.414)	(79.800)
Traspaso a existencias (Nota 33)	-	(10.081)
Traspasos de activos tangibles (Nota 30)	(481)	(811)
	381.053	380.016

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Partidas individualizadas	381.053	380.016
	381.053	380.016

35. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	981.817	1.833.098
Depósitos de entidades de crédito	3.961	3.001
Depósitos de la clientela	23.182.835	23.499.590
Valores representativos de deuda emitidos	30.292	46.413
Otros pasivos financieros	278.142	233.070
	24.477.047	25.615.172

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por moneda:		
En euros	24.457.737	25.574.357
En dólares	16.136	32.454
En libras esterlinas	1.589	2.387
En francos suizos	896	88
En yenes japoneses	535	307
Resto	154	5.579
	24.477.047	25.615.172
Por vencimiento:		
A la vista	20.448.473	19.799.159
Hasta 1 mes	700.981	1.107.018
Entre 1 mes y 3 meses	460.210	476.705
Entre 3 meses y 1 año	2.008.970	1.489.485
Entre 1 año y 5 años	419.614	2.344.145
Más de 5 años	56.489	72.109
Vencimiento no determinado	397.413	345.312
Ajustes por valoración	(15.103)	(18.761)
	24.477.047	25.615.172

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Banco de España	1.000.000	1.860.000
Ajustes por valoración	(18.183)	(26.902)
	981.817	1.833.098

Tal y como se indica en la nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad Dominante, en el mes de junio de 2020 se acudió a la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III) anunciada por el Banco Central Europeo por un importe de 1.680 millones de euros. En 2021, la Entidad Dominante amplió la financiación por 180 millones euros, alcanzando un importe total de 1.860 millones de euros. En el mes de diciembre de 2022 se han amortizado 860 millones de euros, quedando pendiente de amortizar a cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 1.000 millones en el programa TLTRO III.

El tipo de interés final de esta financiación dependerá del cumplimiento de determinados objetivos de concesión de operaciones elegibles por parte de la Entidad Dominante. De acuerdo con la estimación realizada por la Dirección, el tipo de interés esperado para la financiación viva de la Entidad Dominante será el resultante de detraer 50 puntos básicos al tipo de la facilidad de depósito en el periodo comprendido entre el inicio de la operación y el 23 de junio de 2022 y el de la facilidad de depósito a partir del 24 de junio de 2022. A partir del 24 de junio de 2022, las emisiones de TLTROs III devengan un tipo de interés equivalente al tipo medio de la facilidad marginal de depósito durante toda la vida de la emisión correspondiente (incluyendo así tanto periodos pasados desde su emisión, como periodos futuros hasta su vencimiento). En este caso, la Entidad Dominante, atendiendo a lo dispuesto en las Decisiones del Banco Central Europeo, devenga los intereses de las emisiones de TLTROs III calculando un tipo de interés medio. En la determinación de este tipo de interés medio no se incorporan hipótesis de la evolución de los tipos de interés futuros y, en aplicación del párrafo B5.4.5 de la NIIF 9, con cada cambio que ocurra en la facilidad marginal de depósito se recalcula el tipo de interés a devengar durante el periodo que reste hasta el vencimiento.

Con fecha 7 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Decisión (UE) 2022/2128, de 27 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (UE) 2019/1311 sobre la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico, por la que se modifican las condiciones de devengo de intereses de los TLTROs III, añadiendo un último periodo de tipo de interés que se inicia el 23 de noviembre de 2022, y que divide en dos partes el que hasta ahora era el periodo de interés principal (descartando el periodo de tipo de interés especial descrito anteriormente).

De esta forma, desde el 24 de junio de 2022 hasta el 22 de noviembre de 2022 se devengan intereses en base a la media de la facilidad de depósito desde el inicio de la emisión hasta el propio 22 de noviembre de 2022, y desde el 23 de noviembre de 2022 en adelante, hasta el vencimiento de la emisión, se devengan intereses en base a la media de la facilidad de depósito en ese periodo.

El tipo de interés medio anual de los Depósitos tomados de bancos centrales durante los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido al -0,48% y al -1,00%, respectivamente. Con respecto a los Depósitos prestados a bancos centrales, el tipo de interés anual ha sido del 1,13% en el ejercicio 2022, no existiendo este tipo de Depósitos durante el ejercicio 2021.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2022 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 2.886.534 miles de euros (3.200.408 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Cuentas a plazo	1.928	2.979
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	2.018	18
Ajustes por valoración	15	4
	3.961	3.001

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al -0,08% y -0,60%, respectivamente.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas Españolas	678.276	802.996
Cesión temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
Otros sectores residentes:	22.454.031	22.645.580
Depósitos a la vista:	20.292.568	19.820.582
Cuentas corrientes	7.310.552	7.011.093
Cuentas de ahorro	12.953.043	12.786.765
Otros	28.973	22.724
Depósitos a plazo:	1.614.634	1.890.025
Imposiciones a plazo	1.547.167	1.825.705
Otros	67.467	64.320
Cesión temporal de activos	544.035	926.860
Ajustes por valoración	2.794	8.113
Intereses devengados	2.312	5.482
Operaciones de microcobertura	482	2.631
Otros sectores no residentes	50.528	51.014
	23.182.835	23.499.590

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	2022	2021
Depósitos a la vista	0,00%	0,02%
Depósitos a plazo	0,04%	0,06%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen cédulas hipotecarias vivas.

El capítulo “Otros sectores – Depósitos a plazo – Otros” incluye un importe de 29.874 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (46.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización” “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”. A dichos Fondos, se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Nota 25).

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 341.233 miles de euros (394.246 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por el Grupo por importe de 283.743 miles de euros (317.157 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Cabe mencionar que es la intención del Grupo utilizar, los bonos suscritos del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por moneda:		
En euros	23.163.525	23.458.775
En dólares	16.136	32.454
En libras esterlinas	1.589	2.387
En francos suizos	896	88
En yen japonés	535	307
Resto	154	5.579
	23.182.835	23.499.590
Por vencimiento:		
A la vista	20.416.874	19.771.490
Hasta 1 mes	700.940	1.106.827
Entre 1 mes y 3 meses	458.282	476.425
Entre 3 meses y 1 año	1.008.719	1.486.764
Entre 1 año y 5 años	418.976	483.031
Más de 5 años	12.264	10.574
Vencimiento no determinado	163.715	156.342
	23.179.770	23.491.453
Ajustes por valoración	3.065	8.137
	23.182.835	23.499.590

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	30.292	46.413
Valores propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
	30.292	46.413

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2011, el Grupo aportó al Fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” (Nota 25), determinados préstamos para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y de “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 30.292 miles de euros (46.413 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021). Estos bonos vencen en octubre de 2049 y en enero de 2051, respectivamente, y devengan un interés anual del Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,15% y el 0,21%, y el 0,30% y el 1%, respectivamente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	46.413	59.779
Emisiones	-	-
Valores suscritos por terceros	-	-
Amortizaciones	(16.369)	(13.112)
Valores propios del Grupo	-	-
Ajustes por valoración	248	(254)
Saldo al cierre del ejercicio	30.292	46.413

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Obligaciones a pagar	25.725	28.525
Fianzas recibidas	9.805	3.704
Cámaras de compensación	30.128	16.130
Cuentas de recaudación	105.772	100.671
Cuentas especiales	575	645
Periodificaciones por garantías financieras	2.286	2.254
Otros conceptos	103.851	81.141
	278.142	233.070

Dentro del epígrafe "Otros Conceptos" el Grupo registra un pasivo por arrendamientos por importe de 51.964 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (Nota 30) (35.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

36. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Provisiones técnicas para seguros:	424.996	462.000
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	72.853	70.278
Seguro directo	72.853	70.278
Provisiones técnicas Matemáticas	352.143	391.722
Seguro directo	352.143	391.722
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:	296	312
Seguro directo	296	312
Provisiones técnicas para Prestaciones:	84.077	81.887
Seguro directo	84.077	81.887
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	3.219	1.838
Seguro directo	3.219	1.838
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	11.149	10.437
Deudas por operaciones de reaseguro	1.310	1.598
	525.047	558.072

El Grupo utiliza para estimar las provisiones matemáticas de los productos de seguros métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Estos métodos y técnicas se encuentran recogidos en las NIIF y consisten fundamentalmente en la valoración de los flujos de efectivo estimados a futuro descontados al tipo de interés técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico el Grupo adquiere una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con los clientes asegurados.

37. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	18.251	29.230
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	17.524	25.872
Restantes provisiones	106.710	100.471
	142.485	155.573

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2021						
Saldo de apertura del ejercicio	29.149	-	-	23.433	114.899	167.481
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	11.905	-	-	16.247	9.226	37.378
(-) Importes utilizados	(11.824)	-	-	-	(16.628)	(28.452)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	-	-	-	(14.039)	(7.128)	(21.167)
Otros movimientos	-	-	-	231	102	333
Saldo de cierre del ejercicio	29.230	-	-	25.872	100.471	155.573
Al 31 de diciembre de 2022						
Saldo de apertura del ejercicio	29.230	-	-	25.872	100.471	155.573
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	602	-	-	10.194	23.768	34.564
(-) Importes utilizados	(11.507)	-	-	(194)	(27.457)	(39.158)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(74)	-	-	(18.701)	(741)	(19.516)
Otros movimientos	-	-	-	353	10.669	11.022
Saldo de cierre del ejercicio	18.251	-	-	17.524	106.710	142.485

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

La Entidad Dominante tiene al 31 de diciembre de 2022, adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión a los planes "PD 61", "PD 62", "PD 63" y "Red Nueva" ("PD 59", "PD 60", "PD 61", "PD 62", "PD 63" y "Red Nueva" al 31 de diciembre de 2021). En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	2022	2021
Compromisos asumidos	18.251	29.230
	18.251	29.230
Coberturas		
Fondos internos	18.251	29.230
	18.251	29.230

Con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis consideradas en la valoración son las siguientes:

	2022	2021
Tipo de descuento	0%	0%
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0%	0%
Crecimiento de prestaciones	0%	0%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

La estimación del IPC empleada en la valoración es 5,8% para el año 2023, del 4,1% para el año 2024, del 3,6% para el año 2025, del 2% para el año 2026 y posteriores. Al 31 de diciembre de 2021, la estimación empleada para estos ejercicios era del 6,7% para el año 2022, del 1,6% para el año 2023, del 1,2% para el año 2024, del 2% para el año 2025 y posteriores.

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 1,5 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia la curva Euro Denominated Corporate Bonds AA al 31 de diciembre de 2022 (Fuente Bloomberg).

b) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones", que entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebrantos y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Entre las provisiones constituidas al cierre del ejercicio y de acuerdo a la evolución de demandas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2022 y anteriores, se encuentran los gastos asociados a la formalización de hipotecas. La Entidad Dominante realiza un seguimiento periódico de la evolución y desenlace de demandas y reclamaciones habiendo realizado una dotación adicional por este concepto con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 por un importe de 17.542 miles de euros.

El Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

c) Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con el tipo de referencia para las hipotecas en España, se han planteado diversos procedimientos judiciales en relación con la utilización del tipo de referencia oficial denominado IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) en determinados contratos de préstamo hipotecario.

La cuestión jurídica objeto de debate es el control de transparencia basado en el artículo 4.2 de la Directiva 93/13, en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y está comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia 669/2017 del Pleno del Tribunal Supremo de España (TS) del 14 de diciembre de 2017 declaró que la cláusula relativa al IRPH superaba los controles de transparencia, por lo que mantuvo su validez.

Con posterioridad a esa sentencia del TS, un juzgado de 1ª instancia planteó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la interpretación del derecho comunitario de consumidores, en relación con la cláusula del IRPH.

Con fecha 3 de marzo de 2020 el TJUE dictó sentencia en relación con esta cuestión, estableciendo las siguientes conclusiones:

1º.- La sentencia no declara la nulidad de las cláusulas IRPH, sino que remite a los Tribunales Nacionales para su evaluación y decisión, a fin de determinar la transparencia de una cláusula contractual que fija un tipo de interés variable en un contrato de préstamo hipotecario, entendiendo que dicha cláusula no solo debe ser comprensible en un plano formal y gramatical, sino también permitir que el consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz, esté en condiciones de comprender el funcionamiento concreto del modo de cálculo del referido tipo de interés y de valorar así, basándose en criterios precisos y comprensibles, las consecuencias económicas, potencialmente significativas, de dicha cláusula sobre sus obligaciones financieras.

2º.- Vinculado a lo anterior el TJUE ya prejuzga que i) los elementos principales relativos al cálculo del IRPH resultaban fácilmente asequibles a cualquier persona que tuviera intención de contratar un préstamo hipotecario, puesto que figuraban en la Circular 8/1990, publicada a su vez en el Boletín Oficial del Estado, y que; ii) la información dada al consumidor sobre la evolución en el pasado del índice de referencia es un elemento relevante para valorar la transparencia de la cláusula.

3º.- En caso del que el Tribunal Nacional declare la nulidad de IRPH, dado que eso supondría la resolución del contrato en perjuicio del consumidor, en defecto de acuerdo entre las partes, el Tribunal podrá sustituir el índice anulado por el supletorio señalado por la Ley 14/2013 (siendo este el IRPH entidades, cuya magnitud es una media del IRPH cajas y el IRPH Bancos).

Tras la sentencia del TJUE el Pleno del Tribunal Supremo dictó el 12/11/2020 cuatro sentencias (números 595,596,597 y 598) en las que –aplicando la jurisprudencia del TJUE- ha declarado que la cláusula del IRPH no supera el control de transparencia cuando no se ha informado sobre la evolución en el pasado del índice, pero que esa falta de transparencia no determina automáticamente la abusividad de la cláusula, sino que únicamente abre la posibilidad de realizar un control de abusividad de la misma, por tratar sobre un elemento esencial del contrato de préstamo. El TS ha concluido en esas sentencias que la cláusula del IRPH supera el control de abusividad, porque no es contrario a la buena fe ofrecer el IRPH, ni su aplicación causa un desequilibrio en los derechos y obligaciones de las partes en perjuicio del consumidor.

La Alta Dirección de la Entidad Dominante entiende que la probabilidad de que esa doctrina del Tribunal Supremo se modifique es remota. Por este motivo la Entidad no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

A 31 de diciembre de 2022, el importe total de préstamos hipotecarios al corriente de pago indexados a IRPH con personas físicas es de aproximadamente 77,1 millones de euros.

38. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Capital	797.870	786.383
Otras reservas	1.072.721	1.030.165
(Acciones propias)	(2.507)	(2.297)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	139.060	101.433
(Dividendos a cuenta)	-	-
	2.007.144	1.915.684

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado para las aportaciones al capital social en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de un 4,5% y de un 4% anual, respectivamente, estando pendiente de aprobación en la Asamblea General el 4,5% correspondiente al ejercicio 2022.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	786.383	777.913
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 4)	18.369	19.379
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	10	1.973
- De socios y otros	583	548
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(1.171)	(1.133)
- De socios y otros	(6.304)	(12.297)
Traspasos a capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	797.870	786.383

Al 31 de diciembre de 2022, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es LagunAro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 15,02% (15,06% en 2021).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad Dominante llevó a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe suscrito de esta primera emisión, ha sido de 34.624 y 34.811 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta primera emisión fue del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.

ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 53.703 y 54.281 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión fue del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad Dominante.

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberán estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante y Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2022			2021		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	-	285.000	111,88	-
Seguros Lagun Aro, S.A.	87.360	90,15	-	87.360	90,15	-
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	250.000	10	-	250.000	10	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	1.237.500	6	-	1.237.500	6	-
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	10.000	1	-	10.000	1	-
ISGA Inmuebles, S.A.	60.000	1	-	60.000	1	-

Otras Reservas

El desglose del saldo de Otras reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	2	(16)
Entidades Asociadas	2	(16)
Entidades Multigrupo	-	-
Otras:	1.072.719	1.030.181
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	1.195.877	1.167.925
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	(123.158)	(137.744)
	1.072.721	1.030.165

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo de Otras Reservas se muestran a continuación:

	2022	2021
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.030.165	979.389
Distribución del resultado del ejercicio anterior	40.401	50.522
Reducción de capital	-	(1)
Aportaciones netas de socios	90	60
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-
Otros	2.065	195
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.072.721	1.030.165

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

El desglose por Entidades del saldo de Otras reservas - Reservas/ (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (*)	11.047	8.884
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.257	2.874
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	510	279
Seguros Lagun-Aro, S.A. (*)	9.688	(1.405)
Caja Laboral Kutxa Cartera, S.L.U.	3.419	8.335
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	1.870	5.793
ISGA Inmuebles, S.A. (**)	(150.949)	(162.504)
	(123.158)	(137.744)

(*) Incluye el efecto consolidado de la entidad Seguros Lagun Aro 2003, A.I.E.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capítulo Otras reservas incluye 840.929 miles de euros y 804.100 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

El desglose del saldo de Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Entidades Asociadas:	2	(16)
Ategi Green Power, S.L.	2	(16)
Entidades Multigrupo:	-	-
	2	(16)

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Entidad Dominante	146.019	67.206
Entidades Dependientes:	(7.009)	34.207
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	2.572	2.388
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	138	232
Seguros Lagun Aro, S.A.	4.853	11.433
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	3.303	2.263
Seguros Lagun-Aro 2003, A.I.E.	-	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	(15)	5.365
Caja Laboral, Bancaseguros, O.B.S.V. S.L.U.	1.900	1.764
ISGA Inmuebles, S.A.	(19.760)	10.762
Entidades valoradas por el método de la participación:	50	20
- Entidades Asociadas:	50	20
Ategi Green Power, S.L.	50	20
	139.060	101.433

39. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	48.734	(459.502)
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz):	116.097	(474.933)
Activos financieros con cambios en otro resultado global:	(67.363)	15.431
Instrumentos de deuda	(67.363)	15.431
Elementos que no se reclasificarán en resultados	28.671	29.586
Activos financieros con cambios en otro resultado global:	28.671	29.586
Instrumentos de patrimonio	28.671	29.586
	77.405	(429.916)

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de deuda” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto (Nota 38).

El movimiento del total de epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(429.916)	(147.933)
Movimiento neto con cargo a reservas	(1.395)	(50)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	774	(2.747)
Ventas y amortizaciones	(2.436)	(2.973)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	3.210	226
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	(83.087)	4.801
Variaciones microcobertura flujos de efectivo	591.029	(283.987)
	77.405	(429.916)

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias de los mercados financieros acaecidas durante los ejercicios 2022 y 2021, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Entidad Dominante	102.484	(443.224)
Entidades Dependientes:	(25.079)	13.308
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	(15.655)	12.813
- Seguros Lagun Aro, S.A.	(9.424)	495
Entidades Asociadas y Multigrupo	-	-
	77.405	(429.916)

40. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 24%.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, dependiendo del territorio donde cada participada desarrolla su actividad y, por tanto, donde presenta la correspondiente liquidación del Impuesto sobre sociedades.

Los consejeros de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2022 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Gipuzkoa tienen un límite temporal de aplicación de 30 años.

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	166.347	120.093
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	1.545	1.598
- Otros conceptos	-	-
- Gastos contabilizados en patrimonio neto	-	-
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción (Nota 56) (*)	(11.449)	(7.348)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(11.022)	-
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(36.064)	(31.640)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(28.623)	(18.369)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(804)	(674)
- Deducciones por doble imposición	(14.578)	(8.618)
- Ingresos no computables	(4.051)	-
- Otros conceptos	-	-
Base contable del impuesto	61.301	55.042
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	(6.298)	1.878
- Plan de Dinamización	(10.979)	81
- Dotaciones de otras provisiones	2.815	(18.316)
- Comisiones de apertura (NIIF 9)	(765)	(892)
- Revalorización de pasivos financieros propios – células hipotecarias	-	17.964
- Otros	2.631	3.041
Base imponible fiscal	55.003	56.920
Compensación bases imponibles negativas	(55.003)	(56.920)
Base liquidable	-	-
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(472)	(432)
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	(472)	(432)

(*) Resultado antes de impuestos, sin considerar la dotación obligatoria a fondos de la obra social, incluida dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 56).

La composición del epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Dominante de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Base contable al tipo aplicable	17.164	15.412
Deducciones y bonificaciones	(1.372)	(1.649)
Otros conceptos	-	1.212
	15.792	14.975

La composición del epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Base contable al tipo aplicable	17.164	15.412
Deducciones y bonificaciones	(1.372)	(1.649)
Otros conceptos	-	1.212
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	15.792	14.975
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	2.599	4.911
Otros conceptos	-	-
	18.391	19.886

Adicionalmente a los Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de Otro resultado global acumulado de Patrimonio neto en los ejercicios 2022 y 2021 por los conceptos e importes siguientes:

	2022	2021
Derivados de coberturas. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	229.844	(110.440)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(21.047)	1.366
	208.797	(109.074)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la Entidad Dominante, pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio último de compensación	2022	2021
Bases imponibles negativas	2042	380.766	435.769
		380.766	435.769

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades, de la Entidad Dominante, pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio ultimo de utilización	2022	2021
Deducciones por doble imposición	2041 a 2049	11.225	11.107
Deducciones con límite conjunto sobre cuota al 35%	2038 a 2049	14.208	13.574
Deducciones con límite conjunto sobre cuota al 70%	2040 a 2049	8.280	7.661
		33.713	32.342

Las deducciones con límite conjunto sobre cuota del 70% corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad Dominante en I+D+i.

Los consejeros de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos por impuestos diferidos (Nota 32).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Los consejeros de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los consejeros de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

41. Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2022

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.350.398	1.350.398	-	-	1.350.398
Activos financieros mantenidos para negociar	9.542	9.542	7.036	2.506	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	822.701	822.701	701.184	-	121.517
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable	42.670	42.670	38.843	1.842	1.985
Activos financieros a coste amortizado	24.702.256	24.584.271	8.961.033	-	15.623.238
Derivados – contabilidad de coberturas	78.994	78.994	-	78.994	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**27.006.561**	**26.888.576**	**9.708.096**	**83.342**	**17.097.138**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.684	3.684	-	3.684	-
Pasivos financieros a coste amortizado	24.477.047	24.477.047	-	-	24.477.047
Derivados – contabilidad de coberturas	347.465	347.465	-	345.570	1.895
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**24.828.196**	**24.828.196**	**-**	**349.254**	**24.478.942**

2021

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.999.268	2.999.268	-	-	2.999.268
Activos financieros mantenidos para negociar	16.851	16.851	14.982	1.869	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	702.554	702.554	606.071	-	96.483
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable	50.148	50.148	45.611	2.197	2.340
Activos financieros a coste amortizado	23.805.641	24.746.782	8.790.552	-	15.956.230
Derivados – contabilidad de coberturas	19.504	19.504	-	19.504	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**27.593.966**	**28.535.107**	**9.457.216**	**23.570**	**19.054.321**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	731	731	256	475	-
Pasivos financieros a coste amortizado	25.615.172	25.615.172	-	-	25.615.172
Derivados – contabilidad de coberturas	608.933	608.933	-	608.212	721
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**26.224.836**	**26.224.836**	**256**	**608.687**	**25.615.893**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo con bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.

- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).

- Instrumentos de patrimonio: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Niveles 2 y 3).

- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

  No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**108.365**	**816**
Ajustes de valoración registrados en resultados	557	(95)
Ajustes de valoración no registrados en resultados	27.940	-
Compras, ventas y liquidaciones	(38.039)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**98.823**	**721**
Ajustes de valoración registrados en resultados	(250)	1.174
Ajustes de valoración no registrados en resultados	28.134	-
Compras, ventas y liquidaciones	(3.205)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**123.502**	**1.895**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han realizado traspasos de instrumentos financieros entre los diferentes niveles de valoración.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 entre el valor al que figuran registrados en el balance consolidado los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2022		2021	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo tangible:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	344.335	372.074	321.042	333.646
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	53.482	53.482	106.471	106.471
Existencias	28.073	28.073	43.661	43.661

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias de la Entidad Dominante que ha sido calculado mediante el valor de tasaciones realizadas entre los años 2013 y 2022 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España, representa el 82% del valor contable de los mencionados epígrafes (80% al 31 de diciembre de 2021). Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2012 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad Dominante ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

  Para el resto de elementos del activo tangible se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes el 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como input adicional las tasaciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/3002, de 27 marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Krata, S.A., Servicios Vascos de Tasaciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias S.A. y Balkide Balorazioak S.A..

42. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Garantías financieras concedidas	215.305	214.749
	215.305	214.749

43. Compromisos de préstamo concedidos y otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Compromisos de préstamos concedidos:	1.069.497	1.058.970
Disponibles por terceros:	1.069.497	1.058.970
Por entidades de crédito	566	99
Por el sector de Administraciones Públicas	152.026	192.871
Por otros sectores residentes	916.753	865.800
Por no residentes	152	200
Otros compromisos concedidos	396.560	320.681
Compra de Deuda Anotada	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	79.936	49.868
Otros avales y sanciones prestados	126.480	115.013
Créditos documentarios irrevocables	21.416	19.650
Otros compromisos contingentes:	168.728	136.150
Documentos entregados a Cámaras de compensación	168.728	136.150
	1.466.057	1.379.651

44. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	78	127
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.023	11.803
Activos financieros a coste amortizado	902.230	223.368
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	40	40
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(636.335)	3.208
Otros activos	10.280	27
Ingresos por intereses de pasivos	14.279	23.381
	301.595	261.954

La rúbrica “Activos financieros a corte amortizado” incluye 107.137 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria en el ejercicio 2022 (91.706 miles de euros en 2021).

La rúbrica “Ingresos por intereses de pasivos” incluye los ingresos por intereses relativos al programa de financiación TLTRO III.

La mayor parte de los Ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad Dominante que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Del total de los Ingresos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Bizkaia	79	81
Gipuzkoa	62	63
Araba	28	28
Navarra	36	38
Red Nueva	75	75
	280	285

45. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.302	10.576
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(220)	(6.009)
Otros pasivos	620	1.206
Gastos por intereses de activos	15.128	16.474
	20.830	22.247

Del total de los Gastos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 35 y 27).

46. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	3	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.032	5.710
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.103	1.737
	4.138	7.447

47. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (Nota 28):

	2022	2021
Entidades Asociadas	50	20
Entidades Multigrupo	-	-
	50	20

48. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Por riesgos contingentes	3.018	2.760
Por compromisos contingentes	1.469	1.543
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	64	25
Por servicio de cobros y pagos	61.897	56.531
Por servicio de valores:	57.982	55.160
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	931	1.062
Administración y custodia	1.140	1.147
Gestión de patrimonio	55.911	52.951
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	4.889	4.621
Fondos de Inversión	2.762	2.724
Fondos de Pensiones	444	462
Seguros	1.683	1.435
Otros	-	-
Otras comisiones	13.388	15.083
	142.707	135.723

49. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Corretajes en operaciones activas y pasivas	12	15
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	5.430	4.209
Por cobro o devolución de efectos	9	4
Por otros conceptos	5.421	4.205
Comisiones pagadas por operaciones de valores	1.378	966
Con intermediarios monetarios	1.174	876
Otros	204	90
Otras comisiones	9.714	9.577
	16.534	14.767

50. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	2022	2021
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.399	4.127
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.399	4.140
Activos financieros a coste amortizado	-	(13)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4.525)	3.414
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(4.525)	3.414
	(1.126)	7.541
Beneficios	8.846	13.014
Pérdidas	(9.972)	(5.473)
	(1.126)	7.541

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Valores representativos de deuda	3.043	4.059
Instrumentos de patrimonio	(4.169)	3.482
Derivados	-	-
	(1.126)	7.541

51. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	(5.329)	494
	(5.329)	494
Beneficios	31.317	11.067
Pérdidas	(36.646)	(10.573)
	(5.329)	494

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Valores representativos de deuda	2.014	62
Instrumentos de patrimonio	(194)	186
Derivados	(7.149)	246
	(5.329)	494

52. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
	-	-
Beneficios	-	-
Pérdidas	-	-
	-	-

53. Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Derivados de cobertura	7.988	(222.058)
Partidas cubiertas	(9.324)	222.023
	(1.336)	(35)
Beneficios	10.854	232.478
Pérdidas	(12.190)	(232.513)
	(1.336)	(35)

El epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas – Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2022 y 2021. Por otra parte, el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura – Partidas cubiertas” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Nota 13.e).

54. Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Beneficios	1.950.927	935.619
Pérdidas	(1.950.727)	(934.770)
	200	849

55. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Ventas e ingresos por prestación de servicios	2.056	1.731
Resto de productos de explotación	19.826	12.376
Comisiones financieras compensadoras de costes	1	-
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos) (Nota 30)	6.632	7.069
Variación de existencias por activos inmobiliarios	-	-
Otros productos	13.193	5.307
	21.882	14.107

56. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	30.734	28.431
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 10)	6.635	4.848
Dotación obligatoria a fondos de la obra social (Notas 4 y 33)	11.449	7.348
Compras y gastos relativos a activos inmobiliarios	-	-
Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito	7.045	6.844
Otros conceptos	3.867	7.144
	59.730	54.615

Los importes registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Dotación obligatoria a fondos de la obra social” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, que ascienden a 11.449 y 7.348 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

Asimismo, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2022, la estimación por la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe de 1.812 miles de euros (2.051 miles de euros en el ejercicio 2021).

57. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022	Vida	No Vida	Total
Ingresos			
Primas imputadas	55.538	121.709	177.247
Seguro directo	55.538	121.709	177.247
Reaseguro aceptado	-	-	-
Siniestralidad reaseguro	1.246	15.860	17.106
Reaseguro cedido	1.246	15.860	17.106
	56.784	137.569	194.353
Ejercicio 2021			
Ingresos			
Primas imputadas	56.544	118.677	175.221
Seguro directo	56.544	118.677	175.221
Reaseguro aceptado	-	-	-
Siniestralidad reaseguro	(131)	13.873	13.742
Reaseguro cedido	(131)	13.873	13.742
	56.413	132.550	188.963

58. Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022	Vida	No Vida	Total
Gastos			
Primas imputadas reaseguro cedido	2.709	26.884	29.593
Prestaciones pagadas seguro directo	63.701	68.837	132.538
Dotaciones a pasivos por contratos de seguros seguro directo	(38.156)	(732)	(38.888)
Provisión para prestaciones	2.923	(732)	2.191
Seguros de vida	(42.460)	-	(42.460)
Participaciones en beneficios y extornos	1.381	-	1.381
	28.254	94.989	123.243
Ejercicio 2021			
Gastos			
Primas imputadas reaseguro cedido	2.452	25.821	28.273
Prestaciones pagadas seguro directo	60.202	60.619	120.821
Dotaciones a pasivos por contratos de seguros seguro directo	(21.734)	(5.092)	(26.826)
Provisión para prestaciones	155	(5.092)	(4.937)
Seguros de vida	(22.612)	-	(22.612)
Participaciones en beneficios y extornos	723	-	723
	40.920	81.348	122.268

59. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	129.414	122.795
Cuotas de la Seguridad Social	5.845	6.049
Indemnizaciones por despidos	1.530	2.954
Gastos de formación	1.333	1.202
Otros gastos de personal	1.169	831
	139.291	133.831

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	2022			2021		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	40	764	724	-	8	8

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2022 y 2021 distribuido por categorías es el siguiente:

	2022	2021
Directores	53	44
Jefes	381	391
Técnicos	858	806
Administrativos	860	903
	2.152	2.144

Del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2022, 24 tenía reconocido algún grado de discapacidad (23 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022 y 2021, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	15	38	53	10	33	43
Jefes	137	237	374	145	244	389
Técnicos	493	365	858	458	361	819
Administrativos	512	348	860	543	353	896
	1.157	988	2.145	1.156	991	2.147
Entidad Dominante	955	896	1.851	937	895	1.832
Resto de entidades:						
Dependientes	202	92	294	219	96	315
	1.157	988	2.145	1.156	991	2.147

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	7	7	14	7	8	15

b) Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material:	14.941	13.107
Alquileres (Nota 30)	791	565
Entretenimiento de inmovilizado	7.716	8.576
Alumbrado, agua y calefacción	4.469	2.786
Impresos y material de oficina	1.965	1.180
Informática	8.078	8.525
Comunicaciones	6.274	5.969
Publicidad y propaganda	9.799	9.452
Gastos judiciales y de letrados	2.959	2.671
Informes técnicos	33.521	28.125
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	2.016	1.886
Primas de seguro y autoseguro	903	1.076
Por Órganos de Gobierno y Control	248	81
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.391	971
Cuotas de asociaciones	457	392
Servicios de administración subcontratados	11.577	9.014
Contribuciones e impuestos	4.168	4.170
Otros gastos	5.207	4.464
	101.539	89.903

En el epígrafe “Alquileres”, el Grupo registra, por este concepto, los gastos de aquellos contratos de arrendamientos inferiores a 12 meses, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea bajo (Nota 13.q).

Durante el ejercicio 2022 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los consejeros y directivos de la Entidad Dominante, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 56 miles de euros (56 miles de euros en el ejercicio 2021).

60. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activo material:	23.758	22.421
Inmovilizado tangible	22.973	21.588
De uso propio	16.777	14.989
Cedidos en arrendamiento financiero	6.196	6.599
Inversiones inmobiliarias	785	833
Activo intangible	-	-
	23.758	22.421

61. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 37)	528	11.905
Provisiones para compromisos y garantías concedidas (Nota 37)	(8.507)	2.208
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 37)	-	-
Restantes provisiones (Nota 37)	22.366	2.098
	14.387	16.211

62. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros con cambios en otro resultado global (*) (Nota 24)	4.224	314
Valores representativos de deuda	4.224	314
Activos financieros a coste amortizado (**) (Nota 25)	(11.284)	39.151
Préstamos y anticipos	(11.284)	39.151
Valores representativos de deuda	-	-
	(7.060)	39.465

(*) Incluye recuperación de activos fallidos por 0 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

(**) Incluye amortización de insolvencias y recuperación de activos fallidos por 7.397 y 8.316 miles de euros en el ejercicio 2022, respectivamente (6.914 y 5.471 miles de euros en el ejercicio 2021, respectivamente).

63. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Participaciones en entidades asociadas (Nota 28)	-	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 28)	-	-
	-	-

64. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos tangibles (Nota 30)	17	3.527
Otros Activos	1.078	6.933
	1.095	10.460

65. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no financieros	13.737	40.660
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	-	-
	13.737	40.660

66. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	23.782	28.843
Dotaciones netas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 34)	(43.855)	(39.059)
	(20.073)	(10.216)

67. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	2022	2021
Saldos		
Depósitos de clientes	506	333
Activos no corrientes en venta	-	-
Avales	-	-
Préstamos y anticipos	638	667

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido transacciones significativas con sociedades Multigrupo y Asociadas.

68. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	5.585.615	5.467.125
Sociedades y Fondos de Inversión	3.494.570	3.173.552
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.761.263	1.929.610
Ahorro en contratos de seguro	329.782	363.963
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	1.863.688	1.775.435
	7.449.303	7.242.560

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los depósitos de valores propiedad de terceros asciende a 5.882.263 miles de euros (5.820.568 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendía a 748.170 y 1.399.800 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidas a terceros, figurando, principalmente, en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” del balance.

69. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 35, la Entidad Dominante emitió cédulas hipotecarias cuyo último vencimiento se produjo durante el ejercicio 2021 por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante manifiesta que, al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay operaciones activas ni pasivas, habiendo vencido las últimas durante el ejercicio 2021.

70. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	15	21
Ratio de operaciones pagadas	15	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	21

	Importe (miles de euros)	
	2022	2021
Total pagos realizados	272.780	282.580
Total pagos pendientes	6.373	4.748

En cumplimiento de la obligación de informar, establecida en la Ley 18/2022 de 29 de septiembre de acuerdo con el apartado 3 de la disposición adicional, los datos correspondientes al ejercicio 2022 de las facturas con periodo de pago inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad son:

	Importe (miles de euros)
	2022
Pagos a menos de 60 días	266.595
% sobre total de facturas	98%

	Nº Facturas
	2022
Pagos a menos de 60 días	57.747
% sobre total de facturas	88%

71. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

a) Información de las adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas de relevancia para el grupo.

b) Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han producido combinaciones de negocio de relevancia para el Grupo.

ANEXO I

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresados en Miles de euros)

			2022								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida S.A.	Bilbao	Seguros	76%	24%	34.507	-	34.507	464.159	52.744	52.869	5.551
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	206.548	54.583	94.825	5.972
Seguros Lagun-Aro 2003, A.I.E.	Bilbao	Prestación de servicios	-	100%	-	-	-	3.667	2.792	-	-
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.280	-	6.280	17.365	10.109	30.743	2.573
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.928	3.148	3.395	138
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	63.085	63.076	-	(15.470)
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	16.179	2.530	43.084	1.900
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	44.249	(24.548)	19.701	53.470	32.934	70.528	(19.760)
					164.868	(24.548)	140.320				

			2022								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Ategi Green Power, S.L.	Mondragón	Producción de energía ncop	28,57%	-	333	-	333	3.743	1.348	412	174
					333	-	333				

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros individuales de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2022.

ANEXO I

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresados en Miles de euros)

			2021								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida S.A.	Bilbao	Seguros	76%	24%	34.507	-	34.507	534.228	77.908	54.120	1.628
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	213.001	59.749	92.856	10.983
Seguros Lagun-Aro 2003, A.I.E.	Bilbao	Prestación de servicios	-	100%	-	-	-	3.971	2.792	-	-
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.280	-	6.280	19.110	11.534	27.716	2.388
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.852	3.010	3.497	232
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	65.896	65.892	5.382	5.365
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	18.659	6.630	44.392	1.764
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	65.015	(32.822)	32.193	106.245	86.678	168.980	10.762
					185.634	(32.822)	152.812				

			2021								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Ategi Green Power, S.L.	Mondragón	Producción de energía ncop	28,57%	-	333	-	333	3.533	1.180	-	69
					333	-	333				

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021.

ANEXO II

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Nombre	Domicilio	Código de identificación	Fecha de otorgamiento de poderes	Fecha de finalización del mandato	Ámbito geográfico de actuación	Alcance de la representación
Caja Laboral Banca Seguros O.B.S.V., S.L.U.	Gran Vía Don Diego López de Haro, 2- Bilbao	B 75060988	01/01/2013	Indefinido	Nacional	- Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, fondos de inversión, planes de pensiones y planes de previsión firmando los documentos necesarios. - Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. - Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2022 del Grupo Laboral Kutxa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014 que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
b) Volumen de negocio.
c) Número de empleados a tiempo completo.
d) Resultado bruto antes de impuestos.
e) Impuesto sobre el resultado.
f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO III

En el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales de Laboral Kutxa, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, resultado bruto antes de impuestos e impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	436.797	2.099	157.451	18.391
TOTAL	**436.797**	**2.099**	**157.451**	**18.391**

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2022. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2022.

El rendimiento de los activos del Grupo calculado como la división del Resultado neto atribuido a la entidad Dominante sobre los Activos totales al 31 de diciembre de 2022 asciende a 0,50%.

c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Laboral Kutxa durante el ejercicio 2022 no es significativo.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

La guerra entre Rusia y Ucrania marcó el inicio de un escenario complejo, particularmente en Europa. La elevada dependencia europea del petróleo y gas ruso, unido a las sanciones impuestas por occidente a Rusia, han provocado un escenario en el que la inflación ha cobrado un elevado protagonismo y el crecimiento ha ido progresivamente debilitándose a partir de la segunda mitad del año.

El año comenzó con tasas de crecimiento elevadas, motivadas por la presión de demanda sobre los bienes a nivel global y la problemática de las cadenas de suministro, debido a la afección del COVID en Asia en la segunda mitad del 2021. Pero el estallido de la guerra en febrero cambió radicalmente la narrativa acerca de la inflación, por la relevancia de la crisis energética en Europa.

Las agresivas reacciones de los Bancos Centrales ante tasas de inflación que han alcanzado cotas en el entorno del 10%, marcan el inicio de una nueva etapa en materia de política monetaria. Ello, tras varios años en los que la política acomodaticia ha tenido un papel predominante.

Mirando a 2023 destaca el débil contexto global, con problemas en actores importantes. A la debilidad de la economía americana se le suma China, que no consigue eludir nuevas olas de COVID y, Reino Unido, que evidencia desafíos estructurales y fiscales. A lo anterior debemos añadir que no es esperable que se produzcan impulsos asociados, tanto a la política fiscal como a la política monetaria, y que la provisión de gas se convertirá en un reto, en tanto en cuanto se mantengan las sanciones a Rusia. Todo ello apunta a un crecimiento bajo, incluso levemente negativo, en el conjunto del año para la Eurozona.

Centrándonos en nuestro ámbito geográfico de referencia: es destacable que el impacto de la crisis energética es menor, que en el caso del resto de los países de la Eurozona. A la escasa dependencia del gas ruso se le añaden otros factores, como la capacidad instalada de regasificación, aspectos que reducen la presión sobre los precios de importación en comparación con nuestros socios del norte. Pero es indudable que, tanto la crisis energética, cuya duración va a ser prolongada, como el elevado incremento de los precios y la consiguiente subida de los tipos de interés, van a suponer un lastre importante para nuestra economía. Y la debilidad global, apuntada previamente, tendrá también sus consecuencias en lo que respecta al comportamiento del sector exterior.

En el otro lado de la balanza se deben señalar los aspectos que deben servir de contrapeso en el escenario descrito: la importante bolsa de ahorro embalsado durante el bienio 2020-21, asociada a la imposibilidad de consumir de manera normalizada debido a las restricciones impuestas por la pandemia.

Como punto positivo, también, destaca la fortaleza de los mercados laborales en este entorno de desaceleración. Las tasas de paro actuales son, incluso, más bajas que las tasas previas a la pandemia, tanto en EE.UU. como en la eurozona, si bien a cierre de 2022 comienza a mostrar señales de agotamiento.

Con todo ello en 2022 a nivel Estatal, el PIB se encuentra aún por debajo del dato previo a la pandemia (casi punto y medio por debajo en 3T22 respecto a cierre del 4T19) y con una desaceleración clara en los dos últimos trimestres del año (+0,2% t/t). Tras aumentar en torno al 4% en 2022 tanto en el estado, como en la CAPV y en la Comunidad Foral de Navarra, se prevén cifras más modestas, en torno al 1% para 2023.

La inflación tocó techo en julio y desde entonces las tasas anuales han comenzado a descender. El grupo que más ha aportado a la inflación ha sido el de alimentos, con la energía moderando su precio a finales de año. En cualquier caso, la inflación se ha ubicado por debajo de la subyacente, indicando que el resto de bienes de la cesta de consumo se han visto también impactadas por la inflación.

Obviamente, unas tasas de crecimiento tan elevadas suponen una mala noticia para los consumidores, ya que las subidas de los precios no van acompañadas de subidas salariales de la misma magnitud, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo. Desde la segunda mitad de 2021, con la aparición de la inflación, las tasas de crecimiento del consumo en términos reales y nominales comenzaron a separarse. Así, por ejemplo, un consumo mayor de 3,5% de bienes y servicios, supuso un gasto en euros 12% mayor desde tercer trimestre de 2021.

El incremento de tipos de interés por parte de los bancos centrales como respuesta al repunte inflacionario introduce una presión adicional a las familias. Por un lado, este hecho dificulta la posibilidad de endeudamiento de las familias. Y por otro, las familias endeudadas deberán hacer frente a las revisiones de tipos, normalmente referenciadas al Euribor a un año, que ha pasado de valores negativos a superar el 3%.

En términos de rentabilidad, las cuentas de resultados del sector se benefician por la subida de tipos de interés, tanto en 2022 como en 2023.

Sin embargo, como consecuencia de la subida de tipos de interés, se incrementarán los costes de financiación de hogares y empresas, lo que reducirá su capacidad de pago, y obligará al sector a elevar las provisiones por deterioros crediticios.

En referencia a la eficiencia, se observa una ralentización de la tendencia a reducir oficinas y plantilla fruto de la menor presión por la mejora de la rentabilidad. Asimismo, se esperan incrementos ligeros de los costes de transformación, principalmente con el foco en la digitalización y en la ciberseguridad.

En este contexto de incertidumbre, Laboral Kutxa ha logrado mantener un destacado nivel de solvencia y liquidez, además de continuar mejorando la rentabilidad y la eficiencia.

A continuación, se recogen las cifras más significativas del negocio.

El activo total alcanza la cifra de 27.755 millones de euros, lo que supone un descenso del 2,83% con respecto al cierre del año anterior.

Los depósitos de la clientela ascienden a 23.182,8 millones de euros, un 1,35% inferior al cierre de 2021, motivado básicamente por la reducción de la cesión temporal de activos a clientes residentes y de depósitos a plazo en 658 millones, un 23,37%.

Los préstamos y anticipos a la clientela se elevan al cierre del ejercicio 2022 a 15.200 millones de euros. Excluyendo el efecto de la variación de otros activos financieros, la inversión crediticia tradicional se mantiene constante.

El volumen de riesgos dudosos del crédito a la clientela se ha reducido un 3,75%, con lo que la ratio de morosidad del epígrafe de “Otros sectores residentes”, baja al cierre de 2022 al 2,70%, dato sensiblemente inferior al de la media del sector, que para las entidades de depósito se sitúa en el 3,45%.

Por otro lado, los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y los valores representativos de deuda a coste amortizado representan unos importes de 822,7 y 9.065,6 millones de euros, respectivamente, representando la cartera a coste amortizado un peso del 32,7% sobre el total del balance.

Los indicadores de eficiencia y liquidez continúan en niveles adecuados, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto previo a FEPC se sitúa en 2022 en el 53,7% y la ratio de liquidez estructural en términos de créditos sobre depósitos se sitúa en el 64,7%.

Respecto al nivel de solvencia, los recursos propios computables del Grupo consolidable al 31 de diciembre de 2022, alcanzan la cifra de 1.848,8 millones de euros. La ratio CET1, Common Equity Tier 1, se sitúa en el 22,24%, uno de los más destacados del sector y coincidente con el de solvencia total.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacan los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 139,1 millones de euros en 2022, alcanzando los 150,5 millones el beneficio previo a la dotación a la obra social, superando las previsiones del Plan de Gestión de la Entidad.

El margen de intereses se ha visto beneficiado por la subida de los tipos de interés y se ha situado en 280,8 millones, lo que supone un incremento de 17,13% con respecto a 2021.

La suma de los epígrafes de dividendos, comisiones netas, las ganancias obtenidas de la revalorización y enajenación de las carteras de instrumentos financieros, junto con otros resultados de explotación aportan en 2022 un importe de 156 millones de euros, con lo que el margen bruto alcanza la cifra de 436,8 millones de euros.

En el apartado de costes, el Grupo ha reafirmado su decisión de mantener su agenda estratégica y acometer los proyectos transformadores diseñados para afrontar el futuro. Ello ha supuesto destinar un 7,64% más a sus gastos de administración, lo que ha supuesto 240,8 millones de euros.

El capítulo de dotaciones a provisiones, saneamientos y otros deterioros no ha experimentado alteraciones, ya que la cartera crediticia del Grupo no ha evidenciado signos de deterioro.

Respecto a los principales riesgos del Grupo, se recoge un detalle de los mismos en las Notas 15 a 21 de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

En el negocio de seguros, el incremento de las primas emitidas se ha visto más que compensado por la subida de los costes de la siniestralidad. Como consecuencia, la aportación al Grupo Laboral Kutxa ha ascendido a 43 millones de euros de resultados ordinarios globales, 9,7% inferior a los aportados en 2021.

Por otro lado, en el ámbito inmobiliario, durante el ejercicio 2022 se ha continuado con la estrategia de reducción de posiciones de riesgo a través de la actividad de promoción y construcción inmobiliaria. Con ello se ha logrado un descenso de 83 millones de euros, hasta los 441 millones de euros a cierre del año. Además, las coberturas asociadas se han incrementado hasta alcanzar el 87,1% de dicho saldo.

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2022 es de 15 días, por debajo del plazo máximo legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme a lo establecido en dicha ley.

Uno de los pilares básicos de la planificación estratégica de Laboral Kutxa es la transformación de la entidad. En esta agenda de la transformación se están impulsando importantes palancas que están permitiendo desarrollar capacidades de futuro para competir en un entorno cada vez más complejo: se sigue apostando por la Innovación y los nuevos negocios (open banking), por evolucionar hacia una entidad Data-Driven, por incrementar las capacidades en Tecnología, por cumplir con los más altos estándares en materia de Ciberseguridad y por seguir avanzando en el salto digital.

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Laboral Kutxa, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Laboral Kutxa que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa y que se depositará en el Registro Mercantil de Gipuzkoa. Dicho documento es a la vez la Memoria anual de Sostenibilidad (RSE) del Grupo, de acuerdo con el estándar internacional GRI.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión consolidado el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

Sostenibilidad '22

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

LABORAL Kutxa declara que esta Memoria se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI, y da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, de acuerdo con la verificación externa realizada por AENOR.

LABORAL kutxa

ÍNDICE

0. Carta 4

1. Quienes somos 7

1.1 Presentación del Grupo 8

1.2. Estructura operativa 9

1.3. Cooperativismo 10

1.4. Valores, principios, estándares y normas de conducta 11

1.5. Distribución geográfica de las oficinas 12

1.6. Principales magnitudes del Grupo 13

1.7. Estrategia y gestión del riesgo 15

1.8. Principios y gobierno 17

1.9. Desarrollo de los órganos de gobierno 23

1.10. Retribución de los órganos de gobierno 23

1.11. Corrupción y soborno 24

1.12. Blanqueo de capitales 26

1.13. Cumplimiento normativo 26

2. Gestión responsable 27

2.1. Enfoque de gestión 28

2.2. Compromisos y logros 29

2.3. Análisis de materialidad 32

2.4. Hoja de ruta de Sostenibilidad-Priorización de temas materiales 34

2.5. Cuadro de mando RSE de LABORAL Kutxa 35

2.6. Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 36

3. Gestión de los grupos de interés 38

3.1. Nuestra relación con la clientela 39

3.1.1 Enfoque de gestión 39

3.1.2. Principales magnitudes de la clientela 39

3.1.3. Diálogo con la clientela 39

3.1.4. Gestión responsable con la clientela y Excelencia en la calidad de servicio 41

3.1.5. Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones 45

3.1.6. Productos y servicios responsables 47

3.2. Nuestra relación con la plantilla 55

3.2.1. Enfoque de gestión 55

3.2.2. Principales magnitudes de la plantilla 55

3.2.3. Diálogo con la plantilla 56

3.2.4. Desarrollo de la plantilla 57

3.2.5. Diversidad e igualdad de oportunidades 61

3.2.6. Conciliación 63

3.2.7. Gestión de la remuneración 63

3.2.8. Seguridad y salud laboral 65

3.2.9. Paquete de beneficios sociales 67

3.3. Nuestra relación con la sociedad 69
3.3.1. Enfoque de gestión 69
3.3.2. Principales magnitudes: Reparto de beneficios a la sociedad 72
3.3.3. Diálogo con la sociedad 73
3.3.4. Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa 73
3.4. Nuestra relación con el medioambiente 76
3.4.1. Enfoque de gestión 76
3.4.2. Principales magnitudes e iniciativas desarrolladas 78
3.5. Nuestra relación con las empresas proveedoras 84
3.5.1. Enfoque de gestión 84
3.5.2. Principales magnitudes 85
3.5.3. Diálogo con los proveedores 85
3.5.4. Iniciativas desarrolladas en el ejercicio para la gestión responsable de proveedores 87
4. Otras magnitudes 88
4.1. Clientela 89
4.2. Personas 92
4.3. Medioambiente 99
5. Información sobre la Memoria 100
6. Anexos 103
6.1. Índice de contenidos GRI 104
6.2. Nivel de reporte de la Memoria 113
6.3. Divulgación de información de sostenibilidad. Taxonomía 113
6.4. Verificación de AENOR 160

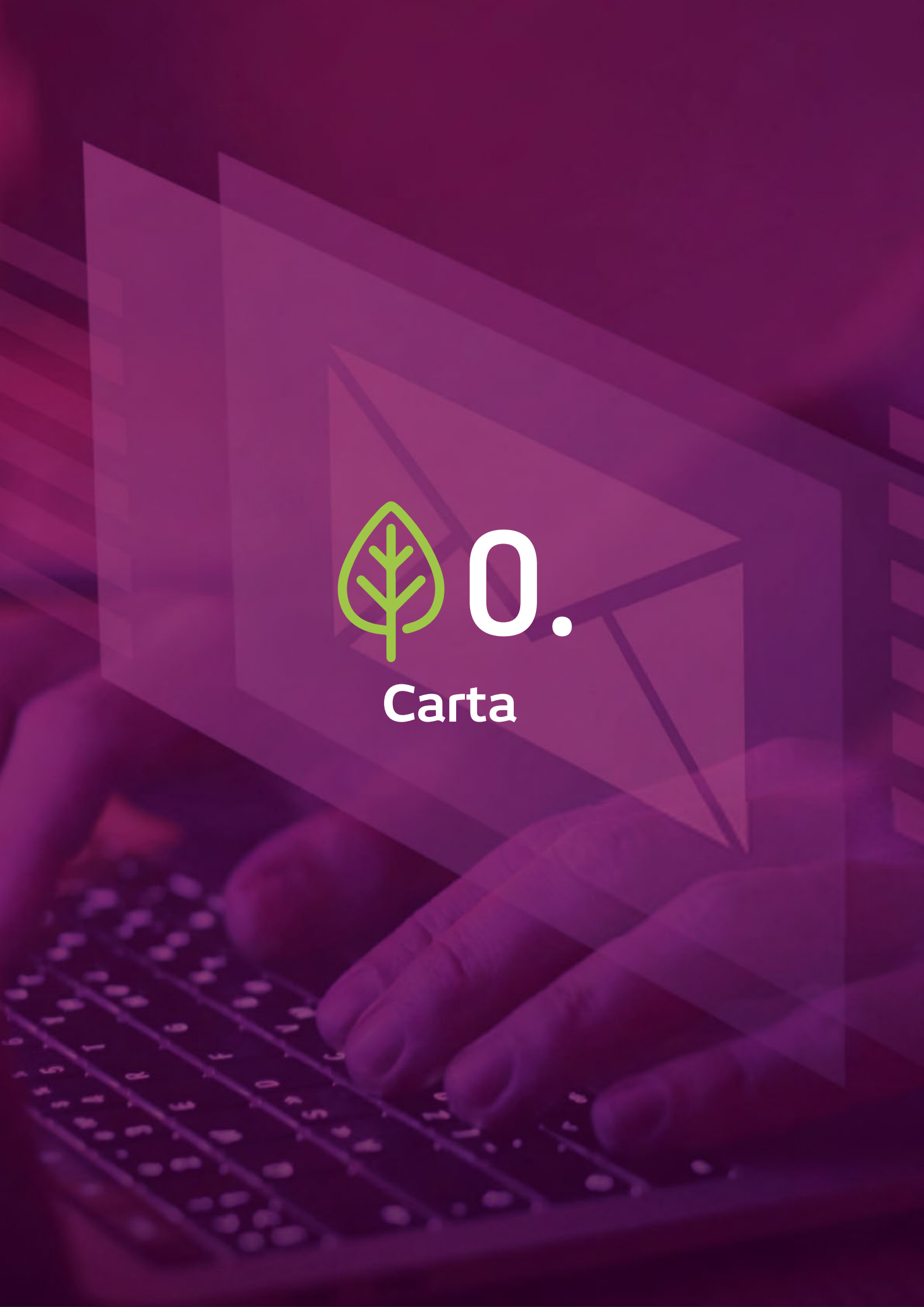
0.
Carta

Me gustaría comenzar esta declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible de LABORAL Kutxa con una cita de José María Ormaetxea. Decía el primer director general de la cooperativa que Caja Laboral surgió con la promesa de ***ser una empresa nacida con el firme compromiso de impulsar el desarrollo y bienestar de los habitantes de sus localidades, de trabajar por hacer pueblos más igualitarios y solidarios.***

Esta promesa es la que aun hoy determina la visión de la cooperativa de crédito. Así, en la reflexión estratégica que hemos llevado a cabo en 2022 para el periodo 2023-24, la sostenibilidad es uno de los programas que se han catalogado como estratégicos. La sociedad y los reguladores demandan redirigir la actividad bancaria tradicional adaptándola, a un nuevo entorno. Este nuevo escenario, en el que el sector financiero pasa a ser una herramienta de transformación del modelo económico actual hacia uno más sostenible y resiliente, va a requerir de un esfuerzo por parte de toda la cooperativa en los próximos ejercicios.

En paralelo, en LABORAL Kutxa queremos actualizar nuestras señas de identidad, nuestro propósito, a los retos actuales. Para ello hemos puesto en marcha una reflexión que tiene como objetivo definir los rasgos identitarios por los que deseamos ser identificados como organización, fijando los principios y comportamientos deseados en la entidad, tanto internos como con respecto a la clientela y la sociedad. A este proceso le hemos llamado Zentzua, "sentido" en euskera.

Las prioridades estratégicas de contribución al desarrollo sostenible se han englobado en cuatro líneas de trabajo principales. En primer lugar, hemos de cumplir las diferentes expectativas y normativas en materia ESG, especialmente integrando los riesgos ambientales y climáticos. Además, queremos desarrollar para nuestra clientela una oferta y una completa gama de productos verde y social. En tercer lugar, pondremos el foco en capacitación de nuestra plantilla, buscando al mismo tiempo reducir al mínimo el impacto directo de nuestra actividad. Por último, se reforzará la implantación de la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

2022 ha sido un ejercicio en el que hemos alcanzado los principales objetivos económicos y financieros que nos habíamos planteado. Ha sido también un año de una intensa actividad respecto a la sostenibilidad. La aprobación e implantación de la gobernanza de la sostenibilidad del Grupo LABORAL Kutxa ha fijado la base para poder desplegar y coordinar la hoja de ruta prevista. Se ha constituido el Comité de Sostenibilidad, del que forma parte la totalidad del Consejo de Dirección, así como el resto de la estructura, que incluye descargos periódicos en el Consejo Rector y la creación de la Oficina de Sostenibilidad.

Siguiendo las exigencias de los reguladores, se ha avanzado en la integración de los riesgos de sostenibilidad y del cambio climático en los análisis del Área de Riesgos. No obstante, la complejidad de incorporar unos criterios aun en desarrollo y la limitada disponibilidad de datos ralentizan esta integración.

Dentro del amplio programa de proyectos incluidos en el plan de gestión de sostenibilidad hay además otros proyectos que me gustaría destacar. Desde el lado del producto, hemos lanzado un crédito destinado a las comunidades de vecinos y orientado a la rehabilitación de los edificios con criterios de sostenibilidad. Al mismo tiempo, se ha iniciado la transformación de toda la gama de fondos de inversión, con una mayor integración de los aspectos ESG. Conscientes de la necesidad de reducir el impacto directo de nuestra actividad, se ha realizado

un diagnóstico de accesibilidad integral que derivará en 2023 en un plan de mejora, y se ha iniciado la rehabilitación del último de los edificios de nuestros servicios centrales pendiente de una mejora energética. Por último, en torno a los datos e integración de los riesgos, se ha realizado un segundo informe siguiendo las indicaciones del TCFD, y se ha avanzado en la definición criterios ASG en la clasificación de operaciones mercantiles, aplicando la taxonomía de la UE.

El Plan Estratégico para los dos próximos años establece proyectos y objetivos a cumplir, tanto cuantitativos como cualitativos. Como ejemplo, nos hemos propuesto reducir un 50% la cantidad de papel consumido. En cualquier caso, mirando aún más lejos, tras concluir la reflexión Zentzua diseñaremos un Plan Director de Sostenibilidad a medio plazo que establezca las prioridades y líneas de trabajo a desarrollar. Este Plan deberá servir para alinear nuestra cooperativa de crédito con lo que nuestra sociedad necesita y espera de nosotros.

Para terminar, me gustaría reiterar un año más nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para seguir avanzando en el respeto a los Derechos Humanos, Laborales, Ambientales y de Lucha contra la Corrupción. Asimismo, mantenemos nuestro apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Txomin García Hernández

Presidente de LABORAL Kutxa

1.

Quienes somos

1.1. Presentación del Grupo

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con el nombre comercial de LABORAL Kutxa y sede social en José Mª Arizmendiarrieta s/n. 20500 Arrasate – Mondragón (Gipuzkoa), se presenta en su web corporativa como ***un modelo sólido y responsable de banca cooperativa y participativa.*** *"LABORAL Kutxa representa una forma diferente de hacer banca, basada en la cooperación y el compromiso con nuestra sociedad. Nuestro principal objetivo es la satisfacción de cada cliente y la generación de riqueza y empleo en nuestro entorno. Somos una Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad".*

Es una cooperativa de crédito en la que la mayor parte del capital está en manos de las cooperativas del grupo MONDRAGÓN y de los socios trabajadores en activo o jubilados (colaboradores).

El Grupo consolidado LABORAL Kutxa incluye las actividades bancarias y aseguradoras. El negocio Banca Minorista, ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, crédito al consumo, circulante y financiación a empresas. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), avales, servicios de medios de pago (tarjetas de crédito y débito), fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSVs. Este negocio es realizado, principalmente, por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante LABORAL Kutxa y con sede en Mondragón, Paseo JM Arizmendiarrieta s/n 20.500 Gipuzkoa), a través de su red de sucursales, o por determinadas sociedades 100% dependientes de ésta, que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en el Consejo Rector de la Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

El Negocio Asegurador, comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, principalmente hogar. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en los Consejos de Administración de ambas sociedades.

Seguros Lagun Aro Vida y Seguros Lagun Aro (en adelante Seguros Lagun Aro) son dos sociedades anónimas, participadas al 100% por LABORAL Kutxa. Así, aun cuando las personas trabajadoras no son propietarias de la empresa, participan de la gestión y de los resultados empresariales.

CAPITAL SOCIAL AL 31/12/2021

797,9 M EUROS

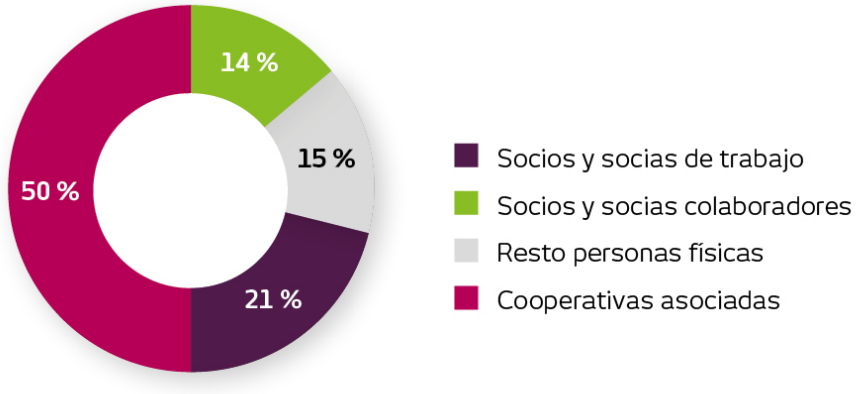

Las empresas participadas que forman el Grupo LABORAL Kutxa:

Entidades Dependientes	Actividad	% Participación	Sede
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	Seguros	100%	Calle Capuchinos de Basurto nº 6, 2º, 48013 Bilbao (Bizkaia)
Seguros Lagun Aro, S.A.	Seguros	100%	
Seg. Lagun Aro 2003, A.I.E.	Seguros	100%	
Caja Laboral Gestión SGIIC, S.A.*	Gestora fondos de inversión	100%	Paseo José María Arizmendiarrieta 5, 1ª Arrasate-Mondragón 20500 Gipuzkoa
Caja Laboral Pensiones GFP, S.A.*	Gestora fondos de pensiones	100%	Paseo José María Arizmendiarrieta SN Edificio 5 1ª Arrasate-Mondragón 20500 Gipuzkoa
ISGA Inmuebles, S.A.*	Promotora Inmobiliaria	100%	Paseo José María Arizmendiarrieta 4 Arrasate-Mondragón 20500 Gipuzkoa
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.*	Tenedora de participaciones	100%	
Caja Laboral Bancaseguros (CLBS) O.B.S.V., S.L.U.	Operador de Banca Seguros	100%	Calle Gran Vía Diego Lopez de Haro, 2 – PISO 1, Bilbao, 48001, Bizkaia
Entidades Asociadas			
ATEGI GREEN POWER, S.L.*	Instalaciones fotovoltaicas	28,57%	Calle Goiru (ed b), 1 – Piso 3, Arrasate/Mondragón, 20500, Gipuzkoa

*Sociedades sin plantilla.

No existen diferencias entre los estados financieros y los estados no financieros.

A lo largo de la memoria la información se presenta principalmente diferenciada entre Laboral Kutxa, CLBS y Seguros Lagun Aro (agrupadas las 3 sociedades). En los casos en los que no se diferencie, la información será consolidada.

1.2. Estructura operativa

La estructura vigente a 31/12 se desarrolla a través de Áreas funcionales, desplegándose a su vez por los diversos Departamentos, Secciones, Zonas y Red de oficinas que las integran.

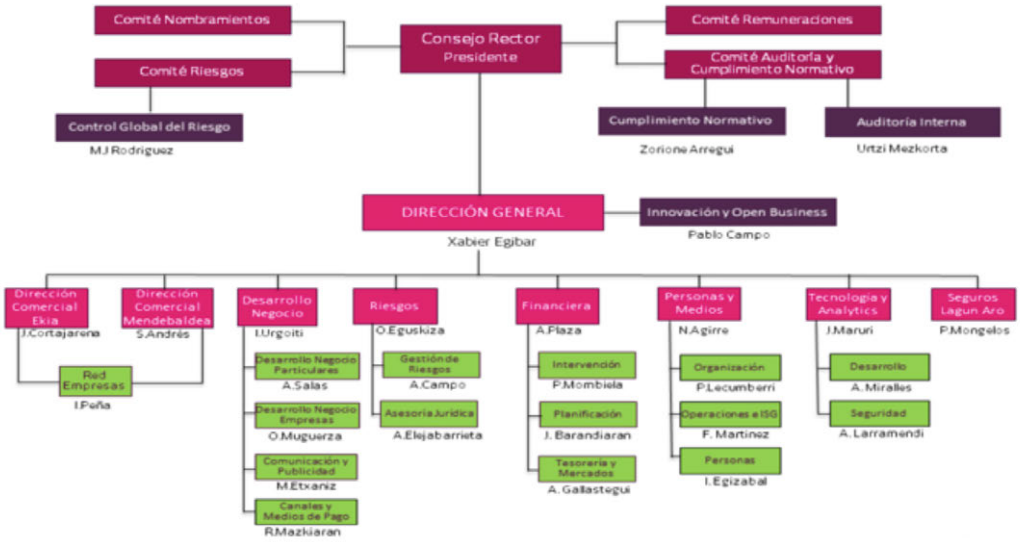

Seguros Lagun Aro

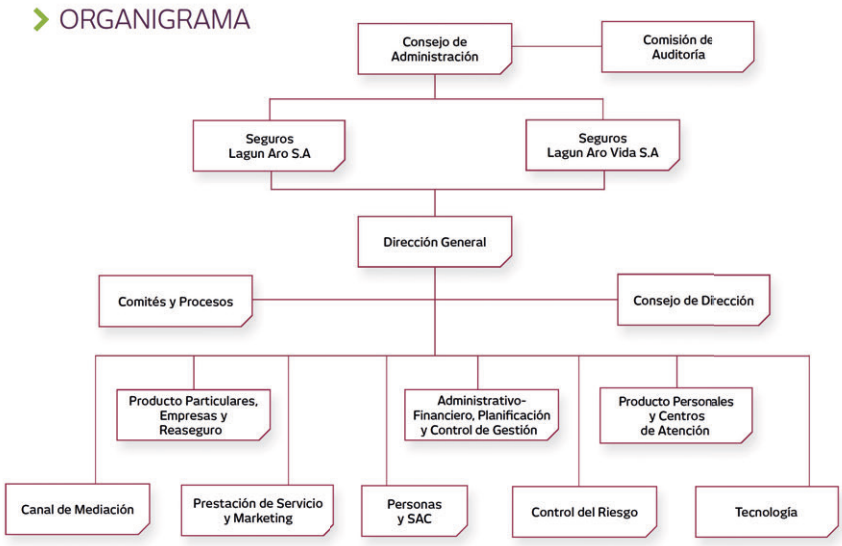

1.3. Cooperativismo

¿QUÉ NOS DIFERENCIA DE OTROS BANCOS Y CAJAS?

SOMOS UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO	Las personas que te atendemos en LABORAL Kutxa somos socias de la entidad, estamos identificadas con el proyecto y creemos en él, por eso nos implicamos en dar a cada persona el mejor servicio. La satisfacción de nuestra clientela es la mejor garantía para nuestro proyecto empresarial.
RETORNO A LA SOCIEDAD. BANCA ÚTIL, COMPROMETIDA CON NUESTRA SOCIEDAD	Nuestro dividendo es el retorno a la sociedad: Un 25% de nuestros excedentes distribuibles se destina a financiar proyectos de interés económico y social, a la formación y a la generación de empleo. El resto, lo reinvertimos en la entidad para fortalecer su solvencia y su desarrollo futuro.
SOMOS TRABAJADORES y TRABAJADORAS, SOCIAS Y PROTAGONISTAS	LABORAL Kutxa no cotiza en bolsa, no está sujeta a la presión especulativa de los mercados financieros. Todos los socios y socias participamos en el capital y en las decisiones de la entidad, con responsabilidad, asumiendo las consecuencias de nuestra gestión. Las decisiones clave se validan en la Asamblea General con la participación de todos los socios y socias, garantizando una gestión eficaz y responsable que nos permite obtener beneficios y reinvertirlos en nuestra sociedad.

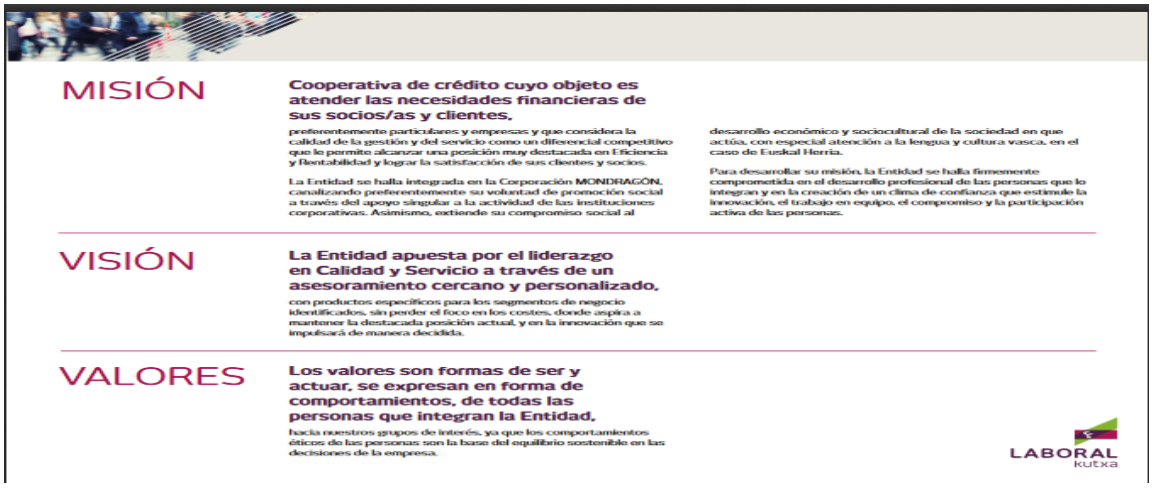

1.4. Valores, principios, estándares y normas de conducta

LABORAL Kutxa regula la actividad de las personas en base a unas normas de conducta. En el ámbito del mercado de valores, estas normas o pautas de conducta están incluidas básicamente en un "Reglamento Interno de Conducta específico para el mercado de valores", que resulta de aplicación para las personas que conforman el Consejo Rector, Consejo de Dirección y las implicadas en este campo de actividad.

En el ámbito de la ética y de la integridad, las normas de la entidad están recogidas en el "Código Ético y de Conducta Profesional" y en la "Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional". Ambos documentos están publicados en la intranet y su actualización y revisión corresponde al Departamento de Cumplimiento Normativo y al Departamento de Auditoría Interna. Las modificaciones del Código Ético y de Conducta Profesional requieren de la aprobación del Consejo Rector.

Como desarrollo del Código Ético, en el ámbito de la prevención y respuesta ante posibles conductas delictivas aplicables a la entidad las normas internas están incluidas en el "Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos" y en la "Política de Cumplimiento Penal".

Asimismo, la Entidad dispone de una Política de Regalos y Atenciones y un Protocolo para combatir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo

Existe un "Canal de Denuncias" que permite la comunicación, garantizando la protección del denunciante, de irregularidades de potencial trascendencia vinculadas al Código Ético y a la Política de Cumplimiento Penal y el "Comité de Ética" como órgano de seguimiento de dichas normas, cuya presidencia está en la Dirección de Personas y Medios y compuesto también, entre otros, por Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica y Auditoría Interna. Este órgano además del seguimiento concede autorizaciones o excepciones y resuelve las denuncias recibidas en el Canal de Denuncias, dándoles el curso pertinente.

En 2021 hubo una consulta y ninguna denuncia y 2022 no hubo consultas ni denuncias.

Las compañías aseguradoras del Grupo, Seguros Lagun Aro y Seguros Lagun Aro Vida, pese a que por exigencias normativas tienen una forma jurídica de sociedad por acciones y no de sociedad cooperativa, comparten los valores cooperativos, así como las diferentes políticas y prácticas de gestión.

Seguros Lagun Aro es parte de la *Asociación europea de aseguradoras de economía social - EURESA,* y comparte los valores de reciprocidad y cooperación que defiende esta Asociación, de modo que se compromete a:

- poner en práctica sus principios rectores en todos los niveles de sus actividades.,
- diseñar productos y servicios que satisfagan las necesidades reales de los consumidores,
- asegurar que los asegurados y los grupos de interés participan activamente en la vida de la empresa, ya sea directamente o a través de sus representantes,
- combinar el equilibrio entre lo económico y la conducta ética, y
- garantizar que sus actividades se enmarcan en el contexto de una economía centrada en las personas y orientada a un desarrollo sostenible y socialmente responsable.

En los contratos celebrados por las sociedades de gestión de los activos inmobiliarios con terceros para el desarrollo de su actividad, y para conseguir que cumplan (y hagan cumplir a sus proveedores) la normativa relacionada con la seguridad y salud laboral, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, se establecen obligaciones específicas, su expresa asunción por los terceros, y graves sanciones para caso de incumplimiento.

1.5. Distribución geográfica de las oficinas

LABORAL Kutxa integra la actividad aseguradora dentro de una estrategia de Banca-Seguros, de modo que las compañías del Grupo (Seguros Lagun Aro SA en los ramos de NO Vida y Seguros Lagun Aro Vida), comercializan sus productos en su mayor parte a través de las oficinas y la web de LABORAL Kutxa. Seguros Lagun Aro complementa estos canales bancarios con una red de mediadores seleccionados.

En las oficinas de Particulares se cuenta con personas de la plantilla de LABORAL Kutxa, y también de CLBS. Asimismo, se cuenta con una red especializada de empresas (a las que hay que añadir la oficina de Cooperativas y Grandes Empresas y la oficina de Sector Público).

Distribución de las oficinas a 1/1/23			
Provincias	**Particulares**	**Empresas**	**Mediación**
Bizkaia	80	1	1
Gipuzkoa	62	1	1
Navarra	36	1	1
Araba	28	1	1
Zaragoza	16	1	1
Valladolid	12	1	1
Madrid	10	1	-
Asturias	8	-	1
Burgos	6	-	-
Salamanca	6	-	-
La Rioja	4	-	1
Cantabria	4	-	-
Leon	3	-	-
Palencia	2	-	-
Barcelona	1	-	1
Huesca	1	-	-
Zamora	1	-	-
Valencia	-	-	1
Nº total de oficinas	**280**	**7**	**9**

1.6. Principales magnitudes del Grupo

Concepto	2021	2022
Activos totales (Mll)	28.563	27.755
Fondos Propios (Mll)	1.916	2.007
Depósitos de la clientela (Mll)	23.500	23.183
Crédito a la clientela (Mll)	15.158	15.200
Oficinas	280	280
Cajeros automáticos	523	529
Margen de Intereses (Mll)	239,7	280,8
Margen Bruto (Mll)	457,8	496,5
Gastos de Administración (Mll)	223,7	240,8
Resultado después de impuestos (Mll)	101,4	139,1

La distribución de la riqueza generada por LABORAL Kutxa se muestra en la siguiente tabla:

Concepto (miles de €).	2021	2022
1. Valor económico generado directo	**518.362**	**520.327**
Margen Bruto (antes de otras cargas de explot.)	457.781	496.525
Ganancias Venta Activo Material y Adjudicado	60.581	23.802
2. Valor económico distribuido	**340.896**	**372.189**
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	137.170	149.821
- otros gastos generales de administración.	89.903	101.539
- otras cargas de explotación	47.267	48.281
Gastos de personal	133.830	139.291
Impuesto sobre beneficios	19.886	18.391
Intereses al capital	31.640	36.064
Inversión/Donaciones a la comunidad	18.640	28.623
Fondo de Educación y Promoción (FEP)	7.348	11.449
Fondo Social Intercooperativo (FSI)	11.022	17.174
3. Valor económico retenido (1-2)	**177.465**	**148.138**

Respecto a las **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios**, LABORAL Kutxa es propietaria (socio único) de ISGA, S.A. La sociedad ha registrado un beneficio, incluido en los resultados consolidados del Grupo, de -19,76M€.

Concepto (miles de €). Gestión de los activos inmobiliarios	2021	2022
Ingresos (Ventas)	168.980	70.528
Costes operativos	4.369	3.534
Gastos de personal	0	0
Gastos financieros por intereses y dividendos	413	154
Impuestos brutos	2.072	1.863

Respecto a CLBS, las principales magnitudes económicas, incluidas en los resultados consolidados, son:

Concepto (miles de €). CLBS	2021	2022
Volumen de negocio (comisiones)	44.392	43.084
Gastos de Personal	10.233	7.389
Total de Gastos	42.071	40.584
Resultados antes de impuestos	2.321	2.499

El objetivo de las sociedades de gestión de los activos inmobiliarios en 2022 ha sido la compra o adjudicación de activos inmobiliarios provenientes de promotores terceros en pago de deuda a LABORAL Kutxa y la desinversión del conjunto de los activos en propiedad, tanto producto terminado (viviendas, garajes, locales, etc.), como mediante la finalización de las

obras en curso para la venta del producto final y la venta del suelo o la gestión del mismo para su transformación en viviendas, mediante el desarrollo de autopromociones, edificación.

En el año 2022, a través de la sociedad ISGA se ha estado trabajando en 9 proyectos inmobiliarios que suponen la construcción de 404 viviendas, de los que se han terminado 4 proyectos, que han supuesto la finalización de 151 viviendas.

Ninguno de los suelos, promociones en curso o viviendas terminadas está adyacente o ubicado dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegida.

La actividad de estas sociedades de gestión de los activos inmobiliarios supone una participación mínima en el sector inmobiliario español. Su impacto indirecto está relacionado con la contratación a terceros de las actividades necesarias para su desarrollo.

Fiscalidad

LABORAL Kutxa ejerce sus obligaciones fiscales en los territorios en los que desarrolla su actividad, en concreto en los cuatro territorios forales y en territorio común, contribuyendo de esta forma al sostenimiento de los servicios públicos y al progreso de la Sociedad.

La estrategia fiscal de la entidad es coherente con el histórico principio de prudencia aplicado en todos los ámbitos de gestión.

Laboral Kutxa, en el marco de su Sistema de Control Interno de la Información Financiera cuenta con un Procedimiento de Gestión Fiscal y Legal. En dicho documento, de carácter interno, aprobado por el Consejo Rector, se definen los ámbitos de la organización responsables de la gestión de los diferentes tributos, las diferentes acciones a acometer por cada uno de ellos en este ámbito así como los controles definidos para garantizar la correcta ejecución del procedimiento. Este procedimiento es revisado periódicamente por Auditoría Interna.

La información fiscal se reporta en las cuentas anuales en una nota explicativa en la que se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base fiscal imponible a efectos del Impuesto de Sociedades. Esta información es objeto, junto con el resto de la información financiera, de auditoría externa anual.

Impuestos y tributos (miles de €) LABORAL Kutxa	**2021**	**2022**
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc…)	1.602	1.786
I.V.A	19.698	10.414
Impuesto depósitos	6.844	7.045
Prestación patrimonial DTAs	2.051	1.812
Total LK	**30.195**	**21.057**
Impuesto sobre beneficios CLBS	**557**	**600**
Impuestos y tributos (miles de €) Lagun Aro	**2021**	**2022**
Impuesto sobre Sociedades	2.932	2.704
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc…)	85	88
Total Lagun Aro	**3.017**	**2.794**

En 2021 el impuesto de sociedades devengado de LK ha sido de 14.975 miles de € y de 15.792 miles de € en 2022.

La Administración Pública no forma parte del capital ni tiene representación alguna en los órganos de gobierno. Los apoyos financieros recibidos por su parte son los siguientes:

Concepto (miles de euros)	**2021**	**2022**
Subvenciones (ayuda al empleo, formación e inversiones energéticas)	31	38
Concepto (miles de euros)	**2021**	**2022**
Subvenciones Lagun Aro (Euskera)	0	0

1.7. Estrategia y gestión del riesgo

Durante 2022 se ha llevado a cabo una reflexión estratégica que ha llevado a la confección de un Plan Estratégico para los años 2023-2024. La reflexión estratégica en LABORAL Kutxa sigue un proceso de direccionamiento que sistematiza la vigilancia competitiva en los diferentes mercados y la revisión de los modelos de negocio y las apuestas estratégicas, las cuales se desarrollan después en cada Plan de Gestión.

Se ha realizado un análisis de la situación del entorno, con especial atención a:

- La incertidumbre económica acentuada por los problemas de suministro y la guerra en Ukrania.
- El incremento de la inflación y la consecuente alza de los tipos de interés.

Se mantiene el esquema básico de la planificación estratégica anterior, definiendo la siguiente ambición:

- **Crecer en cuotas en los negocios principales de la entidad:** Hipotecas, Mercantil, Seguros y Fuera de Balance.
- **Impulsar la transformación de la entidad:** digitalización, tecnología, ciberseguridad, data analytics, exigencias supervisoras, talento.

Los programas se estratifican en cuatro grandes apartados (Gobierno Interno, Crecimiento rentable del negocio Core, Aceleradores del negocio y Capacidades Transformacionales).

Una novedad de esta planificación es la desagregación de la Gobernanza y la Sostenibilidad, que en el anterior Plan formaban un único programa. transversal Las líneas principales de actuación del programa de Sostenibilidad son:

- Alinear la estrategia de sostenibilidad con Zentzua.
- Adaptación del catálogo de productos en todas las líneas de negocio.
- Integración transversal en los riesgos ambientales y del cambio climático, formación.
- Reducción impacto directo de la actividad: consumos y centros de trabajo, accesibilidad instalaciones, huella de carbono.
- Posicionamiento y Comunicación de producto.
- Cuadro de mando de sostenibilidad: KPIs y seguimiento, incluido RAS.
- Promoción de viviendas eficientes (A, B).

Principales retos

Desplegar la estrategia de Sostenibilidad, basada en las conclusiones de la reflexión en relación con el Propósito de la entidad (Zentzua), los valores cooperativos, los compromisos como firmante de los Principios de Banca Responsable y los ODS de la Agenda 2030. Se monitorearán las iniciativas y proyectos desde la perspectiva del *greenwashing*, incluyendo a la segunda y tercera líneas de defensa. Por otra parte, también se adaptará la entidad a las expectativas regulatorias ESG, adaptando el catálogo de productos verdes, aplicando principios de sostenibilidad en medios y personas (incluyendo la Accesibilidad) y reduciendo el impacto directo de la actividad.

La gestión de riesgos es un elemento vital para una entidad financiera. En 2022 se ha avanzado en la integración de los riesgos de sostenibilidad y del cambio climático junto al resto de riesgos gestionados anteriormente. Cabe señalar estos hitos principales que se describen con mayor detalle a lo largo de esta memoria:

- Se ha definido, aprobado e implantado la gobernanza de la sostenibilidad para el Grupo LABORAL Kutxa. Esta gobernanza incluye la aprobación de la Política, la creación de estructuras y el establecimiento de responsabilidades, incluyendo las de los riesgos de sostenibilidad.
- Se ha realizado un segundo informe siguiendo las directrices del TCFD. El informe es de mayor detalle y profundidad que el publicado en 2021.
- Se ha trabajado en varios proyectos de integración de riesgos, destacando un mapa de calor que mide la exposición a los riesgos de sostenibilidad de la cartera inmobiliaria y de la cartera mercantil en función de los sectores de actividad.

Zentzua

LABORAL Kutxa culminó el diseñó de su Plan Estratégico en 2019, con un enfoque puramente de negocio, al ser la prioridad en ese momento.

No obstante, el equipo directivo era consciente de la importancia de abordar una reflexión sobre cómo la Entidad afronta los dilemas, retos e inquietudes de las personas y de la sociedad, y cómo asume y proyecta su compromiso con todo ello.

Es en este contexto donde en 2022 se abre una reflexión para proyectar el “sentido o propósito” de LK a futuro.

Más concretamente se trata de:

1. **Actualizar las señas de identidad históricas de LK** para que sigan guiando el futuro de la entidad.
2. **Incorporar en esa guía las nuevas tendencias** que marcan las preocupaciones y futuro de las personas y la sociedad, para darles nuestra respuesta como organización, de forma que complementen los rasgos originales.
3. **Definir los rasgos identitarios por los que deseamos ser identificados como organización,** fijando los principios y comportamientos deseados en la entidad, tanto los que afectan al **individuo** y que guiarán las **relaciones internas** dentro de la organización, los que cimentarán nuestra **relación con la clientela**, como los que aglutinarán la propuesta de valor de LK a la **sociedad**.
4. Hacer evolucionar la entidad, incorporando **retos de mejora que marquen el norte evolutivo de la organización**

ZENTZUA pretende ser un compromiso de la organización (tanto interno como con los diversos grupos de interés), y por ello el proceso diseñado busca involucrar a diferentes agentes internos y externos, de manera recurrente y evolutiva en el tiempo.

En el apartado 2.2 Compromisos y logros se hace un descargo de la situación en la que se encuentran los objetivos establecidos en el anterior Plan Estratégico a cierre de 2022.

Por otro lado, anualmente **Seguros Lagun Aro** elabora su Plan de Gestión, en el que se establecen objetivos y planes de acción, de acuerdo con el balance de los indicadores cuantitativos de su *cuadro de mando* de gestión, así como de las conclusiones cualitativas.

1.8. Principios y gobierno

Gobierno corporativo

LABORAL Kutxa no tiene establecida ninguna política formalizada de contratación de alta dirección natural de las áreas geográficas donde ejerce su cargo, debido a que la actividad se desarrolla en el ámbito estatal y los criterios que se siguen son de adecuación de competencias profesionales. La totalidad del personal directivo (los miembros del Consejo de Dirección) es natural de las áreas donde la Entidad opera.

En cuanto a Gobierno corporativo, podemos mencionar como avances en 2022 que:

- Como todos los años se ha realizado un informe sobre la evaluación de la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector en el último año.
- Con motivo de la renovación del Consejo Rector, se han realizado informes sobre los perfiles necesarios para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Se ha actualizado la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de candidatos/as a consejeros/as rectores. También se ha evaluado el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Se ha realizado la evaluación anual de idoneidad tanto de los miembros del Consejo Rector como de los titulares de funciones clave.

En abril de 2022 la Asamblea General aprobó unas modificaciones estatutarias sobre la asistencia y voto telemático en la Asamblea General y sobre aspectos relacionados con el Consejo Rector tales como su composición, incapacidades e incompatibilidades, asistencia y voto telemático y retribución de los consejeros.

La Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de *diversidad* en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de Selección de Candidatos a Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

A 31 de diciembre de 2022 se recupera la paridad de género dentro del Consejo Rector mantenida desde el año 2017 y sólo rota como consecuencia de tener un Consejo Rector con un número impar de miembros.

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y renovación de los miembros de la Alta Dirección, LABORAL Kutxa cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y renovación de los miembros de la Alta Dirección, LABORAL Kutxa cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su relevo, estableciendo planes de desarrollo profesional para las personas identificadas y planes de sucesión para cada uno de los puestos. La identificación tanto de los puestos clave, susceptibles de disponer de un plan de sucesión, como de las personas capacitadas para ser el futuro relevo de los actuales ocupantes de dichos puestos, considera variables como formación, experiencia y conocimientos, trayectoria directiva, historial de rendimiento, capacidades y habilidades personales, compromiso con la Entidad, potencial, etc.

En el año 2022 se ha revisado con profundidad la composición de las personas que forman parte del Colectivo Identificado llegando a reconocer hasta 21 personas nuevas que componen el mencionado colectivo.

En el Consejo de Administración de **Lagun Aro** de enero de 2019, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("RDOSSEAR"), se dejó constancia en el acta del cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad de todos y cada uno de los miembros integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad. Posteriormente en julio de 2022, con motivo de la incorporación de un Consejero Independiente al Consejo de Administración, se llevó a cabo el correspondiente proceso de aprobación de la aptitud y honorabilidad de dicho Consejero, informando del mismo a la Dirección General de Seguros.

Órgano de Gobierno	Entre 30 y 50 años				Mayores de 50 años			
	2021		2022		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Consejo Rector*	3	5	2	5	5	2	5	2
Interventores/as	0	1	0	1	1	1	1	1
Comisión de Operaciones	0	3	0	2	2	0	2	0
Comité de Auditoría	0	1	0	1	2	1	3	0
Comité Nombramientos	1	1	1	0	2	1	1	1
Consejo Social	8	6	8	4	3	3	3	5
Consejo de Dirección	2	1	1	1	7	1	6	1
Comité de Riesgos	0	3	1	2	2	1	1	0
Comité de Remuneraciones	1	1	0	3	2	1	0	0
Consj. Administración –Seguros Lagun Aro	2	1	1	1	2	0	4	0
Consejo de Dirección – Seguros Lagun Aro	0	1	0	2	4	1	4	1

Toda la información referente al gobierno corporativo está accesible en la web corporativa de LABORAL Kutxa. https://corporativa.laboralkutxa.com/informes/

Los órganos de supervisión de LABORAL Kutxa son:

Comité/Organismo	Funciones	Año const.
Estructura del órgano de administración		
Consejo Rector	Alta gestión, supervisión de Dirección, representación de la Entidad. Analiza anualmente los aspectos referentes a la RSE y de continuo los impactos, riesgos y oportunidades económicas y sociales. No tiene carácter ejecutivo.	1960
Comité de Recursos	Órgano estatutario competente para resolver recursos contra algunas decisiones del Consejo Rector. Se elige en la Asamblea General	1993
Comité de Auditoría	Supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y las reglas de gobierno corporativo	2004
Comité de Nombramientos	Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Persigue un objetivo de representación del sexo menos representado.	2012
Comité de Riesgos	Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Entidad.	2015
Comité de Remuneraciones	Propone al CR la política general retributiva, asegurando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el "colectivo identificado".	2016
Órganos de supervisión y asesoramiento		
Consejo Social	Régimen laboral, asesoramiento al Consejo Rector y a Dirección General	1960
Servicio Atención al Cliente	Gestión de las consultas, quejas y reclamaciones de la clientela.	1994
Com. Seg. y Salud	Órgano consultivo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.	1996
Hizkuntza Batzordea	Comité para la normalización lingüística.	2000
C.Medioambiente	Gestión del Sistema Ambiental.	2001
C. Prevención Blanq. Capitales	Órgano de control y comunicación de la Prevención del Blanqueo de Capitales.	2003
Control Global del Riesgo y COAP	Control del riesgo de liquidez, de tipo de interés, de crédito, de mercado y operacional. El COAP es el comité de Activos y de Pasivos.	2008
Comisión Igualdad - Berdintasuna	Promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y seguimiento del Plan de Igualdad vigente	2009
Comité de Ética	Velar por la aplicación de los principios y valores que rigen la actividad, principalmente recogidos en su *Código Ético y de Conducta Profesional*	2015
Comité de Productos	En aplicación de MiFID, evalúa y aprueba los riesgos de cada producto que se ofrece a la clientela.	2015
Comité Seguridad Integral	Garantizar una estrategia de seguridad integral de la Entidad, tanto física como lógica.	2015
Comité de Proyectos	Ordenar y priorizar los proyectos interdepartamentales prioritarios para velar por su éxito	2017
C. de Protección de Datos	Supervisar e impulsar las políticas y procedimientos en materia de protección de datos.	2019
Comité del Dato	Marcar la Estrategia del Dato en la Entidad así como realizar las funciones de CDO y marcar las líneas estratégicas a seguir en la analítica de datos.	2020
Comité de Innovación	Determina las líneas estratégicas en Innovación y hace seguimiento de su evolución	2021
Comité de Riesgo Reputacional	Contribuir a minimizar el riesgo reputacional, impulsando acciones para mejorar la resiliencia de la Entidad ante los eventos de riesgo reputacional	2022
Comité de Sostenibilidad	Hacer seguimiento de las acciones en marcha y aplicar las medidas necesarias para lograr la adaptación de la entidad al posicionamiento en finanzas sostenibles establecido en la Estrategia.	2022

Para evitar los conflictos de interés entre la Entidad y los miembros del Consejo Rector, además del régimen de incapacidades e incompatibilidades establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, existe una regulación específica en el Reglamento del Consejo Rector sobre el sistema de votación para adoptar aquellos acuerdos en los que pueden darse tales conflictos.

Estos procedimientos, que se han recogido en Memorias anteriores, contemplan:

- Incapacidades e incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector.
- Reglamento de conducta en el Mercado de Valores.
- Regulación del Reglamento del Consejo Rector para evitar los conflictos de intereses.

El Comité de Ética tiene como misión promover el comportamiento ético de LABORAL Kutxa en todas sus actividades. Es un órgano autónomo y dependiente del Consejo Rector que se constituye en canal del *Sistema de Gestión de Denuncias* sobre incumplimientos del Código Ético y de conducta profesional, así como en materia penal y en gestor en los expedientes disciplinarios. Anualmente eleva al Consejo Rector una Memoria de Prevención Penal que incluye un *Informe de Evaluación* del correspondiente ejercicio. El Comité lo forman 5 personas, en este momento 3 hombres y 2 mujeres.

Anualmente el Comité de Nombramientos procede a la evaluación continuada de la idoneidad individual de los miembros del Consejo Rector (su honorabilidad, conocimientos, experiencia y buena disposición para el ejercicio de un buen gobierno) y del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de dicho Consejo en su conjunto. Además, en el mismo Comité se presenta con carácter anual el informe de evaluación de la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector.

Con respecto al Comité de Riesgos, la Entidad revisa anualmente, en base a su estrategia y al nivel de salud de su situación financiera, niveles de tolerancia al riesgo en el llamado *Marco de Apetito al Riesgo*, niveles de tolerancia que se refieren al capital, a la liquidez y a la rentabilidad, y cuyo seguimiento se realiza con una batería de indicadores que se reportan al regulador bancario. Desde finales de 2021 este Comité integra específicamente entre sus funciones la supervisión de los riesgos de sostenibilidad y cambio climático. Asimismo, el Consejo Rector aprueba anualmente el *Manual de política de riesgo crediticio*, que incluye políticas, procedimientos y criterios de riesgo.

Los aspectos específicos referentes a los riesgos de sostenibilidad y del cambio climático, su integración y análisis, se incorporan dentro de las funciones del Comité de Riesgos. Los riesgos de sostenibilidad, además de ser un ámbito reciente de actuación, presentan algunas características diferenciales que los hacen especialmente complejos de valorar. La ambición del Grupo es avanzar progresivamente en su conocimiento y adecuada integración.

Sobre la gestión del riesgo, una descripción detallada de los distintos riesgos básicos se puede consultar en la ***Información con Relevancia Prudencial*** anual, en la cual se detalla la evolución y el impacto sobre la actividad de los riesgos más importantes: de crédito, de mercado, operativo, de interés, así como el perfil de riesgo y los mecanismos de gestión aplicados.

En 2022 se ha creado el Comité de Sostenibilidad. El Comité es el responsable de garantizar la ejecución de la Estrategia y los planes de gestión fijados por el Consejo Rector. Para ello llevará a cabo seguimiento de las acciones en marcha y aplicará las medidas necesarias para lograr la adaptación de la entidad al posicionamiento en finanzas sostenibles establecido en la Estrategia.

La composición de este Comité incluye a todos los miembros del Consejo de Dirección, así como a la Oficina de Sostenibilidad. Adicionalmente, serán invitados a dicho Comité aquellas personas de la Entidad que estén implicadas en la gestión directa de los distintos aspectos relativos a sostenibilidad que pudieran darse en cada momento.

En **Seguros Lagun Aro**, en julio de 2022 se ha revisado y aprobado, en Consejo la política de "Adecuación de puestos clave" elaborando una Política de Aptitud y Honorabilidad, así como un Manual de Idoneidad de quienes integran el sistema de Gobierno de la Organización. Se trata de una revisión integral de la política con cambios significativos.

La Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), recoge en el artículo 38 que las entidades aseguradoras y reaseguradoras y las entidades dominantes de grupos de entidades aseguradoras garantizarán que todas las personas que ejerzan la dirección efectiva, bajo cualquier título, y quienes desempeñen las funciones que integran el sistema de gobierno cumplan en todo momento los requisitos de aptitud y honorabilidad.

A su vez, el artículo 42 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, Directiva de Solvencia II y el artículo 273 del Reglamento Delegado de la Comisión de 10 de octubre de 2014, que la completa, regulan que las entidades aseguradoras y reaseguradoras establecerán, aplicarán y mantendrán políticas documentadas y procedimientos adecuados para garantizar que todas las personas que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen otras funciones fundamentales cumplan en todo momento las exigencias de aptitud y honorabilidad.

Asimismo, la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros (IDD) y el Real Decreto-ley 3/2020 de medidas urgentes en el que se incluyó la nueva normativa en materia de Distribución de Seguros, que transpone la Directiva anterior, exigen que las personas que ejercen la función de Responsable de Distribución, conocen y cumplen su deber, procediendo en el ejercicio de sus funciones según los principios de aptitud y honorabilidad.

La Política mencionada se aplica a la Dirección efectiva (miembros del Consejo de Administración, Dirección General), los titulares de las Funciones Clave (función actuarial, función de auditoría interna, función de gestión de riesgos y función de cumplimiento normativo, así como Direcciones y Responsable de Distribución.

Por otra parte, en marzo de 2022 se aprobó el Código Ético de Seguros Lagun Aro. El citado documento establece los principios y pautas generales que deben regir la conducta de Seguros Lagun Aro, y de todo su personal, desarrollando los fundamentos de comportamiento ético que Seguros Lagun Aro entiende que han de aplicarse a sus negocios y actividades, cualquiera que sea el lugar donde se desarrollen. Mediante el mismo se recoge el compromiso de Seguros Lagun Aro de actuar conforme a unos valores que garanticen un comportamiento responsable y con absoluto respeto a la legalidad vigente, en todas las relaciones con sus empleados, clientes, proveedores, etc. Esta norma, junto con otras reglamentaciones e informaciones hechas públicas (El Estatuto Jurídico del Consejero, la Política de Cumplimiento Normativo, el Modelo de Prevención Penal, entre otros) resaltan el interés de Seguros Lagun Aro de mantener un comportamiento ético, íntegro y honesto a través del buen gobierno corporativo,

la transparencia y la responsabilidad social. El sistema de gestión de riesgos en Seguros Lagun Aro se constituye como un sistema integral que comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que está expuesta la Entidad, y así, minimizar los posibles impactos negativos, haciendo un uso óptimo de los recursos económico-financieros disponibles, adecuándose todo el sistema al perfil de riesgo establecido por el Consejo de Administración.

Al objeto de facilitar la aplicación del sistema de gestión de riesgos, Seguros Lagun Aro ha constituido una función de riesgos independiente entre cuyos cometidos se encuentra liderar la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia de la Entidad, proceso fundamental del sistema de riesgos de esta. Existe, además, una "Política de Gestión del Riesgo" en vigor, aprobada por el Consejo de Administración, en donde se define el alcance y objetivos del sistema de gestión de riesgos, identificándose los que son objeto de este. La categorización de riesgos realizada por Seguros Lagun Aro se basa en las mejores prácticas del sector asegurador en línea con los requerimientos y recomendaciones fijados por la normativa reguladora.

En la "Política de Gestión de Riesgo" se especifican, entre otras, las principales tareas y funciones del área de gestión de riesgos así como los responsables últimos de dicho sistema. Cabe reseñar que en Seguros Lagun Aro el sistema de gestión de riesgos se encuentra integrado en la estructura organizativa de la empresa y en el proceso de toma de decisiones de la Entidad, teniendo debidamente en cuenta a las personas que la dirigen y ejercen las funciones principales del sistema de gobierno. La responsabilidad del sistema de gestión de riesgos recae, bajo el principio de segregación de funciones, en la unidad de gestión de riesgos, la dirección técnica de producto, la de inversiones y el área de reaseguro, siendo el área de auditoría interna la encargada de su revisión independiente. La alta dirección representada por el Consejo de Administración y el Com. de Dirección queda como última responsable del sistema.

La entidad dispone de diferentes funciones:

Función de Gestión de riesgos

- ✓ Definir las metodologías e indicadores a utilizar para la medición y evaluación de los riesgos y ayudar en su implementación
- ✓ Colaborar con las áreas técnicas en la identificación y categorización de los riesgos y elaborar la matriz de riesgos de la Entidad
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto que los escenarios futuros y situaciones de estrés tendrían en el nivel y solvencia de la Entidad
- ✓ Ayudar a los departamentos técnicos en la aplicación de la metodología y de los modelos de medición y evaluación del riesgo de suscripción
- ✓ Evaluar la falta de correspondencia estructural entre activos y pasivos
- ✓ Evaluar la adecuación y la integridad de la información utilizada para cuantificar el riesgo
- ✓ Participar activamente en los procesos de aprobación de nuevos productos
- ✓ Liderar el proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia de la Entidad siendo responsable de la elaboración del informe correspondiente

Función de Cumplimiento normativo

- ✓ Determina y evalúa el riesgo de incumplimiento normativo y mantiene actualizado el mapa de riesgos normativos
- ✓ Asesora sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista normativo
- ✓ Verifica la elaboración, coordinación y ejecución del Plan de Cumplimiento
- ✓ Formación continua al personal en materia de cumplimiento normativo

Función de Auditoría interna: Comprobar de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de los distintos elementos del Sistema de Gobierno

Función Actuarial

- ✓ Coordinar y revisar el cálculo de Provisiones Técnicas
- ✓ Expresar opinión sobre la estrategia de suscripción de cada Entidad
- ✓ Expresar opinión sobre los acuerdos de reaseguro y estrategia de retención
- ✓ Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos

Para cada una de las funciones anteriores existen políticas escritas aprobadas por el órgano de dirección y gobierno de la Entidad en donde se definen, entre otros, los cometidos y responsabilidades con una adecuada distribución y una clara separación de funciones de acuerdo con la normativa actual de Solvencia II en materia de independencia.

1.9. Desarrollo de los órganos de gobierno

Durante el año 2022 las personas del órgano de gobierno de Laboral Kutxa, Consejo Rector y Consejo de Dirección, han participado en un Programa formativo de Actualización de Conocimientos en la que se han tratado los siguientes aspectos durante 4 sesiones con una duración de 32 horas:

- Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo
- Fundamentos de Economía y Finanzas
- Control y Gestión de Riesgos
- Normativa Prudencial y Gestión de la Solvencia

En el apartado de Sostenibilidad el Consejo Rector ha participado en una formación sobre Sostenibilidad enfocada a riesgos de 5 horas de duración y el Consejo de Dirección por su parte, ha participa en una formación sobre Sostenibilidad Financiera de 6 horas de duración.

1.10. Retribución de los órganos de gobierno

Hasta 2022 las personas que formaban parte del Consejo Rector de LABORAL Kutxa y del Consejo de Administración de Lagun Aro no percibían retribuciones por su función rectora, por lo que no había vinculación entre su retribución y el desempeño de la Entidad. Sin embargo, en 2022 se ha introducido el concepto de pago por dietas y otros gastos para los Consejeros Rectores de LABORAL Kutxa.

En la siguiente tabla se muestran las retribuciones de los miembros del Consejo de Dirección, del presidente del Consejo Rector y de los consejeros que, siendo socios de trabajo, han formado parte del Consejo Rector en los ejercicios que se indican (14 personas en 2022 y 17 en 2021.

LK Concepto (miles de euros)	2021	2022
Retribución total por su trabajo	1.976	1.831
Retornos cooperativos capitalizados + Intereses Aportación	217	226
Total	2.193	2.057
Retribución media por persona	129	146,9
Dietas Consejo Rector (13 personas)	-	67

Lagun Aro Concepto (miles de euros)	2021	2022
Retribución total por su trabajo	482	571
Retornos cooperativos capitalizados + Intereses Aportación	6,1	6,8
Total	488,1	577,8
Retribución media por persona *	97,62	115,56

* 5 hombres y 2 mujeres en 2020 y 2021.

1.11. Corrupción y soborno

LABORAL Kutxa cuenta con una *Política de Cumplimiento Penal,* y con varios Reglamentos y Códigos de Conducta, entre otros:

- Código Ético y de Conducta Profesional.
- Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional.
- Política de Regalos y Atenciones
- Reglamento interno de Conducta específico para el mercado de valores.

Organizativamente se ha dotado asimismo de un *Comité de Ética, de* un departamento de *Auditoría interna* y de un departamento de *Cumplimiento Normativo* con el objetivo de evitar las irregularidades y vigilar el cumplimiento de normas y procedimientos.

Reglamentos y códigos de conducta

LABORAL Kutxa regula la actividad de las personas en base a unas normas de conducta. En el ámbito del mercado de valores, estas normas o pautas de conducta están incluidas básicamente en un "Reglamento Interno de Conducta específico para el mercado de valores", que resulta de aplicación para las personas que conforman el Consejo Rector, Consejo de Dirección y las implicadas en este campo de actividad.

En el ámbito de la ética y de la integridad, las normas de la Entidad están recogidas en el "Código Ético y de Conducta Profesional" y en la "Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional". Ambos documentos están publicados en la intranet y su actualización y revisión corresponde al Departamento de Cumplimiento Normativo y Departamento de Auditoría Interna, respectivamente.

Como desarrollo del Código Ético, en el ámbito de la prevención y respuesta ante posibles conductas delictivas aplicables a la Entidad las normas internas están incluidas en el "Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos" y en la "Política de Cumplimiento Penal".

Existe un "Canal de Denuncias" que permite la comunicación de irregularidades de potencial trascendencia vinculadas al Código Ético y a la Política de Cumplimiento Penal y existe también un "Comité de Ética" como órgano de prevención penal, con la misión de promover un comportamiento ético en la Entidad, resolviendo las consultas en la materia y dando curso a las denuncias recibidas en el Canal de Denuncias.

Unidades de negocio analizadas

A continuación, se presentan las unidades de negocio de LABORAL Kutxa que han sido analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción:

	2021		2021	
	Real	Objet.	Real	Objet.
Nº Total de oficinas analizadas	91	96	74	65
% Oficinas analizadas	32%	33%	26%	23%

Cabe señalar que los controles y análisis de auditoría a distancia implantados, inciden en el 100% de las sucursales de la Entidad.

Con respecto a las medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción, se ha abierto un expediente disciplinario por un presunto incidente en 2022.

En 2022 LABORAL Kutxa actualizó la evaluación de riesgos penales con motivo de la inclusión por la Ley Orgánica 10/2022 de dos nuevos ilícitos penales que generan responsabilidad penal a las personas jurídicas (el delito contra la integridad moral y el delito de acoso sexual). Por tal motivo, se aprobó una nueva versión de la Política de Cumplimiento Penal de LABORAL Kutxa, incluyendo la conducta esperada en relación con los señalados nuevos ilícitos penales.

En 2022, en ejecución del Plan Director de mejoras del sistema de prevención del blanqueo de capitales de LABORAL Kutxa se han implementado las siguientes acciones de mejora:

Acciones realizadas en 2022
Se ha definido un nuevo modelo de scoring de clientes basado tanto en características estáticas como dinámicas
Se ha aprobado una nueva Política de admisión de clientes y Procedimientos de Medidas de Diligencia Debida.
Se ha elaborado un Plan de Remediación de clientes que detalla la planificación para que todos los clientes revisen y completen la nueva Ficha KYC aportando la documentación correspondiente.
Se ha elaborado un nuevo sistema de monitorización y examen especial de operaciones sospechosas y un nuevo Manual de PBC/FT que incluye, entre otros anexos, la nueva Política Corporativa en materia de PBC/FT.
Se han revisado las necesidades recursos técnicos y humanos de la Unidad de PBC/FT.

La Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales ha enviado 144 comunicaciones de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

En **Seguros Lagun Aro,** Auditoría Interna se define como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. El objetivo de la Función de auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Sus actividades se desarrollan en función de un plan Anual de Auditoría basado en un análisis de riesgos que aprueba el Comité de Auditoría. La planificación anual combina auditorías continuas con auditorías monográficas realizadas en un periodo concreto y busca dar cobertura a los riesgos de suscripción de Seguros Lagun Aro, a la implantación del sistema de gobernanza requerido por la normativa, al funcionamiento del sistema de prevención de blanqueo de capitales y, en términos generales, a los principales riesgos a los que está sujeta la Entidad.

Con respecto a Lagun Aro:

> ADHESIÓN VOLUNTARIA A LAS GUÍAS SECTORIALES DE AUTORREGULACIÓN

Seguros Lagun Aro se encuentra adherida a las siguientes guías de autorregulación impulsadas por UNESPA cuyas recomendaciones seguimos:

- guía de buenas prácticas de gobierno corporativo
- guía de buenas prácticas de control interno
- guía de buenas prácticas de comercialización
- guía de buenas prácticas sobre el tratamiento de datos del tomador en pólizas intervenidas por corredores de seguros
- guía de buenas prácticas de resolución de reclamaciones

Igualmente, la Compañía se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas para la Gestión de Siniestros impulsado por ADECOSE.

1.12. Blanqueo de capitales

Las políticas de gestión de LABORAL Kutxa identifican los mayores riesgos en los ámbitos de corrupción y soborno con *la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.* En este sentido, se compromete a establecer los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales. A tal efecto,

- Dentro de la estructura organizativa de la Entidad se ha creado el Órgano de Control Interno (OCI) a nivel de Grupo, con funciones específicas en la materia de prevención,
- Se han establecido además normas y procedimientos precisos, que se contienen en un *"Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo",* cuya última versión se aprobó el 04/01/2023.

La Política Corporativa para la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo afecta a todo el Grupo LABORAL Kutxa, incluyendo sus sociedades filiales.

Los objetivos de estas normas y procedimientos, de obligado cumplimiento, son:

- Cumplir estrictamente la normativa vigente en cada momento, así como las recomendaciones emitidas por organismos y autoridades nacionales e internacionales.
- Implantar normas de actuación y sistemas de control y comunicación adecuados para impedir que fondos de origen delictivo se canalicen a través del Grupo LABORAL Kutxa, así como para impedir el acceso a determinadas personas.
- Establecer políticas de admisión de la clientela.
- Garantizar que socios y socias de trabajo y demás empleados y empleadas observen los procedimientos relativos a la política de "conocer a su cliente".

Estas políticas y procedimientos tienen un carácter eminentemente preventivo. Además, los procedimientos de control interno están sometidos a una evaluación anual por un experto externo de modo que se aplique una lógica de mejora continua en la reducción de la exposición a estos riesgos de blanqueo y financiación al terrorismo.

1.13. Cumplimiento normativo

El Departamento de Cumplimiento Normativo incluye dentro de sus ámbitos de gestión la detección de operaciones sospechosas de abuso de mercado. LABORAL Kutxa dispone de un sistema de alertas que a lo largo de 2022 ha registrado 4.561 alarmas, no habiéndose realizado comunicación alguna a la CNMV por posible operativa sospechosa de abuso de mercado.

2.

Gestión responsable

2.1. Enfoque de gestión

La relación con nuestros principales grupos de interés sigue las siguientes líneas básicas.

Al tratarse la actividad bancaria de una actividad básicamente dirigida al servicio y la relación con la clientela, la *gestión responsable con la clientela*, en especial respecto a la venta de productos de ahorro complejos, así como la *excelencia en la calidad del servicio* y el *contacto con la clientela* son aspectos identificados como de importancia más alta en nuestra matriz de materialidad. En todos ellos nuestro posicionamiento es que sean ámbitos en los cuales LABORAL Kutxa mantenga ventajas sostenibles respecto a nuestros competidores.

En concreto, los datos comparativos con las entidades competidoras muestran diferenciales positivos en general, pero especialmente importantes en aspectos de relación tan relevantes como la *transparencia y claridad* de la información, la *confianza* que generamos con nuestra clientela y en general, el *compromiso* que asume nuestra Entidad con el conjunto de la sociedad.

En el punto 3.1 Nuestra relación con la clientela, se detallan nuestras realizaciones en estos aspectos, incluyendo asimismo un esfuerzo de transparencia en relación con la solución de situaciones problemáticas y de impacto social notable como el *sobre-endeudamiento* de la clientela para la compra de vivienda o las demandas de no validez de las *cláusulas suelo* aplicadas a los intereses en los préstamos hipotecarios.

En relación con las personas, al ser LABORAL Kutxa una Cooperativa de Crédito, las personas trabajadoras son socias y propietarias de la empresa con plenos derechos y deberes, tanto en la observación de sus funciones profesionales, como en el derecho a participar en la gestión a través de los órganos pertinentes y en los resultados empresariales. Esta diferencia respecto a otras empresas marca el enfoque de las relaciones dentro de la empresa, de modo que los trabajadores y trabajadoras participan en los tres ámbitos posibles: la propiedad, los resultados y también en los métodos de gestión, ya que nuestro objetivo es que nuestra gestión sea democrática y responsable. En concreto, las decisiones clave se validan en la Asamblea General con la participación de todos los socios y socias para garantizar una gestión eficaz y responsable que nos permita obtener beneficios y reinvertirlos en nuestra sociedad.

Los programas formativos de *Educación Cooperativa* refuerzan la identidad cooperativa de los socios y socias, y propician la integración e implicación socio-empresarial de las nuevas incorporaciones societarias.

En el punto 3.2 Nuestra relación con la plantilla se desarrollan algo más estas y otras iniciativas.

Otro diferencial importante de LABORAL Kutxa es su compromiso con la sociedad derivado de su forma jurídica de Cooperativa de Crédito. Así, las aportaciones directas a la sociedad absorben, por exigencia legal, el 10% del beneficio distribuible anual de las cooperativas de crédito. Este porcentaje, en el caso de nuestra Entidad es sustancialmente mayor, en concreto el 25%.

LABORAL Kutxa nació en el País Vasco en un Grupo empresarial con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de carácter cooperativo como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia sociedad en la que está inmerso.

Por su naturaleza jurídica y por su vocación cooperativa, LABORAL Kutxa orienta una parte significativa de sus aportaciones solidarias a la promoción del mundo cooperativo, pero

además reserva apartados específicos a las iniciativas locales en los territorios donde están implantadas sus oficinas, y singularmente a actividades concretas como la promoción del *autoempleo y el emprendizaje* (en este caso a través de una Fundación específica, Gaztenpresa) y el apoyo al *euskara* y a la promoción de la cultura vasca.

En el punto 3.3 Nuestra relación con la sociedad se describen estos mecanismos.

Para optimizar su relación con el medioambiente, LABORAL Kutxa utiliza, desde el año 2001, un *Sistema de Gestión Ambiental* según la Norma ISO 14001 para todas las actividades que desarrolla en los tres edificios de la Sede Central. Pese a no estar dentro del sistema certificado, LABORAL Kutxa traslada la mayor parte de sus actuaciones en materia ambiental desde los servicios centrales al resto de centros de trabajo. Esta certificación fue renovada en 2019.

El Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de un Comité Ambiental formado por miembros de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos, Inmovilizado, Seguridad y Servicios Generales y Planificación y Control de Gestión, actuando este último como Coordinador. En el mismo, en aplicación del principio de precaución de la *Declaración de Rio*, se abordan los posibles impactos de la actividad para impedir la degradación del medioambiente.

En 2019 LABORAL Kutxa fue uno de los firmantes fundadores de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Aunque estos Principios hacen referencia a todo el ámbito de la sostenibilidad, dada la situación emergencia de la crisis climática, hacen hincapié en el impacto de nuestra actividad (crediticia e inversora) en el medioambiente.

En el punto 3.4 Nuestra relación con el medioambiente se describen estos mecanismos.

Respecto a la gestión de los proveedores, conviene recordar la importancia que tiene una adecuada gestión de la *cadena de suministro* para alcanzar los objetivos de actuación responsable. La actividad financiera que desarrollamos, así como la presencia local en un ámbito territorial muy concreto hacen que los riesgos de la gestión de dichas empresas no sean excesivamente relevantes. Aun así, como se verá más adelante, LABORAL Kutxa mantiene varias iniciativas en marcha con respecto a los proveedores.

Especial mención dentro de los proveedores es el de los mediadores de Lagun Aro que alcanza el nivel de grupo de interés relevante dentro de la actividad aseguradora. A nivel de Grupo se considera un proveedor con unas características diferenciadas.

En el punto 3.5 Nuestra relación con las empresas proveedoras se describen estos mecanismos.

2.2. Compromisos y logros

A continuación se muestran las principales actuaciones en materia sostenibilidad desarrolladas durante 2022, según los compromisos asumidos por LABORAL Kutxa en sus anteriores memorias de RSE, así como los objetivos para 2023. Dichas actuaciones se detallan segmentadas conforme a los grupos de Interés (además del medioambiente M**)** definidos por la Entidad: Personas–Plantilla (P), Clientela ©, Sociedad (S) y Empresas Proveedoras (Prov).

Actuaciones en materia de sostenibilidad	Situación de la acción/objetivo	Mecanismos de gobierno implantados y plazo de ejecución	Materialidad y grupos de interés afectados
Proyectos y acciones básicas de 2022 y pendientes de años anteriores			
Reforzar la solvencia y la liquidez	**En continuo**	Prioridad estratégica	Media-alta P y C
Mejora continua de la ciberseguridad	**En continuo**	Seguridad	Alta C
Aprovechamiento de la digitalización para reducir consumos de papel y para impulsar la relación multicanal	**Parcialmente Realizado.**	Eje estratégico Digitalización	Media-alta S y M
Realizar un análisis de impacto de los riesgos directos y de transición del cambio climático.	**Realizado**	Comité de Sostenibilidad	Media-alta S y M
Mantener posiciones de excelencia en la gestión relacional con la clientela	**En continuo**	Proceso de Calidad Integral	Media-alta C
Apoyo a la creación y consolidación de empresas a través de MONDRAGÓN	**En continuo**	Fondos a través de FSI y FEP 2021	Media S y C
Green MiFID	**Realizado**	Plan de gestión	Media C y M
Aplicar la nueva metodología de ER psicosociales.	**Iniciado, fin en 2023**	Comité de Seguridad y Salud	Media P
Implantación de la gobernanza y del marco de la sostenibilidad:	**Realizado**	Comité y Oficina de sostenibilidad	Alta S, P, C y M
Puesta en marcha de la rehabilitación integral energética del edificio LK3 de SSCC	**Iniciado**	Inmovilizado	Media M
Generación bases de datos e integración de riesgos climáticos	**En marcha**	Riesgos	Media C y M
Desarrollo de oferta de producto sostenible	**Lanzados primeros productos.**	Desarrollo de Negocio	Media C y M
Diseño de un plan de movilidad/transporte al trabajo	**Realizado**	Oficina de sostenibilidad	Media P y M
Análisis de las necesidades formativas en materia de sostenibilidad	**Realizado**	Gestión Social	Media P
Nuevo modelo de oficina sostenible	**Pendiente**	Inmovilizado	Media S, C y M
Situación de los objetivos estratégicos 2020-2022			
Incorporar objetivos de sostenibilidad en la estrategia de la entidad	**Realizado**	C Dirección	Media S, C, M y P
Al final del periodo las mujeres ocuparán un mínimo de un tercio de los puestos directivos de LK	**Cumplido, 35,8%**	Comité Igualdad	Media P y S
La diferencia entre el índice laboral medio de los hombres y las mujeres, incluyendo antigüedad, será inferior al 10%, partiendo del 13,2%	**No cumplido, 12,2% en 2022**	Comité Igualdad	Media P y S

Reducir en un 75% las emisiones de Co2 a la atmósfera del conjunto de LABORAL Kutxa, minimizando así la Huella de Carbono	**Cumplido 77,10%**	Comité Medioambiente	Media M
Aplicar criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR) en el 100% de los activos gestionados por la Gestora, Tesorería y en la concesión de riesgos	**En marcha**	Desarrollo de Negocio Tesorería Gestora Riesgos	Media-alta C, S y M
Reducción del 30% en consumo papel, el principal recurso utilizado en nuestra actividad	**No cumplido 23,64%**	Comité Medioambiente	Media M
Promover el autoempleo de 2.000 personas a través del apoyo a la materialización de 1.200 ideas de negocio, desde la puesta en marcha, la financiación y el plan de negocio, hasta la consolidación.	**No alcanzado. Realizado 1.688 empleos en 848 negocios.**	Fundación Gaztenpresa	Media-alta S y C
Desarrollo de un producto de financiación verde	**Realizado**	Desarrollo de Negocio	Media M y C
Destinar 75 millones de € (acumulados) de nuestros beneficios a la sociedad	**No alcanzado el objetivo (59%, 44 Mll) por COVID**	C Dirección	Media-alta S
El 40% del volumen total de compra a nuestras empresas proveedoras será a empresas de cercanía.	**Cumplido (45,9%)**	Comité Sostenibilidad	Media Pr y S
Actuaciones en materia de RSE. Proyectos y acciones básicas para 2023			
Política de inversión sostenible	Diseño y mecanismo de gestión de sectores sensibles.	OdS	Alta S y M
Diseño de un fondo de inversión Artículo 9	FI con objetivo de sostenibilidad	Gestora ADN	Media C, M y S
Proyecto de accesibilidad integral	Tras análisis realizado, priorización y planificación de tareas a abordar.	OdS	Media C y S
Objetivo de retribución para todas las personas	Retribución variable por reducción consumos.	Personas	Media P y M
Reducción papel 25%	Disminución del papel consumido	OdS	Media P, C y M
Proyecto ESG en proveedores	Integración ESG en la cadena de valor	OdS Gestión de terceros	Media Prov
Cuadro de mando de sostenibilidad	Diseño y seguimiento de KPIs	Comité de sostenibilidad	Media, todos.

2.3. Análisis de materialidad

En la Memoria 2014 se describe con mayor detalle el proceso seguido por la Entidad para la construcción de la primera matriz de materialidad que permitió identificar las necesidades de información de los principales grupos de interés y la priorización de sus demandas.

En años siguientes se ha ampliado la información recogida, mejorando la interpretación de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de Interés con los que se relaciona la Entidad. En 2022 se ha revisado de nuevo la metodología y el cuestionario, comparando los resultados con los obtenidos por otros competidores y ajustándoloas a las demandas de los grupos de interés.

En 2022 los cambios han sido importantes en el análisis de materialidad. El primer factor tenido en cuenta ha sido la actualización de los estándares GRI de 2021 y la nueva Directiva CSRD de la Comisión Europea en las que se propone una evolución del concepto tradicional que busca identificar y priorizar los principales impactos en las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental), para incluirlas en la memoria y en la estrategia. Por ello se ha introducido el concepto de doble materialidad:

- De impacto: efecto negativo o positivo que tiene o puede llegar a tener la empresa en el entorno ambiental, social y económico, así como la contribución al desarrollo sostenible.
- Financiera: efecto negativo o positivo del entorno sobre el valor económico de la empresa.

Para la determinación de los temas materiales, se han utilizado varias fuentes en el proceso de análisis de materialidad en 2022.

- ✓ Una de las obligaciones como firmantes de los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas** es el de realizar un análisis de los principales impactos, tanto positivos como negativos, de la actividad. Para llevarlo a cabo se ha utilizado una herramienta diseñada por el UNEP-FI que profundiza en el balance y características de la Entidad. El objetivo de este análisis de impactos no es otro que determinar en qué ámbitos tiene influencia. Se han analizado los negocios de particulares y empresas, determinándose que la Entidad tiene:
    - o un impacto positivo tanto en el área de empleo como el de economías inclusivas y saludables.
    - o un impacto negativo respecto al clima motivado principalmente por la baja calificación energética de la cartera de financiación hipotecaria.
- ✓ Por segundo año se ha realizado un informe siguiendo las indicaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (**TCFD**). El objetiv es mejorar la comprensión sobre el impacto de los riesgos climáticos en las diferentes empresas y reducir el riesgo de shock financiero en la economía debido al cambio climático. En el informe, accesible en la web, se analizan los riesgos asociados al cambio climático y a la descarbonización de la economía, así como una identificación y cuantificación de impactos.
- ✓ Profundizando en la línea anterior, durante los últimos meses del año se ha estado trabajando en el **análisis del impacto de los riesgos ESG** en la cartera de financiación hipotecaria y mercantil. A través de un mapa de calor se ha realizado un análisis por sectores de actividad y, teniendo en cuenta la exposición de LABORAL Kutxa a dichos sectores, se les han asignado unos niveles de riesgo. El análisis es principalmente sobre riesgos ambientales (riesgos físicos y de transición) pero incluye también los riesgos sociales y de gobernanza.

Estas fuentes han permitido determinar los diferentes aspectos, así como los temas materiales principales.

Temas materiales	Impactos principales asociados
Gestión de nuestra plantilla: conciliación, niveles e intervalos salariales, empresa saludable, etc…	Refuerzo de los valores cooperativos
Excelencia en la calidad de servicio: amabilidad, rapidez de servicio, sencillez en la operativa y minimizar errores.	Satisfacción de la clientela.
Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones.	Riesgo de pérdidas de información y de fraudes.
Medidas de control: código ético, anticorrupción, contra el blanqueo de capitales, control de la financiación a armamento, juego o pornografía.	Riesgos de gobernanza y sociales.
Gestión responsable de proveedores: primar compras locales y control de su actuación (condiciones de trabajo, riesgos laborales, gestión ambiental,..).	Economía saludable e inclusiva. Proveedores locales.
Gestión responsable con la clientela: explicaciones claras y transparentes, comisiones equilibradas, evitar el sobreendeudamiento y flexibilidad en la gestión de las deudas impagadas.	Economía saludable e inclusiva Riesgo de malas prácticas bancarias
Apoyo a la economía social y a las cooperativas, centros de investigación y de educación de MONDRAGON.	Generación de riqueza y conocimiento
Desarrollo de la digitalización (banca electrónica, banca móvil, siniestro digital,…), facilitando la gestión personalizada y a distancia.	Reducción del impacto ambiental Mejora de la calidad del servicio Riesgo de exclusión financiera
Contribución al desarrollo económico: apoyo a negocios, empresas y emprendedores.	Creación de empleo.
Reducción de los impactos ambientales directos: los consumos y residuos, la emisión de gases de efecto invernadero y compensación de la huella de carbono.	Emisiones de Co2 de la cartera de inversión y financiación elevadas
Integrar los riesgos sociales, ambientales y de cambio climático en nuestros modelos de riesgos financieros.	Reducción de los riesgos Baja calificación energética de las viviendas hipotecadas
Desarrollo de productos y servicios social y ambientalmente responsables para impulsar la transición hacia una economía verde y sostenible.	Mejora de la eficiencia de las viviendas Transición hacia una economía sostenible.
Contribución a la educación financiera y de seguros de la clientela y de la sociedad.	Economía saludable e inclusiva Riesgo de exclusión financiera
Reforzar la solidez financiera, la gestión de los riesgos y la liquidez de LABORAL Kutxa.	Sostenibilidad económica a largo plazo
Acción Social: patrocinios, aportaciones a ONG, actividades sociales, cooperación al desarrollo,…	Contribución al progreso y justicia social
Apoyo a la cultura, así como a la promoción del uso del euskera	Contribución al progreso y justicia social
Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.	Distribución equilibrada por género
Favorecer la accesibilidad a los servicios financieros para colectivos en riesgo de exclusión.	Exclusión financiera de sectores sociales por origen, edad, género,…

Para la consulta a los grupos de interés se han utilizado los temas materiales determinados, habiéndose obtenido información proveniente de:

- Clientela (consulta anual): 33 empresas, 351 autónomos y microempresas, 86 de banca personal y 504 KIDE/Top (vinculados), en total **974**, Se trata de clientela tanto de LABORAL Kutxa como de Seguros Lagun Aro.
- 272 personas trabajadoras (socios, eventuales y CLBS; consulta anual).

Estas valoraciones se han incorporado al análisis de la materialidad de impacto.

- Una consulta realizada a las personas miembros del Consejo de Dirección: materialidad financiera. 7 respuestas.

Como resultado de estas consultas se ha obtenido la:

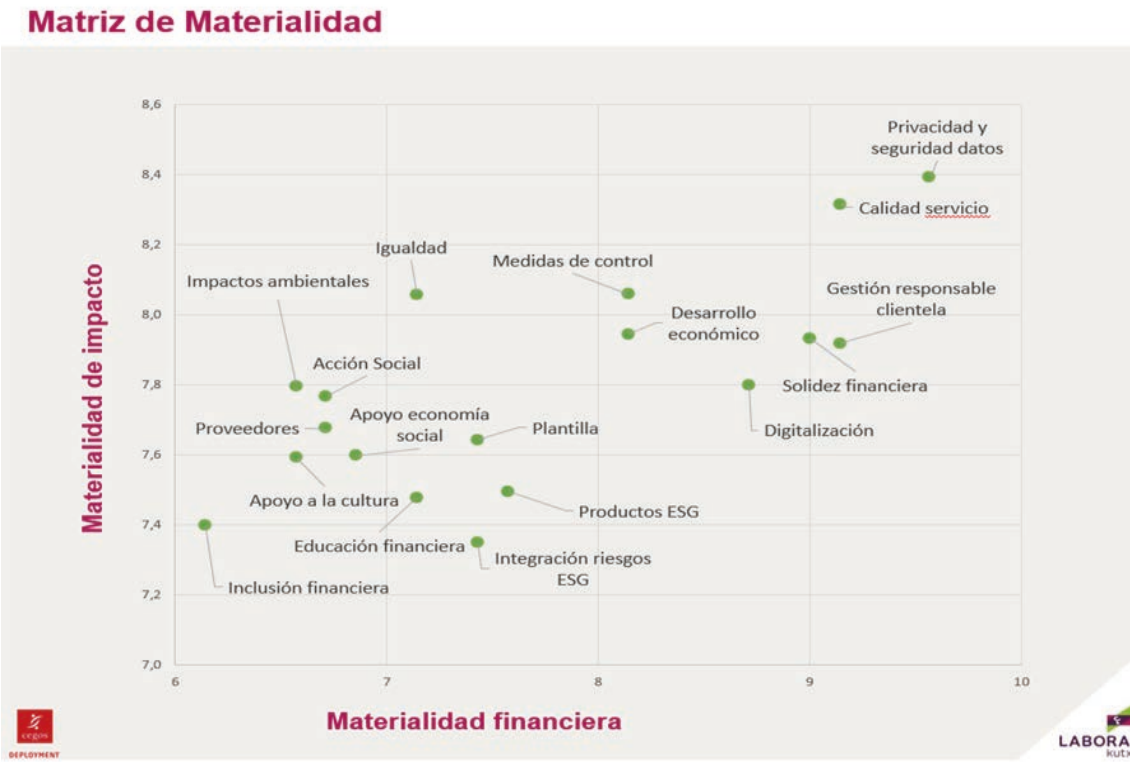

Conclusiones:

- Este ha sido el primer análisis empleando la metodología de la doble materialidad por lo que no es posible realizar comparaciones y analizar la evolución con respecto a otros años. En cualquier caso no se aprecian cambios significativos en las prioridades, los aspectos consultados que se repiten reciben valoraciones similares teniendo en cuenta los cambios en la redacción introducidos.
- Conviene destacar el alineamiento entre las priorizaciones de los distintos grupos de interés.
- También es destacable que no se aprecian grandes diferencias entre las materialidades financieras y de impacto, sin aparecer aspectos que sean relevantes desde un punto de vista pero sin significatividad desde el otro.
- En la hoja de ruta de sostenibilidad aparecen claramente como aspectos materiales:
  - Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones.
  - Excelencia en la calidad de servicio: amabilidad, rapidez de servicio, sencillez en la operativa y minimizar errores.
  - Gestión responsable con la clientela: explicaciones claras y transparentes, comisiones equilibradas, evitar el sobreendeudamiento y flexibilidad en la gestión de las deudas impagadas.
  - Reforzar la solidez financiera, la gestión de los riesgos y la liquidez de LABORAL Kutxa.

2.4. Hoja de ruta de Sostenibilidad-Priorización de temas materiales

Como consecuencia de la reflexión, del análisis y de la consulta realizada a los grupos de interés anterior se ha definido la Hoja de ruta de RSE que contempla los riesgos y oportunidades identificados como más importantes, y es la referencia que LABORAL Kutxa utiliza para priorizar sus temas materiales relativos a Sostenibilidad.

	Priorización de áreas de actuación-Temas materiales
1	Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones.
2	Excelencia en la calidad de servicio: amabilidad, rapidez de servicio, sencillez en la operativa y minimizar errores.
3	Gestión responsable con la clientela: explicaciones claras y transparentes, comisiones equilibradas, evitar el sobreendeudamiento y flexibilidad. en gestión de deudas impagadas.
4	Reforzar la solidez financiera, la gestión de los riesgos y la liquidez de LABORAL Kutxa.
Temas secundarios	
5	Desarrollo de la digitalización (banca electrónica, banca móvil, siniestro digital,…), facilitando la gestión personalizada y a distancia.
6	Medidas de control: código ético, anticorrupción, contra el blanqueo de capitales, control de la financiación a armamento, juego o pornografía.
7	Contribución al desarrollo ec.: apoyo a negocios, empresas y emprendedores.
8	Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
9	Gestión de nuestra plantilla: conciliación, niveles e intervalos salariales, empresa saludable, etc…
10	Desarrollo de productos y servicios social y ambientalmente responsables para impulsar la transición hacia una economía verde y sostenible.
11	Integrar los riesgos sociales, ambientales y de cambio climático en nuestros modelos de riesgos financieros.
12	Contribución a la educación financiera y de seguros de la clientela y de la sociedad.

2.5. Cuadro de mando RSE de LABORAL Kutxa

El cuadro de mando de LABORAL Kutxa permite tener una visión global de los indicadores clave en la organización respecto a las tres vertientes: económica, social y ambiental.

Indicadores de desempeño económico (datos consolidados):

Indicadores	2021	2022
Resultados después de Impuestos (M€)	101,43	139,06
Índice de Eficiencia (%) (1)	61,06	59,03
Depósitos clientela (M€)	23.500	23.183
Crédito clientela (M€)	15.158	15.200
Solvencia (%) (2)	21,81	22,24
Fondos Especiales (M€)	887	846
% Riesgos Dudosos s/Inversión	3,00	2,7

(1) Índice de Eficiencia: Gastos de Administración + Amortizaciones/Margen Bruto. A partir de 2022 se modifica el cálculo, excluyendo al FEP del Margen Bruto.
(2) Se utiliza la ratio de capital total (CET1).

Indicadores de desempeño social:

Aspecto/Indicador	Año 2021	Año 2022
Personas		
Número de personas en activo (LK+CLBS)	2.057	2.037
Formación		
Horas formación/plantilla total	78,4	87,77
Evaluación de la formación (1-10)	7,98	8,15
Seguridad y salud		
Absentismo en %	3,45	4,45
Desarrollo profesional		
Índice laboral medio	2,36	2,36
Promoción: Incremento en Índice Estructural	7,07	10,28

Aspecto/Indicador	Año 2021	Año 2022
Dispersión salarial		
Retribución total persona mejor pagada LK / retribución total mediana	4,66	4,52
Igualdad		
% Mujeres socias	51,86%	52,05%
% Mujeres directivas/ total personal directivo	29,63%	29,19%

No se establecen objetivos con respecto a dinámica de empleo y % de mujeres socias. Tampoco se desglosa por región debido al ámbito geográfico reducido.

Aspecto/Indicador	2021	2022
Aport. fondos (FEP y FSI) (mil €)	8.531	25.860
Impuestos pagados (mil €)	33.769	24.451
Empresas creadas Gaztenpresa	278	314

Indicadores de desempeño ambiental:

Consumos de:	2021	2022
Papel publicitario: Kgrs/Cliente	0,107	0.089
Papel interno (Kgrs/Cliente)	0,219	0,191
Agua en m^3 (2)	6.363	7.124
Electricidad (Kwh)	11.432.660	10.570.653
Tóner: Kgs. consumidos	2.557	2.089
Gasoil en litros	695	720
Kgrs. residuos gest. (1)	311.496	174.928

(1) El objetivo es gestionar el 100% de los residuos. Su volumen depende cada año de diferentes circunstancias.
(2) El dato incluye el último trimestre del año anterior y los 3 primeros trimestres del año.

2.6. Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

LABORAL Kutxa ha venido realizando anualmente, dentro de su compromiso adquirido, un descargo del avance anual sobre los Principios del Pacto Mundial. Desde 2018 se ha sumado a este descargo el avance conseguido sobre los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) y en 2019 sobre los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

En el apartado Compromisos y logros de la segunda parte de esta Memoria se recogen los principales aspectos sobre los que ha trabajado LABORAL Kutxa en 2022, el grado de avance en el que se encuentran, así como los objetivos estratégicos y específicos para 2023. Por lo tanto, en la siguiente tabla se realiza un análisis de cuáles de esos aspectos casan con los Principios del Pacto Mundial, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los Principio de Banca Responsable:

Objetivos y retos asumidos en la Memoria	Pacto Mundial	ODS	PB Responsable
Realizar la integración de oficinas para aumentar la eficiencia evitando la exclusión financiera de pequeños municipios	Principio 1	Objetivos 1, 3 y 8	Principios 1, 2, 3 y 4
Despliegue del IV Plan de Igualdad- Berdintasuna.	Principios 1 y 6	Objetivo 5	Principios 1 y 4
Aprovechamiento de la digitalización para reducir consumos de papel y para la relación personalizada a distancia	Principio 9	Objetivos 13 y 15	Principios 1, 2 y 3
Mantener posiciones de excelencia en la calidad de servicio	Principio 1	Objetivo 8	Principios 3 y 6
Desarrollo de la multicanalidad en la relación con la clientela, los medios de pago y la comercialización directa	Principio 9	Objetivos 8, 9 y 12	Principio 3
Apoyo a la creación de empresas y consolidación de las existentes a través de MONDRAGÓN	Principios 1, 3 y 6	Objetivos 5, 8, 9, 10 y 16	Principios 1 y 4

Educación financiera.	Principio 1	Objs. 4, 12 y 17	Principios 1, 3 y 4
Renovación de acuerdos de garantía EIF para microcréditos y empresas innovadoras	Principio 1	Objs. 1, 5, 8, 9 y 10	Principios 1 y 3
Desarrollo de las competencias digitales de la plantilla	Principios	Objetivo 4	Principio 4
Realizar un análisis de impacto de los riesgos directos y de transición del cambio climático.	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 13 y 14	Principio 2
Implantar medidas de movilidad sostenible para el personal.	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 3 y 11	Principio 2
Rehabilitación integral energética del edificio LK3	Principio 9	Objetivo 9	Principio 2
Estrategia de sostenibilidad: gobernanza, integración de riesgos, producto, formación, datos y formación.	Principios: Todos	Objetivos: Todos	Principios: Todos
Aplicar la nueva metodología de ER psicosociales.	Principio 1	Objetivo 3	Principio 4
Establecer criterios ESG para proveedores	Princ. 2, 4, 8 y 10	Objetivo 8 y 17	Principio 2
Mejora continua de la ciberseguridad	Principio 10	Objetivos 9 y 16	Principio 2
Incorporar objetivos de sostenibilidad en la estrategia	Principios: Todos	Objetivos: Todos	Principios 1 y 5
Mínimo de un tercio de mujeres en los puestos directivos	Principios 1 y 6	Objetivos 5 y 16	Principios 1 y 4
La diferencia entre el índice laboral medio de los hombres y las mujeres, incluyendo antigüedad, será inferior al 10%	Principios 1 y 6	Objetivos 5 y 16	Principios 1 y 4
Reducir en un 75% las emisiones de Co2 a la atmósfera	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 13 y 15	Principios 2 y 5
Aplicar criterios de sostenibilidad a la financiación, activos gestionados por la Gestora y Tesorería	Principios: Todos	Objetivos: Todos	Principios: Todos
Reducción del 30% en consumo papel.	Principios 7, 8 y 9	Objs. 6, 13 y 15	Principios 2 y 5
Promover el autoempleo de 2.000 personas a través del apoyo a la materialización de 1.200 ideas de negocio	Principios 1	Objetivos 1, 8, 9 y 16	Principios 2 y 3
Desarrollo continuo de productos de financiación verde	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 13 y 15	Principios 2 y 3
Destinar 75 millones de € (acumulados) de nuestros beneficios a la sociedad	Principio 1	Objetivos: Todos	Principios 2 y 4
El 40% del volumen total de compra a nuestras empresas proveedoras será a empresas de cercanía.	Principio 7	Objetivos 8 y 12	Principios 2 y 4

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Actividades en marcha

A continuación se resumen las principales acciones que está desarrollando LABORAL Kutxa y que se explican en esta Memoria ligadas a los aspectos considerados como prioritarios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:

- **Obj. 5 Igualdad de género**: Despliegue del IV Plan de Igualdad de LK; Objetivos de igualdad del Plan Estratégico; Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- **Obj. 8 Trabajo decente y crecimiento económico**: Gaztenpresa; Procedimiento de gestión de proveedores; Proyecto outsourcing; Plan de salud Zainduz, Educación financiera; Movilidad sostenible; Evaluación de riesgos psicosociales.
- **Obj. 9 Industria, innovación e infraestructura**: Diferentes avances en digitalización; PDSI-2; Apoyo a Mondragon; Renovación energética edifico LK3; Análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático; Ciberseguridad.
- **Obj. 10 Reducción de las desigualdades**: Green MIFID; Reparto de beneficio a la sociedad; Inversión Socialmente Responsable; Financiación con criterios sociales.
- **Obj. 17 Alianzas para lograr los Objetivos:** Posicionamiento de marca; Renovación convenio EIF InnovFin y EaSI Social; Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas.

3.

Gestión de los grupos de interés

3.1. Nuestra relación con la clientela

3.1.1. Enfoque de gestión

En Memorias anteriores y en el enfoque de gestión de la gestión responsable se ha recogido la política del Grupo LABORAL Kutxa en su relación con la clientela y la responsabilidad sobre los productos. La importancia dada a este ámbito queda refleja en la existencia de un Área cuya función básica es aplicación de este enfoque. Dentro de la clientela se segmenta entre clientes Particulares, clientes Autónomos, clientes Negocios y clientes Empresas. Para cada uno de estos segmentos se realiza una gestión específica y se dispone de una oferta comercial ajustada a sus necesidades y expectativas.

3.1.2. Principales magnitudes de la clientela

La siguiente tabla muestra la evolución de la clientela de LABORAL Kutxa. A destacar que se realiza una depuración anual de la base de datos que implica la baja de clientela inactiva.

Zona Geográfica	Número de clientes/as		%
	2021	2022	
Araba	131.583	134.500	11,68%
Aragón, Cataluña y La Rioja	72.954	74.658	6,48%
Asturias y Cantabria	34.033	34.843	3,03%
Bizkaia	350.038	360.205	31,29%
Castilla y León	127.991	129.611	11,26%
Gipuzkoa	260.495	271.145	23,55%
Madrid	20.182	22.091	1,92%
Navarra	121.246	124.233	10,79%
Sede Central*	7.899	-	-
Total LABORAL Kutxa	**1.126.421**	**1.151.286**	**100%**
Clientes Particulares (%)	85,73%	85,52%	
Clientes Autónomos (%)	8,29%	8,40%	
Clientes Negocios (%)	3,45%	3,50%	
Clientes Empresas (%)	0,94%	0,95%	
Resto/Sin segmentar	1,60%	1,62%	

*En 2022 los de la sede central se han distribuido en sus respectivas provincias.

3.1.3. Diálogo con la clientela

Al igual que en años anteriores, en 2022 se ha mantenido un esfuerzo de diálogo con la clientela con el objetivo de conocer las expectativas y demandas respecto a los productos financieros y de seguros para así emprender nuevas acciones de mejora. Además, estos mecanismos se integran dentro de un *proceso de calidad integral*, cuyo objetivo permanente es que la calidad de atención y servicio al cliente, en los diversos canales de relación, se mantenga como una ventaja diferencial frente a los competidores.

El número de encuestas a la clientela ha sido muy elevado:

- Estudio Interno: 24.083 encuestas (Oficina financiero 11.409, Canales 9.179, Seguros 3.495).
- Estudio Stiga: Satisfacción clientes: 14.250 (LK -400), No clientes (mystery): 3.136 (LK-85).
- Tracking imagen de marca. 2.698 (clientes y no clientes LK CAV y Navarra).

Los resultados comparativos respecto a otros competidores bancarios y aseguradores son favorables. Algunos de los más representativos se incluyen en los cuadros siguientes.

Tracking de imagen de marca CAV+Navarra 2022 (% de mercado, clientela actual y potencial, que nos mencionan como ENTIDAD DESTACADA EN CADA ATRIBUTO)	2021	2022 Total Mercado	2022 Clientes
Entidad de aquí, comprometida con la sociedad y el desarrollo local	43%	45%	68%
Entidad cercana a sus clientes	32%	30%	61%
Entidad con gestión honesta y responsable en la que se puede confiar	23%	23%	52%
Responsable con el impacto social y ambiental de sus actuaciones	15%	16%	30%
Entidad que impulsa la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad	13%	--	--
Asesoramiento profesional y personalizado	25%	22%	51%
Disponibilidad de sus oficinas	24%	23%	46%
Servicios disponibles en Banca ON-Line y Banca Movil	20%	19%	50%
Seguridad y privacidad de datos y operaciones	16%	16%	39%

Fuente: Estudio de seguimiento de la imagen de marca de LABORAL Kutxa. Ámbito es País Vasco y Navarra. Ikerfel

Benchmarking STIGA Calidad de servicio en el sector bancario 2022 (puntuación de 0 a 10)	2021	Diferencial con sector 2021	2022	Diferencial con sector 2022
Atención a clientela potencial - Estudio Calidad Objetiva Sectorial (EQUOS-Stiga)	7,98	0.37	8,20	+0,5
Satisfacción global con la entidad	7.62	0.32	7,58	+ 0,41
Valoración de Intangibles de relación: Transparencia, Confianza y Personalización	7.02	0.35	7	+ 0,55
Valoración de Intangibles de marca: Solidez y Solvencia, Modernidad y Compromiso Social	7.66	0,30	7,58	+ 0,36
Satisfacción con la oficina	8,25	0,41	8,12	+ 0,42

Destacada posición en clientela recomendadora: NPS de + 13,2%, frente a -3,2% del sector.

NPS. Diferencia entre % de clientes con Intención de recomendación 9 o 10 e Intención de recomendación <= 6

CLIENTES CON SEGURO

	AUTO		HOGAR	
Lagun Aro. Benchmarking calidad de servicio en el sector asegurador ICEA diciembre 2022 Satisfacción de la clientela de seguros (puntuación 1 a 10)	2021	2022	2020	2021
Satisfacción General con la compañía	7,85	7,84	7,39	7,37
Mercado Asegurador	7,87	7,86	7,41	7,42

Fuente: Estudio barómetro de la experiencia del cliente en el sector asegurador ICEA

Destacada posición en clientela recomendadora. NPS de Auto + 24,5% frente al 16,8% del sector y NPS de Hogar + 9,3% frente al 4% sectorial.

NPS. Diferencia entre % de clientes con Intención de recomendación 9 o 10 e Intención de recomendación <= 6

El estudio de satisfacción interno que realizamos con clientes de LK, muestra también elevados niveles de satisfacción con todos los canales de relación con la entidad. Las valoraciones de clientes reflejan una evolución positiva en 2022.

CLIENTE FINANCIERO	Sat	Evo 2021
Oficina	82.3	+1.0
Banca por Internet	84.0	+1.0
App	84.5	+1.3
Telebanka	82.5	+1.7

A partir de estos mecanismos de diálogo y las expectativas detectadas en la clientela, se concretan acciones de mejora para aumentar su satisfacción con el servicio recibido.

El Servicio de Atención al Cliente de LABORAL Kutxa responde desde 1994 a las consultas, quejas y reclamaciones que la clientela presenta. La actividad en el Servicio ha descendido en un 20% con respecto al año anterior, debido sobre todo al descenso en el número de quejas y reclamaciones referidas a gastos de formalización de préstamos hipotecarios.

Los resultados de este Servicio son:

Servicio de Atención al cliente	2021	2022
Total expedientes	**12.689**	**9.753**
Naturaleza de los expedientes		
Quejas	11.411	4.016
Reclamaciones	1.139	5.625
Consultas	22	0
Sugerencias	8	0
Felicitaciones / Agradecimientos	1	0
Peticiones diversas, otros	108	112

*Los datos de 2021 eran erróneos y se han corregido.

Servicio de Atención al cliente	2021	2022
Número de expedientes abiertos	**12.083**	**9.753**
Escritos: folleto / carta	8.900	6.661
Internet/Teléfono	2.557	2.859
Organismos Públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	55	50
Otros	571	0

Tras la elaboración de la Memoria RSE 2021, como viene siendo habitual los últimos años se puso en marcha una acción de comunicación en la que se hizo llegar a la clientela más vinculada el Resumen de la Memoria. Junto con esta información se adjuntó un cuestionario con el que aquellos que lo desearan podían aportar su opinión sobre Sostenibilidad. Se han realizado cuatro envíos diferentes: a clientes empresa, clientes autónomos y microempresas, a clientes particulares de Banca Personal y a los clientes particulares KIDE/TOP. En total **a 380.580** clientes de los cuales un 25,8% han leído el correo. En total ha habido 974 respuestas.

3.1.4. Gestión responsable con la clientela y Excelencia en la calidad de servicio

La gestión responsable con la clientela de LABORAL Kutxa se centra en la venta de productos de ahorro complejos. La excelencia en la calidad del servicio y el contacto con el cliente son aspectos identificados como de importancia más alta en nuestra matriz de materialidad.

- ✓ En 2021 se ha seguido el proceso de acreditación en la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI) para las personas que aún no lo habían realizado, principalmente nuevas incorporaciones.

- ✓ En la misma línea de gestión responsable hacia la clientela, con objeto de facilitar la financiación empresarial, una línea de acción de especial relevancia es la colaboración con EIF-European Investment Fund de BEI - Banco Europeo de Inversiones. Durante 2022 han estado vigentes tres acuerdos por los cuales EIF garantiza una parte del riesgo asumido por LABORAL Kutxa, de modo que se logra así que la financiación pueda realizarse en unas condiciones de precio y garantías más favorables para aquellas empresas incluidas en los convenios:
  - Convenio EaSI Social: línea de financiación especial para empresas de economía social. Por un importe de 50 millones de euros + 9 millones adicionales, dentro del "Programa EaSI-Employment and Social Innovation".
  - Convenio EaSI Microcréditos II: línea especial de financiación mercantil. La renovación del convenio nos permite seguir financiando préstamos con el objetivo de creación y consolidación de empleo a emprendedores, micro-pymes y autónomos.
  - InnovFin SME Guarantee Facility para facilitar la innovación en pymes y empresas de pequeña y mediana capitalización. La última renovación se firmó en 2019 para dos años por un importe de 150 M € y prorrogado hasta finales de 2022.
- ✓ Abarcando los ámbitos de gestión relacional con el cliente (transparencia, amabilidad, indagación de las necesidades y escucha activa, claridad en las explicaciones…) y el relativo al servicio al cliente en aspectos de calidad, personalización, ausencia de errores… la iniciativa más importante es el "Proceso de Gestión de la Calidad Integral". Un proceso que busca la excelencia en el cumplimiento de los parámetros de medición del servicio externo (hacia la clientela) e interno (de los Servicios Centrales a su clientela interna, las Sucursales).
- ✓ Un elemento clave en la calidad del asesoramiento y la relación es la rapidez de adaptación a la imparable transformación digital. Una adecuada experiencia de usuario en un mundo bancario digital requiere que entre gestor y cliente se mantenga una relación personalizada, pero omnicanal, objetivo que LABORAL Kutxa busca con el despliegue del proyecto *Onenak Bidean* en sus oficinas.

En relación con la transparencia y claridad en la información

- ✓ LABORAL Kutxa es socia de Autocontrol desde el 29 de julio de 2008, asociación cuyo objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los y las consumidoras, con la exclusión de la defensa de intereses personales. En 2022 LABORAL Kutxa ha realizado las siguientes consultas a Autocontrol:

Asesoramiento previo	2021	2022
Positivos	366	343
Con modificaciones	148	169
Negativos (se ha desaconsejado la difusión del anuncio)	1	0
TOTAL	**515**	**512**
Consultas deontológicas	41	53

- ✓ Desde la página inicial de nuestra Web laboralkutxa.com, así como en la página de Lagun Aro, está disponible toda la información sobre principales productos/servicios (Ahorro, tarjetas, Hipotecas, Préstamos, Planes, Fondos, Seguros, Servicios, Banca online), así como a las redes sociales (Blog, Facebook, Twitter, Youtube, etc.).

Otro ámbito relativo a la gestión responsable con la clientela es la problemática relativa al sobre-endeudamiento. Su importancia según la matriz de materialidad es relevante. Por su fuerte impacto en las personas afectadas, pero también cumpliendo una labor de transparencia en un aspecto que genera un impacto social y mediático importante, se describen a continuación nuestras actuaciones en relación con la clientela con dificultades de pago especialmente en sus hipotecas.
Dentro de la política de negociación personalizada en los casos en que la clientela se enfrenta con dificultades de pago de su vivienda, se ofrece al cliente que cumple los requisitos el *Código de Buenas Prácticas* al que se adhirió LABORAL Kutxa en 2012, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.

Código buenas prácticas	2021	2022
Solicitudes	44	62
Denegadas	26	40
Aprobadas	18	22

A las 22 operaciones aprobadas se les han aplicado las condiciones que contempla este Decreto y que incluyen además beneficios fiscales. 15 se han firmado, quedando el resto pendientes.
Asimismo existen 32 viviendas asignadas, de 37 disponibles, para el Fondo Social de Viviendas.

Las operaciones a las que no se aplica este Código por no cumplir alguno de los requisitos que contempla la Ley han seguido con los procedimientos y protocolos propios de LABORAL Kutxa. Estos, además de la reestructuración de las deudas, también contemplan daciones en pago como alternativa para compartir la pérdida de valor del bien hipotecado, así como acuerdos con derecho de permanencia del antiguo propietario a pesar de la adjudicación judicial de la vivienda a favor de LABORAL Kutxa.
A pesar de este elevado nivel de acuerdos, la Entidad se ha adjudicado 63 viviendas (22 de ellas no habituales), en algunos casos aplicando acuerdos de dación en pago y en otros como consecuencia de una ejecución judicial. Incluso tras la sentencia judicial en estos últimos casos, cabe la posibilidad de que se pueda solicitar la suspensión de la ejecución del lanzamiento de la antigua vivienda. En 2021 se ha reconocido 2 derecho de permanencia en la vivienda de personas que has dejado de ser propietarias después de la ejecución.

Reclamaciones

En enero de 2017 se reguló un procedimiento extrajudicial para resolver las reclamaciones relativas a cláusulas suelo en los contratos de hipoteca para compra de vivienda. En base a la protección de los consumidores estas cláusulas habían sido declaradas abusivas, y por tanto nulas, no por sí mismas, sino por la falta de transparencia en su incorporación en los contratos. Así se establecieron cauces, regulados por el RDL 1/2017, para facilitar a los clientes la posibilidad de llegar a acuerdos extrajudiciales para eliminar el efecto de estas cláusulas.

LABORAL Kutxa comunicó a su clientela un sistema de reclamación voluntaria y previa a la interposición de demandas judiciales. Los clientes que no han deseado utilizar este sistema adicional han podido acudir al SAC.

Los volúmenes acumulados de reclamaciones recibidas son los siguientes:

Reclamaciones extrajudiciales de cláusulas suelo. RDL 1/2017	A dic 2021	A dic 2022
- Rechazadas (no aplica RDL)	1.145	1.149
- Aceptadas	551	809
- Denegadas	3.492	3.509
- Gestionando	132	136
TOTAL entradas	5.320	5.603

Hasta 2022, el motivo casi único de denegación a consumidores de las reclamaciones era el haber alcanzado previamente un acuerdo transaccional entre la entidad y ellos por el que se eliminó por la entidad la cláusula suelo y los clientes renunciaron a reclamar por las liquidaciones anteriormente pagadas. Como se ve, la entrada de reclamaciones desde 2018 está estable aunque con un ligero incremento año a año.

En 2022, teniendo en cuenta la jurisprudencia consolidada respecto del tema de la validez de los acuerdos transaccionales y de la renuncia a ejercitar acciones contenida en ellos, la entidad ha cambiado el criterio y previamente en el ámbito judicial y desde junio también extrajudicialmente en el SAC, se decidió atender todas las reclamaciones de consumidores aunque tuviesen acuerdo transaccional firmado, salvo los casos excepcionales firmados por los clientes con sus abogados. Por lo tanto, solo estos casos excepcionales en el ámbito de consumidores, solo se rechazan los préstamos mercantiles.

Por otro lado, durante el año 2022 las demandas judiciales masivas que se reciben contra la Entidad son por los siguientes motivos principales:

- Las que traen causa de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, durante 2022 han entrado 103; ha habido un ligero incremento desde el año pasado ya que fueron 73 en el 2021 y 71 en 2020. En 2019 fueron 177 y en 2018 fueron 910.
- Y las derivadas de los gastos ocasionados con la formalización de préstamos hipotecarios, han ascendido a 2.971 en el año 2022, algo menos que en el año 2021 (3.117), pero con un aumento significativo respecto a 2020.

Dentro de las mismas se incluyen en numerosas ocasiones, en la inmensa mayoría de los casos por estrategia procesal y sin contenido económico, la petición de nulidad de otras cláusulas como la de intereses de demora, la de la comisión de reclamación de posiciones deudoras, la de afianzamiento…

En las debidas a la comercialización de las AFS (emisiones de deuda) de Eroski y Fagor, que entre el año 2014 y 2016 eran el mayor número, se confirman la práctica finalización de las mismas, llegando a ser una cantidad irrelevante con respecto a hace varios años: 2 en 2022, 2 en 2021, 8 en 2020, 13 en 2019, 23 en 2018 y 120 en 2017.

Por último, se han recibido 507 demandas por la comisión de apertura, frente a las 185 del 2021, no recibiéndose demandas por IRPH ni por la Ley 57/68.

3.1.5. Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones

Datos de carácter personal.

Laboral Kutxa continúa trabajando en la consolidación de una serie de políticas y procedimientos que garantizan la transversalidad de la protección de datos dentro de la entidad. En el mismo apartado de la Memoria de 2021 se resumen las políticas y procedimientos de obligado cumplimiento que se encuentran en vigor.

Mantener esta línea de trabajo requiere una adaptación constante y una actitud proactiva ante los nuevos retos normativos y ante las nuevas directrices y recomendaciones emitidas por las autoridades en materia de protección de datos.

Así, las acciones más relevantes llevadas a cabo en materia de protección de datos durante 2022 han sido las siguientes:

- La actualización de nuestra Política de protección de datos personales de clientes, dotándola de una mayor transparencia y claridad.
- La implantación de un nuevo proceso de obtención de consentimientos, otorgando así a nuestros clientes un mayor control sobre el uso de sus datos personales.
- La creación de un proceso centralizado de gestión de terceros con la participación directa de nuestra delegada de protección de datos ya desde antes de la contratación, asegurando de este modo que los proveedores que traten datos personales por cuenta de Laboral Kutxa ofrecen garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos legales y garantice debidamente la protección de los derechos de las personas.

Asimismo, se ha seguido llevando a cabo la labor de formación continua de las personas que trabajan en la entidad mediante el lanzamiento de “píldoras formativas”, cuya finalidad principal es reforzar la concienciación acerca de la importancia de la protección de datos.

Así, Laboral Kutxa afronta 2023 centrada en la mejora continua y la constante actualización y revisión de nuestras políticas y procedimientos como herramientas esenciales para garantizar una adecuada protección de los datos personales.

Ciberseguridad

La responsabilidad social empresarial y la ciberseguridad, continúa siendo en este 2022 un tándem cada vez más integrado en la cultura corporativa de las entidades, independientemente del sector de que se trate.

Las organizaciones cada vez se ven más expuestas a fuerzas que alteran en mayor medida su perfil de riesgo, y obligan a tomar medidas para gestionar de forma adecuada los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, para lograr sus objetivos de negocio.

Asimismo, las organizaciones han sufrido cambios considerables para adaptarse a las nuevas tecnologías y a las necesidades de las personas (BYOD, teletrabajo, cambios en procesos, entre otros), que han aumentado la superficie de ataque de los cibercriminales.

Por otra parte, el incremento de vectores de ataque durante 2022, ha supuesto que el número y criticidad de vulnerabilidades de los activos de información usados en las organizaciones haya aumentado considerablemente, así como el tiempo promedio para subsanarlas.

LABORAL Kutxa, consciente del aumento de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, ha avanzado a lo largo de 2022 en la adopción de medidas para mitigarlos y cumplir con las diferentes regulaciones aplicables, incluyendo la definición de planes directores de seguridad integral para el próximo trienio 2023-25, la inversión en soluciones de seguridad relevantes y la ejecución de múltiples proyectos de seguridad, como es el fomento de la cultura de ciberseguridad en la organización, el establecimiento de conexiones entre individuos internos y externos respecto a los riesgos comportamentales, la dotación de apoyo a las personas de la entidad que puedan poseer un menor nivel de madurez en materia de ciberseguridad, la mejora continua de su modelo de gestión de terceros, de forma que se garantice que los sistemas de gobierno relacionados con la externalización sean coherentes con el perfil de riesgo individual, la naturaleza y el modelo de negocio de la entidad y con la escala y complejidad de sus actividades, así como la implementación de procesos de estimación del grado de madurez y cobertura de las medidas técnicas y organizativas aplicadas desde un punto de vista tanto lógico como físico.

Otro aspecto relevante que ha sido reforzado es el relativo al plan de respuesta ante incidentes y el ciclo de vida de las vulnerabilidades a las que se expone la compañía, así como la promoción de iniciativas de ciber inteligencia de amenazas. Esto ha permitido la optimización de las actuaciones de seguimiento, resolución y toma de decisiones, así como la preparación preventiva de acciones por parte de las distintas áreas involucradas, a fin de garantizar la protección de los activos de la organización.

Del mismo modo, se ha procedido al fortalecimiento de los parámetros de control de acceso a los activos de información, mediante el endurecimiento de controles de asignación de los derechos de acceso a los sistemas y servicios más críticos, así como la aplicación de requisitos de seguridad complementarios en relación con las plataformas de virtualización de los distintos entornos corporativos.

Adicionalmente, se han mejorado las metodologías de control de riesgos, integrando la estrategia de dichos riesgos con el plan de negocio, de forma que permita cumplir con el apetito, tolerancia y límites de riesgo establecidos y se ha intensificado la estrategia de evaluación y selección de las soluciones más adecuadas para proteger los sistemas de información, alineándolas con la infraestructura tecnológica de LABORAL Kutxa, mediante la incorporación de nuevas tecnologías.

Otra de las líneas de trabajo destacables ha sido la preparación a los servicios en nube. La tecnología está sufriendo una transformación a un ritmo vertiginoso y cada vez son más los servicios en nube que se ofrecen como un valor diferencial en un mundo hiperconectado. La adopción de estas tecnologías y servicios debe realizarse garantizando en todo momento que los niveles de seguridad se mantienen en los máximos que exige nuestro negocio. Por ello, se ha invertido en la definición de la política corporativa de servicios en nube y se han adoptado las mejores prácticas y referencias del mercado, dirigidas a la construcción de un modelo robusto basado en la gestión de la identidad digital y en la protección del dato.

Los ámbitos de gobernanza de la ciberseguridad han seguido su curso de acuerdo con el plan estipulado, desarrollándose entre otros aspectos: programas de sensibilización y asunción de responsabilidad por parte de los sujetos con competencia en la materia, en relación con el tratamiento de determinada tipología de información o la prevención de técnicas de ingeniería social con tendencia al alza, como es el caso del fraude digital.

Por otro lado, se ha procedido a la mejora del conjunto de Políticas y Procedimientos de Seguridad que marcan los cauces para proteger el sistema de información corporativo, hacen cumplir sus compromisos regulatorios y dotan de principios rectores y pautas de actuación a cada uno de los usuarios, promoviéndose su monitorización y seguimiento periódico, de forma que se procure la idoneidad de los parámetros definidos.

Se han marcado expectativas claras para la asignación de recursos e inversiones en función del perfil de riesgo de ciberseguridad de la entidad y se han desarrollado equipos multidisciplinares donde la seguridad ha tomado el protagonismo que le corresponde.

Por último, se ha incorporado dentro de las funciones de supervisión corporativas, el seguimiento a todas aquellas acciones requeridas para garantizar el tratamiento de las desviaciones relevantes, relacionadas con el gobierno y gestión de los riesgos de ciberseguridad.

En definitiva, LABORAL Kutxa ha definido una hoja de ruta que propone una visión integral, alineando el gobierno y la gestión de la ciberseguridad con la gestión empresarial de riesgos, proporcionando un enfoque holístico que integra la participación de todas las partes interesadas.

3.1.6. Productos y servicios responsables

Los criterios sociales o de sostenibilidad en la política de créditos están presentes en los siguientes productos:

- Financiación Placas Solares para Autoconsumo en Empresas.
- Pack Rehabilitación Sostenible Comunidades y Particulares: préstamos destinados a las mejoras energéticas, de accesibilidad, ascensores...tanto a particulares como a comunidades de propietarios. Además de la financiación, también se ofrece un simulador de subvenciones disponibles y deducciones fiscales; proyectos de rehabilitación y dirección de obra; gestión de subvenciones, y seguros de vivienda y comunidad.
- Préstamos para empresas de economía social: para cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y otras entidades de economía social.
- Convenio EIF-INNOFIN: en 2022 se ha renovado la colaboración con EIF (European Investment Fund, un organismo del BEI - Banco Europeo de Inversiones), con el programa EASI – Programa Europeo para el Empleo y la Innovación Social. Con el apoyo de este programa europeo se facilitan aún más las condiciones exigidas tanto a personas emprendedoras como a microempresas aumentando así su acceso a microcréditos.
- Tarjetas Aseguradas: Tarjetas que tienen unas condiciones favorables como Seguro de accidentes con Seguros Lagun Aro. En tarjeta Oro, Asistencia en viaje con Caser.
- Préstamos personales: Existen préstamos al 0% TAE para situaciones especiales y anticipos de nómina. También existen préstamos orientados a jóvenes para financiación de estudios (material, matrículas, etc.). Por ejemplo, en 2022 se realizaron acuerdos con: AEK, Universidad de Navarra, Universidad Pública de Navarra, MONDRAGON Unibertsitatea, programas de Erasmus y MONDRAGON Lingua.
- Acuerdos y Convenios: con Erkide (ventajas financieras a cooperativistas de sus miembros asociados), con FCTC (Fed. de Coop. de Trabajo de Catalunya), con CEPES para la financiación de aportaciones al capital y de ventajas financieras para cooperativistas.
- Acuerdos y convenios con entidades como ICO, Elkargi, Luzaro o Sendotu.

Convenios y colaboraciones con las Administraciones Públicas

Tal y como se ha venido exponiendo a lo largo de esta Memoria, LABORAL Kutxa colabora activamente con las diferentes Administraciones Públicas para abrir líneas de financiación en condiciones preferentes para personas emprendedoras, autónomas y empresas, o para la rehabilitación de viviendas, o facilitando la financiación a las pymes en mejores condiciones mediante convenios o líneas de crédito con diferentes Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Algunos de ellos se pueden consultar en nuestra web:

- Para empresas: https://www.laboralkutxa.com/es/empresas/financiacion/convenios
- Negocios y profesionales: https://www.laboralkutxa.com/es/pro-negocios-y-profesionales/financiacion/convenios
- Empresas de economía social: https://www.laboralkutxa.com/es/empresas/financiacion/convenios/easi-economia-social
- Ayudas: https://www.laboralkutxa.com/es/pro-negocios-y-profesionales/apoyos-para-tu-negocio/convenios

Tarjetas de afinidad

LABORAL Kutxa cede una parte de los ingresos obtenidos por la utilización que la clientela hace de las tarjetas Affinity para sus compras a: Medicus Mundi, Cáritas y la Confederación de Ikastolas. La cuantía de la cesión anual es:

-Por cada tarjeta titular a final de año: 2,5 euro/año

-1 euro/año por beneficiario de tarjeta.

-Por facturación en compras: 20% de los resultados obtenidos.

Importe donado Tarjetas AFINITY	2021	2022
• Medicus Mundi	22.710	24.567
• Caritas	3.084	3.490
• Ikastolak	23.130	26.935
Donación total (euros)	**48.924**	**54.992**

Donaciones para proyectos de cooperación internacional

La Libreta Súper LK ha tenido un programa de puntos, por ingresos y saldos, en el que la clientela ha podido canjear por regalos o por donaciones para proyectos en países en desarrollo.

Este programa de puntos ha terminado en 2022. Los proyectos e importes asignados son los siguientes:

Importe donado por la clientela (euros) por proyecto	2021	2022
Mundukide Fundazioa. "Abre el grifo".	2.633	9.145,
Mundubat. "Apoyo al derecho de la salud del pueblo saharaui".	2.022	9.145
Alboan. "Contra la discriminación y la exclusión en India".	2.480	9.145
Medicus Mundi. "Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos".	2.762	9.145
Save the Children	-	9.145
Zaporeak	-	9.145
Mugarik Gabe	-	9.145
Importe (con IVA incluido) total donado	**9.897**	**64.016**

Seguro ONGs

LABORAL Kutxa cuenta con un Seguro dirigido exclusivamente a ONGs que da cobertura y condiciones especiales a estas entidades a través de dos pólizas:

- Póliza de accidentes. Cubre a las y los voluntarios en los accidentes acaecidos en el ejercicio de las actividades propias de la ONG, incluyendo el riesgo "in itinere" (desplazamiento o trayecto necesario).
- Póliza de responsabilidad civil. Se cubre la reclamación de daños a terceras personas o a propiedades que no pertenezcan a la organización, como consecuencias de los actos habituales realizados por parte del voluntariado. En 2023 el seguro cubre a 36 asociaciones, con 703 asegurados.

Apoyo a la creación de empresas. Grupo Mondragón

Aparte de la financiación a través de inversión crediticia, LABORAL Kutxa apoya el desarrollo de las cooperativas de Mondragón mediante aportaciones de fondos procedentes de sus resultados, con el objetivo de la creación de nuevos puestos de trabajo y la consolidación de los existentes. Dichas aportaciones se realizan a:

- *MONDRAGÓN Inversiones*, que se encarga de financiar parcialmente proyectos de desarrollo de las Cooperativas, tanto en el Estado Español como en el extranjero.
- *MONDRAGÓN S. COOP., Centro corporativo del Grupo.*
- *Fundación MONDRAGÓN* para, entre otros destinos, financiar el desarrollo de los 14 centros de investigación promovidos por las Cooperativas.

En 2020 y 2021 las aportaciones fueron inferiores a las de años anteriores debido a la crisis generada por el COVID, tanto por indicación del regulador bancario (Banco de España) como a los menores beneficios registrados, habiendose vuelto en 2022 a una situación normal.

Aportaciones Grupo Mondragón Miles de euros	2021	2022
Aportación a MONDRAGÓN Inversiones	516	5.143
Aportación a MONDRAGÓN S. Coop.	6.681	5.633
Aportación a Fundación MONDRAGÓN	1.349	6.772
Suma aportaciones	**8.546**	**17.548**
Inversión en Empresas de MONDRAGÓN (1)	349.91	346.392

(1) La inversión recogida es: Circulante, Estructural y Firma.

Financiación/ Inversión con criterios ESG

La inversión con criterios ESG es aquella que aplica criterios sociales, ambientales y de gobierno corporativo a la hora de seleccionar los proyectos de inversión o financiación. En LABORAL Kutxa se lleva trabajando en este campo desde hace años, estando establecidos unos criterios de exclusión que evitan que se invierta o financie actividades sensibles. Estos criterios de exclusión afectan a aspectos tales como el juego, la pornografía, el tabaco, armas o carbón.

Además, en la parte de financiación, durante el 2022, se ha establecido un Marco de Financiación Sostenible alineado con la Taxonomía de actividades de la UE donde se especifica qué es la financiación sostenible para LABORAL Kutxa. Es decir, qué criterios tiene que cumplir la financiación para que sea considerada ambiental o social.

Una vez establecidos estos criterios, se han analizado las operaciones más significativas otorgadas por la Entidad en 2022, clasificándolos en ambientales o sociales en los casos que así se consideren. Así, del total de las operaciones más relevantes de LABORAL Kutxa del año 2022 el 72% cuentan con particularidades sociales y el 14% con características ambientales (al mismo tiempo, hay un 1% de financiación sostenible que reúne tanto características ambientales como sociales). Por otra parte, existe un 13% que no se puede clasificar como financiación ESG.

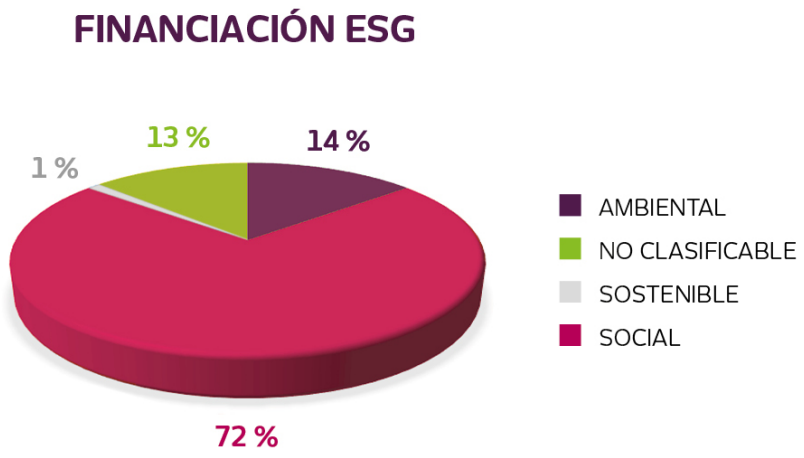

Por el lado de la inversión, en el Plan de Gestión de sostenibilidad se han contemplado varias líneas de trabajo:

- Se han adaptado los cuestionarios de idoneidad para la cliente, dando cumplimiento a MIFID II. Esta adaptación permite evaluar las preferencias de la clientela en materia de sostenibilidad.
- Se ha comenzado a adaptar la gama de fondos de inversión de forma que se ajusten y puedan dar respuesta a las preferencias de la clientela en materia de sostenibilidad.
- Se ha empezado a definir una Política de Inversión Sostenible, que se terminará y aprobará en 2023.
- Se ha realizado un esfuerzo formativo para la plantilla a lo largo del año.
- En 2022 se ha potenciado la oferta del Fondo de Inversión *LK Konpromiso, FI*, con un carácter ético y solidario, donde sus inversiones aplican controles midiendo la aplicación de criterios Ambientales, Sociales y de buen Gobierno Corporativo. Es solidario ya que LABORAL Kutxa canaliza una parte de la comisión de gestión que cobra a la clientela hacia

tres ONGs entre las cuales el cliente escoge. En 2022 este fondo se ha incorporado a las carteras asesoradas, por lo que su recomendación ha pasado a ser activa, aumentando significativamente el volumen de saldos gestionados y Las cesiones de primas. También se ha aumentado de 3 a 6 el número de ONGs beneficiarias.

Aportaciones	2021	2022
MEDICOS MUNDI	56.22,78	99.915
MUNDUKIDE	52.108,83	95.203
CARITAS	34.373,25	63.910
CRUZ ROJA	-	1.222
UNICEF	-	1.183
INTERON-OXFAM	-	689
TOTAL	**143.404,86**	**262.122**

En relación con la inversión crediticia a empresas, desde 2017 está procedimentada la exigencia de información no financiera adicional a empresas identificadas con riesgos sociales, ampliando así la sistemática que se venía aplicando con anterioridad a empresas potencialmente problemáticas desde el punto de vista ambiental.

Productos y servicios ambientalmente responsables

LABORAL Kutxa, en coherencia con su estrategia de contribuir a la mejora del medio ambiente, dispone de productos y servicios para ayudar a ralentizar el cambio climático. A lo largo de la presente memoria se proporciona detalle de los mismos, así como de los proyectos en marcha para potenciarlos.

Servicio electrónico de envío a la clientela

El servicio Posta-mail de LABORAL Kutxa de envío a la clientela, por correo electrónico, de los extractos y comprobantes de cuentas continúa creciendo notablemente, lo que contribuye a reducir el consumo de papel. El objetivo anual es siempre el de aumentar el número de personas usuarias del año anterior y para ello desde la Red se explica este servicio de forma constante. En el apartado de **Nuestra relación con el medioambiente** de esta Memoria se puede observar la evolución de número y % de usuarios.

Créditos para energías renovables

La financiación a empresas o concesión de créditos en el ámbito de energías renovables o similares sigue la siguiente evolución:

	2021	2022
Dispuesto préstamos (miles de €)	19.982	57.923

Accesibilidad a servicios financieros

Pequeños municipios

Durante el proceso de racionalización de la red comercial que se llevó a cabo durante los últimos años ante los nuevos retos del sector financiero, se realizó un esfuerzo en evitar la exclusión financiera de plazas con población relativamente reducida. El objetivo es no dejar de prestar servicio en aquellas poblaciones rurales o escasamente pobladas en las que tenemos presencia desde hace muchos años. Así, se evita el cierre de oficinas, pese a su reducida rentabilidad, implantando medidas como la apertura determinados días de la semana.

Barreras arquitectónicas y accesibilidad

En aras de tener oficinas cada vez más accesibles Laboral Kutxa mantiene su compromiso de dotar a sus oficinas de espacios libres de barreras arquitectónicas. En todos los proyectos de intervención en oficinas que se acometen se establece como objetivo la mejora en la accesibilidad, siempre que las características físicas del local lo permiten. Se eliminan así las barreras arquitectónicas existentes y se da cumplimiento a la Norma de Accesibilidad. Dado que estas actuaciones se vienen llevando a cabo desde hace muchos años actualmente quedan muy pocos centros de trabajo que presenten algún tipo de problemas de accesibilidad.

A lo largo del año 2022 se ha continuado la implantación del nuevo modelo físico de oficina. En este nuevo modelo se ha priorizado la accesibilidad tanto al interior de la oficina, eliminando barreras arquitectónicas, como a toda la tipología de espacios, dotando a la zona de transacción de caja de un espacio específico para atención a personas con movilidad reducida. El acceso a la oficina se realiza mediante un sistema de puertas automáticas que facilitan el acceso a todo tipo de público dado que no es necesario manipularlas para su apertura, siendo además el sistema de botoneras "touchless", de forma que no hace falta contacto directo para poder bloquear y desbloquear la puerta de acceso al recinto interior de cajero. Asimismo se han implantado también cajeros exteriores.

Una novedad relevante en 2022 ha sido la realización de un diagnóstico integral de accesibilidad por parte de Ilunion (Grupo ONCE). El diagnóstico abarca tanto la accesibilidad física como la cognitiva y ha incluido:

- El canal físico: análisis de las oficinas bancarias.
- Canal telefónico y back office (SMS, whatsApp, Email).
- Canal on line: web y Apps.
- Producto: análisis de los cajeros automáticos.
- Servicios (hipoteca y apertura de cuenta).
- Servicio integral de atención al cliente: la experiencia de usuario en los diferentes canales, productos y servicios.

Tras la recepción de los informes del diagnóstico con sus correspondientes planes de mejora, ya en 2023, los diferentes equipos plantearán una catalogación y priorización de las medidas. Se ha denominado a este proyecto **Accesibilidad 360** y se pretende desplegar las acciones a lo largo de los próximos años, convirtiendo la accesibilidad en un elemento diferencial de LABORAL Kutxa.

Acceso a través de internet y teléfono móvil. Banca multicanal

Laboral Kutxa considera estratégico avanzar en la digitalización de su actividad. Es tanto una necesidad competitiva como una forma de aumentar la accesibilidad y los canales de comunicación y servicio a la clientela.

Dentro de los numerosos desarrollos y mejoras implantados en 2021 destacan los siguientes:

1. Portal de ahorro e inversión para clientes de Banca Personal
2. Google Analitics en BOL
3. Transferencias internacionales Empresas

El incremento de respuestas desde Banca a Distancia es continuo:

Operaciones	2021	2022
Llamadas atendidas	331.077	375.053
Llamadas emitidas	42.043	74.497
WhatsApp	49.438	65.458
CHAT Banca Online	44.136	31.227
Alertas tarjetas fraude	18.388	34.369

Cultura financiera

LABORAL Kutxa ha continuado con el uso de las redes sociales para crear cultura financiera e impulsar el conocimiento del cooperativismo. Así, en el blog de la Entidad, (blog.LABORALkutxa.com), se han incorporado 88 artículos de interés general, de los cuales 68 han ido centrados en ayudar a mejorar la cultura y el conocimiento de la actualidad financiera. Así, con formato sencillo y accesible, se alternan contenidos de cultura financiera con otros más ligados a la responsabilidad social como son: finanzas éticas, obligatoriedad de seguros, novedades fiscales, cómo crear una empresa, etc.

Durante 2022 se ha enviado en 3 ocasiones una **Newsletter Pro**. Se trata de un boletín informativo en formato electrónico para la clientela Pro y Microempresas de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra (más de 60.000). Esta acción se enmarca en el servicio gratuito de orientación **Consulting Pro** para acompañar al cliente en la gestión de su negocio, ofreciendo información de especial interés (ayudas y subvenciones, novedades fiscales y legales, técnicas de venta, etc.) para el colectivo de autónomos y profesionales.
Dicho Boletín resalta algunos de los contenidos más relevantes y actuales de la página web del servicio Consulting Pro, que ofrece contenidos como noticias, artículos de interés, herramientas de gestión, e información sobre eventos, ayudas y subvenciones…
Se han atendido 236 consultas de 185 clientes por parte del servicio Consulting Pro en 2022, realizadas bien presencialmente, bien por vía telefónica (teléfono gratuito 900 100 240), o a través del Formulario habilitado en la página web.

En 2021 pusimos en marcha la herramienta LABORAL NEXT,: un asistente virtual para facilitar a la clientela (y no clientes) mercantiles (incluyendo Autónomos) toda la información relativa a los Fondos NEXT GENERATION y los programas de los que pueden ser beneficiarios. Se incluye la creación de la oficina técnica, que se encarga de resolver todo tipo de dudas, así como analizar y, en su caso, tramitar la gestión de las ayudas.

Durante el año 2022 se han hecho sesiones online, junto a LKS Next, AFI, Seguros y el Departamento de Estudios de LK, dirigidas al mundo mercantil (autónomos, Negocios y Empresas). Ver cuadro con información detallada por cada evento.

WEBINARS realizados en 2022	fecha	Asistentes	Valoración	Cump. expectativas	NPS
NGEU ASESORIAS	15/02/2022	150	8,37	7,71	37%
NGEU EMPRENDIMIENTO	18/03/2022	295	8,12	7,74	46%
NGEU ECONOMÍA SOCIAL	04/06/2022	120	8,24	8	43%
NGEU SEGUROS LAGUN ARO (proveed de serv)	10/06/2022	15	ND	ND	ND
PERSPECTIVAS ECONOMICAS (Joseba Madariaga)	08/07/2022	140	8,38	8,15	73%
NGEU BALANCE	23/09/2022	159	7,95	7	33%
NGEU SUBV PARA LA DIGITALIZACIÓN (MAC)	11/11/2022	250	8,63	8,61	73%
Valoración media de todos 2022			8,28	7,87	50%

Con periodicidad mensual se confecciona un video (en colaboración con AFI, Analistas Financieros Internacionales) sobre la coyuntura económica y la situación de los mercados financieros. Este video se envía por email a la clientela de banca personal y Premium y se coloca en CLNet. Adicionalmente, se envía una infografía trimestral a la clientela BP y

Premium, con el posicionamiento y composición de carteras, donde se recoge, a trimestre vencido, los principales acontecimientos macroeconómicos y de mercados, así como nuestro posicionamiento y la composición de las carteras de Banca Personal.

Apoyo a la internacionalización

Dentro de la estrategia de LABORAL Kutxa de proporcionar un servicio global a su clientela empresa y de apoyarles en la búsqueda de nuevos mercados, se han mantenido los acuerdos internacionales firmados en los últimos años con el fin de dar servicio a la clientela. Los acuerdos se firmaron principalmente con entidades cooperativas que comparten filosofía con la forma de hacer de LABORAL Kutxa:

- National Cooperative Bank (EE.UU)
- Crédit Coopératif (Francia)
- Raiffeisen Bank International (Austria)
- Banorte (México)

En relación a la actividad de apoyo a las empresas del sector agroalimentario, en la cual LABORAL Kutxa ha sido muy activa con el acompañamiento de empresas los últimos 6 años sobre todo en el mercado norteamericano, en febrero del 2020 se firmó un acuerdo de colaboración entre LABORAL Kutxa y GOURMET FOODS INTERNATIONAL (GFI), importador norteamericano con su sede en Atlanta y una facturación de 500 millones de $, para ayudar a nuestras empresas a establecerse en el mercado estadounidense.

3.2. Nuestra relación con la plantilla

3.2.1. Enfoque de gestión

En relación con la actividad directa de LABORAL Kutxa respecto a sus propios trabajadores y trabajadoras, la forma jurídica de cooperativa es un desarrollo ambicioso de los principios inspiradores de la *Declaración universal de los Derechos Humanos,* en concreto que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en derechos.
En efecto, la forma cooperativa implica que las personas que trabajan en la empresa sean socios y socias con iguales derechos y obligaciones, independientemente de sus conocimientos o su situación en la jerarquía. Exigiendo a todas las personas compartir derechos y obligaciones, ya que todas ellas participan en los riesgos y en los beneficios de la actividad empresarial.
Y el concepto de cooperación se extiende también al compromiso con nuestra sociedad. Somos una *Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable, y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad.*

En el ámbito de personas, los riesgos más relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos están relacionados con la corrupción y al acoso en el trabajo.

- Respecto a la corrupción, ver Gobierno Corporativo dentro del Apartado 1.
- En referencia al acoso en el trabajo, hay que indicar que se trata de una problemática con escasa incidencia cuantitativa, pero un potencial efecto relevante sobre las personas que puedan estar implicadas en una eventual situación de estas características. Desde los procedimientos, existe un *Protocolo de actuación ante situaciones de Acoso en el trabajo,* actualizado el 31/1/2015. Organizativamente, incorpora un *Comité de Investigación,* que dispone de un *canal de denuncias* específico. Este protocolo contempla situación de *acoso moral* (conocido como *mobbing*), *sexual y sexista.* En los años 2021 y 2022 no ha habido denuncias ni consultas en el canal de denuncias comentado.

La actividad financiera que desarrollamos, el ámbito geográfico de nuestra actuación y la estructura de propiedad imposibilitan que se produzcan amenazas de vulneración de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo

Seguros Lagun Aro también cuenta con un procedimiento de gestión de casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo. No ha habido ninguna denuncia desde su elaboración en el marco del II Plan de Igualdad. En la actualidad y en el contexto del III Plan de Igualdad (2022-2025) se está actualizando dicho Protocolo para integrar las últimas medidas legislativas aprobadas. Así mismo, la Organización cuenta con un Canal de Denuncias aprobado y comunicado a las personas de la compañía en 2022, el cual es gestionado por un Comité de Ética. Durante el año 2022 no se ha recibido denuncia ni consulta alguna en el referido canal.

3.2.2. Principales magnitudes de la plantilla

Los indicadores sobre las personas del Grupo, tanto globales como segmentados por distintas categorías (género, edad, etc.) se encuentran disponibles en el apartado 4. Otras magnitudes.

3.2.3. Diálogo con la plantilla

Como cooperativa de crédito, existen numerosos canales de diálogo con las personas:

- ✓ Se ha realizado la Encuesta de Satisfacción de la Clientela Interna (ESCI), para que la red comercial valore la calidad de los servicios que se le presta desde los Servicios Centrales, aporte sugerencias de mejora y haga los comentarios que estime oportuno. El cuestionario se envió a 472 personas y hubo un índice de respuesta del 53%. A raíz de las valoraciones cuantitativas y cualitativas obtenidas de la encuesta se han puesto en marcha numerosas acciones de mejora.
- ✓ Sistema de Sugerencias Internas. Desde 2019 y hasta el cierre de 2021 se han recibido 642 aportaciones de los trabajadores, de las que 78 (el 12,1%) se han implantado.
- ✓ Participación y capacidad de decisión en los órganos de gobierno básicos: Asambleas Ordinaria y Extraordinaria y Consejo Rector, y en la elaboración de Planes Estratégicos y de Gestión.
- ✓ Actividad del Consejo Social, con amplias capacidades de negociación y decisión.
- ✓ Una comparecencia del Presidente y del Director General ante todas las personas en grupos geográficos, para compartir el diagnóstico de la situación y las medidas que se van adoptando. En ellas todas las personas pueden intervenir realizando comentarios o solicitando las aclaraciones que consideren oportunas.
- ✓ Sistemática de reuniones entre la plantilla: "Reunión de Colaboradores-Giltza" entre responsables y sus equipos.

Negociación colectiva

El Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito es el marco de referencia general, aunque LABORAL Kutxa se dotó en 1996 de una norma para la Negociación Colectiva de Empresa, mediante la cual se instituyó un modelo concreto de Negociación Colectiva.

La Negociación Colectiva es el proceso mediante el cual se establecen las condiciones de trabajo de todas las personas socias de LABORAL Kutxa y las garantías sociales que aseguran su aplicación. El resultado de este proceso es el conjunto de normas y procedimientos que regulan las condiciones generales de trabajo del 100% de las personas socias de LABORAL Kutxa y obligan a las partes (Consejo de Dirección y Consejo Social) y a todas las personas.

Las materias tratadas y acordadas durante 2022 han sido las siguientes:

- Actualización del **precio del comedor** de Servicios Centrales de Arrasate
- Modificación de la regulación de la "**Excedencia voluntaria**" (art.21 del RRI)
- Regulación del **teletrabajo** y la **desconexión digital**.

Como todos los años, a la finalización del proceso de negociación anual, ambas partes hemos intercambiado la relación de materias a negociar en 2023.

Seguros Lagun Aro mantiene una relación fluida con la Representación Legal de los Trabajadores (R.L.T.). En 2022 se ha negociado un nuevo convenio estatutario para el periodo 2022-2025.

En relación con el personal de Caja Laboral Bancaseguros S.L.U (CLBS, sociedad integrada y participada al 100% por LABORAL Kutxa) que en su totalidad son trabajadores contratados por cuenta ajena, las condiciones de trabajo se recogen en su propio convenio colectivo, renovado en 2021 y la legislación laboral general. Este convenio que regula los aspectos profesionales y laborales que afectan directamente al colectivo de trabajadores, tiene un nivel de convergencia importante con las normativas y procedimientos laborales de LABORAL Kutxa.

3.2.4. Desarrollo de la plantilla

En 2022 la **seguridad y salud de todas las personas** ha seguido siendo una prioridad y la gestión de la crisis sanitaria nos ha ocupado parte de nuestras agendas, sobre todo en la primera parte del año donde la sexta ola de la pandemia del Covid19 azotó con muchísima intensidad. Cabe señalar que solamente en el mes de enero se registraron en LK más de 350 casos positivos.

Sin embargo, a medida que ha ido transcurriendo el ejercicio, la evolución de la crisis sanitaria afortunadamente ha sido muy positiva y podemos concluir que el año ha supuesto, por fin, la vuelta a la normalidad. En este sentido, desde el Comité de Coronavirus se han ido tomando medidas a lo largo del año, al ritmo que marcaba la evolución de la incidencia y atendiendo a las normas de las autoridades sanitarias. Se ha tratado de actuar siempre desde la prudencia, pero con la responsabilidad de no alargar en exceso las medidas preventivas. Los hitos más importantes han sido:

- En el mes de abril, tras la publicación del Real Decreto 286/2022, se elimina la obligatoriedad general del uso de la mascarilla -aunque se definieron situaciones en los que durante un par de meses se mantuvo dicha obligatoriedad- y se eliminan, asimismo, los aforos de las salas y despachos.
- Y a la vuelta del verano, en el mes de septiembre, se decide retirar toda la señalética referente a la pandemia, recuperar la tipología y frecuencia anterior a la pandemia en la limpieza de las instalaciones y retirar las mamparas tanto en SSCC como en la Red. Como excepción a la regla, se ha otorgado la posibilidad de mantener la mampara a las personas vulnerables y 43 personas, todas de la Red Comercial, así lo han solicitado y siguen hoy en día contando con mampara.

Al margen del COVID, hemos podido avanzar en muchas de las líneas de trabajo planificadas. Se destacan las más importantes:

Socio/a de Duración Determinada

2022 ha supuesto el ejercicio de la consolidación de esta figura societaria puesta en marcha en 2021. Hemos finalizado el año con 104 personas socias de duración determinada, lo que ya representa aproximadamente la mitad de todas las personas con contrato temporal en la Entidad. Esto ha supuesto, en nuestra opinión, una clara mejora de la calidad de la contratación temporal.

Este gran volumen de nuevos SDD ha supuesto, asimismo, la realización de un importante número de talleres de **Acogida y de Educación Cooperativa**.

Modelo de Trabajo Flexible

En mayo de 2022 pusimos en marcha un Modelo de Trabajo Flexible con el objetivo de:

- **Mejorar la competitividad, productividad y eficiencia de la organización** generando entornos de trabajo de mayor flexibilidad, confianza y autonomía.
- Potenciar la **autogestión de los equipos** y acelerar **la transformación digital** en la que está inmersa la entidad, evolucionando los hábitos digitales de las personas.
- Dotar de **mayor atractivo a los puestos de SSCC** tanto para la captación de talento exterior como para la promoción interna de las personas de la organización.

- Contribuir a la **estrategia de continuidad de negocio** mediante la capacitación de las personas en el trabajo en remoto.
- Reducir los **tiempos en itinere**, sus riesgos y costes, así como **la huella de carbono** individual y global de la entidad.
- Contribuir a la mejora de la **conciliación laboral y personal** a través de la flexibilidad y el ahorro del tiempo de desplazamiento.

Los **principios básicos** sobre los que se sustenta el **Modelo** puesto en marcha son los siguientes:

1. Se trata de un **modelo organizativo y por tanto debe responder a las necesidades de la Entidad** en cada momento, prevaleciendo siempre el interés de la clientela y el del equipo sobre el de la persona particular.
2. El modelo busca potenciar la **autogestión de los equipos** y a la vez **impulsar el proceso de transformación digital** de Laboral Kutxa a través de la digitalización de las personas. Por tanto, será el equipo el que autogestione la implantación de este modelo de trabajo flexible, dentro del marco y características definidas, y siempre primando las necesidades del equipo sobre el trabajo remoto de una persona de manera que no afecte al funcionamiento del equipo.
3. El modelo **profundiza** en la **flexibilidad**, actualmente basada en el **horario**, avanzando adicionalmente hacia la **flexibilidad en cuanto al lugar del trabajo**.
4. El trabajo en remoto supone **un cambio importante en la forma de trabajar y requiere unas condiciones adecuadas** (físicas, de organización del trabajo, de coordinación, de seguimiento, de seguridad de la información y confidencialidad, etc.), unas **habilidades personales** (responsabilidad individual, autonomía etc.) y **una cultura apropiada** para que la actividad remota sea al menos tan eficiente como la presencial y así garantizar que su impacto sea positivo en la organización desde todos los puntos de vista (negocio, relacional y personal).
5. Es necesario que **el puesto lo permita**, por tanto, se aplicará a aquellos que se puedan realizar en remoto con la misma calidad, aporte de valor, cercanía a la clientela, eficiencia y seguridad (personal y de la información) que presencialmente.
   A partir de aquí se han desarrollado las características del modelo puesto en marcha en cuanto a: alcance y condiciones necesarias, cómo y cuándo del trabajo en remoto, lugar para el trabajo en remoto, compensación de gastos y desconexión digital.

   Una vez cumplido un año desde su arranque está previsto realizar un análisis y seguimiento de la aplicación del Modelo.

Mapa de talento

A lo largo de 2022 hemos:

1. Terminado de definir la metodología para la realización del Mapa de Talento: variables o dimensiones a considerar para la correcta evaluación del desempeño y el potencial, evaluadores que participarán en el proceso, herramientas informáticas que se utilizarán (MicroStrategy etc.)
2. Hemos ejecutado la primera fase del proyecto, habiendo capturado las evaluaciones de todas las personas de la organización**.**

Además, en 2022 hemos dado continuidad a los principales programas de capacitación: seguros, mercantil, PFB y habilidades de venta en la gestión remota, y hemos consolidado la figura de los/as **Embajadores/as Digitales.** En el ámbito de la **formación continua**, se ha incorporado como novedad una planificación más adecuada de los contenidos y la anticipación de toda la información a las personas afectadas, habiendo conseguido que esta formación se realice de forma más gradual a lo largo del año.

En el ámbito de la **selección de personas**, destaca la paulatina pero incesante incorporación de nuevos perfiles (STEM) en SS.CC. -sobre todo, en las áreas de Riesgos y Tecnología- y la captación para la Red de Madrid de personas con experiencia profesional en el sector. De igual manera, hay que señalar que durante 2022 hemos iniciado un proceso de aproximación a las Universidades (identificación de grados/másteres, oferta de casos de trabajo para TFG/TFM, becas, realización de Hackathons etc.) con el objetivo de empezar a cultivar nuestro **Employer Branding**. Asimismo, con el objetivo de incorporar mejoras, hemos realizado una auditoría de nuestros procesos de captación y selección.

Por su parte, el 2022 ha sido el primer año donde nuestro programa de desarrollo profesional **Onenak Bidean** ha llegado a todas las personas de la Red Comercial, tanto de particulares como de empresas. 1.264 personas han participado en O+B en el año y se han definido más de 6.000 acciones de trabajo en los distintos PDI. Con el objetivo de gobernar el proceso se ha constituido la Oficina de Proyecto O+B que ha trabajado en varios aspectos: actualización de cuestionarios, elaboración de informes por Zona, análisis de los PDI, seguimiento de la ejecución etc.

El programa ZAINDUZ, Plan para la Gestión de la Salud, ha continuado un año más con iniciativas variadas e innovadoras para la promoción de la Salud. En 2022, debemos destacar el programa realizado en colaboración con la Clínica Universitaria de Navarra de tres sesiones sobre la importancia del Sueño. Por otra parte, LKByWALK se ha sumado a LKByBIKE. Además, se han desarrollado otras actividades relacionas con la nutrición, el ejercicio físico y el bienestar emocional.

Programas de formación continua

La actividad formativa en LABORAL Kutxa en el año 2022 se concretó en 526 cursos y 196.613 horas de formación.

Las líneas de trabajo del plan de gestión de Formación del año 2022 han estado directamente relacionadas con las líneas derivadas de la reflexión estratégica realizada a finales del 2019. De esta reflexión se definieron 4 Programas de Capacitación relacionados con:

- Productos Fuera de Balance
- Mercantil-riesgo
- Seguros
- Habilidades de Venta - FIDELIZA
- Digital: éste afecta de manera transversal a toda la plantilla.

La metodología formativa se ha concretado en itinerarios formativos online completadas con sesiones Teams y puestas en práctica sobre todo en el apartado de las habilidades de venta.

Por otro lado, hemos seguido certificando en MiFID II, LCCI y Seguros a todas las personas que no estaban acreditadas y hemos diseñado y puesto a disposición del colectivo afectado 30 horas de formación continua Mifid, 10 horas de formación continua LCCI y 15/25 horas de formación continua en Seguros (15 para las personas gestoras financieras y 25 para las de seguros).

Formación en procedimientos anticorrupción.

Todos los manuales y procedimientos relativos a aspectos relacionados con la lucha contra la corrupción y el código de conducta están colgados en la intranet y disponibles para el 100% de la plantilla.

En 2016 se lanzó la formación "Sistemas y políticas de prevención de comportamientos delictivos" que tiene completada el 92,1% de la plantilla.

Asimismo, en 2022 se han programado dos formaciones para las 368 personas que no están certificadas según MIFID II sobre:

- Prevención blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: %74,9.
- Cumplimiento normativo RGPD: %75,3.

Formación para personas que acceden a la jubilación

Existe un programa denominado "Activa tu jubilación" por el que las personas que van a dejar su actividad en la Entidad al pasar a situación de jubilados, prejubilados o tiempo libre, son citados a los servicios centrales para recibir formación de cara a su nueva situación. El curso consta de tres jornadas en las que se les da formación en aspectos de gestión del cambio y salud relacional, participación comunitaria, aspectos jurídicos, actividad física y salud, alimentación saludable, nuevas tecnologías, etc.

Gestión de desarrollo de las personas-Bidean

Existe un sistema para la gestión del desarrollo de las personas, denominado BIDEAN. Consiste en un sistema centrado en las personas y su desarrollo, promoviendo que sean adaptables, con iniciativa y capaces de aprender constantemente, así como una cultura de auto-exigencia, corresponsabilidad y trabajo colaborativo, tomando como referencia el Catálogo de Competencias de LABORAL Kutxa. Se ha diseñado en base a los siguientes pilares:

- Es un sistema centrado en las personas y su desarrollo.
- Pone el foco en las conversaciones continuas entre mando y colaborador/a, fomentando el feedback continuo.
- Pivota sobre las fortalezas y oportunidades de desarrollo, con una orientación a futuroñ.
- Incorpora una dinámica de aprendizaje y autoaprendizaje continuo.
- Es ágil, sencillo y flexible, en clave de autogestión y corresponsabilidad, que nos convierte en responsables y protagonistas de nuestro propio desarrollo.

Un sistema que permite identificar el potencial organizativo, generando un contexto de empoderamiento y desarrollo que contribuya a la consecución de la estrategia de LABORAL Kutxa y a la satisfacción y compromiso de las personas.

Euskera

El período de vigencia del **Plan Estratégico de Euskera** finalizaba en el 2022, y hemos seguido trabajando dentro de sus ámbitos de trabajo, retos y objetivos, para fomentar y garantizar que de cara al exterior el euskera sea nuestro idioma de servicio y de cara al interior dar pasos significativos para que cada vez sea más nuestro idioma de trabajo.

Entre los proyectos llevados a cabo en el 2022, cabe destacar **la experiencia piloto de traducciones**, desarrollada con un grupo de 20 personas, para reflexionar, regular y racionalizar las traducciones de la Entidad. Mediante ese proyecto hemos querido dar respuesta a las traducciones necesarias en el día a día. Gracias a ese proyecto, nos hemos

dotado de ciertos recursos para que las personas con suficiente capacitación puedan hacer sus traducciones y gestionarlas de forma autónoma, sin tener que acudir al exterior, y hemos elaborado un **protocolo** para que todo el mundo sepa cómo debe actuar con las traducciones.

3.2.5. Diversidad e igualdad de oportunidades

LABORAL Kutxa ha sido y sigue siendo una entidad pionera y referente en el diseño y la implementación de políticas activas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres; ejemplo de su compromiso con los valores cooperativos y la promoción de la igualdad de oportunidades.

El compromiso con la igualdad es intrínseco a los valores de LABORAL Kutxa, prueba de ello es esta reflexión de J.M. Arizmendiarrieta cuando en 1958 comienza sus estudios la primera promoción de alumnas de la Escuela Profesional: "*Es un gran error el que la mujer no acceda a la enseñanza profesional, de manera generalizada, ni participen en los procesos de reconversión y formación permanente dando cabida a profesiones que hoy las rechaza por inadecuadas".*

LABORAL Kutxa también fue una entidad pionera en el reconocimiento práctico de la igualdad de género. En 1964 se abrió la 8ª oficina de LABORAL Kutxa en Markina-Xemein con una mujer como directora. Hecho destacable teniendo en cuenta que no fue hasta 1978 cuando las mujeres pudieron abrir una cuenta corriente sin el permiso de su marido.

Esta inquietud entorno al impulso de la igualdad, fue tomando forma de compromiso hace ya 25 años, a través de los planes de igualdad. Prueba de ese compromiso, en 1997 conseguimos el distintivo de Entidad Colaboradora de Emakunde, el Instituto Vasco de la Mujer, convirtiéndonos así en la primera entidad financiera en obtener dicho reconocimiento.

Durante todos estos años, además de crear estructuras estables para impulsar las políticas para la igualdad y activar diversos grupos de trabajo, hemos conseguido integrar la igualdad en la estrategia de la Entidad. Hemos logrado que sea un tema que esté presente en la agenda de la Dirección, y contar con los recursos económicos necesarios para poder desarrollar las políticas y actividades que se han ido definiendo en los Planes para la Igualdad que hemos diseñado e implantado de manera ininterrumpida en los últimos años.

Gracias al trabajo realizado, hemos hecho realidad que tanto el Consejo Rector como el Consejo Social tengan hoy una composición paritaria. Otro indicador relevante es el porcentaje de mujeres en las direcciones de oficina de la red minorista, en la que la presencia de mujeres además de consolidarse sigue en aumento. En la red de Nafarroa el 55% y en la de Gipuzkoa el 58% son mujeres.

En la misma dirección, se constata que se está consolidando la presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad de Servicios Centrales, en 2022 el 43% de las jefaturas han estado ocupadas por mujeres, así como, el 31% de las direcciones de departamento o área.

Entre las acciones enmarcadas en el IV Plan para la Igualdad de LABORAL Kutxa, nos marcamos tres grandes retos, además de diversas iniciativas y acciones que hemos desarrollado casi en su totalidad. A continuación describimos las más relevantes:

- Alinear, complementar y reforzar las políticas de igualdad con la estrategia de sostenibilidad de LABORAL Kutxa. Hemos trabajado para construir un relato integrador entorno a la sostenibilidad en el que el euskera y la igualdad le aporten una dimensión integral.
- Se han realizado nuevas ediciones de la escuela de empoderamiento para las mujeres y del taller de sensibilización para los hombres. Y hemos dado un salto cualitativo en esa estrategia, realizando un encuentro con las mujeres y los hombres que han pasado por los talleres, con el objetivo de crear una Red para la Igualdad en LABORAL Kutxa. El evento tuvo un gran éxito, participaron más de 100 personas y ha puesto las bases para seguir trabajando en favor de la igualdad.
- Hemos trabajado para que la nueva cultura organizacional que está impulsando LABORAL Kutxa, se alinee con un estilo de liderazgo que se asiente en valores de igualdad. Un modelo de liderazgo más inclusivo, que tenga coherencia con la cultura organizacional que queremos impulsar, y que esté en sintonía con los valores que nos caracterizan.
- Además de esos tres retos y como muestra del trabajo en común y la responsabilidad compartida para con la igualdad en LABORAL Kutxa, hemos dado pasos importantes para integrar la perspectiva de género en ámbitos clave de la entidad. Por un lado, incidiendo en el ámbito de la formación y el talento, integrando contenidos que refuercen el modelo de liderazgo inclusivo que se pretende impulsar. Y por otro lado, integrando la perspectiva de género en los procesos de selección, reflexionando sobre los sesgos inconscientes de género y dando pasos para sistematizar los criterios a tener en cuenta en todas las fases del proceso.
- Conscientes de la enorme capacidad de incidir en nuestro entorno y de generar transformación social, hemos seguido con el patrocinio de diversas iniciativas que tienen como objetivo la participación, la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres; tales como Emakume Master Cup, Lilatón, y el impulso del equipo ciclista femenino, adoptando en este último caso, compromisos concretos para impulsar la igualdad retributiva.

En general, podemos decir que el nivel de cumplimiento del plan operativo diseñado para 2022 ha sido importante, ya que se han desarrollado en su totalidad el 87% de las acciones previstas. Y lo más importante, se han dado pasos para consolidar la estrategia y se han abierto nuevas oportunidades de futuro.

Somos conscientes de que todo proceso de cambio requiere de pedagogía y de tiempo. El IV Plan para la Igualdad tiene como misión afianzar esta estrategia y amplificarla en toda la entidad. Durante 2022 hemos dado pasos sólidos en ese camino y continuaremos en esa línea. Sin embargo, el trabajo en favor de la igualdad no tiene fin y tenemos grandes retos que afrontar.

Por La Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de *diversidad* en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de Selección de Candidatos a Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

Cabe indicar que a 31 de diciembre de 2021, se supera el porcentaje mínimo establecido para el género menos representado ya que se mantiene la paridad de género en los componentes del Consejo Rector, máximo órgano de administración de la cooperativa, conseguida en 2017.

En relación con el empleo de personal discapacitado, LABORAL Kutxa cuenta con 19 personas en estas condiciones y CLBS con dos, mientras que en Seguros Lagun Aro no hay ninguna. Adicionalmente, se da cumplimiento de la LISMI mediante la realización de una donación de carácter monetario a GUREAK INKLUSIO FUNDAZIOA para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.

Con respecto a políticas contra la discriminación no referidas a razón de género, la política de RSE menciona expresamente la discriminación por razón de orientación sexual y las derivadas de la maternidad y la asunción de obligaciones familiares. De la misma manera, la Política de Cumplimiento Penal contempla la discriminación por motivos contrarios a los derechos y libertades constitucionales.

3.2.6. Conciliación

Medidas de conciliación

El Reglamento de Régimen Interno contempla medidas de Conciliación de la vida personal y laboral, como vía para allanar mediante permisos y/o licencias específicas las dificultades para la atención de necesidades perentorias de naturaleza familiar de la plantilla. Hacen referencia a aspectos de horario de trabajo, trabajo no presencial, permisos retribuidos y permisos no retribuidos, así como también a flexibilizad horaria en Servicios Centrales y la ampliar las posibilidades de acogimiento a permisos retribuidos y no retribuidos.

Jornada flexible

Todas las personas que desarrollan habitualmente su trabajo en los Servicios Centrales, tanto en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales, pueden acogerse al sistema de horario flexible en cuanto a entradas y salidas. En 2019, para facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de los progenitores, se amplió la flexibilidad horaria de esta plantilla. Así, se ha pasado a realizar un cómputo mensual de horas, con un mínimo diario de 5,15 horas de trabajo y entrada y salida flexible. Al mismo tiempo, las personas socias con hijos menores de 12 años y/o personas dependientes por edad o enfermedad, previa solicitud y visto bueno, podrán ampliar hasta las 9.30 el horario de entrada.

Por último, en la actualidad no existen políticas en marcha referentes a la desconexión laboral.

Por otra parte, en 2022 se puso en marcha el nuevo acuerdo sobre el trabajo flexible. Según la cual, la plantilla de Servicios Centrales y Direcciones Territoriales podrá efectuar 1 o 2 días de trabajo flexible, dependiendo de si su domicilio se encuentra a menos o más de 25km del lugar de trabajo. En cuanto a las sucursales, tendrán la opción de realizar trabajo flexible 10 días al año.

3.2.7. Gestión de la remuneración

En LABORAL Kutxa la retribución se recibe en función de la categoría profesional. Todos los puestos tienen asignadas una categoría y una remuneración (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla. Tampoco existen diferencias por edad excepto por el efecto de los quinquenios de antigüedad.

Para **Lagun Aro**, aun cuando las personas trabajadoras no son propietarias de la empresa, participan de la gestión y de los resultados empresariales. Lo hacen:

- a través de una Retribución Variable Individual, de carácter universal, y
- una Retribución Variable Colectiva de aplicación a personas con contrato indefinido (prácticamente el 100% de la plantilla) voluntariamente adheridas a una sociedad constituida precisamente para hacer posible la participación de los trabajadores en los resultados.

En cuanto a los **niveles retributivos**, los abanicos salariales son sustancialmente más estrechos que los habituales en el resto del sector bancario.

Salario inicial LK y CLBS	2021	2022
Salario mínimo de entrada socios en € / nº horas trabajadas	15,30	16,22
Salario mínimo entrada socios en €/Salario mínimo interprofesional*	1,89%	1,94%

(*) El salario mínimo interprofesional corresponde al aprobado por la Administración Estatal para cada año. No existe diferencia por sexo en el rango de relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, por lo que no se aporta este dato desglosado por sexo.

Salario inicial Lagun Aro	2021	2022
Salario mínimo de entrada en € / nº horas trabajadas	11,43	12,12
Salario mínimo de entrada en € / Salario mínimo interprofesional	1,41	1,44

Sobre la **dispersión salarial**, se presentan las siguientes ratios, que muestran un abanico salarial muy estrecho, coherente con el valor de la solidaridad propio de las cooperativas:

	2021	2022
Retribución total persona mejor pagada LK / retribución total mediana**	4,66	4,52
Incremento retr. anual persona mejor pagada LK/Incr. retr. anual mediana	2%	-3%
Retribución total persona mejor pagada CLBS / retribución total mediana	2,20	2,24
Incremento retr. anual persona mejor pagada CLBS/Incr. retr. anual mediana	3%	4%
Retribución total persona mejor pagada / retribución total mediana **Lagun Aro**	1,7	2,11
Incremento retr. anual persona mejor pagada Lagun Aro/Incr. retr. anual mediana	1%	24,1%

*En LABORAL Kutxa la retribución se recibe en función de la categoría profesional (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla. Se ha actualizado la información 2021 al detectarse un error en el cálculo.

**No se incluye en el cálculo del dato a las personas en tiempo libre (prejubilicación).

Al cierre del ejercicio se revisa el logro alcanzado, ligado a la Retribución Variable Individual (RVI), evaluándose el ejercicio ya concluso en función de objetivos cualitativos o cuantitativos, según el caso. Esta evaluación alcanza a la totalidad de las y los socios, teniendo 544 de ellos objetivos individuales en 2021 (548 en 2020) y el resto objetivos asociados a su equipo.

La evolución de lo que supone para el personal la retribución variable (individual + colectiva) sobre la retribución total es:

	2021	2022
Retribución Variable / Retribución Total (en %)	8,61%	10,15%

Remuneración al capital social

Las aportaciones de los socios al Capital Social se han remunerado en 2021 al tipo anual del 4% bruto para las aportaciones obligatorias y las aportaciones voluntarias.

Remuneración al Capital Social (miles de euros)	2021	2021
Pago total intereses al Capital (a empresas asociadas, a socios/as trabajadores/as, etc.)	9.784	31.640
Parte percibida por los socios/as de trabajo y colaboradores/as (1)	3.309	11.223

(1) Son socios colaboradores aquellos socios de trabajo jubilados que mantienen su aportación en LABORAL Kutxa.

3.2.8. Seguridad y salud laboral

Programa de Gestión: Acciones propuestas para 2022 y su situación.	
1.	Aplicar la nueva metodología de evaluación de riesgos psicosociales. En marcha.
2.	Lanzar a través de Zainduz, iniciativas para afrontar los riesgos psicosociales en la plantilla. Realizado
3.	Consolidar la implantación de la CAE en la red de oficinas. Realizado
4.	Recuperar los niveles pre-pandemia en la actividad de reconocimientos médicos y evaluaciones de riesgos. No alcanzado en ER por baja médica.
5.	Mantener la actividad habitual en reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos, coordinación de actividades empresariales y empresa saludable (Zainduz). Realizado.
Programa de Gestión: Principales objetivos y compromisos 2023	
1.	Puesta al día de la planificación de evaluaciones de riesgos.
2.	Aplicar las medidas preventivas resultado de la evaluación de riesgos psicosociales.
3.	Mantener la actividad habitual en reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos, coordinación de actividades empresariales y empresa saludable (Zainduz).

LABORAL Kutxa dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante SST) según ISO 45001, certificado por AENOR. LABORAL Kutxa es miembro del Servicio de Prevención Mancomunado Osarten.

El principal hito del sistema de gestión en 2022 ha sido el superar la auditoría externa de seguimiento de la norma ISO 45001. Para el logro de los objetivos definidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), anualmente se planifican las actividades en el Plan de Gestión de SST. Dentro del Sistema de Gestión, entre otros, existen procedimientos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, de investigación de accidentes y de vigilancia de la salud.

El Comité de Seguridad y Salud es un Comité paritario, al que también asisten la directora del Área de Personas y Medios y la Médica de Empresa. El presidente de este Comité es uno de los representantes de los trabajadores (Delegado de Prevención). Este Comité se reúne como mínimo una vez al trimestre, y todo lo tratado en sus sesiones se recoge en actas, que se colocan en Giltzanet (intranet) accesibles a todas las personas. La totalidad de las personas están cubiertas por este Comité.

A continuación se presentan en detalle los indicadores más relevantes respecto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Tasa de accidentes	2021	2022
Tasa de accidentes del personal.	1,46	0
Nº accidentes del personal LK, CLBS y LA	28	21
Nº de víctimas mortales entre el personal.	0	0
Nº de atracos	0	1

La tasa de accidentes se establece a partir del índice de frecuencia de los accidentes, excluyendo los que han tenido lugar "in itinere" (al ir o regresar del trabajo) y aquellos que no han supuesto baja laboral, para computar exclusivamente los de mayor gravedad que tienen lugar en el puesto de trabajo. En 2022 todos los accidentes con baja fueron in itinere. Este índice se determina en función del número de accidentes por millón de horas trabajadas. No existen enfermedades profesionales reconocidas.

El Sistema de SST contempla el riesgo de atraco como uno de los riesgos específicos derivados de la actividad de LABORAL Kutxa, para lo que se han establecido una serie de instrucciones que han sido comunicadas a todo el personal y que están publicadas en la Intranet, habiéndose establecido medidas tanto preventivas como de actuación ante estas situaciones. Del mismo modo, en 2018 se desarrolló y aprobó un protocolo ante situaciones de violencia externa que contempla la actuación en caso de producirse agresiones, amenazas o insultos a nuestro personal. Estas situaciones pasaron a gestionarse como accidente laboral.

Todos los años se realizan simulacros de emergencia en los edificios de la Sede Central. Asimismo todos los centros de trabajo tienen planes de emergencia, estando disponible en la intranet para que cada persona pueda consultar el que le corresponde. No se establecen objetivos sino previsiones con respecto a las variables de absentismo, sí se hacen con respecto a la tasa global. Dentro del proceso de incorporación de las personas hay un módulo formativo de Seguridad y Salud laboral en el que se explica la organización del sistema, los principales riesgos y los comportamientos preventivos.

En 2016 se implantó una formación obligatoria para toda la plantilla de Seguridad y Salud en el Trabajo de dos horas de duración. Este módulo formativo básico se incorporó desde entonces al itinerario formativo de las nuevas incorporaciones. Del mismo modo, durante las evaluaciones de riesgos y reconocimientos médicos periódicos se imparte formación en materia de ergonomía y sobre los riesgos generales, específicos y planes de evacuación. Asimismo, en 2020 se lanzó una formación de una hora, también obligatoria para a toda la plantilla, sobre emergencias.

Lagun Aro mantiene su propio Sistema de Gestión, con procedimientos similares a los de LABORAL Kutxa de identificación de peligros y evaluación de riesgos, de investigación de accidentes y de vigilancia de la salud que cubre a toda la plantilla, con un Comité paritario de Seguridad y Salud con representación del personal.

Plan de salud-Zainduz

Desde 2018 existe un plan de salud para el personal del Grupo LABORAL Kutxa. Zainduz (Cuidando) es un programa dirigido a promover la salud, la seguridad y el bienestar entre la plantilla a través de la puesta en marcha de programas focalizados en impulsar hábitos saludables y sostenibles en las personas, sus familias y el entorno donde viven. Incide en aspectos como mejoras en la alimentación, la actividad física o el bienestar emocional con el objetivo de mejorar tanto el bienestar físico como el emocional de las personas que forman el Grupo.

En este tiempo ZAINDUZ se ha convertido en la referencia para la creación de una cultura de bienestar y poco a poco se van instaurando en todos los ámbitos de la entidad actitudes saludables. Las principales acciones llevadas a cabo en 2022 han sido:

- Taller compra saludable-Videoconferencia.
- Planificación de menús semanales-Material Práctico.
- Cómo compatibilizar una alimentación saludable en navidad-Taller navideño.
- Cómo alcanzar la motivación personal y social a través del ejercicio- Videoconferencia.
- Psicorrecordatorios: cómo autocuidarme en verano-Ebook.
- Hábitos de una alimentación saludable durante las vacaciones-Videoconferencia.
- Emociones y Ansiedad-Estrés en el trabajo-Juego tres en raya.
- Ciclo de talleres de Bienestar Emocional: “¿alguna vez te has sentido incómodo/a en una conversación complicada?”
- Ciclo dedicado al Sueño: en colaboración con la Unidad del Sueño de la Clínica Universitaria de Navarra, ciclo de 3 videoconferencias
- Conversación entre Alex Txikón y Sara Gandara: “El camino es la cumbre”
- Impulso de LABORAL By Bike y lanzamiento de LABORAL By Walk
- Lanzamiento de FISIFY-Fisioterapia Digital
- Coffee Break Saludable

3.2.9. Paquete de beneficios sociales

LABORAL Kutxa ha desarrollado las siguientes iniciativas centradas en la mejora de los beneficios sociales percibidos por sus personas:

Beneficios Sociales
Celebración anual de un día de encuentro y convivencia (todas las personas), Elkarte Eguna, y participación a través del Club Lankide (que financia la propia Entidad) en actividades culturales, deportivas, gastronómicas y de ocio como vehículo de interrelación personal fuera de la jornada laboral.
Ventajas en productos financieros (socios y socias): Activo: Préstamo bonificado vivienda habitual, préstamo complementario habitual, préstamo otro destino doméstico, anticipo de nómina. Pasivo: cuenta nómina. Servicios bancarios: exenciones de comisiones, cuotas de tarjetas, bonificaciones. Seguro de accidentes, seguro de autos, seguro de hogar, fondo vida/ fallecimiento por cualquier causa.
Otros beneficios (socios y socias)**:** Financiación de estudios privados y Euskera Fondos económicos para la atención de necesidades extraordinarias de carácter personal Comedor de empresa subvencionado (todas las personas). Cobertura daños en vehículo. Ayuda necesidades extraordinarias por defunción socios. Subvenciones aplicables en casos de incapacidad temporal. Ventajas financieras para aquellas personas jubiladas de LABORAL Kutxa que mantienen su condición de socio colaborador y los viudos de estos que también sean socios colaboradores. Estas ventajas consisten en: cuenta nómina, exención de algunas comisiones y préstamo en condiciones preferentes.

En concreto los socios y las socias de trabajo de la Entidad tienen unos beneficios sociales que se detallan a continuación:

Club Lankide

LABORAL Kutxa, considerando que la realización por sus socios/as de trabajo de actividades en común culturales, deportivas, turísticas, etc., constituye un vehículo idóneo para favorecer el encuentro entre compañeros más allá del horario laboral, acuerda la constitución de clubes Lankide en Central y en cada uno de los territorios, cuyo objetivo primordial sea el fomento de relaciones interpersonales a través del disfrute y de la realización de actividades de ocio.

En 2022 se ha recuperado la actividad tanto del Elkarte Eguna como del Club Lankide (suspendida por la pandemia en 2020 y 2021) en todos los territorios y en la sede central de LABORAL Kutxa. En concreto, se han realizado 49 actividades distintas relacionadas con el deporte, cultura, gastronomía, ocio...en el que se ha contado con un presupuesto de 37.684,76€.

Retornos cooperativos capitalizados (plan indiv. de pensiones)

LABORAL Kutxa distribuye anualmente entre sus socios y socias de trabajo el 12,5% de su Resultado Disponible, como retorno cooperativo o participación en beneficios, que se le capitaliza y se le suma a la cuota de capital social de la que es titular cada uno de los socios.

Esta participación de capital social tiene la condición de indisponible hasta el momento en que el socio o socia de trabajo cesa en su actividad en la Entidad, siendo prácticamente un plan de pensiones individual tras su incremento mantenido a lo largo de toda la vida laboral en la Entidad. Esta participación social recibe una remuneración anual (4% en 2021 y 4,5% en 2022)

bajo forma de intereses al capital. La asignación anual individualizada del retorno cooperativo es función de su retribución salarial bruta total.

Retorno cooperativo asignado a los socios de trabajo (miles de euros)	2021	2022
Cuantía global anual	9.185	14.131
Importe medio por socio/a	4,84	Nd (1)

(1) Dato no disponible hasta la Asamblea General.

Cobertura de las cuotas de financiación de un sistema complementario de asistencia sanitaria

LABORAL Kutxa asume a beneficio de sus socios y socias de trabajo el copago de las cuotas precisas para la financiación anual de un sistema integral de Asistencia Sanitaria, complementario al de la Seguridad Social pública, del que dispone para sus socios partícipes la Corporación MONDRAGÓN. Este copago supone en 2022 el 1,90% sobre el anticipo de consumo bruto.

3.3. Nuestra relación con la sociedad

3.3.1. Enfoque de gestión

LABORAL Kutxa nació en el País Vasco en un Grupo empresarial con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de carácter cooperativo, como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia Sociedad en la que está inmerso.

Los criterios y los mecanismos de asignación de las ayudas sociales presentan algunas singularidades:

- Por su naturaleza jurídica y por su vocación cooperativa, LABORAL Kutxa orienta una parte significativa de sus aportaciones solidarias a la promoción del mundo cooperativo.
- En la distribución de subvenciones con cargo a uno de los apartados del Fondo de Educación y Promoción, cuyo reparto corresponde a los órganos institucionales de la cooperativa, el denominado apartado de "Distribución General", una de las instancias que interviene es el Consejo Social, que es el órgano de representación de los socios y socias trabajadoras de la Entidad.
- Además, reserva un apartado específico de las obras sociales a la atención local (Distribución Local), mediante asignaciones a través de las sucursales de LABORAL Kutxa, que orientan las ayudas hacia su propio entorno (asociaciones de barrio, centros educativos próximos, grupos parroquiales de acción social, centros de asistencia social a la inmigración, etc.).

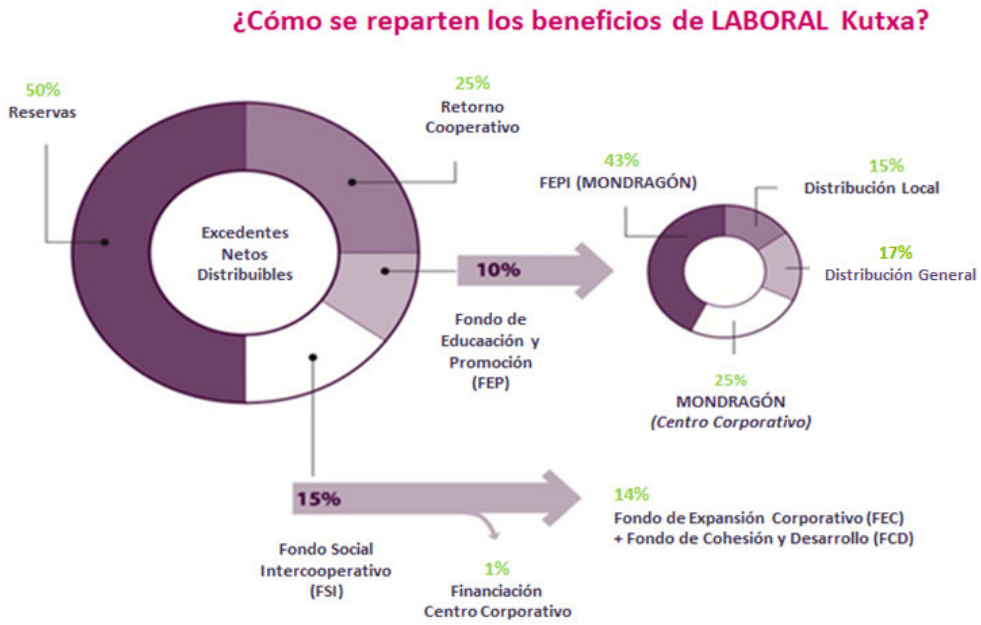

El Fondo de Educación y Promoción (FEP) tiene por finalidad:

- La formación y educación de la plantilla en los principios y valores cooperativos.
- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

El Fondo Social Intercooperativo – FSI tiene por objeto:

- Potenciar proyectos empresariales y la expansión de las cooperativas a través de Mondragon Inversiones y el FEC (Fondo de Expansión Corporativo).
- Entre otros destinos, el apoyo a cooperativas de MONDRAGON en dificultades, proyectos de I+D+i o formación a través de Fundación Mondragón y el FCD (Fondo de Cohesión y Desarrollo).

Durante el ejercicio 2021, LABORAL Kutxa ha continuado fortaleciendo su apuesta por el medioambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible, merced a la firma de diversos acuerdos suscritos con los principales agentes del sector agroalimentario, y el apoyo prestado a iniciativas vinculadas con el medio rural.

Fundación Gaztenpresa

La Fundación Gaztenpresa es una entidad privada y sin ánimo de lucro. Pertenece a la labor social de LABORAL Kutxa y su finalidad es acompañar a las personas de nuestro entorno que quieren emprender para que lo hagan con las mayores posibilidades de éxito, generando riqueza a través de la creación de empleo.

La actividad de creación de empresas de la Fundación Gaztenpresa, financiada por LABORAL Kutxa y Corporación Mondragón, y por otro lado por el Gobierno Vasco (Dept. de Empleo y Trabajo) a través de Lanbide, ha vuelto a ser importante en 2022.

En la tarea de Gaztempresa está facilitar la cultura emprendedora en Euskadi y Navarra contando tanto con sus equipos internos, como de voluntariado y alianzas, con los que acompañar a las personas de nuestro entorno que quieren emprender para que lo hagan con éxito.

Independientemente del momento vital en el que esté el negocio, la persona emprendedora tendrá formación asequible y accesible, tutores y tutoras a su disposición para ayudarle a encontrar el modelo de negocio adecuado, financiación y mentores y mentoras especializados que podrán acompañarle en los siguientes pasos.

La persona emprendedora iniciará un viaje en el que se le ayudará a ser consciente de lo que implica emprender con probabilidades de éxito, crecerá personal y profesionalmente y mejorará sus condiciones de vida. Esto a su vez facilitará la puesta en valor y contribución de los emprendimientos en Euskadi y Navarra, se revitalizarán los barrios, en definitiva, se estará contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro entorno a través de la generación de empleo de calidad.

Con ello pretendemos contribuir a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS)[1]: ODS 4: Educación de calidad; ODS 5: Igualdad de género; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsable; ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Así los proyectos atendidos y que superan la fase de viabilidad han generado 314 empresas, creando 637 puestos de trabajo. Su ámbito de actuación es Euskadi y Navarra. La distribución regional ha sido la siguiente:

Proyectos de Gaztenpresa en 2022	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Navarra	**Total**
Viables y abren el negocio	44	169	69	32	**314**

Una vez puesta en marcha la empresa, la persona emprendedora se encuentran con numerosas dificultades prácticas y una soledad que le impide muchas veces afrontarlas adecuadamente. Gaztenpresa desarrolla acciones de consolidación empresarial para facilitar apoyo a estas personas emprendedoras, además de poner a su disposición formación a través de nuestros webinars y acompañamiento a través de nuestro programa de mentoring.

Consolidación empresarial	2021	2022
Talleres	51	55
Personas formadas	507	492
Empresas en consolidación	129	114
Programa de mentoring	33	61

Midiendo los resultados a nivel de impacto, ha contado con los siguientes recursos:

Recursos destinados	2021	2022
Nº de Tutores-as	14	14
Nª de Mentores-as	130	126
Financiación adjudicada en millones de euros	8.6l	9.0

Hemos impactado de la siguiente manera:

Impacto en los negocios	2021	2022
Negocios abiertos	278	314
Supervivencia el 1er año	90%	90%
Supervivencia al 5ª año	72%	72%
Supervivencia al 5º año según Eustat	44%	44%
Negocios con impacto socio ambiental	17%	23%
Empresas mercantiles generadas	25%	27%
Cooperativas sobre las entidades mercantiles	25%	11%

Impacto en las personas	2021	2022
Edad media	40	39
Personas asesoradas	1.066	1.032
Personas a las que se recomienda no abrir	16%	13%
Personas procedentes del desempleo	43%	29%
% Mujeres	44%	50%
Personas formadas	507	493

Impacto en la Sociedad	2021	2022
% de empresas creadas por personas migrantes	13%	11%
% de empresas creadas por personas menores de 35 años	29%	26%
% de empresas creadas por personas mayores de 45 años	26%	22%
% de empresas ubicadas en capitales de provincia	38%	37%
% de empresas ubicadas en ciudades con más de 15.000 hab	33%	35%
% de empresas ubicadas en ciudades con menos de 15.000 hab	29%	28%
Inversión media de las empresas creadas	71.200 €	87.528 €
Préstamo medio de las empresas creadas	35.618	36.800

Aportaciones indirectas a la sociedad

El impacto económico indirecto más significativo es la generación y distribución de riqueza y empleo, preferentemente cooperativo, que realiza a través de la aportación de recursos de

LABORAL Kutxa al grupo MONDRAGÓN. Además, también incidimos en la sociedad mediante cientos de acciones de patrocinio y promoción a las que se destinan recursos económicos.

En 2022 se han apoyado numerosas acciones. Algunas de ellas son: Lilaton Carrera de la Mujer, Evento Medioambiental Festival WAXDYZ, Asoc Mujeres Empresa, Gurutze Gorria Gipuzkoa, Fund. Para Investigación Médica, Roscón Solidario Caritas, ASPACE Leon, Autismo Zamora, UNESCO Etxea, Meetic Paralimpico, Laukia Emakumeok Prest, Euskal Herriko Bertsozale Elkartea

Relaciones con Administraciones Públicas y partidos políticos

LABORAL Kutxa define la Gestión de la Administración Pública en el Manual de Gestión del Sector Público como una gestión diferenciada, integral, coordinada y dinamizada por la Oficina del Sector Público dentro de la Red de Empresas. En dicho documento se delimita la responsabilidad y funciones de cada Área de LABORAL Kutxa en la gestión de este segmento en todo lo que afecta a la segmentación, sistemática de gestión, sistemas de información, estrategias comerciales y gestión del riesgo.

De la misma forma, el Manual de Riesgos de LABORAL Kutxa "Política, métodos y criterios de Riesgo de Crédito", contempla en su Capítulo 5 la "Política de Riesgos a aplicar con el Sector Público", estableciéndose una política diferenciada dentro del ámbito de Empresas por sus particularidades jurídicas y contables. LABORAL Kutxa no proporciona financiación a ninguna asociación política ni ente nacional o internacional, salvo los préstamos y avales a partidos políticos indicados en la siguiente tabla:

	2021	2022
Eusko Alkartasuna	90	83
EAJ - PNV	569	464
Créditos (miles de euros)	659	547

3.3.2. Principales magnitudes: Reparto de beneficios a la sociedad

Tal y como se ha explicado en el enfoque de gestión, la principal contribución del Grupo LABORAL Kutxa a la sociedad se materializa mediante el reparto de un 25% de su beneficio distribuible anual. En 2022 han sido de algo más de **25 millones y medio de euros**. En 2021 por indicación del Banco de España no ha sido posible realizar la aportación de resultados habitual al Fondo Social Intercooperativo. La distribución en partidas ha sido la siguiente:

Concepto (miles de euros)	Años de aplicación	
	2021	2022
Aportación solidaria al lanzamiento y consolidación de empresas cooperativas (a través de MONDRAGÓN)	0	17.174
Fondo Social Intercooperativo - FSI (15% s/Resultados distribuibles)	**0**	**17.174**
Promoción Cooperativa a través de MONDRAGÓN (68% FEP)	6.113	6.526
Otras iniciativas cooperativas y valores sociales	273	118
Emprendizaje y Formación empresarial y laboral (*Fundación Gaztenpresa)*	105	140
Actividades culturales en general y otras	750	829
Promoción del Euskara y de la Cultura Vasca	536	450
Instituciones Asistenciales y de países en desarrollo	729	470
Sector agroalimentario	33	42
Igualdad de Género y Empoderamiento	-	87
Medio Ambiente	-	24
Fondo de Educación y Promoción – FEP (10% s/Resultados distrib).	**8.531**	**8.686**
Suma FSI+FEP	**8.531**	**25.860**

3.3.3. Diálogo con la sociedad

Los mecanismos más relevantes de diálogo con la sociedad son los siguientes.

Grupo de Interés: Sociedad
Mecanismos de diálogo realizados en 2022:
▪ Pertenencia a Izaite, Asociación de empresas vascas por la sostenibilidad que dirige su actuación a la promoción social y ambiental.
▪ Red social entre emprendedores para recoger inquietudes y plantear acciones de colaboración a través de la Fundación Gaztenpresa. Y adhesión, como socia fundadora, a YBI- YBS Youth Business International en España, red internacional de Buenas Prácticas y apoyo al emprendizaje de los jóvenes.
▪ Participación y dinamización de comunidades virtuales con presencia en blogs y redes sociales de Internet para reforzar el contacto y la recogida de ideas e iniciativas: ❖ Instagram: 9.621 seguidores ❖ Facebook: 21.267 seguidores ❖ Twitter: 8.457 seguidores ❖ Blog: 887.486 lectores
▪ Análisis específico de las opiniones y expectativas de las personas usuarias de Banca OnLine a través de seguimientos, con herramientas de Internet, de opiniones, foros, redes sociales y comentarios de expertos.
▪ Reconocimientos, en colaboración con diversas instituciones, como: Premio Eusko Ikaskuntza-Laboral Kutxa 2022 de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales, que han recaído en la compositora Teresa Catalán y en el creador Imanol Zubiauz, además del premio de Traducción Etxepare, que ha sido para Mariolein Sabarte. Por otra parte, en 2022 el Premio Internacional de Navarra a la Solidaridad se le ha otorgado a Salvamento Marítimo Humanitario, asociación dedicada a la asistencia de personas migrantes y refugiadas. ▪ Encuesta a Clientela empresa, banca personal, Kide, TOP y Pro-microempresa sobre su valoración de las actividades de RSE en LABORAL Kutxa, aprovechando el envío del Informe Ejecutivo de la Memoria 2021. ▪ Presencias públicas. Representantes de LABORAL Kutxa acuden a aquellos foros (universidades, entrevistas, charlas) a los que se les cita para exponer su forma de hacer las cosas y su compromiso con la sociedad. Estos foros permiten también establecer un diálogo con los grupos de interés.

En 2022 LABORAL Kutxa ha continuado en la línea de la difusión de la Responsabilidad Social entre diferentes grupos de interés. Así, LABORAL Kutxa:

- Ha puesto a disposición pública la Memoria en las páginas Web de la Entidad y GRI.
- Ha difundido entre su personal la Memoria de RSE mediante la intranet (Giltzanet).
- Ha remitido por correo electrónico a más de 380.000 clientes el Resumen con las líneas generales de la Memoria, poniendo a su disposición también la versión completa. Se ha aprovechado este contacto para solicitar su opinión sobre la Sostenibilidad en LABORAL Kutxa.

3.3.4. Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa

En la siguiente tabla se recogen las principales iniciativas vigentes:

Nombre	Finalidad	Cuándo
Acuerdo con FIARE, renovado con Banca Popolare Etica	Compromiso para la colaboración con la banca ética. En 2017 se renueva una vez que Fiare se convierte en Sucursal en España de Banca Popolare Etica	2005
Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	Compromiso y avance en los 10 Principios del Pacto.	2006
Adhesión a Izaite, Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad.	Compartir experiencias en sostenibilidad empresarial y promover la formación y difusión en materia de desarrollo sostenible.	2006
Incorporación a Autocontrol.	Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial.	2007
Foros europeos de EFMA: SME Council, Operational Excellence Council, Club de los Decisores en Banca Minorista de España	Intercambio de Buenas Prácticas comerciales y de gestión entre cajas y bancos destacados a nivel europeo a través de EFMA-Asociación Europea de bancos y aseguradoras.	2010
Convenios para apoyo a la economía social	Convenios anuales con las asociaciones ligadas a la economía social: Euskadi (KONFEKOOP, ASLE), Navarra (ANEL), Asturias (ASATA), Salamanca (OWEN), Cantabria (ACEL), León (ULECOOP) y a nivel estatal convenios anuales con Cepes.	2012

Acuerdos con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).	Acuerdos para apoyar la creación y consolidación de microempresas y sus puestos de trabajo: EaSI MICRO, EaSI SOCIAL, EaSI INNOVFIN	2013
Acuerdos con las asociaciones empresariales	Jornadas y talleres formativos para empresarios y gestores de pymes en Bizkaia, con SEA – Empresarios Alaveses y con las Cámaras de Comercio de Álava y Gipuzkoa	2013
Socio local fundador de YBS-Youth Business Spain	Participación en Youth Business International, Red Internacional de Ayuda a los Jóvenes Emprendedores.	2014
Convenio con el Gob. Vasco para velar por los derechos lingüísticos	Posibilitar que la clientela pueda realizar toda su operativa en cualquiera de los dos idiomas oficiales.	2015
Código de Buenas Prácticas para iniciativas de Educación Financiera	Programas educativos en temas financieros. Desarrollados en colaboración con CNMV y Banco de España, y separados de la actividad comercial	2016
Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas	Marco para el sistema bancario sostenible del futuro. Compromiso con los 6 Principios.	2019
Basque Ecodesign Center	Impulsar el desarrollo de proyectos innovadores que respondan a las prioridades de Euskadi con un doble enfoque: de mejora de competitividad, y de prevención de impactos ambientales.	2022

Seguros Lagun Aro:

En las páginas 63 y 64 de la memoria de RSE de Lagun Aro se pueden conocer las acciones llevadas a cabo por la compañía de seguros.
https://www.seguroslagunaro.com/corporativa/uploads/pdf/memorias/RSE_LAGUNARO_2021_es.pdf

Educación financiera

Las actividades previstas en el ámbito de la Educación Financiera han ido recuperando el ritmo tras la ralentización debida a la pandemia.

Se han realizado las siguientes iniciativas en este ámbito de la educación financiera:

- Programa educativo: "Finantzetan Murgilduz Erronka" – reto inmersión en finanzas. Laboral Kutxa tiene a libre disposición de los centros educativos un recurso diseñado por especialistas y dirigidos a alumnado de ESO y Bachillerato que se materializa en 2 programas educativos que:
  - Son de libre disponibilidad para los centros escolares, lo dirigen profesores del centro y se desarrollan en el aula.
  - Presentan varias situaciones en forma de reto para los alumnos y se trabajan distintas competencias (la financiera, toma de decisión, cooperación, ...)

El recurso didáctico fue utilizado por 13 centros escolares en 2022.

- Visitas de centros educativos de secundaria a LK: En **2022**, se han desarrollado **6 talleres en la sede central de Arrasate y en la sede territorial de Bizkaia y de Guipúzcoa**, en los que participaron **176 alumnos**.
- Concurso de dibujo infantil bajo la temática de "Tus finanzas también sostenibles" dirigido a las hijas/os de empleados en activo de las cooperativas de crédito asociadas a la Unacc 33 participantes desde LABORAL Kutxa.
- LABORAL Kutxa ha continuado con el uso de las redes sociales para crear cultura financiera e impulsar el conocimiento del cooperativismo. Así, en el blog de la Entidad, (blog.LABORALkutxa.com), se han incorporado **88** artículos de interés general, de los cuales **68** han ido centrados en ayudar a mejorar la cultura y el conocimiento de la actualidad financiera.

- Publicación periódica por parte del Servicio de Estudios de LABORAL Kutxa de diversos informes: informe sobre la economía vasca/navarra, informe sobre perspectivas económicas y el índice de confianza empresarial y de los hogares.

Premios recibidos

Durante los tres últimos años se han recibo los siguientes premios:

- Premio Empresa del Deporte en la Kirolgala por la aportación, colaboración y compromiso con el deporte guipuzcoano.
- Premio Master Marketing (PesMes) por las campañas de comunicación 360 grados.
- Premio enerTIC Awards de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, al proyecto Digitalización de la Eficiencia Energética desarrollado por LABORAL Kutxa, en la categoría Smart Buildings.
- Premio Computing 2020 en la categoría "Modernización de infraestructura y aplicaciones".

Con respecto a Lagun Aro, en 2020 se renovó, con alcance de dos años, el certificado "EthSI®" (Ethical and SolidaritybasedInsurance). Además, se han certificado con dicho sello productos específicos como Vida Riesgo, Autos y Hogar.

GESTIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA

El Observatorio de las Finanzas Éticas ha certificado a Seguros Lagun Aro con el sello EthSI (Ethical and Solidarity Based Insurance) en reconocimiento a la gestión ética y solidaria.

Dicho sello valora la adopción de un conjunto de criterios con el objetivo de ofrecer transparencia en el sector asegurador y promover el desarrollo de los seguros éticos.

El Observatorio, a través de un Comité evaluador independiente, valora aspectos agrupados en los siguientes ámbitos: responsabilidad con la comunidad y el territorio, responsabilidad económica, inversiones éticas y uso de la banca ética, equidad y trasparencia, responsabilidad ambiental, responsabilidad laboral, estructura societaria, gobernanza y funcionamiento democrático.

3.4. Nuestra relación con el medioambiente

3.4.1. Enfoque de gestión

LABORAL Kutxa aplica, desde el año 2001, un Sistema de Gestión Ambiental – SGA según la Norma ISO 14001 para todas las actividades que desarrolla en los tres edificios de la Sede Central. Pese a no estar dentro del sistema certificado, LABORAL Kutxa traslada la mayor parte de sus actuaciones en materia ambiental desde los servicios centrales al resto de centros de trabajo. En 2022 se renovó la certificación por tres años.

El Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de un Comité Ambiental formado por miembros de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos, Inmovilizado-Servicios Generales y Planificación, actuando este último como Coordinador. En el mismo, en aplicación del principio de precaución de la Declaración de Rio, se abordan los posibles impactos de la actividad para impedir la degradación del medioambiente. Los efectos directos (emisiones, consumos o residuos) de la actividad financiera y aseguradora sobre el medio ambiente no son especialmente relevantes limitados, sí son importantes los derivados de la actividad crediticia e inversora.

Seguros Lagun Aro comparte la política de la gestión medioambiental de LABORAL Kutxa cuyo fin es la mejora continua en el comportamiento medioambiental, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Al igual que la red de oficinas de LABORAL Kutxa, no se integra en su Sistema de Gestión Ambiental.

Por la propia naturaleza de su actividad, el impacto medioambiental directo provocado por la aseguradora es reducido y su gestión tiene el foco puesto en lo relacionado con el consumo de papel.

Desde el punto de vista ambiental un aspecto relevante es el plan de implantación del nuevo modelo físico de oficina. Este modelo, que incorpora nuevas instalaciones de climatización e iluminación led con detección de presencia, supone una mejora en el impacto de la actividad al reducir los consumos de energía. En la misma línea se ha puesto en marcha la rehabilitación integral del edificio LK3 de los Servicios Centrales de Mondragon. El objetivo es, una vez terminada la obra, obtener la certificación ambiental Breeam.

Desde el punto de vista de los consumos, se ha lanzado el proyecto de reducción del papel. El objetivo es reducir el consumo de papel en un 50% para finales de 2024. Este objetivo será parte de la remuneración variable de todas las personas.

También ha sido un hito importante el impulso al programa LABORAL Bybike de movilidad sostenible que incentiva el desplazamiento al centro de trabajo en bicicleta.

En cualquier caso, con respecto al medio ambiente, los avances más importantes realizados en 2022 tienen que ver no con el impacto directo de la actividad (consumos, residuos o emisiones) sino con la transformación del sistema financiero hacia uno más sostenible ambientalmente. Tal y como se ha ido refiriendo a lo largo de esta Memoria, desde la Unión Europea se busca utilizar al sistema financiero como palanca y motor para la transformación del modelo económico actual a otro más sostenible. A lo largo del año se ha trabajado intensamente en aplicar dicha normativa y en adaptar la organización a este nuevo paradigma de sostenibilidad. Algunas de las acciones con impacto ambiental por la vía de la financiación o de la inversión son:

- Implantación de la gobernanza de la sostenibilidad.
- Aprobación de la Política de sostenibilidad.
- Incorporación de los 3 primeros indicadores ESG al marco de apetito al riesgo.
- Generación y mantenimiento de bases de datos sobre la calificación energética de los inmuebles hipotecados.
- Desarrollo de un marco de clasificación de operaciones mercantiles con critrios ESG alineados con la taxonomía.
- Hoja de ruta de integración de los riesgos de sostenibilidad. Inicio con el análisis mediante un mapa de calor de los riesgos de la cartera por sectores.
- Evaluación de las preferencias de sostenibilidad de la clientela en materia de sostenibilidad (MIFID II) y adaptación del catálogo de productos para dar cumplimiento.
- Mejora del cálculo de la huella de carbono, incorporando nuevos elementos al alcance 3.
- Segunda encuesta de movilidad y Plan de transporte al trabajo.
- Préstamo para comunidades de vecinos para la rehabilitación de inmuebles.

El SGA es auditado anualmente por AENOR juntamente con la ISO 45001 de Seguridad y Salud Laboral. En 2022 se ha renovado por 3 años la certificación. El informe de la auditoría, fechado el 23/9/2022 se menciona como puntos fuertes del SGA:

- Gestión de la Sostenibilidad como eje estratégico del negocio y como línea de transformación. Destacan: Catálogo de productos Verdes (Hipoteca verde, rehabilitaciones vivienda, etc), Evaluación de las preferencias de los clientes en el ámbito de la sostenibilidad (cuestionario MIFID), Diagnóstico ambiental y plan de mejora para el nuevo modelo de oficina, plan de reducción del consumo de papel 50%.
- Consumo de energía renovable desde el año 2019.
- Estudio Breeam preliminar sobre las características de sostenibilidad de una oficina tipo (Av.Madrid en Donosti). Definición de los recursos económicos necesarios de todas las partidas a mejorar para alcanzar el nivel “muy bueno” siendo la situación actual “buena”.
- El control de la gestión de residuos de la obra de LK3.
- Programa de Salud Zainduz, que incluye iniciativas de movilidad.
- La apuesta por la Digitalización tanto interna como en relación con los clientes.

No se menciona ninguna no conformidad.

Como recoge la norma ISO que sigue el SGA, el éxito de un sistema de gestión ambiental depende del compromiso de todas las funciones y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la alta dirección. De este modo:

- LABORAL Kutxa cuenta con una Política ambiental, aprobada por la alta dirección, accesible por parte de toda su plantilla y clientela, ya que está publicada en su web corporativa.
- Anualmente realiza una planificación que determina los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales.
- A partir de ellos establece unos objetivos que son objeto de seguimiento y comunicación, tanto interna como externa.
- Planifica también las acciones adecuadas para alcanzar esos objetivos ambientales, determinando qué se va a hacer, con qué recursos, quién será el responsable, y con qué indicadores se evalúan su realización y el cumplimiento de plazos.

3.4.2. Principales magnitudes e iniciativas desarrolladas

En cuanto a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales:

Gastos directos imputados al SGA	2021	2022
Mantenimiento del SGA (1)	2.015	2.039
Gestión de residuos (2)	3.705	4.190
Promoción ambiental	0	0
Mediciones (vertido)	0	578
Total en €	**5.720**	**6.807**

(1) IZAITE, Hora Planeta y requisitos legales. .

(2) Retirada de Papel, aceite y Consejero de Seguridad.

Estos gastos son los que gestiona directamente el Comité Ambiental y no incluyen los gastos gestionados por departamentos concretos ni las inversiones realizadas. **Seguros Lagun Aro** no dispone de partidas específicas para este fin.

Con lo que respecta al principio de precaución, tal y como se ha explicado anteriormente LABORAL Kutxa dispone de un sistema de gestión ambiental en el que se contemplan y analizan los riesgos y oportunidades ambientales. Dentro de este análisis no se han detectado productos ni tecnologías que se estén implantando y de las que se sospeche que supongan un riesgo para la salud pública o el medioambiente.

Asimismo, tampoco se considera necesario la realización de provisiones y garantías para riesgos ambientales directos.

Evaluación de riesgos ambientales

LABORAL Kutxa cuenta dentro de su Sistema de Gestión Ambiental, con un procedimiento de "Control de Revisión y Gestión de Riesgos" que marca los pasos a seguir para evaluar y controlar los riesgos ambientales en todas las operaciones con destino mercantil de inversión crediticia y riesgos de firma, asignando a cada actividad un nivel de riesgo Alto, Medio o Bajo, excluidos ámbitos de tesorería, cartera de valores y activos monetarios. Cuando el nivel de riesgo asignado es Alto, este factor se tiene en cuenta como otro factor más de valoración a la hora de sancionar positiva o negativamente la operación.

Segmento	Nº Operac.		Miles de €		Alto		Medio		Bajo	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Empresas	622	764	1.381.153	1.185.698	30	27	88	123	434	519
Particulares	2	16	8.100	33.958	-	1	-	1	2	14
Autónomos	2	1	1.450	150	-	-	-	-	2	1
Negocios	23	40	25.061	62.652	-	-	-	4	22	36
Promotores	46	43	238.554	139.645	-	-	-	-	42	37
Institucional	110	133	404.477	443.788	7	8	4	35	54	66
Público	41	22	2.165.119	567.104	-	-	-	-	39	21
Fin. Cred.	11	14	5.982	8.001	-	-	-	-	1	1
Total	**857**	**1.033**	**4.229.895**	**2.440.996**	**37**	**36**	**115**	**163**	**596**	**695**

En el caso de que la empresa en cuestión disponga de varios centros productivos, la valoración del riesgo se realiza para cada uno de ellos, siendo el riesgo asignado a la empresa equivalente al mayor de los riesgos obtenidos. En los dos últimos años no se ha rechazado ninguna operación por causa de riesgo ambiental.

Por otro lado, en el apartado 4.2 Financiación/ Inversión con criterios ESG, se hace referencia a otros controles ambientales llevados a cabo desde el punto de vista ambiental tanto en la inversión crediticia como en la gestión de inversiones.

Trasparencia en la exposición a combustibles fósiles

Exposición a combustibles fósiles a 31/12 miles €	2021	2022
Número de operaciones*	44	48
Total exposición	**7.533.662**	**5.176.440**

*Se consideran operaciones con

Se constata que la exposición de LABORAL Kutxa a la incidencia del riesgo climático en estas industrias es modesta.

Tal y como se ha explicado a lo largo de la memoria, en 2022 se ha publicado el segundo informe TCFD en el que se explica la situación de LABORAL Kutxa con respecto a los riesgos climáticos. En el informe, disponible en la web, se presentan los avances realizados en esta área, así como los importantes retos pendientes.

Contaminación

Durante los últimos años LABORAL Kutxa ha venido realizando un importante esfuerzo inversor que se ha materializado en la renovación integral de dos de los tres edificios de los Servicios Centrales de Mondragón, habiendo comenzado la renovación del tercero en 2022. Estas actuaciones han supuesto la introducción de las últimas tecnologías en iluminación, climatización y aislamiento, lo cual ha derivado en la obtención de la máxima calificación ambiental (A) para el edificio LK1. Destaca la introducción de tecnologías renovables como la geotermia y la biomasa para la climatización de los edificios. Asimismo, al realizar renovaciones de las oficinas de la red comercial se aplican estas tecnologías con el objetivo de reducir el impacto de la actividad y minimizar las emisiones. Por último, se está realizando un esfuerzo continuado en la digitalización de la actividad. Esto es así tanto para la relación con nuestra clientela como para la actividad interna.

Dentro de la evaluación de aspectos ambientales realizada anualmente dentro del programa ambiental el ruido no se considera un aspecto significativo. Con respecto a la contaminación lumínica, no se contempla debido al reducido impacto de la actividad financiera en este aspecto. En todo caso existen mecanismos para apagar la iluminación de los letreros luminosos de las oficinas a partir de cierta hora de la noche.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Con respecto a la seguridad ambiental, los edificios e instalaciones de los Servicios Centrales cuentan con planes de emergencia que contemplan posibles afecciones al medioambiente en caso de producirse un incidente, así como la forma de actuar para minimizar dicho impacto. Existen también planes de emergencia para todos los centros de trabajo, si bien en la red de oficinas las potenciales afecciones al medioambiente de las emergencias son muy inferiores.

Para la gestión de residuos, dentro de la certificación ambiental se realiza la correcta gestión de los residuos. Asimismo, los residuos más relevantes, el papel a destruir y el tóner, se gestionan de forma centralizada para todos los centros de trabajo. A continuación, se señalan aquellos más significativos de nuestra actividad:

		LABORAL K.		Seguros LA	
Indicador	Unidad	2021	2022	2021	2022
Residuos de cartón y papel	Kgrs	108.340	129.780	1.503	3.420
Cartuchos de tóner reciclados	Kgrs	2.881	1.392	(1)	
Aceite vegetal usado	Litros	720	560		

(1) Estos residuos no existen para Lagun Aro.

Dada la actividad desarrollada, el desperdicio de alimentos no es relevante. En cualquier caso en 2020 se ha implantó un sistema de reserva online para acceder al comedor de los Servicios Centrales que permite ajustar el número de comidas preparadas diariamente.

Uso sostenible de los recursos

Pese a que el consumo de agua no es relevante en una entidad financiera, dentro de nuestro sistema ambiental se gestiona el consumo de los servicios centrales, no el de las oficinas ni el de Lagun Aro. En las reformas que se han llevado a cabo en los edificios de la Sede Central se han renovado las canalizaciones con el objetivo de reducir las roturas y pérdidas de agua. Los consumos de agua de Lagun Aro y de la red comercial se reducen a los sanitarios, por lo que no se consideran significativos ni gestionables, al contrario que los de la Sede Central, donde se utiliza en la cocina y para el riego. Toda el agua utilizada proviene de la red y se vierte a la red de saneamiento municipal. Anualmente se realiza una analítica externa al vertido para comprobar que se encuentra en los límites autorizados.

Consumo de agua (m3) en Sede Central	**2020**	**2021**
Consumo de agua (1)	6.363 (1)	7.124

(1) Al no estar disponible a cierre de esta memoria el dato del 4º trimestre incluye el último trimestre del año anterior y los 3 primeros trimestres del año.

Anualmente en el programa ambiental se realiza una identificación, registro y evaluación de los aspectos ambientales con el fin de determinar sus impactos ambientales asociados y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Para ello se determina la magnitud y peligrosidad, obteniéndose un nivel de significación. A continuación se presentan los principales indicadores del Programa de Gestión Ambiental de LABORAL Kutxa (Servicios Centrales y oficinas) y Lagun Aro en función del resultado de dicha evaluación.

Consumo papel kgrs LABORAL Kutxa+Lagun Aro	2021	2022
Papel publicitario	120.807	100.597
Papel de oficina (cartas, libretas, carpetas, folios, sobres,…)	246.574	214.647
Consumo total de papel*	367.381	315.244

*El 100% del papel consumido ha sido en papel ecológico sin cloro. El papel de impresora tiene el certificado EU Ecolabel, FSC y Rainforest Alliance. Dada la variedad de tipos de papel utilizados no se registra el % de reciclado.

Con el objetivo de reducir la cantidad de papel utilizado en las comunicaciones a la clientela, se está dando un importante impulso a la utilización de las nuevas tecnologías y el uso de comunicaciones vía correo electrónico (Postamail), así como a la digitalización de las operaciones dentro de las oficinas. Ello está provocando un descenso progresivo en el volumen de papel y tóner consumido. En el Plan estratégico 23-24, se ha establecido un objetivo de reducción del papel del 50%.

Consumo de tóner en unidades LABORAL Kutxa+Lagun Aro	2021	2022
Consumo total cartuchos de tóner	3.236	2.962
Consumo de cartuchos por persona	1,45	1,34
Peso del tóner utilizado kg	2.557	2.089
Peso del tóner utilizado kg/persona	1,15	0,95

Los impactos directos, no financieros, de la actividad de LABORAL Kutxa son limitados*. Uno de los más relevantes es el consumo eléctrico. El de los Servicios Centrales de Mondragón está dentro de la certificación ambiental ISO 14001 y se gestiona activamente:

	LABORAL K.		Seguros LA	
Año/Unidad	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**
Consumo eléctrico en Kwh / año Servicios Centrales	3.136.949	3.086.684	288.765	308.761
Consumo eléctrico en Kwh / año TOTAL LK	11.432.660	10.570.653		

*El gasóleo y propano consumidos en SSCC y controlados en el Sistema Ambiental no se consideran materiales.

En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la eficiencia energética. Cabe destacar:

- La introducción de una instalación de geotermia para climatizar los edificios de los Servicios Centrales.
- La construcción de una instalación de biomasa para completar las necesidades calóricas de la biomasa. Ambas instalaciones han permitido eliminar la climatización mediante combustibles fósiles.
- Realización de reformas en los aislamientos (vidrios bajo emisivos), instalaciones (LED) y maquinaria que aumentan la eficiencia de la climatización e iluminación.

Cambio climático-Huella de carbono

A lo largo de los años LABORAL Kutxa ha ido calculando sus emisiones de Co2. Este cálculo se ha ido perfeccionando, incorporando nuevas herramientas/calculadoras y nuevos aspectos a lo largo del tiempo en un esfuerzo por conocer mejor el impacto de la actividad. En el Plan Estratégico 2020-22 se estableció un objetivo de reducir esta huella de carbono en un 75%. Este objetivo se ha cumplido, principalmente debido al esfuerzo económico realizado para adquirir toda la energía eléctrica proveniente de fuentes renovables.

	LABORAL K.		Seguros LA	
Desglose emisiones según origen. Huella de Carbono	2021	2022	2021	2022
Alcance 1: Emisiones directas	213	127	0	0
Alcance 2: Emisiones indirectas	0	0	0	0
Alcance 3: Otras emisiones indirectas	940	991	59	82
Emisiones totales Toneladas CO2	1.154	1.110	59	82

Para su obtención se ha utilizado la calculadora Klima 2050 del Gobierno Vasco. Se ha tenido en cuenta:

- Para el alcance 1 los consumos de gasoil, propano y las emisiones de gases refrigerantes.
- Para el alcance 2 se ha tenido en cuenta el total del consumo eléctrico (SSCC, la red de oficinas y los edificios de direcciones territoriales). Se considera 0 dado que toda la energía es proveniente de fuentes renovables.
- Para el alcance 3, se han tenido en cuenta las emisiones por desplazamientos en el tiempo de trabajo, los kilómetros realizados en taxi, la emisión resultante del papel consumido, los viajes de trabajo (avión, tren y hotel), el consumo eléctrico de la clientela al utilizar nuestra web, la gestión del residuo de papel y el suministro de agua.

Pese al aumento debido a la recuperación de las emisiones derivadas de la movilidad, la huella ha descendido, motivado principalmente por el descenso en los gases refrigerantes.

Sin embargo, en 2022 se ha participado en un grupo de trabajo sectorial para mejorar este cálculo de la huella de carbono. Como entidad financiera es relevante incorporar al alcance 3 nuevos elementos, especialmente los relativos a las carteras de inversión y financiación. Como resultado del trabajo se ha obtenido mayor conocimiento teórico y una nueva herramienta de cálculo. No obstante, esta metodología de cálculo aún debe perfeccionarse. La principal carencia del nuevo cálculo es la ausencia de información de la mayor parte de las contrapartes financiadas, por lo que hoy en día el cálculo se basa en información pública y en aproximaciones sectoriales. Es una labor que se llevará a cabo en los próximos ejercicios. Sin embargo, este nuevo cálculo supone un salto relevante en el conocimiento del impacto de la actividad.

Con este nuevo cálculo, la huella de carbono operacional sería:

LABORAL Kutxa			2022
Resumen de emisiones de GEI			
Alcance	**Id**	**Tipo de actividad**	**t CO_2e**
EMISIONES DIRECTAS	A1.1	Fuentes fijas	24,85
Alcance 1	A1.2	Fuentes móviles	
	A1.3	Emisiones fugitivas	104,59
	A1	Alcance 1 - Total	129,43
EMISIONES INDIRECTAS	A2.1	Consumo de electricidad	
Alcance 2			
	A2	Alcance 2 - Total	
EMISIONES INDIRECTAS	A3.1	Bienes y Servicios Adquiridos	443,00
Alcance 3	A3.4	Transporte y Distribución Aguas Arriba	542,01
	A3.5	Residuos Generados en la Actividad	0,52
	A3.6	Viajes de Negocios	805,54
	A3.7	Desplazamiento de Empleados	1.670,16
	A3	Alcance 3 - Total	3.461,23
		Total emisiones	3.590,66

Para su obtención se ha utilizado la calculadora HdC sectorial (Connecting Visions).
Se ha tenido en cuenta:

- Para el alcance 1 los consumos de gasoil, propano y las emisiones de gases refrigerantes.
- Para el alcance 2 se ha tenido en cuenta el total del consumo eléctrico (SSCC, la red de oficinas y los edificios de direcciones territoriales). Se considera 0 dado que toda la energía es proveniente de fuentes renovables.
- Para el alcance 3, se han tenido en cuenta las emisiones por el consumo de agua, papel, tóner y por el uso de la nube. También las emisiones por la valija interna y por los pedidos de almacén. Como residuos se incluyen el papel/cartón. Y por último los desplazamientos por negocios (kilometraje, taxis, viajes) y los personales de casa al trabajo.

Con respecto a las emisiones financiadas:

	Total Emisiones
Cartera de Crédito	713.449,25
Préstamos Corporativos	301.503,41
Préstamos Hipotecarios	169.294,77
Préstamos a Administraciones públicas	242.651,08
Cartera de Renta Fija	1.063.715,86
Bonos Corporativos	0,00
Deuda Soberana	1.063.715,86
Cartera de Renta Variable	0,00
Total Emisiones Financiadas Toneladas de CO2	1.777.165,11

Estas emisiones corresponden al 87% de la cartera financiada e inversiones de tesorería. El resto de la cartera no se ha podido calcular este año por falta de datos. Tal y como se ha señalado, la calidad del dato debería mejorar en años siguientes, pudiendo afectar al resultado del cálculo.

LABORAL Kutxa viene manteniendo un esfuerzo continuado durante los últimos años para combatir y adaptarse a las consecuencias del cambio climático: inversiones, digitalización y actuaciones por mejorar la eficiencia energética. De cara a los próximos ejercicios, además se mantener dicho esfuerzo y de las iniciativas descritas anteriormente, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Incorporación de la reducción de la huella de carbono y del consumo eléctrico a la retribución variable de la plantilla.
- Participación en iniciativas y en alianzas para acelerar la transformación de la actividad hacia un modelo productivo sostenible: Basque Ecodesign Center, Principios de Banca Responsable, grupos sectoriales a través de la Unacc, colaboraciones con universidades,…
- Se continúa trabajando en mejorar la calidad de los datos disponibles en materia de sostenibilidad. Una mejor y más profunda disponibilidad de estos permitirá conocer mejor el impacto de la actividad, los riesgos climáticos a los que nos enfrentamos y facilitará el diseño de políticas y productos.
- Tal y como se ha explicado, la sostenibilidad es un elemento clave en estrategia del Grupo para los dos próximos años.

Protección de la biodiversidad

La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas.

3.5. Nuestra relación con las empresas proveedoras

3.5.1. Enfoque de gestión

La actividad financiera que desarrollamos, así como la presencia local en un ámbito territorial muy concreto hacen que los riesgos de la gestión de las subcontratas y proveedores no sean excesivamente relevantes. Como resultado de ello, actualmente todavía no se examinan las empresas proveedoras en función de criterios de sostenibilidad.

Aun así, LABORAL Kutxa, consciente de la importancia que en el ámbito de la sostenibilidad tiene la gestión de la cadena de suministro ha desarrollado a lo largo de 2022 las siguientes líneas de acción con respecto a los proveedores.

Se ha seguido trabajando para dar cumplimiento a la Guía de Outsourcing de la EBA, que tiene el objetivo de gestionar todos los riesgos que pueden conllevar trabajar con proveedores y externalizar servicios. Como ya se indicó en la Memoria del año pasado, en el 2021 se aprobó la actualización de la **Política de delegación de servicios** (también llamada política de externalización). Además, se constituyó una unidad organizativa con rango de sección denominada Gestión de Terceros que centraliza y es responsable de la gestión de los proveedores con el objetivo de poder implementar esta Política.

En 2022, la sección Gestión de Terceros ha continuado analizando cada vez más empresas proveedoras. En este sentido, se han ido actualizando las herramientas de que se disponen para comunicarse con los proveedores. Estas son las 3 herramientas que se dispone para ello:

- Código Ético: que deben firmar los proveedores. En caso de que alguno no lo firme, se le solicita su código ético para que lo verifique LABORAL Kutxa.
- Petición Proveedor: se trata de una herramienta que sirve para la homologación de proveedores. En ella, existen tres apartados específicos sobre la sostenibilidad.
- Solicitud de Servicio: enfocado al servicio en concreto.

Con estos tres elementos se da respuesta la Guía de la EBA y se controlan y gestionan los riesgos derivados de los proveedores. Ya que, una vez respondidos, estos documentos son analizados por Protección de Datos, Seguridad, Asesoría Jurídica y Continuidad del Negocio, que se encargan de verificar de que no se está incurriendo en riesgos.

Todos estos cuestionarios son enviados a cada proveedor cada vez que se contrata un servicio nuevo o se renueva uno antiguo. Al mismo tiempo, se están enviando a proveedores antiguos, aunque no se renueve el servicio, con el propósito de contar con la mayor información posible sobre todos los proveedores.

Respecto a la prevención de riesgos laborales, se ha avanzado en la coordinación de actividades empresariales con las contratas que acuden a realizar su labor en las oficinas de la red comercial.

Dadas las características de nuestras empresas proveedoras no se considera necesario realizar auditorías sobre ellas sobre aspectos no relacionados con las características del producto o servicio que proporcionan, excepto los relativos a la seguridad de información y datos. Por este motivo, actualmente las empresas proveedoras no son evaluadas por aspectos ambientales o sociales, ahora bien, los impactos de su actividad son considerados reducidos. Dando cumplimiento al principio de precaución, hay otros factores que influyen en la selección de

empresas proveedoras, además de los locales, como son los requisitos técnicos, las características del producto o servicio que proporcionan y el precio. Al mismo tiempo, LABORAL Kutxa vela por el cumplimiento de la legislación social y LABORAL, a través de una cláusula que mantiene con ellas:

- Cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo.
- También los Sistemas de Gestión certificados, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, tienen unos procedimientos establecidos para la gestión de compras y subcontrataciones, teniendo en cuenta los requisitos señalados para estos sistemas.

En nuestro ámbito de actuación, solo detectamos riesgos relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos en relación con los riesgos de corrupción y con nuestra actuación indirecta para garantizar el cumplimiento por parte de empresas que son nuestras proveedoras. Las actuaciones en relación con estos dos aspectos se desarrollan en los respectivos apartados.

3.5.2. Principales magnitudes

	2021	2022
Volumen de compra (miles de euros)	133.508	158.817
% de bienes y servicios comprados a empresas locales (2)	94,2%	96,3%
% de empresas proveedoras locales sobre total	90,9%	93,6%
% de compras interiores, no importadas (1)	98,34%	99,9%

(1) En 2022 LABORAL Kutxa hubo 7 empresas proveedoras (el 0,53% del total y que suponen el 0,05% de los bienes y servicios adquiridos), de fuera del Estado. De ellas 2 no son de países de la Unión Europea (UK).
El 50,5% del importe provienen de la denominada Red Tradicional (CAV y Navarra).

(2) Locales se consideran aquellas cuyo domicilio está en una provincia en la que tengamos presencia a través de nuestra red de oficinas.

3.5.3. Diálogo con los proveedores

Con respecto al diálogo con las empresas proveedoras sobre RSE, para la realización de la Memoria de 2020 se envió un cuestionario a 165 empresas proveedoras. Se escogió a empresas especialmente vinculadas con trabajadores que realizan labores dentro de nuestras instalaciones. Ello incluía a empresas subcontratistas y de actividades externalizadas. Se cuenta con respuestas de 20 empresas, que valoraron con un 8,5 la importancia de esta Memoria.

Asimismo, dentro del proyecto de gestión de empresas proveedoras se ha habilitado un canal (e-mail) para que nuestras empresas proveedoras se comuniquen con nosotros para resolver cualquier duda que puedan tener o para trasladar cualquier denuncia o inquietud.

Dentro del ámbito de los proveedores, merece especial atención el **canal de mediación** de Lagun Aro. Desde la perspectiva de las compañías de seguros el canal de mediación supone grupo de interés importante para el negocio.
El diálogo con nuestros mediadores y mediadoras es constante, tanto de manera personalizada como con reuniones grupales, encuestas u otros. Buscamos su opinión y consenso, entre otros en los lanzamientos o modificaciones de productos, apoyándonos en su visión y experiencia del mercado.

Además recabamos su opinión en relación a su satisfacción con la compañía, a través de un estudio bienal en el que se analizan múltiples aspectos, tales como: su satisfacción a nivel de productos y servicios que la entidad pone a su disposición para su comercialización, el apoyo que se les da desde la misma para el desarrollo de su actividad, los medios técnicos y el

personal de contacto que tienen a su disposición, la información facilitada, el servicio al cliente final o la satisfacción con la gestión de siniestros.

Fruto de este estudio, en 2022 hemos obtenido una **satisfacción general del 86 %** (valoraciones por encima de 7 en una escala de 0 a 10) frente **al 74% del Mercado**, lo que supone un amplísimo margen dejándonos en una situación más que favorable.

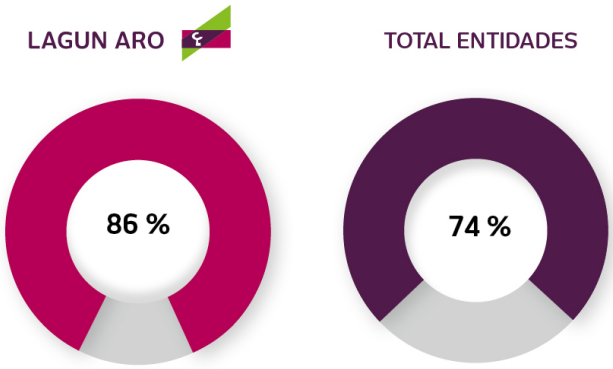

Situación similar la que obtenemos si nos fijamos en el **Net Promotor Score (NPS),** indicador de lealtad y recomendación donde **Lagun Aro** consigue un **13%** de promotores netos (fruto de restar el porcentaje de detractores del de promotores) mientras que el **mercado** obtiene un **-7** al superar los clientes detractores a los promotores.

RECONOCIMIENTO Y FORMACIÓN PARA NUESTRO MEDIADORES

El año 2022 ha sido el año de los reencuentros. Después de unos años donde los eventos y reuniones se habían virtualizado, en Lagun Aro se ha aprovechado el año 2022 para poder tener encuentros relacionales con sus mejores mediadores.

Bajo el lema "Os echabamos de menos" realizarón la Convención con sus mejores mediadores. Donde, además de exponer los datos de la compañía, pudieron hablar de proyectos futuros de Lagun Aro y del canal de mediadores. En este encuentro fueron importantes los momentos relacionales que tanto enriquecen a Lagun Aro como compañía, así como a los mediadores y mediadoras que a la convención asisten.

En la segunda parte del ejercicio, Lagun Aro reunió a todos los miembros del SPECIAL CLUB en unas jornadas "especiales". En estas jornadas, se realizaron grupos de trabajo que sirvieron para conocer necesidades actuales y donde se definieron proyectos futuros para este colectivo. Los encuentros tuvieron una parte lúdica lo cual hizo de nuevo resaltar los valores que Lagun Aro tiene con la mediación, la cercanía y el trabajo conjunto.

En el ejercicio 2022 para todo el canal de mediación se ha realizado una inversión importante para ayudar al mediador a retener al cliente a través de la fidelización y el apoyo de Marketing continuo.

3.5.4. Iniciativas desarrolladas en el ejercicio para la gestión responsable de proveedores

Respecto a la sostenibilidad, en primer lugar, cabe mencionar que dos de los tres documentos comentados anteriormente mediante los cuales se mantiene la relación con las empresas proveedoras contienen cuestiones de sostenibilidad. Por un parte, el Código Ético está íntegramente relacionado con la sostenibilidad. Por otro lado, en el documento Petición Proveedor se cuenta con tres apartados relacionados: Transparencia y Ética; Responsabilidad social corporativa (RSC), y Certificaciones y medioambiente.

Aun así, más allá de esto, en 2022 se ha puesto en marcha un proyecto para seguir integrando criterios ESG entre las empresas proveedoras. Para ello, dentro de la Entidad, se cuenta con la implicación tanto de la Oficina de Sostenibilidad como de la sección Gestión de Terceros. Además, este proyecto forma parte de un sectorial junto a más entidades financieras, que además cuenta con el apoyo del Basque Ecodesign Center (BEdC), el cual es una empresa dependiente del Gobierno Vasco.

El objetivo de este proyecto no es otro que actualizar los procedimientos existentes para poder gestionar de una mejor manera los riesgos de sostenibilidad derivados de los proveedores. Al mismo tiempo, se quiere aprovechar para ayudar e impulsar a nuestra cadena de valor a que se muevan a posiciones más sostenibles.

Otra línea de acción con respecto a los proveedores llevada a cabo hace referencia a la prevención de riesgos laborales. En 2021 se implantó una nueva operativa en el control de accesos de forma que ninguna subcontrata pueda acceder a nuestros servicios centrales sin tener la documentación necesaria actualizada. Del mismo modo se ha avanzado notablemente en mejorar el control de las subcontratas que acceden a nuestras oficinas.

El procedimiento de compras exige que las empresas proveedoras asuman el Código ético de proveedores, asumiendo unos principios y compromisos ambientales, de derechos humanos e igualdad, de blanqueo de capitales y lucha contra la corrupción y de protección de datos.
Se distinguen tres tipos de empresas proveedoras según su origen geográfico:

- Empresas de cercanía: las que tienen su sede en la Comunidad Autónoma Vasca.
- Empresas locales: aquellas no de cercanía cuya sede esté en una provincia en la que LABORAL Kutxa tiene implantación física (oficina).
- Resto.

4.

Otras magnitudes

4.1. Clientela

Considerando las líneas de negocio fundamentales (Crediticia y Aseguradora), a continuación, se detalla cada una de las carteras. El perfil de la clientela de créditos es el siguiente:

Créditos por sector (M de euros)	2021	2022
Sector Público	**1.278,2**	**1.195**
Otros Sectores Residentes	**14.189,1**	**14.164,2**
Economías Domésticas	10.774,5	10.609,1
- Hipotecarios	10.349,6	10.175,2
- Financiación al consumo	398	414,2
- Resto	26,9	19,7
Empresas	2.821,5	2.869,4
Otros Créditos	593,1	685,8
Crédito a No Residentes	**27,9**	**139,8**
Total Crédito a Clientela Bruto	**15.495**	**15.499**
Correcciones de valor por deterioro de activos	-349,6	-317,5
Total Crédito a Clientela Neto	**15.145,5**	**15.181,4**

La distribución geográfica de la clientela de LK es la siguiente:

Zona geográfica	Inversión crediticia		Depósitos	
	2021	2022	2021	2022
Bizkaia	20,52%	20,53%	30,99%	32,71%
Gipuzkoa	14,18%	13,57%	26,80%	27,08%
Araba	7,69%	6,51%	12,35%	11,26%
Nafarroa	8,65%	8,35%	9,54%	9,71%
Burgos	1,89%	1,72%	1,70%	1,35%
Madrid	4,24%	5,91%	1,09%	1,02%
Valladolid	3,36%	2,63%	2,20%	1,89%
Zaragoza	4,97%	5,04%	1,75%	1,80%
Otras	34,50%	35,74%	13,58%	13,18%
TOTAL	100%	100,00%	100%	100%

El perfil de la Clientela de CLBS a 31/12/2022 es el siguiente:

Modalidad	Asegurados hombres		Aseguradas mujeres	
	Nº Pólizas	Edad Media	Nº Pólizas	Edad Media
Riesgo Vida	40.142	48	37.163	48
Amortización PGP	29.833	45	24.243	46
Amortización PGH	15.484	41	14.878	40
Hogar propietario/a	43.144	47	39.782	47
Hogar arrendador/a	7.566	57	6.311	57
Hogar inquilino/a	11.600	45	22.399	46

Servicio de Atención al Cliente

Servicio de Atención al cliente- Importes reclamados (miles de euros)	2021	2022
Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	1.502	2.248
Importes de expedientes resueltos a favor de la clientela	196	171
Importes indemnizados por la Entidad	196	171
Importes devueltos a Clientela por la Entidad, no corresponde cobro	0	0
Importes indemnizados o devueltos por terceros	0	0
Total	**1.698**	**2.419**

Motivo de apertura de expedientes (SAC)	2021	2022
Servicios centralizados a la clientela	2%	2%
Comisiones y gastos	89%	85%
Condiciones económicas	1%	2%
Falta información o ésta es incorrecta	0%	0%
Fraude TIC	-	2%
Oficinas por elementos objetivos	1%	3%
Elementos de relación con la clientela	1%	3%
Campañas en general	0%	1%
Cajeros	3%	2%
Cuantía de las reclamaciones	**2021**	**2022**
≤ 100 €	0,24%	0,97%
> 100 ≤ 250 €	0,86%	1,55%
> 250 ≤ 1.000 €	23,58%	45,69%
> 1.000 €	75,32%	51,79%

Las reclamaciones que presentadas por los distintos canales disponibles han sido:

	2021	2022
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España en relación a la seguridad de los productos (1)	4	4
Nº reclamaciones en que BdE se ha pronunciado a favor de LABORAL Kutxa	2	0

Reclamaciones relacionadas con el uso fraudulento de medios de pago y phising.

	2021	2022
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, DGS, CNMV y UNACC en relación a la información de los productos y servicios (1)	27	14
Nº reclamaciones en que BdE y CNMV se han pronunciado a favor de LK	11	4

(1) Reclamaciones relacionadas con información incorrecta o mal asesoramiento, fundamentalmente con la información sobre todo tipo de comisiones y gastos (mantenimiento de cuenta, descubierto, etc.).

	2021	2022
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España y CNMV en relación a la publicidad de los productos y servicios y la privacidad.	1	0
Nº reclamaciones en que BdE y CNMV se han pronunciado a favor de LABORAL Kutxa	1	0
Coste de multas por incumplimiento de normativa de suministro y uso de servicios.	0	0

	2021	2022
Sanciones al Grupo (€) por incumplimiento de leyes y regulaciones	0	0

Lagun Aro	2021	2022
Expedientes abiertos (reclamaciones y quejas)	694	731
Nº de reclamaciones presentadas ante el Serv de Reclamaciones de la D.G. Seguros y FP	16	12
% de los expedientes cerrados estimados o parcialmente estimados	46%	40,3%
Plazo medio respuesta (días)	12,02	10,31
Importe abonos favorables al cliente €	81.212	62.499
% informes finales recibidos del supervisor favorables (tot. o parc.) al reclamante	7,7%	7,1%
CLBS	**2021**	**2022**
Expedientes abiertos (reclamaciones y quejas) (1)	4	2
% de los expedientes cerrados estimados o parcialmente estimados (1)	25%	0%
Plazo medio respuesta (días)	2,75	1
Importe abonos favorables al cliente €	0	0

(1) La mayor parte de las inadmisiones se producen porque están dirigidas a otras Entidades.

Principales magnitudes de productos y servicios responsables

	2021		2022	
	Nº	Miles €	Nº	Miles €
Microcréditos	1.177	18.811	988	16.631
Préstamo Personal	168	343	201	475
Préstamo Hipotecario	78	5.681	38	2.114
Tarjetas Aseguradas	261.425	-	256.299	-
Préstamo Erkide	29	269	61	726
Préstamo FCTC	6	84	-	
Préstamo CEPES/ASLE	1	14	7	91
Préstamos a comunidades de propietarios para rehabilitación energética	-	-	35	4.179

En 2021 y 2022 el volumen de los convenios ha sido el siguiente:

Organismo Público (miles de euros)	Nº de operaciones formalizadas		Importe formalizado		Saldo dispuesto al 31/12	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
ICO	954	336	100.197	55.336	424.389	397.404
Gobierno Vasco+Elkargi	181	0	20.916	-	200.891	172.172
Gobierno de Navarra+Sodena	50	0	5.976	-	32.107	27.079
EIF. Del cual:	66	44	8.112	9.703	46.143	35.336
• EaSI Social	63	17	7.387	2.972	20.129	12.851
• Innovfin	3	27	725	6.731	26.014	22.485
EaSI Micros II	1.175	988	18.767	16.631	45.145	44.302
Diputaciones Araba-Bizk-Gipuzk	0	0	0	-	341	261
Luzaro	27	40	4.701	3.605	14.965	14.877
Otros Convenios	0	0	0	0	0	0
Suma Préstamos+Leasing	**2.453**	**1452**	**158.669**	**94.978**	**763.981**	**726.767**
Con SGRs (Elkargi, Iberaval, Sonagar, Oinarri,…)	586	407	74.960	73.221	407.698	404.930
Sin SGRs (ICO, Fondo Europeo de Inversión,…)	2.054	1415	121.169	87.518	550.500	532.344
Suma Prést+Leas. garantizados	**2.640**	**1.822**	**196.130**	**160.739**	**958.198**	**937.274**

Clientela usuaria de nuevos canales	2021	2022
Nº de contratos CLNet	741.369	744.441
Clientela activa en CLNet	510.561	541.654
Banca Móvil (usuarios que han accedido a través de móvil)	434.736	488.786
Alertas (contratos activos)	392.521	409.839
Bizum	297.819	345.981

4.2. Personas

Plantilla socios/as de LK por sexo y categoría profesional*	2021				2022			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	18	1,06%	7	0,41%	31	1,81%	11	0,64%
Jefes/as	205	12,11%	123	7,27%	195	11,36%	115	6,70%
Técnicos/as	318	18,78%	384	22,68%	317	18,47%	419	24,42%
Administrativos/as	107	6,32%	225	13,29%	110	6,41%	206	12,00%
Otros/as	166	9,81%	140	8,27%	168	9,79%	144	8,39%
Total	814	48%	879	52%	821	48%	895	52%
Socios/as activos	1.693				1.716			

*Las categorías que se consideran en los distintos Grupos Profesionales son las siguientes:

- Directores/as: Direc. General, Direc. Área, Direc. Territoriales y Direc. Departamentales.
- Jefes/as: jefes/as de Sección, Jefes/as de Zona y Directores/as de Sucursal.
- Técnicos/as: Técs. SSCC, Responsables y Técnicos/as de Oficina (Gestores/as Comerciales).
- Administrativos/as: Oficiales 1ª, Oficiales 2ª, Auxiliares Administrativos/as y Operarios/as.
- Otros/as: D.D.O.P.V.

Plantilla de LK por edad	2021						2022					
	Socio/a			Resto			Socio/a			Resto		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hasta 30 años	8	14	22	79	82	161	34	36	70	71	78	149
Entre 31 y 40 años	87	189	276	10	13	23	71	176	247	6	9	15
Entre 41 y 50 años	397	436	833	11	2	13	382	422	804	10	6	16
Entre 51 y 60 años	305	233	538	3	0	3	321	257	578	3	0	3
Mayores de 60 años	17	7	24	0	0	0	13	4	17	0	0	0
Total plantilla	**81**	**879**	**1.693**	**103**	**97**	**200**	**821**	**895**	**1.716**	**90**	**93**	**183**

Plantilla CLBS por sexo, cat. profesional y área de negocio	2021				2022			
	Hombres				Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Jefes/as	8	5,52%	2	1,38%	7	5,80%	1	0,80%
Técnicos/as	0	0,00%	1	0,69%	0	0,00%	0	0,00%
Ges. Comerciales	32	22,07%	102	70,34%	28	23,3%	84	70%
Total plantilla	40	27,59%	105	72,41%	35	29,20%	85	70,80%
Serv. Centrales	1	0,69%	1	0,69%	1	0,80%	0	0,00%
Red Comercial	39	26,90%	104	71,72%	34	28,30%	85	70,80%
Total plantilla	40	27,59%	105	72,41%	35	29,2%	85	70,8%
Total plantilla	145				120			

Plantilla de CLBS por edad	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	7	4	11	7	3	10
Entre 31 y 40 años	1	7	8	1	5	6
Entre 41 y 50 años	12	49	61	8	34	42
Entre 51 y 60 años	19	43	62	19	43	62
Mayores de 60 años	1	2	3	0	0	0
Total plantilla	40	105	145	35	85	120

Plantilla por sexo y cat. profesional Lagun Aro	2021				2022			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	4	7%	2	2%	4	2%	3	2%
Jefes/as	15	27%	14	12%	16	9%	14	8%
Técnicos/as	33	59%	51	45%	36	21%	52	30%
Administrativos/as	4	7%	47	41%	2	1%	47	27%
Total plantilla	56	33%	114	67%	58	33%	116	67%

Plantilla de Lagun Aro por edad	**2021**		**2022**	
	H		**H**	**M**
Hasta 30 años	1	3	5	3
Entre 31 y 40 años	7	7	5	5
Entre 41 y 50 años	14	50	14	51
Entre 51 y 60 años	31	53	30	53
Mayores de 60 años	1	3	4	4
Suma	**54**	**116**	**58**	**116**
Total plantilla	**170**		**174**	

Relación contractual LK (situación al 31/12)	2021			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Socios/as en activo	1.693	814	879	1.716	821	895
Excedencias	15	4	11	46	9	37
Comisión de servicios	16	5	11	16	5	11
Prejubilados/as	123	76	47	119	70	49
Contratos de Sociedad	**1.847**	**899**	**948**	1.897	905	992
Eventuales T. Completo	155	78	77	143	68	75
Eventuales T. Parcial	8	2	6	2	1	1
Contratos Temporales	**163**	**80**	**83**	145	69	76
Contratos Indefinidos	**37**	**23**	**14**	38	21	17
Plantilla total al 31/12	2.047	1.002	1.045	2.080	995	1.085

Relación contractual CLBS (situación al 31/12)	2021			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Contratos Temporales	12	7	5	12	5	7
Contratos Indefinidos	133	33	100	108	28	80
Plantilla total al 31/12	145	40	105	120	35	85

Relación contractual LA (situación al 31/12)	2021			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Contratos Temporales	3	1	2	2	0	2
Contratos Indefinidos	167	55	112	172	58	114
Plantilla total al 31/12	170	56	114	174	58	116

Contractos LK por edad a 31/12	2021						2022					
	Total	Hasta 30	31-40	41-50	51-60	> 60	Total	Hasta 30	31-40	41-50	51-60	> 60
Socios/as en activo	*1.693*	*22*	*276*	*833*	*538*	*24*	*1.716*	*70*	*247*	*804*	*578*	*17*
Excedencias	*15*	*0*	*9*	*3*	*2*	*1*	*46*	*1*	*24*	*14*	*6*	*1*
Comisión de servicios	*16*	*0*	*4*	*7*	*5*	*0*	*16*	*0*	*4*	*7*	*5*	*0*
Prejubilados/as	*123*	*0*	*0*	*0*	*97*	*26*	*119*	*0*	*0*	*0*	*91*	*28*
Contratos de Sociedad	**1.847**	**22**	**289**	**843**	**642**	**51**	**1.897**	**71**	**275**	**825**	**680**	**46**
Eventuales T. Completo	*155*	139	13	3	0	0	*143*	137	6	0	0	0
Eventuales T. Parcial	*8*	8	0	0	0	0	*2*	2	0	0	0	0
Contratos Temporales	**163**	**147**	**13**	**3**	**0**	**0**	**145**	**139**	**6**	**0**	**0**	**0**
Contratos Indefinidos	*37*	14	10	10	3	0	*38*	10	9	16	3	0
Plantilla total	**2.047**	**183**	**312**	**856**	**645**	**51**	**2.080**	**220**	**290**	**841**	**683**	**46**

Plantilla por ubicación-LK	2021				2022			
	Socios	Cta. Aj.	Muj.	Homb.	Socios	Cta. Aj.	Muj.	Homb.
Servicios Centrales	439	32	238	233	429	23	235	217
Particulares	26	0	12	14	26	0	12	14
Seguros	65	1	43	23	73	0	50	23
Empresa	84	4	26	62	90	7	27	70
Red Ter. 1	469	111	349	231	506	106	367	245
Red Ter. 2	610	52	308	354	592	47	297	342
Total 31/12	1.693	200	976	917	1.716	183	988	911

La totalidad de la plantilla de **Lagun Aro** trabaja en Servicios Centrales.

Bajas y rotación anual de Socios de trabajo en LABORAL Kutxa	**2021**	**Hasta 30 años**		**Entre 31 y 40 años**		**Entre 41 y 50 años**		**Entre 51 y 60 años**		**Mayores de 60 años**	
		M	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
Bajas en el año:	**66**	**0**	**0**	**24**	**5**	**5**	**7**	**4**	**7**	**0**	**14**
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	4	-	-	2	-	1	-	-	1	-	-
Excedencia Cuidado hijos/familiares	36	1	-	22	9	3	1	-	-	-	-
Jubilación	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Fallecimiento e Invalidez	2	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Baja Voluntaria	3	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
A comisión de servicios	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prejubilados/as	9	-	-	-	-	-	-	4	5	-	-
Tasa de salidas total (*)	3,80%	33,33%	0,00%	11,37%	9,09%	0,93%	1,20%	1,72%	2,23%	0,00%	50,00%
Tasa de salida de Directores/as	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Jefes/as	1,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	2,41%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Técnicos/as	6,11%	50,00%	0,00%	15,38%	10,14%	1,74%	1,27%	2,86%	5,13%	0,00%	60,00%
Tasa de salida de Administrativos/as	2,95%	0,00%	0,00%	6,15%	13,33%	0,56%	2,46%	0,00%	0,70%	0,00%	50,00%
Tasa de salida	2,55%	12,50%	0,00%	5,38%	5,87%	0,57%	0,93%	2,28%	2,06%	0,00%	27,50%

Bajas y rotación anual de Socios de trabajo en LABORAL Kutxa	2022	Hasta 30 años		Entre 31 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Mayores de 60 años	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Bajas en el año:	**98**	**1**	**0**	**19**	**0**	**5**	**2**	**22**	**27**		**6**
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	9	-	-	-	-	4	1	2	2	-	-
Excedencia Cuidado hijos/familiares	25	1	-	19	-	4	1	-	-	-	-
Jubilación	9	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6
Fallecimiento e Invalidez	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Baja Voluntaria	6	1	-	-	2	-	1	-	1	-	1
A comisión de servicios	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prejubilados/as	47	-	-	-	-	-	-	22	25	-	-
Tasa de salidas total (*)	5,79%	14,29%	0,00%	10,05%	2,30%	2,06%	0,76%	10,73%	9,18%	42,86%	41,18%
Tasa de salida de Directores/as	16,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	27,27%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Jefes/as	3,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	0,00%	12,90%	6,67%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Técnicos/as	4,13%	0,00%	0,00%	8,20%	3,28%	2,25%	0,58%	9,09%	6,41%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Administrativos/as y otros	8,73%	28,57%	0,00%	19,05%	0,00%	2,56%	0,00%	12,73%	7,14%	75,00%	60,00%
Tasa de salida	8,13%	7,14%	0,00%	6,81%	0,82%	1,83%	0,15%	13,68%	11,87%	18,75%	15,00%

(*) La tasa de salida se calcula a partir del número de bajas en el año y el número total de socios y socias en activo al cierre del año anterior. Tanto las bajas como la rotación de socios por zona no se contemplan y se tratan de forma agregada.

En 2021 y 2022 no ha habido bajas no voluntarias.

Bajas y rotación anual en CLBS	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bajas en el año:	4	15	8	15
Excedencia Cuidado hijos/familiares	-	-	*	1
Jubilación	-	-	*	*
Invalidez	-	-		1
Fin de contrato acordado	-	-		
Baja Voluntaria	4	13	7	10
Fin de contrato	-	2	1	3
Despidos	-	-	*	*
Bajas de Mujeres en el año	-	-	*	*
Bajas de Hombres en el año	-	-	*	*
Tasa de salidas total	14,07%		20%	14,29%
Tasa de salida de mujeres	14,71%			
Tasa de salida de hombres		12,12%		

Bajas y rotación anual de CLBS	2022	Hasta 30 años		Entre 31 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Mayores de 60 años	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Bajas en el año:	**23**	**3**	**3**	**3**	**1**	**1**	**1**	**5**	**2**	**3**	**1**
Excedencia Cuidado hijos/familiares	1			1							
Jubilación	0										

Fallecimiento e Invalidez	1					1					
Baja Voluntaria	17	1	2	1	1		1	5	2	3	1
Fin de contrato	4	2	1	1							

Bajas y rotación anual de trabajadores en Lagun Aro	2021	2022
Bajas en el año:	3	10
Baja Voluntaria	0	4
Otros	3	6
Bajas de Mujeres en el año	0	3
Bajas de Hombres en el año	3	7
Tasa de salidas total *	**1,76%**	**5,75%**
Tasa de salida de mujeres	0,00%	2,59%
Tasa de salida de hombres	5,36%	12,07%

*Las salidas son: 2 menos de 30 años y 8 más de 30 años

En LABORAL Kutxa y CLBS no ha habido despidos en los dos últimos años.

Despidos en Seguros Lagun Aro:

2021			2022		
Sexo	**Edad**	**Categoría**	**Sexo**	**Edad**	**Categoría**
H	57	Administrativo	-	-	-
H	59	Técnico	-	-	-

Formación en LABORAL Kutxa y CLBS	**2021**	**2022**
Número de cursos	530	526
Horas de formación	172.180	196.613
Horas de formación/persona	78,37	87,77
Socio-a	74,21	86,47
Eventual	104,58	107,48
Formación media en horas por categoría (de forma individual)		
Directores/as	83,07	71,53
Jefes/as y Directores/as Oficina	85,03	95,84
Técnicos/as	73,2	92,03
Administrativos/as	83,89	76,67

Horas de formación	2021		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores	92	81,15	83,14	65,89
Jefes/DO	85,2	84,91	100,49	91,22
Gc-Tecn	75,06	70,74	94,62	88,67
GOP	79,3	90,46	76,98	76,32

Formación en Seguros Lagun Aro	2021	2022
Horas de formación	2.341,24	4.029
Mujeres	1.289,08	1.988
Hombres	1.052,16	2.041
Horas de formación/persona	14,54	24,27
Directores/as	324,75	699
Jefes/as y Directores/as Oficina	651,83	1.402
Técnicos/as	1.153,16	1.509
Administrativos/as	211,5	419

La proporción entre asistentes a cursos por sexo (mujeres/hombres) en 2022 es 1,15 frente al 1,14 de 2021.
El porcentaje de personas diferentes formadas ha sido del 100% en 2022 y 99% en 2021.

Con respecto al índice de promoción, entendido como mejora del índice salarial estructural, ha sido en 2020 del 8,1%. Incorporando otros conceptos no estructurales como la antigüedad asciende al 23,6% (7,09% Y 28,21% es 2019).

Índice laboral medio LK	2021	2022
Mujeres	2,23	2,25
Hombres	2,51	2,48
Diferencia H/M	12,20%	10,55%

*El índice laboral medio es del 2,38 lo que es equivalente a 31/12/22 a 3.180,03€ brutos mensuales.

Índice laboral medio LK	2021		2022	
	H	M	H	M
Direct.	4,81	4,03	4,57	4,21
Jefatura	2,85	2,72	2,85	2,74
Tecnic.	2,35	2,19	2,33	2,20
Administr.	2,12	1,99	2,07	1,99

Remuneración de LK por edad	2021		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	29.727	29.400	31.426	29.652
Entre 31 y 40 años	38.820	34.141	41.958	38.724
Entre 41 y 50 años	45.944	41.230	49.912	44.520
Entre 51 y 60 años	52.699	44.794	55.581	47.884
Mayores de 60 años	55.103	43.455	51.288	48.855

Índice laboral medio CLBS	2021	2022
Mujeres	2	1,99
Hombres	2,4	2,39
Diferencia H/M	20,40%	20,10%

Índice laboral medio CLBS	2021		2022	
	H	M	H	M
Direct.	*	*	*	*
Jefatura	3,27	3,35	3,51	3,05
Tecnic.	-	2,01	*	*
Gest.	2,19	1,97	2,1	1,98

*No hay personas en este rango.

Remuneración de CLBS por edad	2021		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	1,12	1,14	1,18	1,20
Entre 31 y 40 años	1,89	1,8	1,90	1,46
Entre 41 y 50 años	2,27	2,04	2,15	2,06
Entre 51 y 60 años	2,98	2,07	2,908	2,06
Mayores de 60 años	2,63	1,89	*	*

*No hay personas en este rango.

Salario medio Lagun Aro	2021	2022
Mujeres	50.032	52.109
Hombres	64.164	63.860
Diferencia H/M	28,25%	22,55%

Salario por sexo y cat. profesional (mil.€)	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	103,91	85,2	106,02	84,58
Jefes/as	73,12	66,37	69,45	72,21
Técnicos/as	59,94	53,77	58,79	55,4
Administrativos/as	35,58	39,61	46,98	40,4

Remuneración de LAGUN ARO por edad	2021		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	29.104	29.442	27.587	28.744
Entre 31 y 40 años	36.973	32.563	45.729	36.735
Entre 41 y 50 años	64.916	50.349	58.502	51.153
Entre 51 y 60 años	71.911	53.490	73.508	57.240
Mayores de 60 años	84.309	84.121	84.487	68.419

Total de personas con un Plan de Desarrollo Individual activo	2021		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores/as	1	1	1	1
Jefes/as	164	90	168	95
Técnicos/as	166	239	293	407
Administrativos/as	59	89	99	149
Total	**390**	**419**	**561**	**652**

Se presentan a continuación los datos relativos a absentismo y accidentes en el Grupo.

Horas y tasa de absentismo	2021	Hombres	Mujeres	2022	Hombres	Mujeres
Accidente y Enfermedad	98.901	38.580	60.321	129.534	40.034	89.500
Maternidad	13.440	-	-	12.043	-	12.043
Paternidad	9.581	-	-	8.717	8.717	-
Resto (Cuidado de menores enfermos)	2.910	-	-	3.174	-	3.174
Total Horas absentismo LK	**124.832**	-	-	**153.467**	**48.751**	**104.717**
Tasa de absentismo LK	3,45	1,34	2,10	4,45	2,89	5,88
Tasa de absentismo Lagun Aro	3,14	0,99	2,15	3,45	0,58	2,87
Total horas absentismo Lagun Aro	7.280	2.232	5.046	7.994	1.328	6.666
Tasa de absentismo CLBS	6,29	7,49	8,57	7,99	2,46	10,23
Total horas absentismo CLBS	17.744	-	-	19.128	-	-

Durante el 2022 ha habido 27 mujeres y 29 hombres que se han tenido derecho y se han acogido a los permisos de maternidad y paternidad. El 100% de esto casos han vuelto a sus puestos de trabajo.

Accidentes de trabajo LK y CLBS	**2021**	**2022**
Accidentes	28	20
Frecuencia accidentes (1)	4,38	3,26
Gravedad accidentes (2)	0,07	0,18
Nº horas trabajadas LK	2.741.830	2.758.916
Nº horas trabajadas CLBS	267.797	228.642
Accidentes Lagun Aro (3)	0	1
Frecuencia accidentes	0	3,57
Gravedad accidentes	0	0,23
Nº horas trabajadas Lagun Aro	271.526	269.970

(1) Nº accid. acumulados con baja *1.000.000 / h. trabajadas
(2) Horas perdidas por accidente *100/h. teóricas a trabajar
(3) In itinere, sin baja y sin víctimas mortales

De los accidentes de 2022, 14 son de mujeres y de los de 2021 21. La mayoría de los accidentes son in itinere en desplazamiento al trabajo. No se dispone del dato de frecuencia y gravedad desagregado por sexo. No se contemplan enfermedades profesionales en nuestra actividad para el Grupo. No se han registrado accidentes de subcontratas.

4.3. Medioambiente

Usuarios de Postamail	2021	2022
Número de personas usuarias.	623.260	624.493
% Usuarios sobre el total de la clientela	55,33%	55,56%

	LABORAL K./ Lagun Aro	
Consumo papel kgrs	2021	2022
Papel publicitario/cliente	0,107	0,089
Papel oficina/cliente	0,219	0,191
Consumo total/cliente	0,326	0,280
Consumo total papel / persona	164,97	142,77

Los consumos energéticos:

Energía (Gj) (toda LABORAL Kutxa y plantilla)	2021	2022	Seguros LA 2021	Seguros LA 2022
Electricidad	41.158	38.054	1.040	1.112
Gasoil	25	26	0	0
Propano	0,28	0,30	0	0
Consumo de energía A	**41.183**	**38.081**	**1.040**	**1.112**
Consumo energ./pers.	20,02	18,69	6,11	6,5
Consumo energético externo B (gasolina desplaz)	**17.705**	**18.495**	**1.197**	**1.677**
Intensidad energética*	28,63	27,77	13,16	16,30

* Consumo energético total (incluyendo el interno A y el externo B) entre el número total de empleados

La intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero, medido como las emisiones totales de CO2 entre la plantilla de LK sería en este caso de 0,54, frente al 0,56 de 2021. La de Lagun Aro ha sido de 0,48 en 2022 frente al 0,35 de 2021.

5.

Información sobre la Memoria

Perfil de la Memoria

La de 2022 es la décimo octava Memoria de Sostenibilidad que presenta LABORAL Kutxa y hace referencia a un año completo, el mismo que la información financiera. Caja Laboral publicaba ya desde el año 2005 y con periodicidad anual, Memorias de RSE.

LABORAL Kutxa tiene la voluntad de seguir publicando con periodicidad anual su Memoria de RSE siguiendo las directrices marcadas por GRI. La Memoria de sostenibilidad relativa al ejercicio 2022 de LABORAL Kutxa se ha realizado siguiendo la opción de conformidad de GRI. Se dan respuesta a todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales identificados.

Asimismo, esta Memoria cumple lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

El Director del Area Financiera da el visto bueno a la solicitud de verificación de la Memoria.

Hace referencia al Grupo consolidado e incluye las actividades bancarias y aseguradoras. Se presentará de información referente a las dos compañías de seguros de forma unificada. Para el resto de las sociedades, debido a su entidad y actividad, la información se encuentra integrada con la de LABORAL Kutxa, excepto en el caso de que exista un aspecto específico que requiera su reporte por separado.

Adicionalmente, LABORAL Kutxa mantiene la información significativa en términos de sostenibilidad relativa a:

- Sociedades de gestión de activos inmobiliarios, que son sociedades a través de las cuales LABORAL Kutxa gestiona el negocio inmobiliario. Se trata de sociedades instrumentales, por lo que sus datos e impactos están integrados en los de LABORAL Kutxa.
- Caja Laboral BancaSeguros (CLBS), que es un mediador independiente, participado al 100% por LABORAL Kutxa, que tiene su razón de ser en la integración de la actividad de seguros en la estrategia empresarial y comercial de LABORAL Kutxa. Sus trabajadores lo son por cuenta ajena.

El servicio que presta LABORAL Kutxa a CLBS es la cesión de la red de distribución para la mediación de los productos de seguro. Al estar integrada en LABORAL Kutxa, buena parte de los indicadores de su actividad están integrados. A lo largo de la Memoria se enumeran aquellos aspectos para los que hay indicadores independientes.

LABORAL Kutxa es miembro de MONDRAGON. MONDRAGON está integrada por 95 cooperativas autónomas e independientes que utilizan sus propios sistemas de reporte.

Alcance sobre aspectos e indicadores GRI

De acuerdo con la cobertura establecida, en la Memoria de RSE 2022 de LABORAL Kutxa no existen limitaciones al alcance establecido por GRI, salvo:

- Para aquellos indicadores que no han podido ser cubiertos, por la carencia de un sistema de medición, en cuyo caso han sido identificados a lo largo de la Memoria y en la Tabla de Indicadores GRI, y que tratarán de ser medidos en futuras Memorias.
- Para los indicadores que no aplican por su escasa o incluso nula relevancia o materialidad en la actividad de una entidad financiera y el contexto económico, político y social de la Entidad y cuyas limitaciones se especifican en cada uno de los indicadores.

Todos aquellos indicadores para los que no se haya podido detallar información por las razones citadas se irán indicando a lo largo de la Memoria.

A partir de la Memoria 2014 se ha venido incluyendo un análisis de materialidad con objeto de determinar los temas más relevantes en el ámbito de la sostenibilidad. En 2022 este análisis se ha realizado aplicando la perspectiva de la doble materialidad. Los resultados de este análisis se describen en el apartado Análisis de Materialidad de la parte 2.

Política con relación a la verificación de la Memoria

AENOR lleva realizando la verificación de las Memorias de RSE elaboradas por la antigua Caja Laboral desde el año 2005. Dado el conocimiento del que la organización verificadora dispone, adquirido durante todos estos años de relación, LABORAL Kutxa, a través del Area Financiera y mientras no se presenten nuevos requerimientos normativos, tiene previsto continuar con esta sistemática de verificación en el futuro.

Contacto

Acceder a la página Web de LABORAL Kutxa *www.LABORALkutxa.com* en la web corporativa, en su apartado de Informes y hechos relevantes están disponibles el:

- Informe Económico
- Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas
- Informe de Gobierno Corporativo
- Información de Transparencia
- TCFD
- Memorias de sostenibilidad/Estado de Información No Financiera

En el apartado de Contacto, se puede hacer llegar cualquier tipo de sugerencia, queja, reclamación, opinión, etc. Para acceder a información adicional o a temas relacionados con esta Memoria, diríjase al siguiente correo electrónico: *RSE@LABORALkutxa.com*

6.

Anexos

6.1. Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	LABORAL Kutxa ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplica

ESTÁNDAR GRI/ OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			Nº REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
			REQUISITOS OMISIÓN:	MOTIVO	EXPLICACIÓN	
Contenidos generales						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizativos	Página p.8 1.1 Presentación de Grupo				
	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad	p.9 Empresas Participadas				
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	p.101Perfil de la Memoria				
	2-4 Reexpresiones de información	A lo largo de la Memoria se describen los cambios producidos.				
	2-5 Verificación externa	p.101 Perfil de la Memoria p.160 Verificación de AENOR				
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	p.8 Presentación del Grupo p.47 Productos y servicios responsables Ver Página Web www.LABORALkutxa.com p.12 Distribución geográfica p.39 Enfoque de gestión y Principales magnitudes de la clientela p.89 Otras magnitudes clientela p.4 Carta p.9 Estructura operativa p.15 Estrategia y gestión del riesgo p.9 Empresas Participadas p.84 Nuestra relación con las empresas proveedoras				
	2-7 Plantilla	p.92 Otras magnitudes-Personas				
	2-8 Trabajadores que no son plantilla			No procede	En Laboral Kutxa los trabajadores que no pertenecen a la plantilla (subcontratas) realizan labores no relacionadas con la actividad financiera como la limpieza, el mantenimiento o la seguridad.	
	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	p.9 Estructura Operativa p.17 Gobierno Corporativo Ver Informe de Gobierno Corporativo				
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno (Consejo Rector)	Ver Informe de Gobierno Corporativo				
	2-11 Presidencia del Consejo Rector (CR)	Ver Informe de Gobierno Corporativo				

	2-12 Función del Consejo Rector en la supervisión de la gestión de los impactos	p.32 Análisis de materialidad p.17 Gobierno Corporativo p.11 Valores, principios, estándares y normas de conducta Ver Informe de Gobierno Corporativo				
	2-13 Delegación de responsabilidad de gestión de los impactos	p.9 Estructura Operativa p.17 Gobierno Corporativo				
	2-14 Función del CR en la presentación de informes de sostenibilidad	p.17 Gobierno corporativo				
	2-15 Conflictos de interés	p.17 Gobierno Corporativo Ver Informe de Gobierno Corporativo				
	2-16 Comunicación de las inquietudes críticas	p.17 Gobierno corporativo p. 56 Diálogo con la plantilla En el reporte anual al Consejo Rector de las actividades de RSE se identificaron las actividades relevantes. No ha habido notificación de preocupaciones críticas.				
	2-17 Conocimientos colectivos del CR	p. 23 Desarrollo de los órganos de gobierno				
	2-18 Evaluación del desempeño del CR	p. 17 Gobierno corporativo Ver Informe de Gobierno Corporativo				
	2-19 Políticas de remuneración	p.23 Retribución de los Órganos de Gobierno Ver Cuentas Anuales Consolidadas p.27				
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	p. 63 Gestión de la remuneración p.23 Retribución de los Órganos de Gobierno Ver informe de relevancia prudencial p. 17 Gobierno corporativo				
	2-21 Ratio de compensación total anual	p.63 Gestión de la remuneración				
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	p.4 Carta				
	2-23 Compromisos y políticas	p.15 Estrategia y gestión del riesgo p.17 Principios y Gobierno p.28 Enfoque de gestión Los riesgos en general se gestionan desde el Comité de Riesgos del Consejo Rector y el Marco de Apetito al Riesgo, y se reportan anualmente en la Información con Relevancia Prudencial. Los riesgos ambientales se gestionan dentro de un sistema certificado con la ISO 14001:2015. Los riesgos para los clientes de los nuevos productos son el ámbito de actuación del Comité de Productos p.11 Valores, principios, estándares y normas de conducta Informe TCFD				
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	p.17 Principios y gobierno				
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	p.41 Gestión responsable con la clientela p.41 Servicio de Atención al Cliente p.89 Servicio de Atención al Cliente				

	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	p.24 Corrupción y soborno p.41 Servicio de Atención al Cliente				
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	El coste de las multas y sanciones, en los ejercicios cubiertos por la Memoria, es de 0. p.90 Sanciones p.89 Servicio de Atención al Cliente p.26 Cumplimiento Normativo				
	2-28 Afiliación a asociaciones	p.73 Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa				
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Los grupos de interés se contemplan anualmente en el estudio de materialidad. p.32 Análisis de materialidad p.39 Diálogo con la Clientela p.56 Diálogo con la Plantilla p.73 Diálogo con la Sociedad				
	2-30 Acuerdos de negociación colectiva					
Temas materiales						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	p.101 Perfil de la Memoria p.32 Análisis de materialidad				
	3-2 Lista de temas materiales	p.32 Análisis de materialidad p.101 Perfil de				
Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones.						
	3-3 Gestión de los temas materiales	p.45 Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones				
Excelencia en la calidad de servicio: amabilidad, rapidez de servicio, sencillez en la operativa y minimizar errores.						
	3-3 Gestión de los temas materiales	p.39 Diálogo con la clientela				
Gestión responsable con la clientela: explicaciones claras y transparentes, comisiones equilibradas, evitar el sobreendeudamiento y flexibilidad en gestión de deudas impagadas.						
	3-3 Gestión de los temas materiales	p.41 Gestión responsable con la clientela y Excelencia en la calidad de servicio				
Reforzar la solidez financiera, la gestión de los riesgos y la liquidez de LABORAL Kutxa.						
	3-3 Gestión de los temas materiales	p.13 Principales magnitudes del Grupo p.15 Estrategia y gestión del riesgo				
Económicos						
Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	p.13 Principales magnitudes				
	201-2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	p.47 Productos y Servicios Responsables. p.79 Transparencia en la exposición a combustibles fósiles p.81 Cambio climático				
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	p.63 Gestión de la remuneración p.67 Retornos Coops. Capitalizados				
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	p.14 Subvenciones				
Presencia en el mercado	202-1 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.	p.63 Gestión de la remuneración				
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	p.17 Gobierno corporativo				

Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p.76 Nuestra relación con el Medioambiente p.70 Gaztenpresa p.14 Impuestos y tributos				
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	p.71 Aportaciones Indirectas a la Sociedad				
Prácticas de abastecimiento	204-1 Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a Empresas proveedoras locales.	p.85 Principales magnitudes-proveedores				
Anticorrupción	205-1 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado Riesgos relacionados con la corrupción y riesgos detectados	p.24 Corrupción y soborno				
	205-2 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	p.60 Formación en Procedimientos Anticorrupción p.23 Desarrollo de los órganos de gobierno p.24 Corrupción y soborno				
	205-3 Casos confirmados y medidas adoptadas	p.24 Corrupción y soborno p.26 Cumplimiento normativo				
Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No hay ninguna reclamación o acción judicial en los ejercicios cubiertos por la Memoria				
Fiscalidad	207-1 Enfoque fiscal	p.14 Fiscalidad				
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	p.14 Fiscalidad				
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	p.14 Fiscalidad				
	207-4 Presentación de informes país por país	p.14 Impuestos y tributos				
Ambientales						
Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.	Materiales utilizados por peso o volumen.				
	301-2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	p.80 Uso sostenible de los recursos				
	301-3 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.			No procede	El componente material de los productos financieros no es relevante	
Energía	302-1 Consumo energético interno.	p.99 Consumo energético p.81 Cambio climático				
	302-2 Consumo energético externo.	p.99 Consumo energético p.81 Cambio climático				
	302-3 Intensidad energética	p.99 Consumo energético p.80 Uso sostenible de los recursos				

	302-4 Reducción del consumo energético.	p.99 Consumo energético p.80 Uso sostenible de los recursos				
	302-5 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	p.51 Productos y Servicios Ambientalmente Responsables				
Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	p.80 Uso sostenible de los recursos				
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.					
	303-3 Extracción de agua					
	303-4 Vertidos de agua					
	303-5 Consumo de agua					
Biodiversidad	304-1 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o están ubicadas en áreas protegidas (o no) de gran valor para la biodiversidad.			No procede	La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas	
	304-2 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de Áreas protegidas o de alta biodiversidad no protegidas, derivadas de las actividades, los productos y los servicios.				La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados.					
	304-4 Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones.					
Emisiones	305-1 / 305-2 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	p.81 Cambio climático				
	305-3 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	p.81 Cambio climático				
	305-4 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.	p.99 Otras magnitudes-Medioambiente				
	305-5 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	p.76 Nuestra Relación con el Medioambiente p.81 Cambio climático				
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.			No procede	No se producen, importan o exportan	

	305-7 NO, SO y otras emisiones atmosféricas significativas.				sustancias que agotan el ozono. Las emisiones de este tipo son resultado de los sistemas de climatización y no se consideran significativas.	
Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	LABORAL Kutxa dispone de la certificación ambiental ISO 14001, auditada anualmente, que garantiza la adecuada gestión de los residuos. p.36 Indicadores de desempeño ambiental p.79 Economía circular y gestión de los residuos				
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.					
	306-3 Residuos generados.					
	306-4 Residuos no destinados a eliminación.					
	306-5 Residuos destinados a eliminación.					
Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Porcentaje de nuevas empresas proveedoras que se examinaron en función de criterios ambientales	p.84 Nuestra relación con las empresas proveedoras				
	308-2 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales en la cadena de suministro y medidas al respecto					
SOCIALES						
Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p. 92 Otras magnitudes-Personas				
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	p. 67 Paquete de Beneficios Sociales				
	401-3 Permiso parental	p.92 Otras magnitudes-Personas				
Relaciones trabajador empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	En la cooperativa no hay convenio colectivo. Si bien ni en el Reglamento de régimen Interno, ni en las normativas laborales internas está establecido expresamente un plazo mínimo de preaviso para comunicar a los socios y socias de trabajo los cambios de puesto o centro de trabajo, los cambios organizativos u operativos significativos deben pasar por el Consejo Social				
Salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p.65 Seguridad y Salud Laboral				
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	p.65 Seguridad y Salud Laboral				

	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Dada la actividad financiera que se desarrolla no existen enfermedades profesionales ni riesgos elevados de enfermedad.				
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	p.65 Seguridad y Salud Laboral				
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	p.65 Seguridad y Salud laboral				
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores.	p.66 Plan de salud-Zainduz				
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales.	Dada la actividad no se detectan impactos negativos de las relaciones comerciales				
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p.65 Seguridad y Salud Laboral				
	403-9 Lesiones por accidente laboral.	p.65 Tasa de accidentes p.98 Accidentes de trabajo				
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	p.65 Seguridad y Salud laboral				
Formación y educación	404-1 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado	p.92 Otras magnitudes-Personas				
	404-2 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad y ayuden a gestionar el final de sus carreras profesionales.	p.59 Programas de formación continua p.60 Formación para personas que acceden a la jubilación				
	404-3 Porcentaje de personas que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	p.60 Gestión del Desempeño-Bidean				
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	p.92 Otras magnitudes-Personas p.17 Gobierno Corporativo				
	405-2 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	p.63 Gestión de la remuneración p.92 Otras magnitudes-Personas A igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer				

No discriminación	406-1 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	En el período de cobertura de la Memoria no se ha producido ningún incidente de discriminación				
Libertad de asociación y negociación	407-1 Identificación de centros y Empresas proveedoras significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus empresas proveedoras operan en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los derechos humanos, entre los cuales se encuentra la libertad de asociación y convenios colectivos.				
Trabajo infantil	408-1 Identificación de centros y Empresas proveedoras Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la misma.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus Empresas proveedoras operan únicamente en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los derechos humanos, entre los cuales se encuentra la no explotación infantil.				
Trabajo forzoso u obligatorio	409-1 Centros y Empresas proveedoras con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus empresas proveedoras operan únicamente en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los DDHH, entre los cuales se encuentra la realización de trabajos forzosos				
Prácticas en materia de seguridad	410-1 Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.	LABORAL Kutxa contrata el personal de seguridad a través de empresas externas autorizadas, que garantizan la adecuada formación al 100% de las personas empleadas para el puesto.				
Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	Este indicador no es aplicable, debido a que el ámbito geográfico de LABORAL Kutxa es España				
Comunidades locales	413-1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	p.72 Reparto de beneficios p.32 Análisis de materialidad				
	413-2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales, sobre	No se han identificado actividades con un impacto negativo o potencial en las comunidades locales.				

	evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.					
	413-2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales	No se han identificado actividades con un impacto negativo o potencial en las comunidades locales.				
Evaluación social de los proveedores	414-1 Porcentaje de nuevas Empresas proveedoras que se examinaron en función de criterios sociales	No se ha realizado un análisis en materia de derechos humanos de las diferentes empresas proveedoras y subcontratistas, ya que, a priori, no se ha identificado la existencia de empresas proveedoras que por el volumen de compras que representan, el tipo de actividad que desarrollan o su localización puedan implicar un riesgo significativo en materia de DDHH.				
	414-2 Impactos negativos significativos en materia social, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.					
Política pública	415-1 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.	p.72 Relaciones con Administraciones Públicas y Partidos Políticos				
Salud y seguridad de los clientes	416-1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	p.39 Nuestra relación con la clientela p.47 Productos y servicios responsables				
	416-2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.	p.90 Sanciones p.89 Servicio de Atención al Cliente				
Marketing y etiquetado	417-1 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios,	Todos los productos y servicios de LABORAL Kutxa están sujetos a la regulación de Banco de España y CNMV en cuanto a la información de los mismo y su forma de comercialización, lo cual garantiza la transparencia en estos procedimientos. Asimismo se aplica la normativa MIFID que protege al cliente l (clasificación, test, información,…). p.38 Nuestra relación con la clientela				
	417-2 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.	p.90 Sanciones p.89 Servicio de Atención al Cliente				
	417-3 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia.	p.90 Sanciones p.89 Servicio de Atención al Cliente				
Privacidad del cliente	418-1 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de	p.90 Sanciones p.89 Servicio de Atención al Cliente				

	fuga de datos de la clientela					

6.2. Nivel de reporte de la Memoria

LABORAL Kutxa declara que este informe se ha elaborado de conformidad de GRI. Y así lo han indicado los resultados de la verificación externa de AENOR.

6.3. Divulgación de información de sostenibilidad.

En cumplimiento de los requerimientos de información cuantitativa del Art. 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de Taxonomía) para las entidades de crédito, LABORAL Kutxa divulga la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas medioambientalmente sostenibles. El artículo 8 exige divulgar información sobre la proporción del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos («indicadores clave de resultados») de las actividades relacionadas con activos o procesos vinculados a actividades económicas sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Para la presentación del Ratio de Activos Verdes (GAR) se han utilizado como base las plantillas definidas en el Anexo VI del Reglamento Delegado de la CE publicado el 6 de julio de 2021. Asimismo, se divulga exclusivamente la información requerida para el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Para el cálculo de los indicadores cuantitativos se ha utilizado información disponible en el Data Mart Normativo, en el que se encuentran informadas todas las operaciones de la Entidad. La selección de operaciones elegibles de financiación a empresas se ha basado en la actividad de las contrapartes según su CNAE, siendo la principal limitación la integración pendiente en los sistemas de la información del destino concreto de cada operación.

• Plantilla 1 – Activos para el cálculo del GAR: contiene información sobre las exposiciones de la Entidad desagregada por tipos de contrapartes y por tipo de instrumentos en función del importe bruto en libros. Se muestra las actividades económicas elegibles por la taxonomía y desglosadas por el tipo de objetivo (Adaptación o Mitigación, al cambio climático).

• Plantilla 2 – Información por Sector 2: contiene información sobre las exposiciones de la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la taxonomía (sectores de la NACE con 4 niveles de detalle), utilizando los códigos de la NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte.

• Plantilla 3 – Resultados de la GAR: contiene información acerca de la proporción del total de activos cubiertos que financian sectores relevantes para la taxonomía, es decir, sectores elegibles para la taxonomía, desglosado por tipo de contraparte y tipo de instrumento, así como, por tipo de objetivo medioambiental.

Con respecto a los resultados obtenidos del cálculo de GAR, son un reflejo de la composición del balance de la Entidad: una posición excedentaria de liquidez, el peso mayoritario de la

financiación mercantil en las PYMES y, especialmente, el elevado volumen de financiación hipotecaria.

LABORAL Kutxa ha publicado en su web en 2022 el segundo informe de implantación de las recomendaciones TCFD sobre cambio climático. El Financial Stability Board (FSB) encargó al TCFD (Task Force On Climate-related Financial Disclosures) un marco de reporte que ayudara al mercado a evaluar el desempeño de las empresas con respecto al cambio climático y que contribuyera a la toma de decisiones de los grupos de interés. Dicho informe TCFD, disponible en la web corporativa, describe las acciones llevadas a cabo y los planes de acción siguiendo las recomendaciones del marco en 4 aspectos: gobernanza, estrategia, gestión de riesgo y métricas y objetivos.

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0470
Nombre Estado	SP3_ESG_001
Descripción Estado	1. BE-RTCC: Calidad crediticia de las exposiciones
Versión Estado	01
Código Subinforme	04700100010
Nombre Subinforme	SP3_ESG_001
Descripción Subinforme	1. BE-RTCC: Calidad crediticia de las exposiciones
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	6

	Sector/subsector		Importe en libros b							
					De los cuales, las e		De los cuales, mec		De los cuales, expo	
	Exposiciones hacia	1A	2.643.691.628,84	1B	0,00	1C	0,00	1D	219.657.702,77	1E
	A - Agricultura, gar	2A	55.475.979,22	2B	0,00	2C	0,00	2D	1.715.724,96	2E
	B - Industrias extrac	3A	3.015.038,97	3B	0,00	3C	0,00	3D	239.736,60	3E
	B.05 - Extracción d	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E
	B.06 - Extracción d	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E
	B.07 - Extracción d	6A	191,46	6B	0,00	6C	0,00	6D	0,00	6E
	B.08 - Otras industri	7A	3.005.226,23	7B	0,00	7C	0,00	7D	239.736,60	7E
	B.09 - Actividades	8A	9.621,28	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E
	C - Industria manuf	9A	1.103.929.785,91	9B	0,00	9C	0,00	9D	80.053.290,45	9E
	C.10 - Industria de	10A	195.363.275,23	10B	0,00	10C	0,00	10D	7.157.261,14	10E
	C.11 - Fabricación	11A	47.664.947,63	11B	0,00	11C	0,00	11D	5.327.226,36	11E
	C.12 - Industria del	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E
	C.13 - Industria text	13A	9.917.747,23	13B	0,00	13C	0,00	13D	282.377,27	13E
	C.14 - Confección	14A	4.438.676,47	14B	0,00	14C	0,00	14D	48.687,27	14E
	C.15 - Industria del	15A	2.392.073,56	15B	0,00	15C	0,00	15D	0,00	15E
	C.16 - Industria de	16A	24.365.527,67	16B	0,00	16C	0,00	16D	1.351.704,69	16E
	C.17 - Industria del	17A	21.691.090,96	17B	0,00	17C	0,00	17D	799.765,25	17E
	C.18 - Artes gráfic	18A	26.063.050,12	18B	0,00	18C	0,00	18D	1.587.881,07	18E
	C.19 - Coquería y	19A	460.351,58	19B	0,00	19C	0,00	19D	0,00	19E
	C.20 - Industria quí	20A	37.028.962,03	20B	0,00	20C	0,00	20D	1.800.188,75	20E
	C.21 - Fabricación	21A	982.149,71	21B	0,00	21C	0,00	21D	0,00	21E
	C.22 - Fabricación	22A	31.054.373,33	22B	0,00	22C	0,00	22D	6.092.798,65	22E
	C.23 - Fabricación	23A	30.091.713,12	23B	0,00	23C	0,00	23D	7.423.952,84	23E
	C.24 - Metalurgia;	24A	73.768.746,03	24B	0,00	24C	0,00	24D	3.543.714,86	24E
	C.25 - Fabricación	25A	230.321.118,17	25B	0,00	25C	0,00	25D	18.228.941,19	25E
	C.26 - Fabricación	26A	28.591.553,43	26B	0,00	26C	0,00	26D	803.934,82	26E
	C.27 - Fabricación	27A	52.917.311,79	27B	0,00	27C	0,00	27D	4.111.775,63	27E
	C.28 - Fabricación	28A	98.508.388,72	28B	0,00	28C	0,00	28D	3.886.673,50	28E
	C.29 - Fabricación	29A	108.490.938,48	29B	0,00	29C	0,00	29D	12.576.976,01	29E
	C.30 - Fabricación	30A	34.093.767,03	30B	0,00	30C	0,00	30D	1.339.583,52	30E
	C.31 - Fabricación	31A	13.167.856,46	31B	0,00	31C	0,00	31D	360.523,69	31E
	C.32 - Otras industr	32A	12.269.832,89	32B	0,00	32C	0,00	32D	95.458,38	32E
	C.33 - Reparación	33A	20.286.334,27	33B	0,00	33C	0,00	33D	3.233.865,56	33E
	D - Suministro de e	34A	27.044.861,65	34B	0,00	34C	0,00	34D	678.731,61	34E
	D35.1 - Producción	35A	27.038.085,07	35B	0,00	35C	0,00	35D	678.731,61	35E
	D35.11 - Produ	36A	19.341.043,22	36B	0,00	36C	0,00	36D	102.826,60	36E
	D35.2 - Producción	37A	0,07	37B	0,00	37C	0,00	37D	0,00	37E
	D35.3 - Suministro c	38A	6.776,51	38B	0,00	38C	0,00	38D	0,00	38E
	E - Suministro de ag	39A	16.123.312,73	39B	0,00	39C	0,00	39D	17.560,32	39E
	F - Construcción	40A	273.394.509,25	40B	0,00	40C	0,00	40D	21.147.272,15	40E
	F.41 - Construcción	41A	128.281.071,17	41B	0,00	41C	0,00	41D	10.389.699,40	41E
	F.42 - Ingeniería civ	42A	20.160.245,24	42B	0,00	42C	0,00	42D	466.781,21	42E
	F.43 - Actividades c	43A	124.953.192,84	43B	0,00	43C	0,00	43D	10.290.791,54	43E
	G - Comercio al po	44A	627.555.349,70	44B	0,00	44C	0,00	44D	61.764.814,61	44E
	H - Transporte y alm	45A	171.733.005,25	45B	0,00	45C	0,00	45D	12.581.491,53	45E
	H.49 - Transporte te	46A	118.957.516,36	46B	0,00	46C	0,00	46D	5.783.020,51	46E
	H.50 - Transporte m	47A	353.647,65	47B	0,00	47C	0,00	47D	0,00	47E
	H.51 - Transporte a	48A	0,00	48B	0,00	48C	0,00	48D	0,00	48E
	H.52 - Almacenam	49A	49.544.766,59	49B	0,00	49C	0,00	49D	6.525.692,83	49E
	H.53 - Actividades	50A	2.877.074,65	50B	0,00	50C	0,00	50D	272.778,19	50E
	I - Hostelería	51A	112.126.796,92	51B	0,00	51C	0,00	51D	22.883.775,43	51E
	L - Actividades inm	52A	253.292.989,24	52B	0,00	52C	0,00	52D	18.575.305,11	52E
	Exposición hacia se	53A	692.925.590,32	53B	0,00	53C	0,00	53D	36.775.714,60	53E
	K - Actividades finc	54A	152.817.000,09	54B	0,00	54C	0,00	54D	6.679.763,18	54E
	Exposición a otros s	55A	540.108.590,23	55B	0,00	55C	0,00	55D	30.095.951,42	55E
	TOTAL	56A	3.336.617.219,16	56B	0,00	56C	0,00	56D	256.433.417,37	56E

		Fuera de balance						Deterioro acumulad				
De los cuales, expo				De los cuales, expo		De los cuales, expo				De los cuales, expo		De los cuales, expo
224.567.190,67	1F	363.849.561,51	1G	6.773.341,23	1H	5.019.620,55	1I	217.441.839,78	1J	44.452.937,08	1K	126.212.718,79
4.763.250,01	2F	7.226.862,91	2G	62.846,15	2H	205.938,89	2I	2.339.944,83	2J	231.282,84	2K	575.062,19
182.643,50	3F	567.878,30	3G	44.729,97	3H	0,00	3I	99.251,97	3J	31.150,35	3K	765,18
0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00	4K	0,00
0,00	5F	0,00	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00	5K	0,00
0,00	6F	4.808,54	6G	0,00	6H	0,00	6I	2,10	6J	0,00	6K	0,00
182.627,75	7F	559.065,06	7G	44.729,97	7H	0,00	7I	99.202,11	7J	31.150,35	7K	749,43
15,75	8F	4.004,70	8G	0,00	8H	0,00	8I	47,76	8J	0,00	8K	15,75
42.853.062,49	9F	168.255.588,83	9G	3.673.971,40	9H	2.205.212,30	9I	51.555.807,70	9J	16.780.749,05	9K	12.743.780,97
6.710.349,37	10F	32.808.779,74	10G	235.730,45	10H	59.238,71	10I	7.870.089,43	10J	1.446.036,71	10K	1.761.019,10
3.314.086,98	11F	7.375.641,14	11G	55.417,19	11H	0,00	11I	3.418.940,28	11J	585.132,70	11K	1.533.162,23
0,00	12F	0,00	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00	12K	0,00
980.280,48	13F	837.586,87	13G	5.275,16	13H	43.578,85	13I	313.857,22	13J	11.600,48	13K	229.087,11
115.008,45	14F	422.092,31	14G	4.596,46	14H	5.236,95	14I	102.988,00	14J	6.540,51	14K	51.318,23
71.258,04	15F	850,62	15G	0,00	15H	0,00	15I	132.757,20	15J	0,00	15K	71.258,04
1.367.634,74	16F	3.059.541,70	16G	18.438,31	16H	83.212,83	16I	1.123.262,22	16J	164.059,60	16K	471.026,97
10.280,36	17F	2.129.915,87	17G	18.248,16	17H	0,00	17I	212.546,95	17J	4.121,63	17K	6.691,54
2.451.713,42	18F	2.205.208,06	18G	118.393,25	18H	102.490,88	18I	1.333.276,66	18J	92.993,09	18K	555.733,50
0,00	19F	10.921,44	19G	0,00	19H	0,00	19I	8.749,84	19J	0,00	19K	0,00
375.143,53	20F	2.632.285,53	20G	4.920,14	20H	0,00	20I	631.539,03	20J	126.329,40	20K	79.668,24
46,37	21F	1.556.529,96	21G	0,00	21H	2.953,63	21I	4.633,53	21J	0,00	21K	30,14
1.346.144,92	22F	2.458.981,05	22G	178.490,77	22H	322.563,36	22I	1.638.938,48	22J	868.062,52	22K	320.444,82
171.515,11	23F	2.672.835,66	23G	5.810,04	23H	25.455,00	23I	4.945.754,29	23J	4.558.681,10	23K	20.152,10
2.662.735,96	24F	11.998.439,36	24G	14.699,47	24H	1.131,99	24I	2.790.469,20	24J	381.301,12	24K	463.129,29
15.978.775,11	25F	23.185.618,58	25G	548.378,81	25H	1.282.520,65	25I	11.416.720,46	25J	2.524.884,05	25K	4.960.278,83
442.810,40	26F	6.121.238,58	26G	11.187,07	26H	16.673,40	26I	735.523,80	26J	19.861,98	26K	59.247,91
1.396.718,77	27F	14.297.947,85	27G	32.986,46	27H	12.869,55	27I	1.694.254,15	27J	532.552,10	27K	315.136,38
2.007.409,09	28F	29.107.014,68	28G	135.152,00	28H	40.150,14	28I	3.371.458,71	28J	262.164,21	28K	603.948,27
902.110,23	29F	13.294.777,54	29G	2.149.954,27	29H	138.538,07	29I	6.695.213,39	29J	4.149.327,22	29K	324.643,43
230.480,59	30F	4.359.286,76	30G	0,00	30H	2.880,02	30I	1.180.906,24	30J	738.595,32	30K	88.579,76
879.444,52	31F	3.386.270,98	31G	58.798,09	31H	10.462,03	31I	679.543,85	31J	92.933,60	31K	261.590,22
731.590,40	32F	1.822.570,99	32G	0,00	32H	41.088,42	32I	301.200,67	32J	14.735,87	32K	172.159,10
707.525,65	33F	2.511.253,56	33G	77.495,30	33H	14.167,82	33I	953.184,10	33J	200.835,84	33K	395.475,76
441.482,97	34F	3.456.550,43	34G	34.423,17	34H	744,75	34I	456.385,18	34J	164.398,03	34K	2.842,41
441.482,97	35F	3.451.579,61	35G	34.423,17	35H	744,75	35I	456.324,32	35J	164.398,03	35K	2.842,41
441.482,97	36F	949.382,69	36G	9.176,13	36H	744,75	36I	210.042,30	36J	66.820,18	36K	2.842,41
0,00	37F	1.500,00	37G	0,00	37H	0,00	37I	0,00	37J	0,00	37K	0,00
0,00	38F	3.470,82	38G	0,00	38H	0,00	38I	60,86	38J	0,00	38K	0,00
2.647.319,82	39F	957.295,67	39G	0,00	39H	12.761,45	39I	1.933.386,07	39J	2.284,22	39K	1.769.247,55
27.881.044,89	40F	53.239.248,81	40G	982.205,69	40H	620.151,08	40I	20.527.152,73	40J	4.159.499,27	40K	12.447.708,27
18.166.426,28	41F	29.174.178,86	41G	563.731,62	41H	167.845,77	41I	13.877.253,13	41J	2.907.549,30	41K	9.551.734,04
550.465,49	42F	675.514,47	42G	45.228,44	42H	6.798,48	42I	502.073,18	42J	63.817,04	42K	103.970,85
9.164.153,12	43F	23.389.555,48	43G	373.245,63	43H	445.506,83	43I	6.147.826,42	43J	1.188.132,93	43K	2.792.003,38
109.973.891,37	44F	82.807.797,44	44G	1.337.167,46	44H	1.188.533,89	44I	108.724.465,12	44J	13.926.875,52	44K	85.283.691,01
7.236.010,62	45F	18.571.515,84	45G	408.080,52	45H	135.056,42	45I	9.191.721,19	45J	1.740.513,49	45K	2.695.643,94
5.531.553,71	46F	7.201.188,06	46G	224.834,81	46H	107.399,11	46I	6.735.287,78	46J	655.708,11	46K	2.329.429,26
18.909,52	47F	809.163,45	47G	0,00	47H	1.474,59	47I	17.640,75	47J	0,00	47K	12.294,34
0,00	48F	0,00	48G	0,00	48H	0,00	48I	0,00	48J	0,00	48K	0,00
1.181.189,39	49F	10.484.047,90	49G	181.574,01	49H	17.496,46	49I	2.334.791,52	49J	1.084.746,94	49K	286.150,28
504.358,00	50F	77.116,43	50G	1.671,70	50H	8.686,26	50I	104.001,14	50J	58,44	50K	67.770,06
13.571.266,87	51F	14.743.245,02	51G	202.771,86	51H	300.893,94	51I	7.304.713,99	51J	1.997.243,71	51K	2.302.168,61
15.017.218,13	52F	14.023.578,26	52G	27.145,01	52H	350.327,83	52I	15.309.011,00	52J	5.418.940,60	52K	8.391.808,66
38.774.895,94	53F	85.010.077,32	53G	1.653.357,74	53H	2.078.158,97	53I	32.803.496,91	53J	6.120.896,25	53K	17.583.162,54
4.732.640,93	54F	10.618.241,07	54G	498,04	54H	3.508,63	54I	6.994.046,78	54J	1.490.679,75	54K	4.420.252,19
34.042.255,01	55F	74.391.836,25	55G	1.652.859,70	55H	2.074.650,34	55I	25.809.450,13	55J	4.630.216,50	55K	13.162.910,35
263.342.086,61	56F	448.859.638,83	56G	8.426.698,97	56H	7.097.779,52	56I	250.245.336,69	56J	50.573.833,33	56K	143.795.881,33

	Provisiones (MM EU						Emisiones de gases				Emisiones de gases	
			De los cuales, expo		De los cuales, expo				De los cuales, emis			
1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00	1O	349.554,65	1P	67.325,00	1Q	5,75	1R
2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R
3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R
4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R
5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R
6L	0,00	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	0,00	6Q	0,00	6R
7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R
8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R
9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00	9O	64.911,87	9P	53.670,69	9Q	7,94	9R
10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00	10O	11.795,20	10P	10.348,92	10Q	0,58	10R
11L	0,00	11M	0,00	11N	0,00	11O	0,00	11P	0,00	11Q	0,00	11R
12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R
13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R
14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R
15L	0,00	15M	0,00	15N	0,00	15O	0,00	15P	0,00	15Q	0,00	15R
16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R
17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R
18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R
19L	0,00	19M	0,00	19N	0,00	19O	0,00	19P	0,00	19Q	0,00	19R
20L	0,00	20M	0,00	20N	0,00	20O	0,00	20P	0,00	20Q	0,00	20R
21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00	21O	0,00	21P	0,00	21Q	0,00	21R
22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00	22O	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R
23L	0,00	23M	0,00	23N	0,00	23O	0,00	23P	0,00	23Q	0,00	23R
24L	0,00	24M	0,00	24N	0,00	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R
25L	0,00	25M	0,00	25N	0,00	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R
26L	0,00	26M	0,00	26N	0,00	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R
27L	0,00	27M	0,00	27N	0,00	27O	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R
28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00	28O	8.990,62	28P	7.142,33	28Q	1,87	28R
29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00	29O	25.195,89	29P	21.299,55	29Q	53,92	29R
30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00	30O	18.930,16	30P	14.879,89	30Q	76,83	30R
31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R
32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R
33L	0,00	33M	0,00	33N	0,00	33O	0,00	33P	0,00	33Q	0,00	33R
34L	0,00	34M	0,00	34N	0,00	34O	0,00	34P	0,00	34Q	0,00	34R
35L	0,00	35M	0,00	35N	0,00	35O	0,00	35P	0,00	35Q	0,00	35R
36L	0,00	36M	0,00	36N	0,00	36O	0,00	36P	0,00	36Q	0,00	36R
37L	0,00	37M	0,00	37N	0,00	37O	0,00	37P	0,00	37Q	0,00	37R
38L	0,00	38M	0,00	38N	0,00	38O	0,00	38P	0,00	38Q	0,00	38R
39L	0,00	39M	0,00	39N	0,00	39O	0,00	39P	0,00	39Q	0,00	39R
40L	0,00	40M	0,00	40N	0,00	40O	4.552,84	40P	3.887,77	40Q	2,95	40R
41L	0,00	41M	0,00	41N	0,00	41O	4.552,84	41P	3.887,77	41Q	6,29	41R
42L	0,00	42M	0,00	42N	0,00	42O	0,00	42P	0,00	42Q	0,00	42R
43L	0,00	43M	0,00	43N	0,00	43O	0,00	43P	0,00	43Q	0,00	43R
44L	0,00	44M	0,00	44N	0,00	44O	280.089,94	44P	9.766,54	44Q	8,96	44R
45L	0,00	45M	0,00	45N	0,00	45O	0,00	45P	0,00	45Q	0,00	45R
46L	0,00	46M	0,00	46N	0,00	46O	0,00	46P	0,00	46Q	0,00	46R
47L	0,00	47M	0,00	47N	0,00	47O	0,00	47P	0,00	47Q	0,00	47R
48L	0,00	48M	0,00	48N	0,00	48O	0,00	48P	0,00	48Q	0,00	48R
49L	0,00	49M	0,00	49N	0,00	49O	0,00	49P	0,00	49Q	0,00	49R
50L	0,00	50M	0,00	50N	0,00	50O	0,00	50P	0,00	50Q	0,00	50R
51L	0,00	51M	0,00	51N	0,00	51O	0,00	51P	0,00	51Q	0,00	51R
52L	0,00	52M	0,00	52N	0,00	52O	0,00	52P	0,00	52Q	0,00	52R
53L	0,00	53M	0,00	53N	0,00							53R
54L	0,00	54M	0,00	54N	0,00							54R
55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00							55R
56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00	56O	349.554,65	56P	67.325,00	56Q	6,53	56R

<= 5 años		> 5 años <= 10 año		> 10 años <= 20 añ		> 20 años		Vencimiento medio
950.715.513,13	1S	1.139.161.106,42	1T	261.396.129,03	1U	292.418.880,26	1V	6,53
28.920.820,23	2S	17.810.105,72	2T	6.826.454,89	2U	1.918.598,38	2V	6,64
2.299.314,61	3S	538.947,56	3T	0,00	3U	176.776,80	3V	23,75
0,00	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
0,00	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
0,00	6S	0,00	6T	0,00	6U	191,46	6V	0,00
2.298.140,62	7S	538.919,70	7T	0,00	7U	168.165,91	7V	23,75
1.173,99	8S	27,86	8T	0,00	8U	8.419,43	8V	22,88
430.130.126,42	9S	506.754.962,52	9T	49.597.896,90	9U	117.446.800,07	9V	5,63
88.422.381,60	10S	81.493.579,84	10T	3.549.961,70	10U	21.897.352,09	10V	5,06
15.653.671,39	11S	26.502.498,84	11T	3.424.960,44	11U	2.083.816,96	11V	5,69
0,00	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
2.470.942,43	13S	5.955.368,76	13T	0,00	13U	1.491.436,04	13V	5,09
1.995.169,67	14S	1.334.659,44	14T	99.084,35	14U	1.009.763,01	14V	3,56
615.237,67	15S	1.276.786,52	15T	0,00	15U	500.049,37	15V	4,20
8.204.066,23	16S	12.771.435,78	16T	1.072.410,91	16U	2.317.614,75	16V	6,00
7.992.450,98	17S	12.702.047,68	17T	0,00	17U	996.592,30	17V	5,13
7.688.660,48	18S	14.513.987,22	18T	1.430.467,54	18U	2.429.934,88	18V	5,49
460.351,58	19S	0,00	19T	0,00	19U	0,00	19V	0,66
22.151.097,22	20S	13.191.530,68	20T	743.124,97	20U	943.209,16	20V	4,38
681.344,45	21S	279.372,82	21T	15.831,59	21U	5.600,85	21V	6,93
12.555.675,09	22S	12.850.769,36	22T	1.032.540,00	22U	4.615.388,88	22V	6,54
11.788.824,95	23S	6.879.125,02	23T	8.403.344,13	23U	3.020.419,02	23V	8,13
30.884.176,82	24S	31.906.817,16	24T	2.819.943,89	24U	8.157.808,16	24V	5,01
73.119.552,81	25S	122.727.933,18	25T	9.201.979,07	25U	25.271.653,11	25V	5,70
12.971.476,92	26S	9.284.813,18	26T	1.975.633,63	26U	4.359.629,70	26V	5,49
17.452.341,32	27S	16.050.238,68	27T	1.448.989,58	27U	17.965.742,21	27V	5,24
39.624.490,65	28S	38.371.244,62	28T	10.862.686,88	28U	9.649.966,57	28V	7,70
34.163.231,14	29S	68.738.013,56	29T	362.953,19	29U	5.226.740,59	29V	5,29
26.172.682,31	30S	7.050.401,52	30T	0,00	30U	870.683,20	30V	4,21
4.707.882,64	31S	5.955.489,64	31T	471.607,32	31U	2.032.876,86	31V	5,07
3.699.916,05	32S	6.837.586,98	32T	644.181,99	32U	1.088.147,87	32V	5,40
6.654.502,02	33S	10.081.262,04	33T	2.038.195,72	33U	1.512.374,49	33V	6,46
4.593.510,58	34S	13.709.534,92	34T	4.522.100,87	34U	4.219.715,28	34V	7,80
4.592.266,39	35S	13.709.534,92	35T	4.522.100,87	35U	4.214.182,89	35V	13,10
1.220.533,18	36S	12.974.726,84	36T	4.021.382,60	36U	1.124.400,60	36V	8,60
0,00	37S	0,00	37T	0,00	37U	0,07	37V	0,00
1.244,19	38S	0,00	38T	0,00	38U	5.532,32	38V	4,05
4.803.008,72	39S	7.369.814,96	39T	2.764.122,69	39U	1.186.366,36	39V	10,57
75.803.005,45	40S	108.607.463,52	40T	31.365.098,61	40U	57.618.941,67	40V	8,83
26.758.858,28	41S	46.148.556,78	41T	20.267.364,64	41U	35.106.291,47	41V	10,41
11.294.811,85	42S	6.272.082,62	42T	0,00	42U	2.593.350,77	42V	7,49
37.749.335,32	43S	56.186.824,12	43T	11.097.733,97	43U	19.919.299,43	43V	7,55
266.959.824,21	44S	250.850.594,18	44T	27.239.593,91	44U	82.505.337,40	44V	5,15
75.195.688,22	45S	66.081.972,86	45T	7.568.762,12	45U	22.886.582,05	45V	7,14
60.263.387,10	46S	40.690.627,84	46T	2.235.706,46	46U	15.767.794,96	46V	7,17
262.466,23	47S	40,10	47T	0,00	47U	91.141,32	47V	1,55
0,00	48S	0,00	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
13.253.846,15	49S	24.725.416,66	49T	5.333.055,66	49U	6.232.448,12	49V	7,24
1.415.988,74	50S	665.888,26	50T	0,00	50U	795.197,65	50V	4,55
22.638.699,36	51S	59.928.388,52	51T	28.362.454,50	51U	1.197.254,54	51V	8,50
39.371.515,33	52S	107.509.321,66	52T	103.149.644,54	52U	3.262.507,71	52V	9,24
292.075.849,85	53S	310.064.716,50	53T	52.499.307,48	53U	38.285.716,49	53V	7,35
101.277.049,43	54S	43.742.704,14	54T	7.634.312,03	54U	162.934,49	54V	5,42
190.798.800,42	55S	266.322.012,36	55T	44.864.995,45	55U	38.122.782,00	55V	7,94
1.242.791.362,98	56S	1.449.225.822,92	56T	313.895.436,51	56U	330.704.596,75	56V	6,71

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0471
Nombre Estado	SP3_ESG_002
Descripción Estado	2. BE-RTCC: Préstamos garantizados
Versión Estado	01
Código Subinforme	04710100010
Nombre Subinforme	SP3_ESG_002
Descripción Subinforme	2. BE-RTCC: Préstamos garantizados
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	3

	Sector contrapartid		Importe en libros b							
					Nivel de eficiencia					
					0; <= 100		> 100; <= 200		> 200; <= 300	
	Total del área Unió	1A	10.614.724.899,55	1B	447.885.765,10	1C	2.310.555.505,27	1D	2.327.546.259,68	1E
	De los cuales,	2A	740.440.463,20	2B	16.847.611,98	2C	75.532.114,77	2D	62.143.393,86	2E
	De los cuales,	3A	9.755.812.819,77	3B	431.038.153,12	3C	2.235.023.390,50	3D	2.265.402.865,82	3E
	De los cuales,	4A	118.471.616,58	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E
	De los cuales,	5A	5.831.712.064,06	5B	422.571.961,95	5C	2.305.002.489,82	5D	2.322.234.400,48	5E
	Total del área no U	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00	6D	0,00	6E
	De los cuales,	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00	7D	0,00	7E
	De los cuales,	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E
	De los cuales,	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E
	De los cuales,	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E

						Nivel de eficiencia						
> 300; <= 400		> 400; <= 500		> 500		A		B		C		D	
597.783.670,97	1F	102.121.967,58	1G	81.884.853,32	1H	96.673.989,99	1I	44.225.588,51	1J	21.190.348,15	1K	73.104.093,39	1L
14.435.883,76	2F	5.447.148,63	2G	5.125.872,79	2H	1.547.057,95	2I	918.483,91	2J	1.166.296,00	2K	5.737.442,63	2L
583.347.787,21	3F	96.674.818,95	3G	76.758.980,53	3H	95.126.932,04	3I	43.307.104,60	3J	20.024.052,15	3K	67.366.650,76	3L
0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00	4K	0,00	4L
597.663.794,74	5F	102.121.967,58	5G	81.884.853,31									
0,00	6F	0,00	6G	0,00	6H	0,00	6I	0,00	6J	0,00	6K	0,00	6L
0,00	7F	0,00	7G	0,00	7H	0,00	7I	0,00	7J	0,00	7K	0,00	7L
0,00	8F	0,00	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00	8K	0,00	8L
0,00	9F	0,00	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00	9K	0,00	9L
0,00	10F	0,00	10G	0,00									

						Sin etiqueta EPC de		
E		F		G				De los cuales, el nivel de eficiencia energética (en unidades de kWh/m² d
383.772.452,94	1M	70.640.253,97	1N	94.506.684,89	1O	9.830.611.487,69	1P	59,32
7.527.684,87	2M	1.785.638,99	2N	1.626.457,13	2O	720.131.401,71	2P	24,79
376.244.768,07	3M	68.854.614,98	3N	92.880.227,76	3O	8.992.008.469,40	3P	62,87
0,00	4M	0,00	4N	0,00	4O	118.471.616,58	4P	0,00
					5O	5.831.712.064,06	5P	100,00
0,00	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	0,00
0,00	7M	0,00	7N	0,00	7O	0,00	7P	0,00
0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	0,00
0,00	9M	0,00	9N	0,00	9O	0,00	9P	0,00
					10O	0,00	10P	0,00

/m² del colateral) estimado

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0473
Nombre Estado	SP3_ESG_004
Descripción Estado	4. BE-RTCC: Exposiciones de las 20 principales empresas intensivas en carbono
Versión Estado	01
Código Subinforme	04730100010
Nombre Subinforme	SP3_ESG_004
Descripción Subinforme	4. BE-RTCC: Exposiciones de las 20 principales empresas intensivas en carbono
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1

	Importe en libros b		Importe en libros b		De los cuales, mec		Vencimiento medi		Número de compa
1A	0,00	1B	0,00	1C	0,00	1D	0,00	1E	0

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0474
Nombre Estado	SP3_ESG_005
Descripción Estado	5. BE-RFCC: Exposiciones sujetas a riesgos físicos
Versión Estado	01
Código Subinforme	04740100010
Nombre Subinforme	SP3_ESG_005.a
Descripción Subinforme	5. BE-RFCC: Exposiciones sujetas a riesgos físicos I
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	2

	Área geográfica su		Sector contraparti		Importe en libros b							
							De los cuales, expo					
							Desglose por cate					
							<= 5 años		> 5 años <= 10 año		> 10 años <= 20 añ	
1A	España	1B	A - Agricultura, gar	1C	55.458.436,12	1D	26.928.719,28	1E	15.601.745,46	1F	6.557.235,28	
1A	España	1B	B - Industrias extrac	1C	3.015.038,97	1D		1E		1F		
1A	España	1B	C - Industria manuf	1C	643.292.501,18	1D	23.885.177,69	1E	39.987.470,68	1F	2.502.878,45	
1A	España	1B	D - Suministro de e	1C	27.044.861,65	1D	4.592.266,39	1E	13.709.534,92	1F	4.522.100,87	
1A	España	1B	E - Suministro de ag	1C	16.123.312,73	1D		1E		1F		
1A	España	1B	F - Construcción	1C	225.843.135,82	1D		1E		1F		
1A	España	1B	G - Comercio al po	1C	617.060.257,16	1D		1E		1F		
1A	España	1B	H - Transporte y alm	1C	171.379.357,60	1D		1E		1F		
1A	España	1B	L - Actividades inm	1C	253.292.989,24	1D		1E		1F		
1A	España	1B	Otros sectores imp	1C	675.057.114,51	1D	22.638.699,36	1E	59.928.388,52	1F	28.362.454,50	

					De los cuales, expos		De los cuales, expos		De los cuales, expos		De los cuales, expos		De los cuales, expos	
	> 20 años		Vencimiento medio											
1G	1.738.619,30	1H	6,46	1I		1J	17.599.823,98	1K	33.226.495,34	1U	1.595.363,75	1V	4.384.990,81	1L
1G		1H		1I		1J		1K		1U		1V		1L
1G	5.744.141,93	1H	5,55	1I		1J	72.119.668,75	1K		1U	3.739.351,01	1V	3.829.628,52	1L
1G	4.214.182,89	1H	7,80	1I		1J	27.038.085,07	1K		1U	678.731,61	1V	441.482,97	1L
1G		1H		1I		1J		1K		1U		1V		1L
1G		1H		1I		1J		1K		1U		1V		1L
1G		1H		1I		1J		1K		1U		1V		1L
1G		1H		1I		1J		1K		1U		1V		1L
1G		1H		1I		1J		1K		1U		1V		1L
1G	1.197.254,54	1H	8,50	1I		1J	112.126.796,92	1K		1U	22.883.775,43	1V	13.571.266,87	1L

Fuera de balance (						Deterioro acumulad					Provisiones (MM EUR)	
		De los cuales, expos		De los cuales, expos				De los cuales, expos		De los cuales, expos		
6.493.925,84	1M	54.217,57	1N	197.120,27	1O	1.947.745,77	1P	168.000,92	1Q	455.250,39	1R	1S
	1M		1N		1O		1P		1Q		1R	1S
7.394.665,63	1M	155.079,72	1N	185.703,71	1O	2.669.085,83	1P	261.174,32	1Q	1.033.452,01	1R	1S
3.451.579,61	1M	34.423,17	1N	744,75	1O	456.324,32	1P	164.398,03	1Q	2.842,41	1R	1S
	1M		1N		1O		1P		1Q		1R	1S
	1M		1N		1O		1P		1Q		1R	1S
	1M		1N		1O		1P		1Q		1R	1S
	1M		1N		1O		1P		1Q		1R	1S
	1M		1N		1O		1P		1Q		1R	1S
14.743.245,02	1M	202.771,86	1N	300.893,94	1O	7.304.713,99	1P	1.997.243,71	1Q	2.302.168,61	1R	1S

De los cuales, expos		De los cuales, exposiciones con impagos
	1T	
	1T	
	1T	
	1T	
	1T	
	1T	
	1T	
	1T	
	1T	
	1T	

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0474
Nombre Estado	SP3_ESG_005
Descripción Estado	5. BE-RFCC: Exposiciones sujetas a riesgos físicos
Versión Estado	01
Código Subinforme	04740100020
Nombre Subinforme	SP3_ESG_005.b
Descripción Subinforme	5. BE-RFCC: Exposiciones sujetas a riesgos físicos II
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	2

	Área geográfica su		Sector contraparti		Importe en libros b							
							De los cuales, expo					
							Desglose por cate					
							<= 5 años		> 5 años <= 10 año		> 10 años <= 20 añ	
1A	España	1B	Préstamos garantiz	1C	10.409.427.555,12	1D	7.678.169,43	1E	57.401.288,23	1F	142.467.550,09	
1A	España	1B	Préstamos garantiz	1C	929.768.399,54	1D	2.741.245,05	1E	18.298.077,10	1F	12.418.021,26	
1A	España	1B	Garantías recuper	1C		1D		1E		1F		

					De los cuales, expos		De los cuales, expos		De los cuales, expos		De los cuales, expos		De los cuales, expos	
	> 20 años		Vencimiento medio											
1G	178.550.726,99	1H	18,44	1I	3.950.841,21	1J	323.629.702,81	1K	58.517.190,72	1X	3.474.295,87	1Y	7.852.398,05	1L
1G	5.340.437,16	1H	11,18	1I	247.964,98	1J	34.083.070,53	1K	4.466.745,05	1X	2.791.542,93	1Y	3.962.484,64	1L
1G		1H		1I		1J		1K		1X		1Y		1L

Fuera de balance (co						Deterioro acumulad					Provisiones (MM EUR)	
		De los cuales, expos		De los cuales, expos				De los cuales, expos		De los cuales, expos		
	1M		1N		1O	3.716.398,80	1P	246.897,30	1Q	3.051.357,43	1R	1S
	1M		1N		1O	1.753.241,72	1P	142.935,87	1Q	1.458.371,74	1R	1S
	1M		1N		1O		1P		1Q		1R	1S

De los cuales, expos		De los cuales, exposiciones con impagos
	1T	
	1T	
	1T	

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0475
Nombre Estado	SP3_ESG_010
Descripción Estado	10. Otras acciones de mitigación
Versión Estado	01
Código Subinforme	04750100010
Nombre Subinforme	SP3_ESG_010
Descripción Subinforme	10. Otras acciones de mitigación
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1

	Tipo de instrument		Tipo de contraparti		Importe en libros b		Tipo de riesgo mitig		Tipo de riesgo mitig
	Bonos (por ejemplo		Entidades financie	1A	0,00	1B		1C	
			Sociedades no finc	2A	0,00	2B		2C	
			De los cuales, b	3A	0,00	3B		3C	
			Otras contrapartes	4A	0,00	4B		4C	
	Préstamos (por eje		Entidades financie	5A	0,00	5B		5C	
			Sociedades no finc	6A	0,00	6B		6C	
			De los cuales, p	7A	0,00	7B		7C	
			Minoristas	8A	0,00	8B		8C	
			De los cuales pr	9A	0,00	9B		9C	
			De los cuales, p	10A	0,00	10B		10C	
			Otras contrapartes	11A	0,00	11B		11C	

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS AMBIENTALES SOCIALES Y DE GOBERNANZA (RIESGOS ASG). En cumplimiento a las modificaciones del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637.

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0582
Nombre Estado	GAR001
Descripción Estado	Activos para el cálculo de la GAR (obligatoria).
Versión Estado	12
Código Subinforme	05821200010
Nombre Subinforme	GAR001
Descripción Subinforme	Activos para el cálculo de la GAR (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	7
Variación global 1	VN_

	Millones EUR		Fecha de referenc						
			Importe en libros ne		Importe en libros bi		Mitigación del Car		
							Del cual: a sectore		
									Del cual: medioam
	GAR - Activos cubiertos t	1XX	11.313.676.450,59	1A	11.496.906.713,15	1B	10.494.956.631,77	1C	0,00
	Préstamos y anticipos,	2XX	11.277.819.521,01	2A	11.433.762.243,92	2B	10.431.812.162,54	2C	0,00
	Sociedades Financie	3XX	514.646.846,53	3A	514.646.867,79	3B	67.969.534,48	3C	0,00
	Entidades de Cré	4XX	496.532.959,50	4A	496.532.959,50	4B	67.969.534,48	4C	0,00
	Préstamos y ant	5XX	205.558.683,47	5A	205.558.683,47	5B	36.867.852,24	5C	0,00
	Valores represer	6XX	287.760.325,59	6A	287.760.325,59	6B	31.101.682,24	6C	0,00
	Instrumentos de	7XX	3.213.950,44	7A	3.213.950,44	7B	0,00	7C	0,00
	Otras Sociedades	8XX	18.113.887,03	8A	18.113.908,29	8B	0,00	8C	0,00
	De las cuales: E	9XX	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00
	Préstamos y c	10XX	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00
	Valores repre	11XX	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00
	Instrumentos	12XX	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00
	De las cuales: S	13XX	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00
	Préstamos y c	14XX	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00
	Valores repre	15XX	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00
	Instrumentos	16XX	0,00	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00
	De las cuales: E	17XX	18.113.887,03	17A	18.113.908,29	17B	0,00	17C	0,00
	Préstamos y c	18XX	13.715,22	18A	13.736,48	18B	0,00	18C	0,00
	Valores repre	19XX	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00
	Instrumentos	20XX	18.100.171,81	20A	18.100.171,81	20B	0,00	20C	0,00
	Sociedades No Fina	21XX	514.968.386,38	21A	606.744.398,65	21B	51.471.650,58	21C	0,00
	Sociedades No Fir	22XX	514.968.386,38	22A	606.744.398,65	22B	51.471.650,58	22C	0,00
	Préstamos y ant	23XX	492.122.388,36	23A	573.741.963,18	23B	50.924.149,72	23C	0,00
	Valores represer	24XX	0,00	24A	10.156.437,45	24B	0,00	24C	0,00
	Instrumentos de	25XX	22.845.998,02	25A	22.845.998,02	25B	547.500,86	25C	0,00
	Hogares	26XX	10.248.204.288,10	26A	10.312.370.977,48	26B	10.312.370.977,48	26C	0,00
	De los cuales: pré	27XX	9.960.649.065,13	27A	10.019.893.515,26	27B	10.019.893.515,26	27C	0,00
	De los cuales: pré	28XX	287.504.527,37	28A	292.425.837,37	28B	292.425.837,37	28C	0,00
	De los cuales: pré	29XX	50.695,60	29A	51.624,85	29B	51.624,85	29C	0,00
	Financiación de Ad	30XX	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00
	Garantías reales obter	31XX	35.856.929,58	31A	63.144.469,23	31B	63.144.469,23	31C	0,00
	Financiación de Admi	32XX	0,00	32A	0,00	32B	0,00	32C	0,00
	Otros activos excluidos d	33XX	6.191.514.986,90	33A	6.743.757.587,78	33B	0,00	33C	0,00
	Sociedades Financie	60XX	568.396.003,36	60A	568.396.301,43				
	Entidades de Cré	61XX	528.610.527,32	61A	528.610.527,32				
	Préstamos y ant	62XX	231.233.847,87	62A	231.233.847,87				
	Valores represer	63XX	297.376.679,45	63A	297.376.679,45				
	Instrumentos de	64XX	0,00	64A	0,00				
	Otras Sociedades	65XX	39.785.476,04	65A	39.785.774,11				
	De las cuales: E	66XX	3.893.174,34	66A	3.893.472,29				
	Préstamos y c	67XX	2.304.942,26	67A	2.305.240,21				
	Valores repre	68XX	0,00	68A	0,00				
	Instrumentos	69XX	1.588.232,08	69A	1.588.232,08				
	De las cuales: S	70XX	0,00	70A	0,00				
	Préstamos y c	71XX	0,00	71A	0,00				
	Valores repre	72XX	0,00	72A	0,00				
	Instrumentos	73XX	0,00	73A	0,00				
	De las cuales: E	74XX	35.892.301,70	74A	35.892.301,82				
	Préstamos y c	75XX	206,47	75A	206,59				
	Valores repre	76XX	0,00	76A	0,00				
	Instrumentos	77XX	35.892.095,23	77A	35.892.095,23				
	Sociedades No Financ	34XX	1.992.736.598,48	34A	2.139.444.482,94				
	Pymes y Sociedades	35XX	1.991.765.367,90	35A	2.138.401.092,61				
	Préstamos y antici	36XX	1.954.037.208,84	36A	2.076.014.610,83				
	De los cuales: p	37XX	341.365.450,03	37A	376.067.887,23				
	De los cuales, p	38XX	0,00	38A	0,00				
	Valores represent	39XX	9.898.782,18	39A	10.008.879,86				
	Instrumentos de c	40XX	27.829.376,88	40A	52.377.601,92				
	Contrapartes en pai	41XX	971.230,58	41A	1.043.390,33				
	Préstamos y antici	42XX	828.687,92	42A	900.847,67				
	Valores represent	43XX	0,00	43A	0,00				
	Instrumentos de c	44XX	142.542,66	44A	142.542,66				
	Derivados	45XX	78.993.970,25	45A	78.993.970,25				
	Préstamos interbancar	46XX	18.643.766,51	46A	18.643.766,51				
	Efectivo y activos vinc	47XX	94.062.126,71	47A	94.062.126,71				
	Otros activos (Fondo d	48XX	3.438.682.521,59	48A	3.844.216.939,94				
	Total activos de la GAR	49XX	17.505.191.437,49	49A	18.240.664.300,93	49B	10.494.956.631,77	49C	0,00

	Otros activos no incluido	50XX	9.677.950.428,81	50A	9.736.108.670,39						
	Emisores soberanos	51XX	8.448.406.318,10	51A	8.506.564.559,68						
	Exposiciones frente a b	52XX	1.226.860.687,49	52A	1.226.860.687,49						
	Cartera de negociaci	53XX	2.683.423,22	53A	2.683.423,22						
	Activos Totales	54XX	27.183.141.866,30	54A	27.976.772.971,32	54B	10.494.956.631,77	54C	0,00		
	Exposiciones fuera de bo										
	Garantías Financieras	56XX	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00		
	Activos bajo gestión	57XX	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00		
	de los cuales, valores d	58XX	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00		
	de los cuales, instrume	59XX	0,00	59A	0,00	59B	0,00	59C	0,00		

							Adaptación al Camb					
							Del cual: a sectores					
									Del cual: medioamb			
	Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadore						Del cual: financiació	
1D	0,00	1E	0,00	1F	0,00	1G	16.400.745,65	1H	0,00	1I	0,00	1J
2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00	2G	16.400.745,65	2H	0,00	2I	0,00	2J
3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J
4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J
5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J
6D	0,00	6E	0,00	6F	0,00	6G	0,00	6H	0,00	6I	0,00	6J
		7E	0,00	7F	0,00	7G	0,00	7H	0,00			7J
8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J
9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J
10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J
11D	0,00	11E	0,00	11F	0,00	11G	0,00	11H	0,00	11I	0,00	11J
		12E	0,00	12F	0,00	12G	0,00	12H	0,00			12J
13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J
14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J
15D	0,00	15E	0,00	15F	0,00	15G	0,00	15H	0,00	15I	0,00	15J
		16E	0,00	16F	0,00	16G	0,00	16H	0,00			16J
17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J
18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J
19D	0,00	19E	0,00	19F	0,00	19G	0,00	19H	0,00	19I	0,00	19J
		20E	0,00	20F	0,00	20G	0,00	20H	0,00			20J
21D	0,00	21E	0,00	21F	0,00	21G	16.400.745,65	21H	0,00	21I	0,00	21J
22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00	22G	16.400.745,65	22H	0,00	22I	0,00	22J
23D	0,00	23E	0,00	23F	0,00	23G	16.400.745,65	23H	0,00	23I	0,00	23J
24D	0,00	24E	0,00	24F	0,00	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J
		25E	0,00	25F	0,00	25G	0,00	25H	0,00			25J
26D	0,00	26E	0,00	26F	0,00	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J
27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J
28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J
29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J
30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J
31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J
32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J
33D	0,00	33E	0,00	33F	0,00	33G	0,00	33H	0,00	33I	0,00	33J
49D	0,00	49E	0,00	49F	0,00	49G	16.400.745,65	49H	0,00	49I	0,00	49J

54D	0,00	54E	0,00	54F	0,00	54G	16.400.745,65	54H	0,00	54I	0,00	54J
56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J
57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J
58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J
59D	0,00	59E	0,00	59F	0,00	59G	0,00	59H	0,00	59I	0,00	59J

				TOTAL (CCM + CCA								
				Del cual: a sectores								
						Del cual: medioamb						
Del cual: de adapt		Del cual: facilitadore						Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadore
0,00	1K	0,00	1L	10.511.357.377,42	1M	0,00	1N	0,00	1O	0,00	1P	0,00
0,00	2K	0,00	2L	10.448.212.908,19	2M	0,00	2N	0,00	2O	0,00	2P	0,00
0,00	3K	0,00	3L	67.969.534,48	3M	0,00	3N	0,00	3O	0,00	3P	0,00
0,00	4K	0,00	4L	67.969.534,48	4M	0,00	4N	0,00	4O	0,00	4P	0,00
0,00	5K	0,00	5L	36.867.852,24	5M	0,00	5N	0,00	5O	0,00	5P	0,00
0,00	6K	0,00	6L	31.101.682,24	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	0,00
0,00	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00			7O	0,00	7P	0,00
0,00	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	0,00
0,00	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00	9O	0,00	9P	0,00
0,00	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00	10O	0,00	10P	0,00
0,00	11K	0,00	11L	0,00	11M	0,00	11N	0,00	11O	0,00	11P	0,00
0,00	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00			12O	0,00	12P	0,00
0,00	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00	13O	0,00	13P	0,00
0,00	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00	14O	0,00	14P	0,00
0,00	15K	0,00	15L	0,00	15M	0,00	15N	0,00	15O	0,00	15P	0,00
0,00	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00			16O	0,00	16P	0,00
0,00	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00	17O	0,00	17P	0,00
0,00	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00	18O	0,00	18P	0,00
0,00	19K	0,00	19L	0,00	19M	0,00	19N	0,00	19O	0,00	19P	0,00
0,00	20K	0,00	20L	0,00	20M	0,00			20O	0,00	20P	0,00
0,00	21K	0,00	21L	67.872.396,23	21M	0,00	21N	0,00	21O	0,00	21P	0,00
0,00	22K	0,00	22L	67.872.396,23	22M	0,00	22N	0,00	22O	0,00	22P	0,00
0,00	23K	0,00	23L	67.324.895,37	23M	0,00	23N	0,00	23O	0,00	23P	0,00
0,00	24K	0,00	24L	0,00	24M	0,00	24N	0,00	24O	0,00	24P	0,00
0,00	25K	0,00	25L	547.500,86	25M	0,00			25O	0,00	25P	0,00
0,00	26K	0,00	26L	10.312.370.977,48	26M	0,00	26N	0,00	26O	0,00	26P	0,00
0,00	27K	0,00	27L	10.019.893.515,26	27M	0,00	27N	0,00	27O	0,00	27P	0,00
0,00	28K	0,00	28L	292.425.837,37	28M	0,00	28N	0,00	28O	0,00	28P	0,00
0,00	29K	0,00	29L	51.624,85	29M	0,00	29N	0,00	29O	0,00	29P	0,00
0,00	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00	30O	0,00	30P	0,00
0,00	31K	0,00	31L	63.144.469,23	31M	0,00	31N	0,00	31O	0,00	31P	0,00
0,00	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00	32O	0,00	32P	0,00
0,00	33K	0,00	33L	0,00	33M	0,00	33N	0,00	33O	0,00	33P	0,00
0,00	49K	0,00	49L	10.511.357.377,42	49M	0,00	49N	0,00	49O	0,00	49P	0,00

0,00	54K	0,00	54L	10.511.357.377,42	54M	0,00	54N	0,00	54O	0,00	54P	0,00		
0,00	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00	56O	0,00	56P	0,00		
0,00	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00	57O	0,00	57P	0,00		
0,00	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00	58O	0,00	58P	0,00		
0,00	59K	0,00	59L	0,00	59M	0,00	59N	0,00	59O	0,00	59P	0,00		

	Fecha de referencia de												
	Importe en libros bruto		Mitigación del Cambio										
			Del cual: a sectores										
					Del cual: medioambi								
							Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadore		
1Q	12.491.031.649,71	1R	10.608.395.299,15	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00	1W	
2Q	12.445.214.100,59	2R	10.562.577.750,03	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00	2W	
3Q	1.208.440.539,35	3R	0,00	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00	3W	
4Q	1.151.997.991,44	4R	0,00	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00	4W	
5Q	784.336.113,21	5R	0,00	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00	5W	
6Q	364.443.568,36	6R	0,00	6S	0,00	6T	0,00	6U	0,00	6V	0,00	6W	
7Q	3.218.309,87	7R	0,00	7S	0,00			7U	0,00	7V	0,00	7W	
8Q	56.442.547,91	8R	0,00	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00	8W	
9Q	2.141.416,37	9R	0,00	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00	9W	
10Q	553.184,29	10R	0,00	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00	10W	
11Q	0,00	11R	0,00	11S	0,00	11T	0,00	11U	0,00	11V	0,00	11W	
12Q	1.588.232,08	12R	0,00	12S	0,00			12U	0,00	12V	0,00	12W	
13Q	0,00	13R	0,00	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00	13W	
14Q	0,00	14R	0,00	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00	14W	
15Q	0,00	15R	0,00	15S	0,00	15T	0,00	15U	0,00	15V	0,00	15W	
16Q	0,00	16R	0,00	16S	0,00			16U	0,00	16V	0,00	16W	
17Q	54.301.131,54	17R	0,00	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00	17W	
18Q	16.558,05	18R	0,00	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00	18W	
19Q	0,00	19R	0,00	19S	0,00	19T	0,00	19U	0,00	19V	0,00	19W	
20Q	54.284.573,49	20R	0,00	20S	0,00			20U	0,00	20V	0,00	20W	
21Q	688.183.472,99	21R	13.987.661,78	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00	21W	
22Q	688.183.472,99	22R	13.987.661,78	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00	22W	
23Q	665.674.570,03	23R	13.987.661,78	23S	0,00	23T	0,00	23U	0,00	23V	0,00	23W	
24Q	10.153.304,36	24R	0,00	24S	0,00	24T	0,00	24U	0,00	24V	0,00	24W	
25Q	12.355.598,60	25R	0,00	25S	0,00			25U	0,00	25V	0,00	25W	
26Q	10.548.590.088,25	26R	10.548.590.088,25	26S	0,00	26T	0,00	26U	0,00	26V	0,00	26W	
27Q	10.190.556.518,90	27R	10.190.556.518,90	27S	0,00	27T	0,00	27U	0,00	27V	0,00	27W	
28Q	300.537.498,34	28R	300.537.498,34	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00	28W	
29Q	57.496.071,01	29R	57.496.071,01	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00	29W	
30Q	0,00	30R	0,00	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00	30W	
31Q	45.817.549,12	31R	45.817.549,12	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00	31W	
32Q	0,00	32R	0,00	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00	32W	
33Q	5.893.311.629,19	33R	0,00	33S	0,00	33T	0,00	33U	0,00	33V	0,00	33W	
60Q	0,00												
61Q	0,00												
62Q	0,00												
63Q	0,00												
64Q	0,00												
65Q	0,00												
66Q	0,00												
67Q	0,00												
68Q	0,00												
69Q	0,00												
70Q	0,00												
71Q	0,00												
72Q	0,00												
73Q	0,00												
74Q	0,00												
75Q	0,00												
76Q	0,00												
77Q	0,00												
34Q	1.934.446.461,23												
35Q	1.925.286.273,99												
36Q	1.893.485.987,36												
37Q	381.845.919,35												
38Q	0,00												
39Q	10.095.520,39												
40Q	21.704.766,24												
41Q	9.160.187,24												
42Q	2.743.619,04												
43Q	0,00												
44Q	6.416.568,20												
45Q	19.503.731,43												
46Q	14.316.519,92												
47Q	70.957.054,68												
48Q	3.854.087.861,93												
49Q	18.384.343.278,90	49R	10.608.395.299,15	49S	0,00	49T	0,00	49U	0,00	49V	0,00	49W	

50Q	10.376.334.609,88														
51Q	7.480.221.606,60														
52Q	2.893.077.612,19														
53Q	3.035.391,09														
54Q	28.760.677.888,78	54R	10.608.395.299,15	54S	0,00	54T	0,00	54U	0,00	54V	0,00	54W			
56Q	0,00	56R	0,00	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00	56W			
57Q	0,00	57R	0,00	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00	57W			
58Q	0,00	58R	0,00	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00	58W			
59Q	0,00	59R	0,00	59S	0,00	59T	0,00	59U	0,00	59V	0,00	59W			

Adaptación al Camb										TOTAL (CCM + CCA	
Del cual: a sectores										Del cual: a sectores	
		Del cual: medioamb									
				Del cual: financiació		Del cual: de adapt		Del cual: facilitadore			
0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00	1AA	0,00	1AB	10.608.395.299,15	1AC
0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00	2AA	0,00	2AB	10.562.577.750,03	2AC
0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC
0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC
0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC
0,00	6X	0,00	6Y	0,00	6Z	0,00	6AA	0,00	6AB	0,00	6AC
0,00	7X	0,00			7Z	0,00	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC
0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC
0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC
0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC
0,00	11X	0,00	11Y	0,00	11Z	0,00	11AA	0,00	11AB	0,00	11AC
0,00	12X	0,00			12Z	0,00	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC
0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC
0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC
0,00	15X	0,00	15Y	0,00	15Z	0,00	15AA	0,00	15AB	0,00	15AC
0,00	16X	0,00			16Z	0,00	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC
0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC
0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC
0,00	19X	0,00	19Y	0,00	19Z	0,00	19AA	0,00	19AB	0,00	19AC
0,00	20X	0,00			20Z	0,00	20AA	0,00	20AB	0,00	20AC
0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00	21AA	0,00	21AB	13.987.661,78	21AC
0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00	22AA	0,00	22AB	13.987.661,78	22AC
0,00	23X	0,00	23Y	0,00	23Z	0,00	23AA	0,00	23AB	13.987.661,78	23AC
0,00	24X	0,00	24Y	0,00	24Z	0,00	24AA	0,00	24AB	0,00	24AC
0,00	25X	0,00			25Z	0,00	25AA	0,00	25AB	0,00	25AC
0,00	26X	0,00	26Y	0,00	26Z	0,00	26AA	0,00	26AB	10.548.590.088,25	26AC
0,00	27X	0,00	27Y	0,00	27Z	0,00	27AA	0,00	27AB	10.190.556.518,90	27AC
0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00	28AA	0,00	28AB	300.537.498,34	28AC
0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00	29AA	0,00	29AB	57.496.071,01	29AC
0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC
0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00	31AA	0,00	31AB	45.817.549,12	31AC
0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC
0,00	33X	0,00	33Y	0,00	33Z	0,00	33AA	0,00	33AB	0,00	33AC
0,00	49X	0,00	49Y	0,00	49Z	0,00	49AA	0,00	49AB	10.608.395.299,15	49AC

0,00	54X	0,00	54Y	0,00	54Z	0,00	54AA	0,00	54AB	10.608.395.299,15	54AC
0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC
0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC
0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC
0,00	59X	0,00	59Y	0,00	59Z	0,00	59AA	0,00	59AB	0,00	59AC

Del cual: medioamb						
		Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadores
0,00	1AD	0,00	1AE	0,00	1AF	0,00
0,00	2AD	0,00	2AE	0,00	2AF	0,00
0,00	3AD	0,00	3AE	0,00	3AF	0,00
0,00	4AD	0,00	4AE	0,00	4AF	0,00
0,00	5AD	0,00	5AE	0,00	5AF	0,00
0,00	6AD	0,00	6AE	0,00	6AF	0,00
0,00			7AE	0,00	7AF	0,00
0,00	8AD	0,00	8AE	0,00	8AF	0,00
0,00	9AD	0,00	9AE	0,00	9AF	0,00
0,00	10AD	0,00	10AE	0,00	10AF	0,00
0,00	11AD	0,00	11AE	0,00	11AF	0,00
0,00			12AE	0,00	12AF	0,00
0,00	13AD	0,00	13AE	0,00	13AF	0,00
0,00	14AD	0,00	14AE	0,00	14AF	0,00
0,00	15AD	0,00	15AE	0,00	15AF	0,00
0,00			16AE	0,00	16AF	0,00
0,00	17AD	0,00	17AE	0,00	17AF	0,00
0,00	18AD	0,00	18AE	0,00	18AF	0,00
0,00	19AD	0,00	19AE	0,00	19AF	0,00
0,00			20AE	0,00	20AF	0,00
0,00	21AD	0,00	21AE	0,00	21AF	0,00
0,00	22AD	0,00	22AE	0,00	22AF	0,00
0,00	23AD	0,00	23AE	0,00	23AF	0,00
0,00	24AD	0,00	24AE	0,00	24AF	0,00
0,00			25AE	0,00	25AF	0,00
0,00	26AD	0,00	26AE	0,00	26AF	0,00
0,00	27AD	0,00	27AE	0,00	27AF	0,00
0,00	28AD	0,00	28AE	0,00	28AF	0,00
0,00	29AD	0,00	29AE	0,00	29AF	0,00
0,00	30AD	0,00	30AE	0,00	30AF	0,00
0,00	31AD	0,00	31AE	0,00	31AF	0,00
0,00	32AD	0,00	32AE	0,00	32AF	0,00
0,00	33AD	0,00	33AE	0,00	33AF	0,00
0,00	49AD	0,00	49AE	0,00	49AF	0,00

0,00	54AD	0,00	54AE	0,00	54AF	0,00
0,00	56AD	0,00	56AE	0,00	56AF	0,00
0,00	57AD	0,00	57AE	0,00	57AF	0,00
0,00	58AD	0,00	58AE	0,00	58AF	0,00
0,00	59AD	0,00	59AE	0,00	59AF	0,00

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0582
Nombre Estado	GAR001
Descripción Estado	Activos para el cálculo de la GAR (obligatoria).
Versión Estado	12
Código Subinforme	05821200010
Nombre Subinforme	GAR001
Descripción Subinforme	Activos para el cálculo de la GAR (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	7
Variación global 1	VN_

	Millones EUR		Fecha de referenc						
			Importe en libros ne		Importe en libros bı		Mitigación del Car		
							Del cual: a sectore		
									Del cual: medioam
	GAR - Activos cubiertos t	1XX	11.313.676.450,59	1A	11.496.906.713,15	1B	10.494.956.631,77	1C	0,00
	Préstamos y anticipos,	2XX	11.277.819.521,01	2A	11.433.762.243,92	2B	10.431.812.162,54	2C	0,00
	Sociedades Financie	3XX	514.646.846,53	3A	514.646.867,79	3B	67.969.534,48	3C	0,00
	Entidades de Cré	4XX	496.532.959,50	4A	496.532.959,50	4B	67.969.534,48	4C	0,00
	Préstamos y ant	5XX	205.558.683,47	5A	205.558.683,47	5B	36.867.852,24	5C	0,00
	Valores represer	6XX	287.760.325,59	6A	287.760.325,59	6B	31.101.682,24	6C	0,00
	Instrumentos de	7XX	3.213.950,44	7A	3.213.950,44	7B	0,00	7C	0,00
	Otras Sociedades	8XX	18.113.887,03	8A	18.113.908,29	8B	0,00	8C	0,00
	De las cuales: E	9XX	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00
	Préstamos y c	10XX	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00
	Valores repre	11XX	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00
	Instrumentos	12XX	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00
	De las cuales: S	13XX	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00
	Préstamos y c	14XX	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00
	Valores repre	15XX	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00
	Instrumentos	16XX	0,00	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00
	De las cuales: E	17XX	18.113.887,03	17A	18.113.908,29	17B	0,00	17C	0,00
	Préstamos y c	18XX	13.715,22	18A	13.736,48	18B	0,00	18C	0,00
	Valores repre	19XX	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00
	Instrumentos	20XX	18.100.171,81	20A	18.100.171,81	20B	0,00	20C	0,00
	Sociedades No Fina	21XX	514.968.386,38	21A	606.744.398,65	21B	51.471.650,58	21C	0,00
	Sociedades No Fir	22XX	514.968.386,38	22A	606.744.398,65	22B	51.471.650,58	22C	0,00
	Préstamos y ant	23XX	492.122.388,36	23A	573.741.963,18	23B	50.924.149,72	23C	0,00
	Valores represer	24XX	0,00	24A	10.156.437,45	24B	0,00	24C	0,00
	Instrumentos de	25XX	22.845.998,02	25A	22.845.998,02	25B	547.500,86	25C	0,00
	Hogares	26XX	10.248.204.288,10	26A	10.312.370.977,48	26B	10.312.370.977,48	26C	0,00
	De los cuales: pré	27XX	9.960.649.065,13	27A	10.019.893.515,26	27B	10.019.893.515,26	27C	0,00
	De los cuales: pré	28XX	287.504.527,37	28A	292.425.837,37	28B	292.425.837,37	28C	0,00
	De los cuales: pré	29XX	50.695,60	29A	51.624,85	29B	51.624,85	29C	0,00
	Financiación de Ad	30XX	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00
	Garantías reales obter	31XX	35.856.929,58	31A	63.144.469,23	31B	63.144.469,23	31C	0,00
	Financiación de Admi	32XX	0,00	32A	0,00	32B	0,00	32C	0,00
	Otros activos excluidos d	33XX	6.191.514.986,90	33A	6.743.757.587,78	33B	0,00	33C	0,00
	Sociedades Financie	60XX	568.396.003,36	60A	568.396.301,43				
	Entidades de Cré	61XX	528.610.527,32	61A	528.610.527,32				
	Préstamos y ant	62XX	231.233.847,87	62A	231.233.847,87				
	Valores represer	63XX	297.376.679,45	63A	297.376.679,45				
	Instrumentos de	64XX	0,00	64A	0,00				
	Otras Sociedades	65XX	39.785.476,04	65A	39.785.774,11				
	De las cuales: E	66XX	3.893.174,34	66A	3.893.472,29				
	Préstamos y c	67XX	2.304.942,26	67A	2.305.240,21				
	Valores repre	68XX	0,00	68A	0,00				
	Instrumentos	69XX	1.588.232,08	69A	1.588.232,08				
	De las cuales: S	70XX	0,00	70A	0,00				
	Préstamos y c	71XX	0,00	71A	0,00				
	Valores repre	72XX	0,00	72A	0,00				
	Instrumentos	73XX	0,00	73A	0,00				
	De las cuales: E	74XX	35.892.301,70	74A	35.892.301,82				
	Préstamos y c	75XX	206,47	75A	206,59				
	Valores repre	76XX	0,00	76A	0,00				
	Instrumentos	77XX	35.892.095,23	77A	35.892.095,23				
	Sociedades No Financ	34XX	1.992.736.598,48	34A	2.139.444.482,94				
	Pymes y Sociedades	35XX	1.991.765.367,90	35A	2.138.401.092,61				
	Préstamos y antici	36XX	1.954.037.208,84	36A	2.076.014.610,83				
	De los cuales: p	37XX	341.365.450,03	37A	376.067.887,23				
	De los cuales, p	38XX	0,00	38A	0,00				
	Valores represent	39XX	9.898.782,18	39A	10.008.879,86				
	Instrumentos de c	40XX	27.829.376,88	40A	52.377.601,92				
	Contrapartes en pai	41XX	971.230,58	41A	1.043.390,33				
	Préstamos y antici	42XX	828.687,92	42A	900.847,67				
	Valores represent	43XX	0,00	43A	0,00				
	Instrumentos de c	44XX	142.542,66	44A	142.542,66				
	Derivados	45XX	78.993.970,25	45A	78.993.970,25				
	Préstamos interbancar	46XX	18.643.766,51	46A	18.643.766,51				
	Efectivo y activos vinc	47XX	94.062.126,71	47A	94.062.126,71				
	Otros activos (Fondo d	48XX	3.438.682.521,59	48A	3.844.216.939,94				
	Total activos de la GAR	49XX	17.505.191.437,49	49A	18.240.664.300,93	49B	10.494.956.631,77	49C	0,00

	Otros activos no incluido	50XX	9.677.950.428,81	50A	9.736.108.670,39						
	Emisores soberanos	51XX	8.448.406.318,10	51A	8.506.564.559,68						
	Exposiciones frente a b	52XX	1.226.860.687,49	52A	1.226.860.687,49						
	Cartera de negociaci	53XX	2.683.423,22	53A	2.683.423,22						
	Activos Totales	54XX	27.183.141.866,30	54A	27.976.772.971,32	54B	10.494.956.631,77	54C	0,00		
	Exposiciones fuera de bo										
	Garantías Financieras	56XX	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00		
	Activos bajo gestión	57XX	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00		
	de los cuales, valores	58XX	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00		
	de los cuales, instrume	59XX	0,00	59A	0,00	59B	0,00	59C	0,00		

							Adaptación al Camb				
							Del cual: a sectores				
									Del cual: medioamb		
	Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadore						Del cual: financiació
1D	0,00	1E	0,00	1F	0,00	1G	16.400.745,65	1H	0,00	1I	0,00	1J
2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00	2G	16.400.745,65	2H	0,00	2I	0,00	2J
3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J
4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J
5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J
6D	0,00	6E	0,00	6F	0,00	6G	0,00	6H	0,00	6I	0,00	6J
		7E	0,00	7F	0,00	7G	0,00	7H	0,00			7J
8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J
9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J
10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J
11D	0,00	11E	0,00	11F	0,00	11G	0,00	11H	0,00	11I	0,00	11J
		12E	0,00	12F	0,00	12G	0,00	12H	0,00			12J
13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J
14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J
15D	0,00	15E	0,00	15F	0,00	15G	0,00	15H	0,00	15I	0,00	15J
		16E	0,00	16F	0,00	16G	0,00	16H	0,00			16J
17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J
18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J
19D	0,00	19E	0,00	19F	0,00	19G	0,00	19H	0,00	19I	0,00	19J
		20E	0,00	20F	0,00	20G	0,00	20H	0,00			20J
21D	0,00	21E	0,00	21F	0,00	21G	16.400.745,65	21H	0,00	21I	0,00	21J
22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00	22G	16.400.745,65	22H	0,00	22I	0,00	22J
23D	0,00	23E	0,00	23F	0,00	23G	16.400.745,65	23H	0,00	23I	0,00	23J
24D	0,00	24E	0,00	24F	0,00	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J
		25E	0,00	25F	0,00	25G	0,00	25H	0,00			25J
26D	0,00	26E	0,00	26F	0,00	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J
27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J
28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J
29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J
30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J
31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J
32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J
33D	0,00	33E	0,00	33F	0,00	33G	0,00	33H	0,00	33I	0,00	33J
49D	0,00	49E	0,00	49F	0,00	49G	16.400.745,65	49H	0,00	49I	0,00	49J

54D	0,00	54E	0,00	54F	0,00	54G	16.400.745,65	54H	0,00	54I	0,00	54J
56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J
57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J
58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J
59D	0,00	59E	0,00	59F	0,00	59G	0,00	59H	0,00	59I	0,00	59J

				TOTAL (CCM + CCA								
				Del cual: a sectores								
						Del cual: medioamb						
Del cual: de adapt		Del cual: facilitadore						Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadore
0,00	1K	0,00	1L	10.511.357.377,42	1M	0,00	1N	0,00	1O	0,00	1P	0,00
0,00	2K	0,00	2L	10.448.212.908,19	2M	0,00	2N	0,00	2O	0,00	2P	0,00
0,00	3K	0,00	3L	67.969.534,48	3M	0,00	3N	0,00	3O	0,00	3P	0,00
0,00	4K	0,00	4L	67.969.534,48	4M	0,00	4N	0,00	4O	0,00	4P	0,00
0,00	5K	0,00	5L	36.867.852,24	5M	0,00	5N	0,00	5O	0,00	5P	0,00
0,00	6K	0,00	6L	31.101.682,24	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	0,00
0,00	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00			7O	0,00	7P	0,00
0,00	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	0,00
0,00	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00	9O	0,00	9P	0,00
0,00	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00	10O	0,00	10P	0,00
0,00	11K	0,00	11L	0,00	11M	0,00	11N	0,00	11O	0,00	11P	0,00
0,00	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00			12O	0,00	12P	0,00
0,00	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00	13O	0,00	13P	0,00
0,00	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00	14O	0,00	14P	0,00
0,00	15K	0,00	15L	0,00	15M	0,00	15N	0,00	15O	0,00	15P	0,00
0,00	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00			16O	0,00	16P	0,00
0,00	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00	17O	0,00	17P	0,00
0,00	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00	18O	0,00	18P	0,00
0,00	19K	0,00	19L	0,00	19M	0,00	19N	0,00	19O	0,00	19P	0,00
0,00	20K	0,00	20L	0,00	20M	0,00			20O	0,00	20P	0,00
0,00	21K	0,00	21L	67.872.396,23	21M	0,00	21N	0,00	21O	0,00	21P	0,00
0,00	22K	0,00	22L	67.872.396,23	22M	0,00	22N	0,00	22O	0,00	22P	0,00
0,00	23K	0,00	23L	67.324.895,37	23M	0,00	23N	0,00	23O	0,00	23P	0,00
0,00	24K	0,00	24L	0,00	24M	0,00	24N	0,00	24O	0,00	24P	0,00
0,00	25K	0,00	25L	547.500,86	25M	0,00			25O	0,00	25P	0,00
0,00	26K	0,00	26L	10.312.370.977,48	26M	0,00	26N	0,00	26O	0,00	26P	0,00
0,00	27K	0,00	27L	10.019.893.515,26	27M	0,00	27N	0,00	27O	0,00	27P	0,00
0,00	28K	0,00	28L	292.425.837,37	28M	0,00	28N	0,00	28O	0,00	28P	0,00
0,00	29K	0,00	29L	51.624,85	29M	0,00	29N	0,00	29O	0,00	29P	0,00
0,00	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00	30O	0,00	30P	0,00
0,00	31K	0,00	31L	63.144.469,23	31M	0,00	31N	0,00	31O	0,00	31P	0,00
0,00	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00	32O	0,00	32P	0,00
0,00	33K	0,00	33L	0,00	33M	0,00	33N	0,00	33O	0,00	33P	0,00
0,00	49K	0,00	49L	10.511.357.377,42	49M	0,00	49N	0,00	49O	0,00	49P	0,00

0,00	54K	0,00	54L	10.511.357.377,42	54M	0,00	54N	0,00	54O	0,00	54P	0,00		
0,00	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00	56O	0,00	56P	0,00		
0,00	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00	57O	0,00	57P	0,00		
0,00	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00	58O	0,00	58P	0,00		
0,00	59K	0,00	59L	0,00	59M	0,00	59N	0,00	59O	0,00	59P	0,00		

	Fecha de referencia de													
	Importe en libros bruto		Mitigación del Cambio											
			Del cual: a sectores											
					Del cual: medioambi									
							Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadore			
1Q	12.491.031.649,71	1R	10.608.395.299,15	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00	1W		
2Q	12.445.214.100,59	2R	10.562.577.750,03	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00	2W		
3Q	1.208.440.539,35	3R	0,00	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00	3W		
4Q	1.151.997.991,44	4R	0,00	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00	4W		
5Q	784.336.113,21	5R	0,00	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00	5W		
6Q	364.443.568,36	6R	0,00	6S	0,00	6T	0,00	6U	0,00	6V	0,00	6W		
7Q	3.218.309,87	7R	0,00	7S	0,00			7U	0,00	7V	0,00	7W		
8Q	56.442.547,91	8R	0,00	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00	8W		
9Q	2.141.416,37	9R	0,00	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00	9W		
10Q	553.184,29	10R	0,00	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00	10W		
11Q	0,00	11R	0,00	11S	0,00	11T	0,00	11U	0,00	11V	0,00	11W		
12Q	1.588.232,08	12R	0,00	12S	0,00			12U	0,00	12V	0,00	12W		
13Q	0,00	13R	0,00	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00	13W		
14Q	0,00	14R	0,00	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00	14W		
15Q	0,00	15R	0,00	15S	0,00	15T	0,00	15U	0,00	15V	0,00	15W		
16Q	0,00	16R	0,00	16S	0,00			16U	0,00	16V	0,00	16W		
17Q	54.301.131,54	17R	0,00	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00	17W		
18Q	16.558,05	18R	0,00	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00	18W		
19Q	0,00	19R	0,00	19S	0,00	19T	0,00	19U	0,00	19V	0,00	19W		
20Q	54.284.573,49	20R	0,00	20S	0,00			20U	0,00	20V	0,00	20W		
21Q	688.183.472,99	21R	13.987.661,78	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00	21W		
22Q	688.183.472,99	22R	13.987.661,78	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00	22W		
23Q	665.674.570,03	23R	13.987.661,78	23S	0,00	23T	0,00	23U	0,00	23V	0,00	23W		
24Q	10.153.304,36	24R	0,00	24S	0,00	24T	0,00	24U	0,00	24V	0,00	24W		
25Q	12.355.598,60	25R	0,00	25S	0,00			25U	0,00	25V	0,00	25W		
26Q	10.548.590.088,25	26R	10.548.590.088,25	26S	0,00	26T	0,00	26U	0,00	26V	0,00	26W		
27Q	10.190.556.518,90	27R	10.190.556.518,90	27S	0,00	27T	0,00	27U	0,00	27V	0,00	27W		
28Q	300.537.498,34	28R	300.537.498,34	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00	28W		
29Q	57.496.071,01	29R	57.496.071,01	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00	29W		
30Q	0,00	30R	0,00	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00	30W		
31Q	45.817.549,12	31R	45.817.549,12	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00	31W		
32Q	0,00	32R	0,00	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00	32W		
33Q	5.893.311.629,19	33R	0,00	33S	0,00	33T	0,00	33U	0,00	33V	0,00	33W		
60Q	0,00													
61Q	0,00													
62Q	0,00													
63Q	0,00													
64Q	0,00													
65Q	0,00													
66Q	0,00													
67Q	0,00													
68Q	0,00													
69Q	0,00													
70Q	0,00													
71Q	0,00													
72Q	0,00													
73Q	0,00													
74Q	0,00													
75Q	0,00													
76Q	0,00													
77Q	0,00													
34Q	1.934.446.461,23													
35Q	1.925.286.273,99													
36Q	1.893.485.987,36													
37Q	381.845.919,35													
38Q	0,00													
39Q	10.095.520,39													
40Q	21.704.766,24													
41Q	9.160.187,24													
42Q	2.743.619,04													
43Q	0,00													
44Q	6.416.568,20													
45Q	19.503.731,43													
46Q	14.316.519,92													
47Q	70.957.054,68													
48Q	3.854.087.861,93													
49Q	18.384.343.278,90	49R	10.608.395.299,15	49S	0,00	49T	0,00	49U	0,00	49V	0,00	49W		

50Q	10.376.334.609,88														
51Q	7.480.221.606,60														
52Q	2.893.077.612,19														
53Q	3.035.391,09														
54Q	28.760.677.888,78	54R	10.608.395.299,15	54S	0,00	54T	0,00	54U	0,00	54V	0,00	54W			
56Q	0,00	56R	0,00	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00	56W			
57Q	0,00	57R	0,00	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00	57W			
58Q	0,00	58R	0,00	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00	58W			
59Q	0,00	59R	0,00	59S	0,00	59T	0,00	59U	0,00	59V	0,00	59W			

Adaptación al Camb										TOTAL (CCM + CCA	
Del cual: a sectores										Del cual: a sectores	
		Del cual: medioamb									
				Del cual: financiació		Del cual: de adapt		Del cual: facilitadore			
0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00	1AA	0,00	1AB	10.608.395.299,15	1AC
0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00	2AA	0,00	2AB	10.562.577.750,03	2AC
0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC
0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC
0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC
0,00	6X	0,00	6Y	0,00	6Z	0,00	6AA	0,00	6AB	0,00	6AC
0,00	7X	0,00			7Z	0,00	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC
0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC
0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC
0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC
0,00	11X	0,00	11Y	0,00	11Z	0,00	11AA	0,00	11AB	0,00	11AC
0,00	12X	0,00			12Z	0,00	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC
0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC
0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC
0,00	15X	0,00	15Y	0,00	15Z	0,00	15AA	0,00	15AB	0,00	15AC
0,00	16X	0,00			16Z	0,00	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC
0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC
0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC
0,00	19X	0,00	19Y	0,00	19Z	0,00	19AA	0,00	19AB	0,00	19AC
0,00	20X	0,00			20Z	0,00	20AA	0,00	20AB	0,00	20AC
0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00	21AA	0,00	21AB	13.987.661,78	21AC
0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00	22AA	0,00	22AB	13.987.661,78	22AC
0,00	23X	0,00	23Y	0,00	23Z	0,00	23AA	0,00	23AB	13.987.661,78	23AC
0,00	24X	0,00	24Y	0,00	24Z	0,00	24AA	0,00	24AB	0,00	24AC
0,00	25X	0,00			25Z	0,00	25AA	0,00	25AB	0,00	25AC
0,00	26X	0,00	26Y	0,00	26Z	0,00	26AA	0,00	26AB	10.548.590.088,25	26AC
0,00	27X	0,00	27Y	0,00	27Z	0,00	27AA	0,00	27AB	10.190.556.518,90	27AC
0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00	28AA	0,00	28AB	300.537.498,34	28AC
0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00	29AA	0,00	29AB	57.496.071,01	29AC
0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC
0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00	31AA	0,00	31AB	45.817.549,12	31AC
0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC
0,00	33X	0,00	33Y	0,00	33Z	0,00	33AA	0,00	33AB	0,00	33AC
0,00	49X	0,00	49Y	0,00	49Z	0,00	49AA	0,00	49AB	10.608.395.299,15	49AC

0,00	54X	0,00	54Y	0,00	54Z	0,00	54AA	0,00	54AB	10.608.395.299,15	54AC
0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC
0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC
0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC
0,00	59X	0,00	59Y	0,00	59Z	0,00	59AA	0,00	59AB	0,00	59AC

Del cual: medioamb						
		Del cual: financiació		Del cual: de transici		Del cual: facilitadores
0,00	1AD	0,00	1AE	0,00	1AF	0,00
0,00	2AD	0,00	2AE	0,00	2AF	0,00
0,00	3AD	0,00	3AE	0,00	3AF	0,00
0,00	4AD	0,00	4AE	0,00	4AF	0,00
0,00	5AD	0,00	5AE	0,00	5AF	0,00
0,00	6AD	0,00	6AE	0,00	6AF	0,00
0,00			7AE	0,00	7AF	0,00
0,00	8AD	0,00	8AE	0,00	8AF	0,00
0,00	9AD	0,00	9AE	0,00	9AF	0,00
0,00	10AD	0,00	10AE	0,00	10AF	0,00
0,00	11AD	0,00	11AE	0,00	11AF	0,00
0,00			12AE	0,00	12AF	0,00
0,00	13AD	0,00	13AE	0,00	13AF	0,00
0,00	14AD	0,00	14AE	0,00	14AF	0,00
0,00	15AD	0,00	15AE	0,00	15AF	0,00
0,00			16AE	0,00	16AF	0,00
0,00	17AD	0,00	17AE	0,00	17AF	0,00
0,00	18AD	0,00	18AE	0,00	18AF	0,00
0,00	19AD	0,00	19AE	0,00	19AF	0,00
0,00			20AE	0,00	20AF	0,00
0,00	21AD	0,00	21AE	0,00	21AF	0,00
0,00	22AD	0,00	22AE	0,00	22AF	0,00
0,00	23AD	0,00	23AE	0,00	23AF	0,00
0,00	24AD	0,00	24AE	0,00	24AF	0,00
0,00			25AE	0,00	25AF	0,00
0,00	26AD	0,00	26AE	0,00	26AF	0,00
0,00	27AD	0,00	27AE	0,00	27AF	0,00
0,00	28AD	0,00	28AE	0,00	28AF	0,00
0,00	29AD	0,00	29AE	0,00	29AF	0,00
0,00	30AD	0,00	30AE	0,00	30AF	0,00
0,00	31AD	0,00	31AE	0,00	31AF	0,00
0,00	32AD	0,00	32AE	0,00	32AF	0,00
0,00	33AD	0,00	33AE	0,00	33AF	0,00
0,00	49AD	0,00	49AE	0,00	49AF	0,00

0,00	54AD	0,00	54AE	0,00	54AF	0,00
0,00	56AD	0,00	56AE	0,00	56AF	0,00
0,00	57AD	0,00	57AE	0,00	57AF	0,00
0,00	58AD	0,00	58AE	0,00	58AF	0,00
0,00	59AD	0,00	59AE	0,00	59AF	0,00

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0583
Nombre Estado	GAR002
Descripción Estado	Información por sector (GAR) (obligatoria).
Versión Estado	12
Código Subinforme	05831200010
Nombre Subinforme	GAR002
Descripción Subinforme	Información por sector (GAR) (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1
Variación global 1	C_

	Desglose por secto		Mitigación del Car					
			Sociedades No Fin				Pymes y otras Socie	
			Importe en libros b				Importe en libros b	
			Millones EUR		Del cual: medioam		Millones EUR	
1A	3020 - Fabricación	1B	20.069.676,99					
1A	4299 - Construcció	1B	1.787,54					
1A	9999 - CNAEs no in	1B	5.899.958,04					
1A	TOTAL	1B	25.971.422,58					

		Adaptación al Camb							TOTAL (CCM + CC/
		Sociedades No Fina				Pymes y otras Socie			Sociedades No Fina
		Importe en libros bru				Importe en libros bru			Importe en libros bru
Del cual: medioamb		Millones EUR		Del cual: medioamb		Millones EUR		Del cual: medioamb	Millones EUR
	1H	16.677.873,47						1N	36.747.550,46
	1H	0,00						1N	1.787,54
	1H	0,00						1N	5.899.958,04
	1H	16.677.873,47						1N	42.649.296,05

			Pymes y otras Socie		
			Importe en libros bru		
	Del cual: medioamb		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM+CCA)

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0583
Nombre Estado	GAR002
Descripción Estado	Información por sector (GAR) (obligatoria).
Versión Estado	12
Código Subinforme	05831200010
Nombre Subinforme	GAR002
Descripción Subinforme	Información por sector (GAR) (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1
Variación global 1	VN_

	Desglose por secto		Mitigación del Cam					
			Sociedades No Fin				Pymes y otras Socie	
			Importe en libros br				Importe en libros br	
			Millones EUR		Del cual: medioam		Millones EUR	
1A	2822 - Fabricación	1B	1.005.876,71					
1A	3020 - Fabricación	1B	20.045.578,92					
1A	4110 - Promoción in	1B	99,20					
1A	4299 - Construcció	1B	2.180,74					
1A	4311 - Demolición	1B	14.463,60					
1A	4321 - Instalacione	1B	79.957,98					
1A	6810 - Compraven	1B	2.461.234,00					
1A	6820 - Alquiler de b	1B	8.329.323,32					
1A	8532 - Educación s	1B	98.806,33					
1A	8559 - Otra educa	1B	520.016,96					
1A	9999 - CNAEs no in	1B	9.724.090,03					
1A	TOTAL	1B	51.471.650,57					

	Adaptación al Camb						TOTAL (CCM + CCA	
	Sociedades No Fina				Pymes y otras Socie			Sociedades No Fina
	Importe en libros bru				Importe en libros bru			Importe en libros bru
Del cual: medioamb	Millones EUR		Del cual: medioamb		Millones EUR		Del cual: medioamb	Millones EUR
1H	0,00						1N	1.005.876,71
1H	16.400.745,65						1N	36.446.324,57
1H	0,00						1N	99,20
1H	0,00						1N	2.180,74
1H	0,00						1N	14.463,60
1H	0,00						1N	79.957,98
1H	0,00						1N	2.461.234,00
1H	0,00						1N	8.329.323,32
1H	0,00						1N	98.806,33
1H	0,00						1N	520.016,96
1H	0,00						1N	9.724.090,03
1H	16.400.745,65						1N	67.872.396,22

			Pymes y otras Socie		
			Importe en libros bru		
	Del cual: medioamb		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM+CCA)

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0584
Nombre Estado	GAR003
Descripción Estado	Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (obligatoria).
Versión Estado	12
Código Subinforme	05841200010
Nombre Subinforme	GAR003
Descripción Subinforme	Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1
Variación global 1	C_

	% (en comparació		Fecha de referenc							
			Mitigación del Car							
			Proporción del tot							
					Proporción del tot					
							De los cuales: finar		De los cuales: de tr	
	GAR - Activos cubi	1A	90,47	1B	0,00	1C	0,00	1D	0,00	1E
	Préstamos y anti	2A	90,42	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E
	Sociedades Fi	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E
	Entidades d	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E
	Préstamo	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E
	Valores re	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00	6D	0,00	6E
	Instrumen	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00			7E
	Otras Sociedad	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E
	De las cuale	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E
	Préstamo	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E
	Valores re	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00	11D	0,00	11E
	Instrumen	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00			12E
	De las cuale	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E
	Préstamo	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E
	Valores re	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00	15D	0,00	15E
	Instrumen	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00			16E
	De las cuale	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E
	Préstamo	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E
	Valores re	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00	19D	0,00	19E
	Instrumen	20A	0,00	20B	0,00	20C	0,00			20E
	Sociedades No F	21A	4,28	21B	0,00	21C	0,00	21D	0,00	21E
	Sociedades N	22A	4,28	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E
	Préstamos y	23A	4,27	23B	0,00	23C	0,00	23D	0,00	23E
	Valores repr	24A	4,02	24B	0,00	24C	0,00	24D	0,00	24E
	Instrumento	25A	4,59	25B	0,00	25C	0,00			25E
	Hogares	26A	100,00	26B	0,00	26C	0,00	26D	0,00	26E
	De los cuales:	27A	100,00	27B	0,00	27C	0,00	27D	0,00	27E
	De los cuales:	28A	100,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E
	De los cuales:	29A	100,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E
	Financiación de	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E
	Garantías reales	31A	100,00	31B	0,00	31C	0,00	31D	0,00	31E
	Financiación de	32A	0,00	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E
	Total activos de la	33A	57,02	33B	0,00	33C	0,00	33D	0,00	33E

		Adaptación al Car										TOTAL (CCM + CCA
		Proporción del tota										Proporción del tota
				Proporción del tota								
De los cuales: facil						De los cuales: finar		De los cuales: de c		De los cuales: facil		
0,00	1F	0,15	1G	0,00	1H	0,00	1I	0,00	1J	0,00	1K	90,62
0,00	2F	0,15	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00	2K	90,57
0,00	3F	0,00	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00	3K	0,00
0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00	4K	0,00
0,00	5F	0,00	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00	5K	0,00
0,00	6F	0,00	6G	0,00	6H	0,00	6I	0,00	6J	0,00	6K	0,00
0,00	7F	0,00	7G	0,00	7H	0,00			7J	0,00	7K	0,00
0,00	8F	0,00	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00	8K	0,00
0,00	9F	0,00	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00	9K	0,00
0,00	10F	0,00	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00	10K	0,00
0,00	11F	0,00	11G	0,00	11H	0,00	11I	0,00	11J	0,00	11K	0,00
0,00	12F	0,00	12G	0,00	12H	0,00			12J	0,00	12K	0,00
0,00	13F	0,00	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00	13K	0,00
0,00	14F	0,00	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00	14K	0,00
0,00	15F	0,00	15G	0,00	15H	0,00	15I	0,00	15J	0,00	15K	0,00
0,00	16F	0,00	16G	0,00	16H	0,00			16J	0,00	16K	0,00
0,00	17F	0,00	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00	17K	0,00
0,00	18F	0,00	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00	18K	0,00
0,00	19F	0,00	19G	0,00	19H	0,00	19I	0,00	19J	0,00	19K	0,00
0,00	20F	0,00	20G	0,00	20H	0,00			20J	0,00	20K	0,00
0,00	21F	2,75	21G	0,00	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00	21K	7,03
0,00	22F	2,75	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00	22K	7,03
0,00	23F	2,91	23G	0,00	23H	0,00	23I	0,00	23J	0,00	23K	7,18
0,00	24F	0,00	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00	24K	4,02
0,00	25F	0,00	25G	0,00	25H	0,00			25J	0,00	25K	4,59
0,00	26F	0,00	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00	26K	100,00
0,00	27F	0,00	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00	27K	100,00
0,00	28F	0,00	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00	28K	100,00
0,00	29F	0,00	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00	29K	100,00
0,00	30F	0,00	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00	30K	0,00
0,00	31F	0,00	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00	31K	100,00
0,00	32F	0,00	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00	32K	0,00
0,00	33F	0,09	33G	0,00	33H	0,00	33I	0,00	33J	0,00	33K	57,11

										Fecha de referenc	
										Mitigación del Car	
								Proporción del tota		Proporción del tota	
	Proporción del tota										
			De los cuales: finar		De los cuales: de tr		De los cuales: facil				
1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00	1O	0,00	1P	0,00	1Q	0,00	1R
2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R
3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R
4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R
5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R
6L	0,00	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	0,00	6Q	0,00	6R
7L	0,00	7M	0,00			7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R
8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R
9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R
10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R
11L	0,00	11M	0,00	11N	0,00	11O	0,00	11P	0,00	11Q	0,00	11R
12L	0,00	12M	0,00			12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R
13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R
14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R
15L	0,00	15M	0,00	15N	0,00	15O	0,00	15P	0,00	15Q	0,00	15R
16L	0,00	16M	0,00			16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R
17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R
18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R
19L	0,00	19M	0,00	19N	0,00	19O	0,00	19P	0,00	19Q	0,00	19R
20L	0,00	20M	0,00			20O	0,00	20P	0,00	20Q	0,00	20R
21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00	21O	0,00	21P	0,00	21Q	0,00	21R
22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00	22O	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R
23L	0,00	23M	0,00	23N	0,00	23O	0,00	23P	0,00	23Q	0,00	23R
24L	0,00	24M	0,00	24N	0,00	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R
25L	0,00	25M	0,00			25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R
26L	0,00	26M	0,00	26N	0,00	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R
27L	0,00	27M	0,00	27N	0,00	27O	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R
28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R
29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R
30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R
31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R
32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R
33L	0,00	33M	0,00	33N	0,00	33O	0,00	33P	0,00	33Q	0,00	33R

								Adaptación al Car				
								Proporción del tota				
Proporción del tota										Proporción del tota		
		De los cuales: finar		De los cuales: de tr		De los cuales: facil						De los cuales: finar
0,00	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00	1W	0,00	1X	0,00
0,00	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00	2W	0,00	2X	0,00
0,00	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00	3W	0,00	3X	0,00
0,00	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00	4W	0,00	4X	0,00
0,00	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00	5W	0,00	5X	0,00
0,00	6S	0,00	6T	0,00	6U	0,00	6V	0,00	6W	0,00	6X	0,00
0,00	7S	0,00			7U	0,00	7V	0,00	7W	0,00	7X	0,00
0,00	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00	8W	0,00	8X	0,00
0,00	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00	9W	0,00	9X	0,00
0,00	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00	10W	0,00	10X	0,00
0,00	11S	0,00	11T	0,00	11U	0,00	11V	0,00	11W	0,00	11X	0,00
0,00	12S	0,00			12U	0,00	12V	0,00	12W	0,00	12X	0,00
0,00	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00	13W	0,00	13X	0,00
0,00	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00	14W	0,00	14X	0,00
0,00	15S	0,00	15T	0,00	15U	0,00	15V	0,00	15W	0,00	15X	0,00
0,00	16S	0,00			16U	0,00	16V	0,00	16W	0,00	16X	0,00
0,00	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00	17W	0,00	17X	0,00
0,00	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00	18W	0,00	18X	0,00
0,00	19S	0,00	19T	0,00	19U	0,00	19V	0,00	19W	0,00	19X	0,00
0,00	20S	0,00			20U	0,00	20V	0,00	20W	0,00	20X	0,00
0,00	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00	21W	0,00	21X	0,00
0,00	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00	22W	0,00	22X	0,00
0,00	23S	0,00	23T	0,00	23U	0,00	23V	0,00	23W	0,00	23X	0,00
0,00	24S	0,00	24T	0,00	24U	0,00	24V	0,00	24W	0,00	24X	0,00
0,00	25S	0,00			25U	0,00	25V	0,00	25W	0,00	25X	0,00
0,00	26S	0,00	26T	0,00	26U	0,00	26V	0,00	26W	0,00	26X	0,00
0,00	27S	0,00	27T	0,00	27U	0,00	27V	0,00	27W	0,00	27X	0,00
0,00	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00	28W	0,00	28X	0,00
0,00	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00	29W	0,00	29X	0,00
0,00	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00	30W	0,00	30X	0,00
0,00	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00	31W	0,00	31X	0,00
0,00	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00	32W	0,00	32X	0,00
0,00	33S	0,00	33T	0,00	33U	0,00	33V	0,00	33W	0,00	33X	0,00

					TOTAL (CCM + CC/							
					Proporción del tot							
							Proporción del tot					
	De los cuales: de c		De los cuales: facil						De los cuales: finar		De los cuales: de tr	
1Y	0,00	1Z	0,00	1AA	0,00	1AB	0,00	1AC	0,00	1AD	0,00	1AE
2Y	0,00	2Z	0,00	2AA	0,00	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE
3Y	0,00	3Z	0,00	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE
4Y	0,00	4Z	0,00	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE
5Y	0,00	5Z	0,00	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE
6Y	0,00	6Z	0,00	6AA	0,00	6AB	0,00	6AC	0,00	6AD	0,00	6AE
		7Z	0,00	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00			7AE
8Y	0,00	8Z	0,00	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE
9Y	0,00	9Z	0,00	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE
10Y	0,00	10Z	0,00	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE
11Y	0,00	11Z	0,00	11AA	0,00	11AB	0,00	11AC	0,00	11AD	0,00	11AE
		12Z	0,00	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00			12AE
13Y	0,00	13Z	0,00	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE
14Y	0,00	14Z	0,00	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE
15Y	0,00	15Z	0,00	15AA	0,00	15AB	0,00	15AC	0,00	15AD	0,00	15AE
		16Z	0,00	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00			16AE
17Y	0,00	17Z	0,00	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE
18Y	0,00	18Z	0,00	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE
19Y	0,00	19Z	0,00	19AA	0,00	19AB	0,00	19AC	0,00	19AD	0,00	19AE
		20Z	0,00	20AA	0,00	20AB	0,00	20AC	0,00			20AE
21Y	0,00	21Z	0,00	21AA	0,00	21AB	0,00	21AC	0,00	21AD	0,00	21AE
22Y	0,00	22Z	0,00	22AA	0,00	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE
23Y	0,00	23Z	0,00	23AA	0,00	23AB	0,00	23AC	0,00	23AD	0,00	23AE
24Y	0,00	24Z	0,00	24AA	0,00	24AB	0,00	24AC	0,00	24AD	0,00	24AE
		25Z	0,00	25AA	0,00	25AB	0,00	25AC	0,00			25AE
26Y	0,00	26Z	0,00	26AA	0,00	26AB	0,00	26AC	0,00	26AD	0,00	26AE
27Y	0,00	27Z	0,00	27AA	0,00	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE
28Y	0,00	28Z	0,00	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE
29Y	0,00	29Z	0,00	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE
30Y	0,00	30Z	0,00	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE
31Y	0,00	31Z	0,00	31AA	0,00	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE
32Y	0,00	32Z	0,00	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE
33Y	0,00	33Z	0,00	33AA	0,00	33AB	0,00	33AC	0,00	33AD	0,00	33AE

		Proporción del total de activos cubiertos
De los cuales: facil		
0,00	1AF	0,00
0,00	2AF	0,00
0,00	3AF	0,00
0,00	4AF	0,00
0,00	5AF	0,00
0,00	6AF	0,00
0,00	7AF	0,00
0,00	8AF	0,00
0,00	9AF	0,00
0,00	10AF	0,00
0,00	11AF	0,00
0,00	12AF	0,00
0,00	13AF	0,00
0,00	14AF	0,00
0,00	15AF	0,00
0,00	16AF	0,00
0,00	17AF	0,00
0,00	18AF	0,00
0,00	19AF	0,00
0,00	20AF	0,00
0,00	21AF	0,00
0,00	22AF	0,00
0,00	23AF	0,00
0,00	24AF	0,00
0,00	25AF	0,00
0,00	26AF	0,00
0,00	27AF	0,00
0,00	28AF	0,00
0,00	29AF	0,00
0,00	30AF	0,00
0,00	31AF	0,00
0,00	32AF	0,00
0,00	33AF	0,00

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0584
Nombre Estado	GAR003
Descripción Estado	Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (obligatoria).
Versión Estado	12
Código Subinforme	05841200010
Nombre Subinforme	GAR003
Descripción Subinforme	Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1
Variación global 1	VN_

	% (en comparació		Fecha de referenc							
			Mitigación del Car							
			Proporción del totc							
					Proporción del totc					
							De los cuales: finar		De los cuales: de tr	
	GAR - Activos cubi	1A	91,29	1B	0,00	1C	0,00	1D	0,00	1E
	Préstamos y anti	2A	91,24	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E
	Sociedades Fi	3A	13,21	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E
	Entidades d	4A	13,69	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E
	Préstamos	5A	17,94	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E
	Valores re	6A	10,81	6B	0,00	6C	0,00	6D	0,00	6E
	Instrumen	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00			7E
	Otras Socieda	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E
	De las cuale	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E
	Préstamos	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E
	Valores re	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00	11D	0,00	11E
	Instrumen	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00			12E
	De las cuale	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E
	Préstamos	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E
	Valores re	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00	15D	0,00	15E
	Instrumen	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00			16E
	De las cuale	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E
	Préstamos	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E
	Valores re	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00	19D	0,00	19E
	Instrumen	20A	0,00	20B	0,00	20C	0,00			20E
	Sociedades No F	21A	8,48	21B	0,00	21C	0,00	21D	0,00	21E
	Sociedades No	22A	8,48	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E
	Préstamos y	23A	8,88	23B	0,00	23C	0,00	23D	0,00	23E
	Valores repr	24A	0,00	24B	0,00	24C	0,00	24D	0,00	24E
	Instrumento	25A	2,40	25B	0,00	25C	0,00			25E
	Hogares	26A	100,00	26B	0,00	26C	0,00	26D	0,00	26E
	De los cuales:	27A	100,00	27B	0,00	27C	0,00	27D	0,00	27E
	De los cuales:	28A	100,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E
	De los cuales:	29A	100,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E
	Financiación de	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E
	Garantías reales	31A	100,00	31B	0,00	31C	0,00	31D	0,00	31E
	Financiación de	32A	0,00	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E
	Total activos de la	33A	57,54	33B	0,00	33C	0,00	33D	0,00	33E

		Adaptación al Car										TOTAL (CCM + CCA
		Proporción del toto										Proporción del toto
				Proporción del toto								
De los cuales: facili						De los cuales: finar		De los cuales: de a		De los cuales: facili		
0,00	1F	0,14	1G	0,00	1H	0,00	1I	0,00	1J	0,00	1K	91,43
0,00	2F	0,14	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00	2K	91,38
0,00	3F	0,00	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00	3K	13,21
0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00	4K	13,69
0,00	5F	0,00	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00	5K	17,94
0,00	6F	0,00	6G	0,00	6H	0,00	6I	0,00	6J	0,00	6K	10,81
0,00	7F	0,00	7G	0,00	7H	0,00			7J	0,00	7K	0,00
0,00	8F	0,00	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00	8K	0,00
0,00	9F	0,00	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00	9K	0,00
0,00	10F	0,00	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00	10K	0,00
0,00	11F	0,00	11G	0,00	11H	0,00	11I	0,00	11J	0,00	11K	0,00
0,00	12F	0,00	12G	0,00	12H	0,00			12J	0,00	12K	0,00
0,00	13F	0,00	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00	13K	0,00
0,00	14F	0,00	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00	14K	0,00
0,00	15F	0,00	15G	0,00	15H	0,00	15I	0,00	15J	0,00	15K	0,00
0,00	16F	0,00	16G	0,00	16H	0,00			16J	0,00	16K	0,00
0,00	17F	0,00	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00	17K	0,00
0,00	18F	0,00	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00	18K	0,00
0,00	19F	0,00	19G	0,00	19H	0,00	19I	0,00	19J	0,00	19K	0,00
0,00	20F	0,00	20G	0,00	20H	0,00			20J	0,00	20K	0,00
0,00	21F	2,70	21G	0,00	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00	21K	11,18
0,00	22F	2,70	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00	22K	11,18
0,00	23F	2,86	23G	0,00	23H	0,00	23I	0,00	23J	0,00	23K	11,74
0,00	24F	0,00	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00	24K	0,00
0,00	25F	0,00	25G	0,00	25H	0,00			25J	0,00	25K	2,40
0,00	26F	0,00	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00	26K	100,00
0,00	27F	0,00	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00	27K	100,00
0,00	28F	0,00	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00	28K	100,00
0,00	29F	0,00	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00	29K	100,00
0,00	30F	0,00	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00	30K	0,00
0,00	31F	0,00	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00	31K	100,00
0,00	32F	0,00	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00	32K	0,00
0,00	33F	0,09	33G	0,00	33H	0,00	33I	0,00	33J	0,00	33K	57,63

												Fecha de referenc	
												Mitigación del Car	
										Proporción del totc		Proporción del totc	
	Proporción del totc												
			De los cuales: finar		De los cuales: de tr		De los cuales: facili						
1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00	1O	0,00	1P	0,00	1Q	84,93	1R	
2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00	2O	0,00	2P	0,00	2Q	84,87	2R	
3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	
4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	
5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	
6L	0,00	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	0,00	6Q	0,00	6R	
7L	0,00	7M	0,00			7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	
8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	
9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	
10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	
11L	0,00	11M	0,00	11N	0,00	11O	0,00	11P	0,00	11Q	0,00	11R	
12L	0,00	12M	0,00			12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	
13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	
14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	
15L	0,00	15M	0,00	15N	0,00	15O	0,00	15P	0,00	15Q	0,00	15R	
16L	0,00	16M	0,00			16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	
17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	
18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	
19L	0,00	19M	0,00	19N	0,00	19O	0,00	19P	0,00	19Q	0,00	19R	
20L	0,00	20M	0,00			20O	0,00	20P	0,00	20Q	0,00	20R	
21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00	21O	0,00	21P	0,00	21Q	2,03	21R	
22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00	22O	0,00	22P	0,00	22Q	2,03	22R	
23L	0,00	23M	0,00	23N	0,00	23O	0,00	23P	0,00	23Q	2,10	23R	
24L	0,00	24M	0,00	24N	0,00	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	
25L	0,00	25M	0,00			25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	
26L	0,00	26M	0,00	26N	0,00	26O	0,00	26P	0,00	26Q	100,00	26R	
27L	0,00	27M	0,00	27N	0,00	27O	0,00	27P	0,00	27Q	100,00	27R	
28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00	28O	0,00	28P	0,00	28Q	100,00	28R	
29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00	29O	0,00	29P	0,00	29Q	100,00	29R	
30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	
31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00	31O	0,00	31P	0,00	31Q	100,00	31R	
32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	
33L	0,00	33M	0,00	33N	0,00	33O	0,00	33P	0,00	33Q	57,70	33R	

								Adaptación al Car				
								Proporción del totc				
Proporción del totc										Proporción del totc		
		De los cuales: finar		De los cuales: de tr		De los cuales: facili						De los cuales: finar
0,00	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00	1W	0,00	1X	0,00
0,00	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00	2W	0,00	2X	0,00
0,00	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00	3W	0,00	3X	0,00
0,00	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00	4W	0,00	4X	0,00
0,00	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00	5W	0,00	5X	0,00
0,00	6S	0,00	6T	0,00	6U	0,00	6V	0,00	6W	0,00	6X	0,00
0,00	7S	0,00			7U	0,00	7V	0,00	7W	0,00	7X	0,00
0,00	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00	8W	0,00	8X	0,00
0,00	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00	9W	0,00	9X	0,00
0,00	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00	10W	0,00	10X	0,00
0,00	11S	0,00	11T	0,00	11U	0,00	11V	0,00	11W	0,00	11X	0,00
0,00	12S	0,00			12U	0,00	12V	0,00	12W	0,00	12X	0,00
0,00	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00	13W	0,00	13X	0,00
0,00	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00	14W	0,00	14X	0,00
0,00	15S	0,00	15T	0,00	15U	0,00	15V	0,00	15W	0,00	15X	0,00
0,00	16S	0,00			16U	0,00	16V	0,00	16W	0,00	16X	0,00
0,00	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00	17W	0,00	17X	0,00
0,00	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00	18W	0,00	18X	0,00
0,00	19S	0,00	19T	0,00	19U	0,00	19V	0,00	19W	0,00	19X	0,00
0,00	20S	0,00			20U	0,00	20V	0,00	20W	0,00	20X	0,00
0,00	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00	21W	0,00	21X	0,00
0,00	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00	22W	0,00	22X	0,00
0,00	23S	0,00	23T	0,00	23U	0,00	23V	0,00	23W	0,00	23X	0,00
0,00	24S	0,00	24T	0,00	24U	0,00	24V	0,00	24W	0,00	24X	0,00
0,00	25S	0,00			25U	0,00	25V	0,00	25W	0,00	25X	0,00
0,00	26S	0,00	26T	0,00	26U	0,00	26V	0,00	26W	0,00	26X	0,00
0,00	27S	0,00	27T	0,00	27U	0,00	27V	0,00	27W	0,00	27X	0,00
0,00	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00	28W	0,00	28X	0,00
0,00	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00	29W	0,00	29X	0,00
0,00	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00	30W	0,00	30X	0,00
0,00	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00	31W	0,00	31X	0,00
0,00	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00	32W	0,00	32X	0,00
0,00	33S	0,00	33T	0,00	33U	0,00	33V	0,00	33W	0,00	33X	0,00

					TOTAL (CCM + CC/							
					Proporción del totc							
							Proporción del totc					
	De los cuales: de a		De los cuales: facili						De los cuales: finar		De los cuales: de tr	
1Y	0,00	1Z	0,00	1AA	84,93	1AB	0,00	1AC	0,00	1AD	0,00	1AE
2Y	0,00	2Z	0,00	2AA	84,87	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE
3Y	0,00	3Z	0,00	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE
4Y	0,00	4Z	0,00	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE
5Y	0,00	5Z	0,00	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE
6Y	0,00	6Z	0,00	6AA	0,00	6AB	0,00	6AC	0,00	6AD	0,00	6AE
		7Z	0,00	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00			7AE
8Y	0,00	8Z	0,00	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE
9Y	0,00	9Z	0,00	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE
10Y	0,00	10Z	0,00	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE
11Y	0,00	11Z	0,00	11AA	0,00	11AB	0,00	11AC	0,00	11AD	0,00	11AE
		12Z	0,00	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00			12AE
13Y	0,00	13Z	0,00	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE
14Y	0,00	14Z	0,00	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE
15Y	0,00	15Z	0,00	15AA	0,00	15AB	0,00	15AC	0,00	15AD	0,00	15AE
		16Z	0,00	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00			16AE
17Y	0,00	17Z	0,00	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE
18Y	0,00	18Z	0,00	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE
19Y	0,00	19Z	0,00	19AA	0,00	19AB	0,00	19AC	0,00	19AD	0,00	19AE
		20Z	0,00	20AA	0,00	20AB	0,00	20AC	0,00			20AE
21Y	0,00	21Z	0,00	21AA	2,03	21AB	0,00	21AC	0,00	21AD	0,00	21AE
22Y	0,00	22Z	0,00	22AA	2,03	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE
23Y	0,00	23Z	0,00	23AA	2,10	23AB	0,00	23AC	0,00	23AD	0,00	23AE
24Y	0,00	24Z	0,00	24AA	0,00	24AB	0,00	24AC	0,00	24AD	0,00	24AE
		25Z	0,00	25AA	0,00	25AB	0,00	25AC	0,00			25AE
26Y	0,00	26Z	0,00	26AA	100,00	26AB	0,00	26AC	0,00	26AD	0,00	26AE
27Y	0,00	27Z	0,00	27AA	100,00	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE
28Y	0,00	28Z	0,00	28AA	100,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE
29Y	0,00	29Z	0,00	29AA	100,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE
30Y	0,00	30Z	0,00	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE
31Y	0,00	31Z	0,00	31AA	100,00	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE
32Y	0,00	32Z	0,00	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE
33Y	0,00	33Z	0,00	33AA	57,70	33AB	0,00	33AC	0,00	33AD	0,00	33AE

		Proporción del total de activos cubiertos
De los cuales: facili		
0,00	1AF	0,00
0,00	2AF	0,00
0,00	3AF	0,00
0,00	4AF	0,00
0,00	5AF	0,00
0,00	6AF	0,00
0,00	7AF	0,00
0,00	8AF	0,00
0,00	9AF	0,00
0,00	10AF	0,00
0,00	11AF	0,00
0,00	12AF	0,00
0,00	13AF	0,00
0,00	14AF	0,00
0,00	15AF	0,00
0,00	16AF	0,00
0,00	17AF	0,00
0,00	18AF	0,00
0,00	19AF	0,00
0,00	20AF	0,00
0,00	21AF	0,00
0,00	22AF	0,00
0,00	23AF	0,00
0,00	24AF	0,00
0,00	25AF	0,00
0,00	26AF	0,00
0,00	27AF	0,00
0,00	28AF	0,00
0,00	29AF	0,00
0,00	30AF	0,00
0,00	31AF	0,00
0,00	32AF	0,00
0,00	33AF	0,00

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0586
Nombre Estado	GAR004
Descripción Estado	Indicador clave de resultados del GAR en términos de flujo (obligatoria).
Versión Estado	02
Código Subinforme	05860200010
Nombre Subinforme	GAR004
Descripción Subinforme	Indicador clave de resultados del GAR en términos de flujo (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1
Variación global 1	C_Capex

	% (en comparació		Fecha de referenc							
			Mitigación del Car							
			Proporción del tot							
					Proporción del tot					
							De los cuales: finar		De los cuales: de tr	
	GAR - Activos cubi	1A	90,47	1B	0,00	1C	0,00	1D	0,00	1E
	Préstamos y anti	2A	90,42	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E
	Sociedades Fi	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E
	Entidades d	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E
	Préstamo	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E
	Valores re	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00	6D	0,00	6E
	Instrumen	7A	0,00	7B	0,00			7D	0,00	7E
	Otras Socie	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E
	De las cu	9A		9B		9C		9D		9E
	Préstan	10A		10B		10C		10D		10E
	Valores	11A		11B		11C		11D		11E
	Instrum	12A		12B				12D		12E
	De las cu	13A		13B		13C		13D		13E
	Préstan	14A		14B		14C		14D		14E
	Valores	15A		15B		15C		15D		15E
	Instrum	16A		16B				16D		16E
	De las cu	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E
	Préstan	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E
	Valores	19A		19B		19C		19D		19E
	Instrum	20A	0,00	20B	0,00			20D	0,00	20E
	Sociedades N	21A	4,28	21B	0,00	21C	0,00	21D	0,00	21E
	Sociedades	22A	4,28	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E
	Préstamo	23A	4,27	23B	0,00	23C	0,00	23D	0,00	23E
	Valores re	24A	4,02	24B	0,00	24C	0,00	24D	0,00	24E
	Instrumen	25A	4,59	25B	0,00			25D	0,00	25E
	Hogares	26A	100,00	26B	0,00	26C	0,00	26D	0,00	26E
	De los cuale	27A	100,00	27B	0,00	27C	0,00	27D	0,00	27E
	De los cuale	28A	100,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E
	De los cuale	29A	100,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E
	Financiación c	30A		30B		30C		30D		30E
	Garantías reales	31A	100,00	31B	0,00	31C	0,00	31D	0,00	31E
	Financiación de	32A		32B		32C		32D		32E
	Total activos de la	33A	57,02	33B	0,00	33C	0,00	33D	0,00	33E

		Adaptación al Car										TOTAL (CCM + CCA
		Proporción del tota										Proporción del tota
				Proporción del tota								
De los cuales: facil						De los cuales: finar		De los cuales: de t		De los cuales: facil		
0,00	1F	0,15	1G	0,00	1H	0,00	1I	0,00	1J	0,00	1K	90,62
0,00	2F	0,15	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00	2K	90,57
0,00	3F	0,00	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00	3K	0,00
0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00	4K	0,00
0,00	5F	0,00	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00	5K	0,00
0,00	6F	0,00	6G	0,00	6H	0,00	6I	0,00	6J	0,00	6K	0,00
0,00	7F	0,00	7G	0,00			7I	0,00	7J	0,00	7K	0,00
0,00	8F	0,00	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00	8K	0,00
	9F		9G		9H		9I		9J		9K	
	10F		10G		10H		10I		10J		10K	
	11F		11G		11H		11I		11J		11K	
	12F		12G				12I		12J		12K	
	13F		13G		13H		13I		13J		13K	
	14F		14G		14H		14I		14J		14K	
	15F		15G		15H		15I		15J		15K	
	16F		16G				16I		16J		16K	
0,00	17F	0,00	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00	17K	0,00
0,00	18F	0,00	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00	18K	0,00
	19F		19G		19H		19I		19J		19K	
0,00	20F	0,00	20G	0,00			20I	0,00	20J	0,00	20K	0,00
0,00	21F	2,75	21G	0,00	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00	21K	7,03
0,00	22F	2,75	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00	22K	7,03
0,00	23F	2,91	23G	0,00	23H	0,00	23I	0,00	23J	0,00	23K	7,18
0,00	24F	0,00	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00	24K	4,02
0,00	25F	0,00	25G	0,00			25I	0,00	25J	0,00	25K	4,59
0,00	26F	0,00	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00	26K	100,00
0,00	27F	0,00	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00	27K	100,00
0,00	28F	0,00	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00	28K	100,00
0,00	29F	0,00	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00	29K	100,00
	30F		30G		30H		30I		30J		30K	
0,00	31F	0,00	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00	31K	100,00
	32F		32G		32H		32I		32J		32K	
0,00	33F	0,09	33G	0,00	33H	0,00	33I	0,00	33J	0,00	33K	57,12

									Proporción del total de activos nuevos cubiertos
	Proporción del tot								
			De los cuales: finar		De los cuales: de tr		De los cuales: facil		
1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00	1O	0,00	1P	41,09
2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00	2O	0,00	2P	40,87
3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00	3O	0,00	3P	1,84
4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00	4O	0,00	4P	1,77
5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00	5O	0,00	5P	0,73
6L	0,00	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	1,03
7L	0,00			7N	0,00	7O	0,00	7P	0,01
8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	0,06
9L		9M		9N		9O		9P	0,00
10L		10M		10N		10O		10P	0,00
11L		11M		11N		11O		11P	0,00
12L				12N		12O		12P	0,00
13L		13M		13N		13O		13P	0,00
14L		14M		14N		14O		14P	0,00
15L		15M		15N		15O		15P	0,00
16L				16N		16O		16P	0,00
17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00	17O	0,00	17P	0,06
18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00	18O	0,00	18P	0,00
19L		19M		19N		19O		19P	0,00
20L	0,00			20N	0,00	20O	0,00	20P	0,06
21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00	21O	0,00	21P	2,17
22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00	22O	0,00	22P	2,17
23L	0,00	23M	0,00	23N	0,00	23O	0,00	23P	2,05
24L	0,00	24M	0,00	24N	0,00	24O	0,00	24P	0,04
25L	0,00			25N	0,00	25O	0,00	25P	0,08
26L	0,00	26M	0,00	26N	0,00	26O	0,00	26P	36,86
27L	0,00	27M	0,00	27N	0,00	27O	0,00	27P	35,82
28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00	28O	0,00	28P	1,05
29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00	29O	0,00	29P	0,00
30L		30M		30N		30O		30P	0,00
31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00	31O	0,00	31P	0,23
32L		32M		32N		32O		32P	0,00
33L	0,00	33M	0,00	33N	0,00	33O	0,00	33P	65,20

Fecha declaración	31/12/2022
Código Estado	0586
Nombre Estado	GAR004
Descripción Estado	Indicador clave de resultados del GAR en términos de flujo (obligatoria).
Versión Estado	02
Código Subinforme	05860200010
Nombre Subinforme	GAR004
Descripción Subinforme	Indicador clave de resultados del GAR en términos de flujo (obligatoria).
Entidad declarante	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)
Código de presentación	3035
Secuencia de generación	1
Variación global 1	VN_Volumen de Negocio

	% (en comparació		Fecha de referenc							
			Mitigación del Car							
			Proporción del totc							
					Proporción del totc					
							De los cuales: finar		De los cuales: de tr	
	GAR - Activos cubi	1A	11,41	1B	0,00	1C	0,00	1D	0,00	1E
	Préstamos y anti	2A	12,93	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E
	Sociedades Fi	3A	-9,80	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E
	Entidades d	4A	-10,37	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E
	Préstamos	5A	-6,37	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E
	Valores re	6A	-40,56	6B	0,00	6C	0,00	6D	0,00	6E
	Instrumen	7A	0,00	7B	0,00			7D	0,00	7E
	Otras Socie	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E
	De las cu	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E
	Préstam	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E
	Valores	11A		11B		11C		11D		11E
	Instrume	12A	0,00	12B	0,00			12D	0,00	12E
	De las cu	13A		13B		13C		13D		13E
	Préstam	14A		14B		14C		14D		14E
	Valores	15A		15B		15C		15D		15E
	Instrume	16A		16B				16D		16E
	De las cu	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E
	Préstam	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E
	Valores	19A		19B		19C		19D		19E
	Instrume	20A	0,00	20B	0,00			20D	0,00	20E
	Sociedades N	21A	-46,03	21B	0,00	21C	0,00	21D	0,00	21E
	Sociedades	22A	-46,03	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E
	Préstamos	23A	-40,18	23B	0,00	23C	0,00	23D	0,00	23E
	Valores re	24A	0,00	24B	0,00	24C	0,00	24D	0,00	24E
	Instrumen	25A	5,22	25B	0,00			25D	0,00	25E
	Hogares	26A	100,00	26B	0,00	26C	0,00	26D	0,00	26E
	De los cuale	27A	100,00	27B	0,00	27C	0,00	27D	0,00	27E
	De los cuale	28A	100,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E
	De los cuale	29A	100,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E
	Financiación c	30A		30B		30C		30D		30E
	Garantías reales	31A	100,00	31B	0,00	31C	0,00	31D	0,00	31E
	Financiación de	32A		32B		32C		32D		32E
	Total activos de la	33A	78,95	33B	0,00	33C	0,00	33D	0,00	33E

		Adaptación al Cam										TOTAL (CCM + CCA
		Proporción del total										Proporción del total
				Proporción del total								
De los cuales: facili						De los cuales: finar		De los cuales: de tr		De los cuales: facili		
0,00	1F	-1,65	1G	0,00	1H	0,00	1I	0,00	1J	0,00	1K	9,76
0,00	2F	-1,62	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00	2K	11,31
0,00	3F	0,00	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00	3K	-9,80
0,00	4F	0,00	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00	4K	-10,37
0,00	5F	0,00	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00	5K	-6,37
0,00	6F	0,00	6G	0,00	6H	0,00	6I	0,00	6J	0,00	6K	-40,56
0,00	7F	0,00	7G	0,00			7I	0,00	7J	0,00	7K	0,00
0,00	8F	0,00	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00	8K	0,00
0,00	9F	0,00	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00	9K	0,00
0,00	10F	0,00	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00	10K	0,00
	11F		11G		11H		11I		11J		11K	
0,00	12F	0,00	12G	0,00			12I	0,00	12J	0,00	12K	0,00
	13F		13G		13H		13I		13J		13K	
	14F		14G		14H		14I		14J		14K	
	15F		15G		15H		15I		15J		15K	
	16F		16G				16I		16J		16K	
0,00	17F	0,00	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00	17K	0,00
0,00	18F	0,00	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00	18K	0,00
	19F		19G		19H		19I		19J		19K	
0,00	20F	0,00	20G	0,00			20I	0,00	20J	0,00	20K	0,00
0,00	21F	-20,14	21G	0,00	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00	21K	-66,17
0,00	22F	-20,14	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00	22K	-66,17
0,00	23F	-17,84	23G	0,00	23H	0,00	23I	0,00	23J	0,00	23K	-58,02
0,00	24F	0,00	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00	24K	0,00
0,00	25F	0,00	25G	0,00			25I	0,00	25J	0,00	25K	5,22
0,00	26F	0,00	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00	26K	100,00
0,00	27F	0,00	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00	27K	100,00
0,00	28F	0,00	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00	28K	100,00
0,00	29F	0,00	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00	29K	100,00
	30F		30G		30H		30I		30J		30K	
0,00	31F	0,00	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00	31K	100,00
	32F		32G		32H		32I		32J		32K	
0,00	33F	-11,41	33G	0,00	33H	0,00	33I	0,00	33J	0,00	33K	67,54

									Proporción del total de activos nuevos cubiertos
	Proporción del totc								
			De los cuales: finar		De los cuales: de tr		De los cuales: facili		
1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00	1O	0,00	1P	126,82
2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00	2O	0,00	2P	129,03
3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00	3O	0,00	3P	88,50
4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00	4O	0,00	4P	83,62
5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00	5O	0,00	5P	73,83
6L	0,00	6M	0,00	6N	0,00	6O	0,00	6P	9,78
7L	0,00			7N	0,00	7O	0,00	7P	0,00
8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00	8O	0,00	8P	4,89
9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00	9O	0,00	9P	0,27
10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00	10O	0,00	10P	0,07
11L		11M		11N		11O		11P	0,00
12L	0,00			12N	0,00	12O	0,00	12P	0,20
13L		13M		13N		13O		13P	0,00
14L		14M		14N		14O		14P	0,00
15L		15M		15N		15O		15P	0,00
16L				16N		16O		16P	0,00
17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00	17O	0,00	17P	4,62
18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00	18O	0,00	18P	0,00
19L		19M		19N		19O		19P	0,00
20L	0,00			20N	0,00	20O	0,00	20P	4,62
21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00	21O	0,00	21P	10,39
22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00	22O	0,00	22P	10,39
23L	0,00	23M	0,00	23N	0,00	23O	0,00	23P	11,73
24L	0,00	24M	0,00	24N	0,00	24O	0,00	24P	0,00
25L	0,00			25N	0,00	25O	0,00	25P	-1,34
26L	0,00	26M	0,00	26N	0,00	26O	0,00	26P	30,13
27L	0,00	27M	0,00	27N	0,00	27O	0,00	27P	21,77
28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00	28O	0,00	28P	1,03
29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00	29O	0,00	29P	7,33
30L		30M		30N		30O		30P	0,00
31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00	31O	0,00	31P	-2,21
32L		32M		32N		32O		32P	0,00
33L	0,00	33M	0,00	33N	0,00	33O	0,00	33P	18,33

Para dar respuesta a la información cualitativa requerida referente a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, se remite a la información publicada tanto en la presente Memoria de sostenibilidad (MdS) como en el informe TCFD.

RIESGO AMBIENTAL		
ESTRATEGIA Y PROCESOS EMPRESARIALES		
A	Estrategia empresarial de la entidad para integrar los factores y riesgos ambientales, teniendo en cuenta el impacto de los factores y riesgos ambientales en el entorno empresarial, el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera de la entidad	TCFD Estrategia MdS 1.7 Estrategia y gestión del riesgo
B	Objetivos, metas y límites para evaluar y abordar el riesgo ambiental a corto, medio y largo plazo, y evaluación del rendimiento con respecto a estos objetivos, metas y límites, incluyendo información prospectiva acerca del diseño de la estrategia y los procesos empresariales	
C	Actividades de inversión actuales y objetivos de inversión (futuros) para la consecución de objetivos ambientales y actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE	
D	Políticas y procedimientos relacionados con el compromiso directo e indirecto con contrapartes nuevas o existentes en sus estrategias para mitigar y reducir los riesgos ambientales	
GOBERNANZA		
E	Responsabilidades del órgano de dirección para establecer el marco de riesgos, supervisar y gestionar la aplicación de los objetivos, la estrategia y las políticas en el contexto de la gestión de riesgos ambientales abarcando los canales de transmisión pertinentes	TCFD Gobernanza MdS 1.8 Principios y gobierno
F	Integración por parte del órgano de dirección de los efectos a corto, medio y largo plazo de los factores y riesgos ambientales, estructura organizativa tanto en las líneas de negocio como en las funciones de control interno	
G	Integración de medidas para gestionar los factores y riesgos ambientales en los mecanismos de gobernanza interna, incluidos el papel de los comités, la asignación de tareas y responsabilidades, y el bucle de retroalimentación entre la gestión de riesgos y el órgano de dirección, incluyendo los canales de transmisión pertinentes	
H	Canales de información y frecuencia de la información en relación con el riesgo ambiental	
I	Armonización de la política de remuneración con los objetivos de la entidad relacionados con el riesgo ambiental	
GESTION DE RIESGOS		
J	Integración de los efectos a corto, medio y largo plazo de los factores y riesgos ambientales en el marco de riesgos	TCFD 3. Gestión del Riesgo TCFD 4. Objetivos y métricas
K	Definiciones, metodologías y normas internacionales en las que se basa el marco de gestión de riesgos ambientales	
L	Procesos para definir, medir y supervisar actividades y exposiciones (y garantías reales, cuando proceda) sensibles a los riesgos ambientales, incluyendo los canales de transmisión pertinentes	
M	Actividades, compromisos y exposiciones que contribuyen a mitigar los riesgos ambientales	
N	Aplicación de herramientas para la detección, medición y gestión de los riesgos ambientales	
O	Resultados de las herramientas de riesgo aplicadas e impacto estimado del riesgo ambiental en el perfil de riesgo de capital y liquidez	
P	Disponibilidad, calidad y exactitud de los datos, y esfuerzos encaminados a mejorar estos aspectos	
Q	Descripción de los límites a los riesgos ambientales (como factores de los riesgos prudenciales) que se establecen, y activación de los procedimientos de traslado a instancias jerárquicas superiores y exclusión en caso de incumplimiento de estos límites	
R	Descripción del vínculo (canales de transmisión) entre los riesgos ambientales y el riesgo de crédito, de liquidez y de financiación, el riesgo de mercado, el riesgo operativo y el riesgo de reputación en el marco de gestión de riesgos	
RIESGO SOCIAL		
ESTRATEGIA Y PROCESOS EMPRESARIALES		
A	Ajuste de la estrategia empresarial de la entidad para integrar los factores y riesgos sociales, teniendo en cuenta el impacto del riesgo social en el entorno empresarial, el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera de la entidad	MdS 1.7 Estrategia y gestión del riesgo MdS 1.8 Principios y gobierno
B	Objetivos, metas y límites para evaluar y abordar el riesgo social a corto, medio y largo plazo, y evaluación del rendimiento con respecto a estos objetivos, metas y límites, incluyendo información prospectiva en el diseño de la estrategia y los procesos empresariales	
C	Políticas y procedimientos relacionados con el compromiso directo e indirecto con contrapartes nuevas o existentes en sus estrategias para mitigar y reducir las actividades perjudiciales desde el punto de vista social	
GOBERNANZA		
D	Responsabilidades del órgano de dirección para establecer el marco de riesgos, supervisar y gestionar la aplicación de los objetivos, la estrategia y las políticas en el contexto de la gestión de riesgos	MdS 1.8 Principios y gobierno

	sociales, incluyendo los métodos de las contrapartes para:	
	Actividades dirigidas a la comunidad y la sociedad	MdS 3.3 Nuestra relación con la sociedad
	Relaciones y normas laborales	MdS 3.2 Nuestra relación con la plantilla
	Protección del cliente y responsabilidad del producto	MdS 3.1 Nuestra relación con la clientela
	Derechos humanos	MdS 1.11 Corrupción y soborno 1.12 Blanqueo de capitales 1.13 Cumplimiento Normativo
E	Integración de medidas para gestionar los factores y riesgos sociales en los mecanismos de gobernanza interna, incluidos el papel de los comités, la asignación de tareas y responsabilidades, y el bucle de retroalimentación entre la gestión de riesgos y el órgano de dirección	MdS 1.8 Principios y gobierno
F	Canales de información y frecuencia de la información en relación con el riesgo social	
G	Armonización de la política de remuneración con los objetivos de la entidad relacionados con el riesgo social	MdS 3.2.7 Gestión de la remuneración
	GESTION DE RIESGOS	
H	Definiciones, metodologías y normas internacionales en las que se basa el marco de gestión de riesgos sociales	MdS 3.1 Nuestra relación con la clientela 3.2 Nuestra relación con la plantilla 3.3 Nuestra relación con la sociedad
I	Procesos para definir, medir y supervisar actividades y exposiciones (y garantías reales, cuando proceda) sensibles al riesgo social, incluyendo los canales de transmisión pertinentes	
J	Actividades, compromisos y activos que contribuyen a mitigar el riesgo social	
K	Aplicación de herramientas para la detección y gestión del riesgo social	
L	Descripción del establecimiento de límites al riesgo social y casos de activación del procedimiento de traslado a la instancia jerárquica superior y exclusión en caso de incumplimiento de estos límites	
M	Descripción del vínculo (canales de transmisión) entre los riesgos sociales y el riesgo de crédito, de liquidez y de financiación, el riesgo de mercado, el riesgo operativo y el riesgo de reputación en el marco de gestión de riesgos	
	RIESGO DE GOBERNANZA	
	GOBERNANZA	
A	Integración por parte de la entidad en sus mecanismos de gobernanza del rendimiento en materia de gobernanza de la contraparte, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno y los comités responsables de la toma de decisiones sobre asuntos económicos, ambientales y sociales	MdS 1.8 Principios y gobierno
B	Contabilidad por parte de la entidad del papel del máximo órgano de gobierno de la contraparte en la presentación de información no financiera	
C	Integración por parte de la entidad en los mecanismos de gobernanza del rendimiento en materia de gobernanza de sus contrapartes, en particular:	
	Consideraciones éticas	
	Estrategia y gestión de riesgos	
	Inclusión	
	Transparencia	
	Gestión de conflictos de intereses	
	Comunicación interna sobre preocupaciones críticas	
	GESTION DE RIESGOS	
D	Integración por parte de la entidad en los mecanismos de gestión de riesgos del rendimiento en materia de gobernanza de sus contrapartes, teniendo en cuenta:	MdS 1.7 Estrategia y gestión del riesgo
	Consideraciones éticas	
	Estrategia y gestión de riesgos	
	Inclusión	
	Transparencia	
	Gestión de conflictos de intereses	
	Comunicación interna sobre preocupaciones críticas	

6.4. Verificación de AENOR

AENOR
Confía

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

relativa al estado consolidado de información no financiera

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2022

En Madrid a 2 de marzo de 2023

Rafael García Meiro
Consejero Delegado/CEO

2013/0863/VNOF-2023

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 1 de 5

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO (en adelante la organización) con domicilio social en: Paseo JM Arizmendiarrieta s/n, 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa) ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).

4) La norma internacional ISO/IEC 17029.2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.

5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimento de la legislación que le sea de aplicación.

En la Memoria de Sostenibilidad se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado E.4 del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en la MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022 que se publica como documento independiente al Informe de Gestion de las Cuentas Anuales Consolidadas 2022 y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no proporcione información fiel del desempeño de CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social exclusivamente en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

Fecha fin del ejercicio de referencia:	31/12/2022
CIF:	F75076935

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO

Domicilio social:

PS. JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA S/N (MONDRAGON) GIPUZKOA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
LAGUNARO EPSV	15,02 %

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[√] Sí
[ ] No

Descripción de las restricciones
En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación cooperativa, ningún socio persona jurídica puede tener una participación en capital y/o voto superior al 20% y ningún socio persona física puede tener una participación en capital y/o voto superior al 2,5%.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórums de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos.
Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido con la legislación cooperativa, la Asamblea General, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando están presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan al menos el 5% de los socios o 100 socios.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En aplicación de la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de estatutos se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Durante el ejercicio los acuerdos adoptados por la Asamblea General, celebrada el 8 de abril de 2022, con sus respectivos porcentajes de votos fueron los siguientes:

- Designar a tres socios para la aprobación del acta de la respectiva asamblea (por unanimidad).

- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, referidos a la entidad y a su grupo consolidado del ejercicio 2021 (por unanimidad).

- Aprobar el informe de Información No Financiera correspondiente al año 2021 (por unanimidad).

- Aprobar el interés a abonar al capital social correspondiente al ejercicio 2021 (por unanimidad).

- Distribuir los excedentes disponibles del ejercicio 2021, destinando un 10% al Fondo de Educación y Promoción, un 15% al Fondo Social Intercooperativo, un 25% a Retornos Cooperativos y un 50% al Fondo de Reserva Obligatorio (por unanimidad).

- Destinar del Fondo de Educación y Promoción constituido con la distribución de resultados del ejercicio 2021 un 15% para su distribución local, un 17% a distribución general y un 68% como aportación a las instituciones corporativas de Mondragón y a aportaciones al Fondo de Educación y Promoción Intercooperativo (por unanimidad).

- Aprobar las cuotas de ingreso y las aportaciones a capital social de los nuevos socios (por unanimidad).

- Prorrogar el nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores SL como auditores de la entidad para el ejercicio 2022 (por unanimidad).

- Incorporar en los Estatutos Sociales como nuevos el artículo 29 bis, *Asistencia y voto telemático en la Asamblea General* y el artículo 38.bis *Asistencia y voto telemático en el Consejo Rector*, y modificar los apartados Uno y Cinco del artículo 36. *Composición del Consejo Rector*, el apartado Uno del artículo 37 *Incapacidades e incompatibilidades* y el artículo 39 Retribución de los consejeros (por unanimidad).

- Designación de dos miembros del Consejo Rector (por unanimidad)

- Aprobar la Política de Remuneraciones del Consejo Rector (por unanimidad).

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los socios.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

Se puede acceder al contenido del Gobierno Corporativo desde la página de inicio de la Web general (https://www.laboralkutxa.com) o de la Web corporativa de la entidad (https://corporativa.laboralkutxa.com) haciendo click en el apartado -Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones-

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No están constituidos sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	14
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	14

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	Presidente	2019
DON RICARDO PÉREZ AGUADO	Secretario	2019
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ	Vocal	2019
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA	Vocal	2019
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	Vocal	2019
DOÑA LAURA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Vocal	2019
DON EDORTA GIL SAGARDUY	Vocal	2020
DOÑA BEATRIZ MAULEON SAINZ DE VICUÑA	Vocal	2020
DON AITOR SORIA ALONSO	Vocal	2020
DON IÑIGO LÓPEZ-CANO FERNANDEZ DE BETOÑO	Vocal	2021
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	Vocal	2021
DOÑA ESTHER KORTA ERRAZKIN	Vocal	2021
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	Vocal	2022
DON JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RUBIO	Vocal	2022

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	7	50,00	7	46,66	6	50,00	6	50,00
Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo	1	25,00	1	33,33	2	50,00	2	50,00
Comité de Nombramientos	1	33,33	1	33,33	2	40,00	2	40,00
Comité de Remuneraciones	3	100,00	3	75,00	2	40,00	2	40,00
Comité de Riesgos	3	75,00	3	75,00	4	67,00	4	67,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

[√] Sí
[ ] No
[ ] Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Con el fin de facilitar un colectivo adecuadamente diverso que aporte una variedad de puntos de vista y de experiencias para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida, la Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de diversidad en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2022, se supera un año más el % mínimo establecido para el género menos representado. En el ejercicio 2021 la Asamblea General aprobó una modificación estatutaria reduciendo el número de componentes del Consejo Rector hasta 14 miembros. Con este cambio y contando con la estructura de final de año se recupera la paridad de género dentro del Consejo Rector.

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y sucesión de los miembros de la Alta Dirección, Caja Laboral cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su relevo, estableciendo planes de desarrollo profesional para las personas identificadas y planes de sucesión para cada uno de los puestos. La identificación tanto de los puestos clave, susceptibles de disponer de un plan de sucesión, como de las personas capacitadas para ser el futuro relevo de los actuales ocupantes de dichos puestos, considera variables como formación, experiencia y conocimientos, trayectoria directiva, historial de rendimiento, capacidades y habilidades personales, compromiso con la Entidad, potencial, etc.

En el ejercicio 2022 no se ha producido ningún cambio en el equipo directivo

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	142	
Retribución variable	35	
Dietas		67
Otras Remuneraciones		
TOTAL	177	67

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON XABIER EGIBAR GAINZA	Director General
DON OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	Director Área de Riesgos
DON IBON URGOITI URIOSTE	Director Área Desarrollo de Negocio
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE	Director Área Financiera
DOÑA NURIA AGUIRRE UNZUETA	Directora Área de Personas y Medios
DOÑA SUSANA ANDRÉS GORGOJO	Directora Área Comercial Mendebaldea
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI	Director Área Comercial Ekia
DON JOSEBA MIKEL MARURI HERNAEZ	Director Área Tecnología y Analytics
DON PABLO MONGELOS GARCIA	Director Seguros Lagun Aro S.A.
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.311

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

[√] Sí
[ ] No

Número máximo de ejercicios de mandato	5

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

[ ] Sí
[√] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo al que asigna entre sus funciones la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

[√] Sí
[ ] No

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo al que asigna entre sus funciones establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, exigiendo anualmente una confirmación escrita de esta independencia. En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo ha emitido un informe en el que expresa una opinión confirmando la independencia del auditor externo, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	N° de miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	4
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	3
COMITÉ DE REMUNERACIONES	3
COMITÉ DE RIESGOS	4

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DON RICARDO PÉREZ AGUADO	VOCAL	NO EJECUTIVO
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RUBIO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	13

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art.10), es decir:

a) Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

b) Proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.

c) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, que depende funcionalmente del Comité, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

d) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento (UE) n.º 537/2014.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

g) Supervisar el cumplimiento de los códigos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

h) Informar, con carácter previo, al Consejo Rector sobre todas las materias de su competencia, en el ámbito de cumplimiento normativo, previstas en la regulación, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo Rector.

i) Apoyar y asesorar al Consejo Rector en la definición y evaluación de las Políticas vinculadas a la función de Cumplimiento Normativo que afectan a la Entidad y en el marco de control establecido para la gestión de los riesgos que surgen en el ámbito de las mismas.

j) Supervisar la función de Cumplimiento Normativo, sin perjuicio del acceso directo de ésta al Consejo Rector.

k) Aprobar documentos operativos del ámbito de la función de Cumplimiento Normativo en los que no es necesario involucrar al Consejo Rector (procedimientos y otros Manuales operativos), así como cambios no significativos en Políticas de dicho ámbito. En relación a Políticas y otras normas internas de dicho ámbito que deban ser aprobados por el Consejo Rector, el Comité las analizará de forma previa a su presentación al Consejo Rector para garantizar el alineamiento con la cultura de cumplimiento y la regulación.

l) Evaluar regularmente el funcionamiento de los programas anuales de Cumplimiento Normativo, haciendo las propuestas necesarias para su mejora.

m) Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas o autorizadas por el Consejo Rector, en el ámbito de las funciones encomendadas de Auditoría Interna y/o de Cumplimiento Normativo.

En el Reglamento del Consejo Rector se establece que el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. La asistencia a las reuniones será personal, no cabiendo la representación. El Comité quedará válidamente constituido cuando asistan a la reunión más de la mitad de sus componentes. Cada miembro del Comité tendrá un voto y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos y el voto del Presidente dirimirá los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, Nagore Larrabeiti (Presidenta del Comité), Xabier Sagarna y Juan José Álvarez son consejeros independientes (75% del total) y Ricardo Pérez es consejero no ejecutivo (25% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

Respecto a las actuaciones más importantes del Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo en 2022, destacan las siguientes:

- Ha supervisado y evaluado el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) establecido en la entidad, así como el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada, a través de los descargos del Departamento de Auditoría interna, destacando las siguientes verificaciones:

- Revisión de las cuentas anuales individuales y consolidadas elaboradas por la entidad y los informes de gestión correspondientes
- Revisión de los estados financieros públicos consolidados remitidos al Banco de España
- Revisión de la información de transparencia al mercado publicada semestralmente por la entidad
- Revisión semestral de la declaración de recursos propios remitida al Banco de España
- Supervisión del Sistema del Control Interno de Información Financiera (SCIIF) a través del procedimiento de revisión establecido por el Departamento de Auditoría Interna.

- Revisión de procesos clave de elaboración de información financiera, entre otros la revisión del cálculo de la estimación de pérdidas por deterioro de riesgo de crédito.

- Ha supervisado el estado de situación de la elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF)

- Ha supervisado y evaluado el sistema de control y gestión de riesgos de la entidad, así como las políticas, métodos y procedimientos asociados, a través de los descargos del Departamento de Auditoría Interna, destacando las siguientes verificaciones:

- Revisión del Proceso de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez
- Revisión de la Información con Relevancia Prudencial publicado por la entidad
- Revisión del proceso de elaboración y presentación del Recovery Plan
- Procedimiento de revisión requeridos por el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España
- Supervisión del procedimiento de auditoría *in situ* de redes comerciales
- Revisión en el ámbito de la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC&FT)
- Supervisión de la gobernanza, los sistemas y los procesos relativos a los riesgos TIC y de seguridad de la información

- Ha supervisado y evaluado la función de auditoría interna, velando por su independencia y eficacia, recibiendo información periódica sobre las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna. Ha aprobado y realizado seguimiento del Plan anual de Auditoría Interna.

- Ha adoptado el acuerdo de proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, la prórroga del contrato de PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. como Auditor de Cuentas, previa evaluación del desempeño del auditor de cuentas.

- Ha realizado seguimiento del resultado de la auditoría externa, manteniendo reuniones conjuntas con el auditor externo, analizando y revisando los aspectos considerados de especial relevancia.

- Ha emitido opinión confirmando la independencia de los auditores externos, con carácter previo a la emisión de los informes de auditoría de cuentas.

- Ha evaluado y aprobado en su caso aquellos servicios adicionales a los de auditoría que la entidad o entidades del grupo proponían contratar con el auditor externo.

- Ha supervisado el proceso de designación del auditor de cuentas para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, proponiendo la recomendación relativa a la designación del auditor de cuentas, dirigida al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General. La recomendación ha contenido dos alternativas, indicando su preferencia por una de ellas.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON RICARDO PÉREZ AGUADO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	04/01/2019

Comité de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DON IÑIGO LÓPEZ-CANO FERNANDEZ DE BETOÑO	VOCAL	NO EJECUTIVO
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	67%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	8

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Nombramientos tiene como funciones específicas las recogidas en el reglamento del Consejo Rector (art 11.b), actualizadas en septiembre de 2022, es decir:

- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector o por la Asamblea General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector y de éste en su conjunto, e informar al Consejo Rector en consecuencia.
- Revisar periódicamente la política del Consejo Rector en materia de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección y formularle recomendaciones.
- Las funciones asignadas en el Manual de Procedimiento de Selección y Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave.
- Establecer un objetivo de representación del sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- Ejercer las demás funciones que establezcan la legislación vigente, los Estatutos Sociales, así como las que fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

En el Reglamento se establece que el Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

A lo largo del año 2022 el Comité de Nombramientos ha mantenido la misma composición.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité a 31/12/2022, Itziar Elgarresta (presidenta del Comité) y Xabier Sagarna son consejeros independientes (67% del total), Iñigo López-Cano es consejero no ejecutivo (33% del total) No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité. El presidente del Consejo Rector ya no es miembro del Comité de Nombramientos.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2022 del Comité de Nombramientos destacan:

- Evaluación continuada de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, Dirección General y Titulares de Funciones Clave y evaluación del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Revisión de la política del Consejo Rector en materia de selección, nombramiento y sucesión de los miembros de la alta dirección.
- Propuestas de nombramientos con sus correspondientes análisis de idoneidad caso de que proceda.
- Actualizar la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo Rector.
- Coordinar el proceso electoral para el nombramiento de nuevos consejeros/as.
- Evaluación y análisis de la idoneidad de los candidatos al Consejo Rector y elaboración de un informe de recomendaciones para el Consejo Rector.
- Evaluación del desempeño de la consejera que se presentan a la reelección.
- Aprobación de diferentes nombramientos, junto a las nuevas estructuras organizativas.
- Proponer acciones formativas para el Consejo Rector.

Comité de Remuneraciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DOÑA BEATRIZ MAULEON SAINZ DE VICUÑA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA AINHOA GALLASTEGI MARTINEZ	VOCAL	NO EJECUTIVA

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	67%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Remuneraciones tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11.c), actualizadas en septiembre de 2022, es decir:

- Será responsable de preparar las decisiones sobre remuneración que deban tomar el Consejo Rector y la Asamblea General, en particular con respecto a la remuneración de los miembros del Consejo Rector y del Consejo de Dirección, así como de otro personal identificado.
- Prestará apoyo y asesorará al Consejo Rector sobre la definición de la política de remuneración de la entidad, también para que dicha política de remuneración sea imparcial en cuanto al género y apoye la igualdad de trato del personal de género diverso
- Apoyará al Consejo Rector en el control de las políticas, prácticas y procesos de remuneración y del cumplimiento de la política de remuneración.
- Comprobará si la política de remuneración vigente está actualizada y propondrá cualquier cambio necesario.
- Revisará el nombramiento de consultores externos en materia de remuneraciones que el Consejo Rector pueda decidir contratar para recibir asesoramiento o apoyo.
- Garantizará la idoneidad de la información proporcionada a los socios sobre las políticas y prácticas de remuneración, en particular, la propuesta de un aumento de la ratio entre la remuneración fija y variable.
- Evaluará los mecanismos y sistemas adoptados para garantizar que el sistema de remuneración tenga debidamente en cuenta todos los tipos de riesgos, los niveles de liquidez y de capital, y que la política general de remuneración promueva y sea coherente con una gestión de riesgos adecuada y eficaz y esté en línea con la estrategia de negocio, los objetivos, la cultura y los valores corporativos, la cultura de riesgos y los intereses a largo plazo de la entidad.
- Evaluará el logro de los objetivos de resultados y la necesidad de ajustes ex post al riesgo, incluyendo la aplicación de cláusulas de reducción de la remuneración y de recuperación de remuneraciones ya satisfechas.
- Revisará diversos escenarios posibles para analizar cómo reaccionan las políticas y las prácticas de remuneración ante eventos internos y externos, y hará pruebas retrospectivas de los criterios utilizados para determinar la concesión y el ajustes ex ante al riesgo en base a los resultados de riesgo reales.

En el Reglamento se establece que el Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

A lo largo del año 2022 el Comité de Nombramientos ha mantenido la misma composición.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité a 31/12/2022, Eshter Korta (presidenta del Comité) y Beatriz Mauleón Sainz de Vicuña son consejeras independientes (67% del total), y Ainhoa Gallastegui, es consejera no ejecutiva (33% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité. El presidente del Consejo Rector ya no es miembro del Comité de Remuneraciones.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2022 del Comité de Remuneraciones destacan:

- Informar al Consejo Rector sobre diferentes propuestas retributivas.
- Propuesta de aplicación de la Retribución Variable Individual del ejercicio 2021 para los miembros del Colectivo Identificado.
- Propuesta de formulación de objetivos RVI 2022 para los miembros del Colectivo Identificado.
- Propuesta normativa de la Retribución Variable Individual para el ejercicio 2022.
- Determinar la composición del Colectivo Identificado y presentación del Anejo VIII.
- Realizar el informe anual de la política de remuneraciones para su aprobación por el Consejo Rector.

Comité de Riesgos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON EDORTA GIL SAGARDUY	VOCAL	NO EJECUTIVO
DOÑA MARÍA LAURA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Riesgos tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11 bis), es decir:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y las políticas concretas de gestión, supervisión y reducción de riesgos a los que la entidad esté o pueda estar expuesta.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, presentar al Consejo Rector un plan para subsanarla.

- Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes de la entidad.

- Asesorar al Consejo Rector en materia de stress test y planificación de capital en lo que a riesgos se refiere.

- Velar por que se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos y por la eficacia de la organización interna.

- Velar por que existan canales eficaces de información en materia de riesgos desde el Consejo Rector a la organización y viceversa, determinando, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre los riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo Rector.

- Supervisar la valoración de los activos, el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a riesgos.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. Examinar si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

En el Reglamento se establece que el Comité de Riesgos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Elena Zárraga (Presidenta del Comité), Nagore Larrabeiti y María Laura Rodríguez son consejeras independientes (75% del total) y Edorta Gil es consejero no ejecutivo (25% del total). No existen consejeros ejecutivos en el comité.

En relación con la actividad llevada a cabo en 2022 el Comité de Riesgos en el desarrollo de sus funciones ha realizado:

- El seguimiento y control de todos los riesgos a través de los descargos trimestrales del COAP.
- Ha analizado y validado las modificaciones de los diferentes manuales y políticas de riesgos.
- Ha analizado y validado la actualización de límites y competencias para los distintos tipos de riesgo, incluido Seguros Lagun Aro.
- Ha analizado y validado el IAC 2021.
- Ha analizado y validado el Recovery Plan.
- Ha analizado y validado el marco de apetito al riesgo (RAF), la declaración anual del apetito (RAS) realizando su seguimiento, y la metodología y escenario de stress testing.
- Ha analizado y validado el control de que los precios de las operaciones formalizadas superan el coste de la operación, de acuerdo con el anejo IX.
- Ha analizado y validado la propuesta de la política de remuneración.
- Ha analizado y validado el Plan Estratégico en los aspectos referentes a los distintos riesgos.
- Ha analizado y validado el Plan secuencial de implantación de modelos IRB (Roll-out plan).

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administrativos o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vinculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Nombre o denominación social de entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además de la posibilidad legalmente establecida de impugnar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Rector que lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de Caja Laboral, resultan de aplicación las siguientes regulaciones específicas referidas a posibles conflictos de intereses:

a) Conforme al Apartado 8 del Manual de política de riesgos, y como criterio general, todas las operaciones de riesgo planteadas por los miembros del Consejo Rector, Director general, sus familiares hasta segundo grado y sociedades vinculadas requerirán de sanción centralizada y sometimiento a la aprobación o ratificación del Consejo Rector, solicitando autorización al Banco de España en los casos que superen los límites y los términos que se establecen en la norma 35 de la Circular 2/2016 del Banco de España sobre supervisión y solvencia (modificada por la Circular 3/2022) o siendo objeto de inmediata comunicación, en caso contrario.

b) La necesidad de cubrir los requisitos que luego se señalan para los acuerdos de la Comisión de Operaciones Principal y del Consejo Rector sobre las operaciones de riesgo señaladas en la letra a) anterior. Los requisitos exigidos son los siguientes:

- El acuerdo se debe adoptar mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad.
- El acuerdo se ha de adoptar por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de la operación o servicio fuese un consejero o un pariente suyo de los antes indicados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en la votación.
- Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Estos mismos requisitos se deben cubrir cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de Caja Laboral con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.

La designación de consejeros está sometida a un manual de idoneidad que exige la firma de una declaración manifestando la ausencia de conflictos continuados o estructurales con los intereses de Caja Laboral como requisito necesario para acreditar la idoneidad del consejero. Asimismo, con periodicidad anual se verifica esta situación sin perjuicio de que el consejero es responsable ante Caja Laboral de comunicar de forma inmediata cualquier circunstancia que pudiera afectar a su idoneidad siendo responsable de los perjuicios que pudiera causar a la entidad por la ausencia o retraso en la comunicación.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El sistema de gestión de riesgos financieros funciona de manera integral, estando centralizado en el Área de Riesgos la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito tradicional, y la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional.

La gestión de todos los riesgos financieros se realiza de manera centralizada, siendo el COAP, que se reúne mensualmente, y, en el caso del riesgo operacional el CORO, que se reúne trimestralmente, los responsables de la misma. A excepción de los riesgos de tesorería y mercado de capitales con delegación expresa en el departamento de tesorería, y del riesgo de crédito en lo referente a las atribuciones correspondientes a oficinas o al Área de Riesgos.

Con carácter mínimo trimestral el CRO informa sobre el control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo Rector: máximo órgano de administración. Responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la entidad. Para desarrollar sus funciones se apoya en el Comité de Riesgos, integrado por miembros del Consejo Rector, y en su presencia directa en la Comisión Principal de Riesgos. Requiere del CRO un control de los riesgos riguroso y un descargo sistemático de los riesgos.

Dirección General: por delegación del Consejo Rector, responsable de la implantación de las políticas de riesgos. Ha organizado la función de riesgos bajo la premisa de la segregación de funciones entre la gestión comercial y la asunción de los riesgos.

La Directora de Control Global del Riesgo, CRO, reporta trimestralmente el seguimiento y control de todos los riesgos materiales al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, incidiendo en el nivel de cumplimiento de los distintos límites y de los procedimientos establecidos.

Comité de Activos y Pasivos: órgano de gestión del riesgo de tipo de interés, de liquidez, de mercado y de crédito, dentro de los límites establecidos por el Consejo Rector. El CRO reporta mensualmente información relativa al seguimiento de los riesgos, tomándose en este comité las decisiones de gestión relevantes en relación con los riesgos de liquidez, tipo de interés y de mercado.

Comité de Riesgo Operacional: órgano de control de riesgo operacional. El CRO reporta trimestralmente información relativa al seguimiento del riesgo operacional.

Comité de Riesgo Reputacional: órgano de control de riesgo reputacional. El CRO reporta trimestralmente información relativa al indicador sintético de seguimiento del riesgo reputacional.

Área de Riesgos: centraliza la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones de riesgo de crédito de particulares y empresa, y de la construcción y mantenimiento de los modelos internos de riesgo de crédito, así como de la medición y control de los riesgos de liquidez, tipo de interés, mercado y operacional.

Dpto. de Control Global del Riesgo: depende del Comité de riesgos. Aporta una visión global de todos los riesgos financieros y operacionales, al medir y controlar todos los riesgos. Así, es el responsable de la elaboración de modelos internos de admisión y seguimiento del riesgo crediticio, y de la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional. Reporta al COAP, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

Dpto. de Gestión de Riesgos: depende del Área de Riesgos. Es el encargado de gestionar el riesgo de crédito doméstico y mercantil, tanto en lo relativo a la admisión como al seguimiento y recuperaciones de las situaciones irregulares en su fase amistosa y precontenciosa. Interviene en la sanción de fallidos y tiene atribuciones hasta un cierto importe.

Dpto. de Asesoría Jurídica: depende del Área de Riesgos. Da apoyo y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo así como a la gestión del contencioso de la red comercial.

Área de Tesorería y MC: gestiona el riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada, los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez a corto plazo, y posiciones derivadas de decisiones adoptadas en el COAP.

Dpto. de Cumplimiento Normativo: organización interna de control y seguimiento de los diferentes ámbitos de cumplimiento normativo. Coordina distintas áreas y departamentos de la entidad.

Red de oficinas: primera fase en el proceso de admisión de riesgo de crédito con particulares y empresas, hasta el ámbito en el cual tienen delegadas facultades, que viene marcado por los niveles de scoring/rating, alertas y competencias que forman parte de la política de riesgos de la entidad. Si la admisión de riesgo supera las atribuciones de la red minorista, se eleva la sanción al Área de Riesgos.

Auditoría Interna: función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

El riesgo de crédito del negocio tradicional con particulares y empresas (incluido el riesgo de concentración), el riesgo de tipo de interés estructural, el riesgo de liquidez, los riesgos de la tesorería y mercado de capitales (riesgo soberano, riesgos de contraparte, país, de concentración y de mercado), el riesgo operacional, el riesgo regulatorio, el riesgo reputacional, los riesgos asg (ambientales, sociales y de gobernanza), el riesgo tecnológico y el riesgo de negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Marco de Apetito al Riesgo (RAF) es la principal herramienta del Consejo Rector para establecer, gestionar y controlar la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a asumir para conseguir sus objetivos estratégicos. El RAF permite a las personas que determinan la estrategia de la Entidad aceptar de forma consciente los riesgos que corresponden con dicha estrategia.

En relación con la Gobernanza, el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de gestionar todas las cuestiones relativas al RAF, identificando necesidades, coordinando a todas las áreas involucradas y presentando ante COAP/Comité de Riesgos/Consejo Rector las distintas propuestas. El COAP y el Comité de Riesgos tienen un papel principal en el análisis y supervisión de las propuestas, antes de su elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Para establecer el Apetito al Riesgo, la Entidad tiene en cuenta su capacidad de asumir riesgos, atendiendo principalmente a:
-La capacidad financiera (capital y liquidez) de la Entidad para asumir riesgos
-El contexto de negocio: situación macroeconómica, riesgos regulatorios...
-La cultura de riesgo en la Entidad
-El riesgo inherente en cada tipo de riesgo
-El grado de preparación y habilidad para asumir cada tipo de riesgo

El RAF incorpora una estructura de métricas relativas a rentabilidad, solvencia, liquidez y a los distintos tipos de riesgo que gestiona la Entidad. Existe un primer nivel, con los indicadores fundamentales, y un segundo nivel con indicadores que desarrollan o complementan los de primer nivel. Se consideran dimensiones prioritarias la rentabilidad, la solvencia y la liquidez, estableciéndose dentro del primer nivel de indicadores
CORE relativos a dichas dimensiones. A todas las métricas anteriores se les asignan objetivos, y umbrales de observación y tolerancia, que permiten concretar el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir la Entidad, es decir, su nivel de aversión al riesgo.

Para la consecución de sus objetivos estratégicos, la Entidad desea mantener un perfil de riesgo medio-bajo, que se concreta en su Declaración de Apetito al Riesgo (RAS). El RAS establece unos umbrales de observación y tolerancia coherentes con una política de riesgos prudente, orientados a mantener a la Entidad dentro de unos niveles de capitalización y liquidez holgados, incluso en escenarios de stress. La Entidad realiza un seguimiento de estos indicadores, teniendo establecido un procedimiento de actuación si se superan los umbrales.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

En cuanto al riesgo de tipo de interés, nunca se ha superado el límite establecido por el Consejo Rector y gestionado por el COAP.

En riesgos de mercado, los excedidos son sobrevenidos, es decir, motivados por la reducción de límites y no por incrementos de la posición. En estos casos los sistemas de control han funcionado correctamente, habiendo sido informado de los citados excedidos el COAP, el cual ha decidido si mantener o no la posición.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, no se ha producido ninguna situación de tensión. El seguimiento sistemático de la liquidez de la entidad y el análisis de sus desviaciones en relación con las previsiones, así como el plan de financiación actualizado mensualmente, permiten anticipar con suficiente antelación los posibles impactos desfavorables a medio plazo, generándose las acciones correctoras necesarias con la suficiente antelación.

En relación al riesgo de crédito, y por lo que respecta a la operativa con los segmentos de particulares y empresa, cuando el riesgo con un acreditado supera las atribuciones de un estamento, se eleva el dictamen al estamento con un nivel de atribuciones inmediatamente superior. En la operativa con entidades financieras y grandes corporaciones, la actividad se ha desarrollado dentro del marco de gestión de riesgos de la Entidad, que establece límites sensiblemente inferiores a los niveles fijados por la normativa para grandes riesgos.

En cuanto al riesgo operacional, las pérdidas operacionales que se producen de manera inevitable como resultado de la actividad de la entidad están minoradas como resultado de los controles establecidos en el apartado cualitativo. La entidad identifica las pérdidas no recurrentes, estableciendo planes de acción para evitar que se reproduzcan y, en su caso, estableciendo provisiones en previsión de futuras necesidades.

Por lo que respecta al riesgo reputacional, no se han producido nuevas situaciones que hayan generado publicidad negativa relevante.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Con carácter trimestral, el CRO reporta al Comité de Riesgos y al Consejo Rector sobre la evolución de los distintos riesgos, y en particular sobre los indicadores del RAS. Si alguno de estos indicadores entra en zona ámbar o roja, se activa el procedimiento recogido en el Marco de Apetito al Riesgo, que incluye informar en un plazo breve, que dependerá de la criticidad y severidad del rebasamiento del umbral, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, pudiendo estos requerir un plan de acción para reconducir el indicador a zona verde.

Por otra parte, la supervisión interna de los riesgos de la entidad viene determinada por la actuación de la auditoría interna, que trata de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y control de los riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Caja Laboral tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como a su propio grupo, sea completa, fiable y oportuna. Este proceso se reforzó con la implantación durante el ejercicio 2014 del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

En el apartado 3.6. - Fiabilidad de la información- del Código Ético y de Conducta Profesional de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos, en lo que respecta al SCIIF:

-El Consejo Rector de Caja Laboral es el responsable último de establecer, mantener y asegurar un SCIIF adecuado y eficaz, que controle y garantice que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

-Es responsabilidad del Consejo de Dirección diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado. Al efecto, dotará a la entidad de los recursos humanos y materiales suficientes, proporcionando a las personas involucradas en la preparación de la información financiera la formación necesaria para el desempeño de sus funciones.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene entre sus funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, que depende funcionalmente del Comité, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Auditoría Interna dispone de un plan anual que incluye la supervisión de las actividades desarrolladas en el ámbito del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), según el cual, emite un informe en el que se evalúan dichas actividades y se identifican, en su caso, los hallazgos que considera relevantes, así como las correspondientes recomendaciones de cara a mitigar las debilidades identificadas en su revisión.

Finalmente, el Departamento de Planificación, dependiente de la dirección del Área Financiera, colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las áreas y departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la Red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la Dirección General, a la Dirección de Personas (RRHH) y a las Direcciones Comerciales, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente, el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas.
En 2015 se aprobó el Manual de Organización, repositorio único para las funciones desempeñadas en la organización, y en 2016 se publicó en la intranet corporativa a la que tiene acceso todo el personal, junto con el organigrama general de la entidad.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

La entidad dispone de un Código Ético y de Conducta Profesional, cuya última actualización fue aprobada por su Consejo Rector en febrero de 2019.

El Código Ético y de Conducta Profesional recoge, en su apartado 3.6, aspectos a tener en cuenta sobre la fiabilidad de la información financiera, entre los que destacan:

-Caja Laboral es responsable de facilitar información financiera fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos.

-Además de los procedimientos establecidos en el Grupo para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los socios de trabajo y empleados tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, la cual constituye la base del proceso de elaboración de la información financiera pública del Grupo.

-Los socios de trabajo y empleados son responsables de la fiabilidad, precisión, integridad y actualización, con independencia de las responsabilidades específicamente atribuidas a determinadas áreas del Grupo en materia de integridad y disponibilidad de la información, de los datos incorporados en los distintos tipos de registro utilizados y de la información que elaboran en el desarrollo de sus funciones.

-La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros del grupo, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia.

En junio de 2015 se aprobó un Manual de Prevención y Respuesta ante delitos y la correspondiente Política de Cumplimiento Penal, cuyas últimas actualizaciones datan de enero y noviembre de 2022, respectivamente, ratificando así la firme voluntad de Caja Laboral por mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y fijando para ello, su marco de principios de cumplimiento en materia penal. En virtud de dicho manual el Comité de Ética asume la función de velar por el cumplimiento de los principios tanto del Código Ético y de Conducta Profesional, en general, como la vigilancia de conductas potencialmente ilícitas desde la perspectiva penal.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de mercado de valores, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo Rector de mayo de 2018, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los consejos de administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la caja.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Con motivo de la aprobación del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, el canal de denuncias es gestionado por el Comité de Ética.

Este canal de denuncias está a disposición de todos los socios, empleados y administradores de las diferentes sociedades que integran el grupo. Su régimen de funcionamiento forma parte del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de la entidad. Mediante este canal, se informa al Comité de Ética de cualquier posible incumplimiento del Código Ético y de Conducta Profesional, de la Política de Cumplimiento Penal, de las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna, así como de las irregularidades de potencial transcendencia, especialmente financieras y contables.

En el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de la entidad se describe el alcance, contenido y modo de utilización del canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La entidad cuenta con un plan de formación que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

Desde la sección de formación de la entidad se gestionan las actividades y programas formativos, y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. Los departamentos que participan en el proceso de preparación y revisión de la información financiera han recibido formación en materia de normas contables, auditoría y gestión y control de riesgos financieros, y reciben actualizaciones de forma continua en función de los cambios normativos correspondientes.

Las sesiones formativas son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos y externos.

F.2. **Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El SCIIF ha sido desarrollado por la dirección de la entidad de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el -Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission- (en adelante, COSO); que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del grupo, los riesgos que afectan a éste y los controles que los mitigan. La evaluación sobre la efectividad de los controles del SCIIF se realiza a partir del proceso de identificación de riesgos indicado, teniendo en cuenta los cambios en la organización y negocios del grupo y considerando el nivel de materialidad, probabilidad de ocurrencia o posible impacto económico del riesgo que cubren los mencionados controles.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el documento de control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones).

Como se ha indicado en el apartado anterior, los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del SCIIF son tanto cuantitativos como cualitativos, además de considerar la identificación de los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes prevista es, como mínimo, anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos, entre los que se pueden incluir situaciones que impliquen cambios en la estructura del grupo tales como: modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Área Financiera. Con una periodicidad trimestral, se revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se menciona en puntos anteriores y debido a los estándares de control y la metodología implantada, se tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, de cualquier otra naturaleza) en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad del Departamento de Planificación, dependiente de la dirección del Área Financiera.

La supervisión de los procesos de identificación de riesgos y controles está encomendada al Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

F.3. **Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección del Área Financiera.

La supervisión de los procesos de elaboración y presentación de la información financiera regulada es competencia del Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera y como paso previo a su formulación por el Consejo Rector.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

Los procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgo y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/estándar.
- Categoría del control: preventivo/detectivo.
- Método: manual/mixto/automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.
- Frecuencia del control.
- Evidencia del control.

A continuación, se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos transversales:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Gestión fiscal y legal.
- Controles generales informáticos.
- Juicios y estimaciones. Procesos de negocio:
- Inversión crediticia
  - concesión.
  - seguimiento y recuperación.
- Instrumentos financieros.
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda.

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- Un detalle de las áreas y departamentos implicados en cada uno de los procesos identificados.
- La descripción enfocada a los aspectos de elaboración de información financiera de los procedimientos, controles y verificaciones de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio.
- La identificación de los sistemas informáticos involucrados en cada proceso.
- La identificación de riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

El procedimiento de cierre contable de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Área Financiera revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y de la cuenta de resultados del mes.

El cierre contable de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de algunas de las sociedades de promoción inmobiliaria, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por parte del Área Financiera Caja Laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la alta dirección de la entidad dominante y de las entidades participadas y ratificadas por sus administradores. En dichas cuentas anuales la entidad informa de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por el grupo con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- La vida útil aplicada a los elementos de los activos tangibles y de los activos intangibles.
- La evaluación del deterioro del fondo de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados.
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes.
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros.
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados.
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades.

Adicionalmente Caja Laboral tiene establecido, dentro del SCIIF, una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar, así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Caja Laboral utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones. Por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento en términos de confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Por este motivo, la Entidad dispone de políticas y procedimientos de control interno sobre sus sistemas de información, alineados con los principales estándares de seguridad del mercado que, relacionados directa o indirectamente con los estados financieros, garantizan la correcta elaboración y publicación de la información financiera en todo momento.

En particular, son especialmente relevantes los siguientes aspectos del modelo de control interno de la Entidad:

1. Comité de Seguridad, órgano responsable de la definición y supervisión de las actividades de seguridad de la Entidad.

2. Comité de Gestión de Crisis, órgano encargado de coordinar y supervisar la puesta en marcha y las acciones relacionadas con la Continuidad del Negocio en caso de situación de Crisis.

3. Cuerpo Normativo de Seguridad (CNS), cuerpo documental donde se recogen los requisitos corporativos de seguridad obligatorios. El CNS ha sido aprobado por la Dirección y es aplicable a toda la Entidad. Está compuesto por cuatro niveles, desde las políticas que detallan a alto nivel el objetivo en cada dominio de seguridad, las normas que definen los controles específicos a implementar para cada una de las áreas de seguridad, la definición de las funciones en materia de seguridad, así como los responsables de ejecutarlas, hasta los procedimientos de seguridad de los sistemas de información. En dichos procedimientos se definen las directrices de índole técnica y organizativa necesarias con el fin de prevenir la alteración, pérdida, indisponibilidad, acceso y tratamiento no autorizado a los recursos y datos de la Entidad. En este sentido, se incluyen, entre otros, los requisitos para asegurar un correcto control de accesos y segregación de funciones, tal y como se desarrolla en los puntos siguientes.

4. Políticas y procedimientos internos relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basados en roles y de acuerdo con las funciones y habilitaciones asignadas a cada unidad/puesto de forma que se asegure una adecuada segregación de funciones.

5. Política de seguridad de los accesos y de contraseñas corporativa gestionada de forma centralizada, en la que los controles de seguridad del acceso a los sistemas se adecúan al nivel de riesgo de la actividad y el nivel de criticidad del activo.

6. Políticas y directrices de uso de perímetros de seguridad física con objeto de prevenir el acceso no autorizado, los daños e interferencias a la información de la organización y a los recursos de tratamiento de la información.

7. Políticas de uso de controles criptográficos en aras de garantizar un uso adecuado y eficaz de la información y proteger la confidencialidad, autenticidad y/o integridad de la información.

8. Procedimientos implementados para garantizar la seguridad de la información en las redes y la protección de servicios conectados frente a accesos no autorizados.

9. Procedimientos de detalle en relación con los pasos a seguir para el registro y gestión de los cambios implantados, así como metodologías para la realización de pruebas de los nuevos desarrollos y mantenimiento de los existentes de forma que se garantiza que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera. Los nuevos desarrollos o mejoras en los sistemas de información de la Entidad deben incluir los requisitos relacionados con la seguridad de la información con el objetivo de procurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información contenida en los mismos.

10. Plan de continuidad de negocio y de respuesta y recuperación ante desastres, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las personas y la continuidad de las operaciones en caso de incidente crítico. A este fin, existen sistemas de respaldo para todos los servicios críticos, incluyendo líneas de comunicación redundantes y alternancia de proveedores, así como estrategias de recuperación específicas para los escenarios de riesgo definidos en el mismo. Este Plan es comunicado a las personas de la Entidad y es objeto de pruebas y controles periódicos con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y operatividad y, por ende, su actualización periódica.

11. Procedimiento de Controles Generales Informáticos, que establece las bases de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos de la Entidad, en relación con la elaboración y publicación de la información financiera.

12. Programas de formación y concienciación, cuyo objetivo es dotar a la Entidad de personal cualificado y formado en materia de seguridad de acuerdo con su función y necesidad de acceso a la información. Dentro del Plan de Formación Anual elaborado para toda la entidad se incluyen acciones formativas que tienen que ver con la seguridad. Asimismo, el plan desarrolla cuestiones orientadas a la sensibilización mediante acciones prácticas y de simulación que permiten un entrenamiento de los trabajadores, incluyendo a la Alta Dirección.

13. Controles sobre las cuentas privilegiadas de aplicación a personas que requieren un nivel de privilegio elevado sobre los sistemas de información, de forma que se permita la custodia de las contraseñas de usuarios privilegiados de los sistemas y mantiene el nivel de auditoría de las acciones realizadas hasta el nivel de grabación de las sesiones.

14. Centralización y custodia centralizada de acuerdo con los periodos establecidos por las normas aplicables de los registros de actividad de los sistemas garantizando el conocimiento de la autoría y la trazabilidad de las operaciones.

15. Políticas y procedimientos para monitorizar, detectar, analizar y comunicar eventos e incidentes de seguridad de la información, registrar las actividades de gestión de incidentes, garantizar el manejo de pruebas y preparar la respuesta a los mismos, incluyendo las operaciones de escalado, recuperación controlada y comunicación a personas internas, externas o terceras organizaciones.

16. Controles sobre la información y los activos asociados a la misma, mediante el correspondiente inventario, la definición de responsabilidades de protección y la clasificación y asignación de propietarios a los mismos.

17. Identificación y seguimiento continuo de las obligaciones legales, regulatorias, estatutarias o contractuales relativas a la seguridad de la información o de los requisitos de seguridad, incluidos aquéllos respecto a los cuales puedan existir derechos de propiedad intelectual y sobre el uso de productos de software patentados.

18. Controles en los procesos de diseño, contratación y gestión de servicios, aplicaciones o infraestructuras basados en la nube con el fin de garantizar la adecuada protección de los activos de información de la Entidad y el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.

19. Procedimientos para asegurar las relaciones con proveedores y terceros en materia de Seguridad Física y Ciberseguridad en los proyectos e iniciativas que ejecute cualquier área o departamento de la Entidad durante todo el ciclo de vida de estos.

20. Programa de evaluación de seguridad anual para la identificación de forma activa de posibles fallas de seguridad en los sistemas de información.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Caja Laboral cuenta con una Política de Delegación de Servicios cuya última actualización fue aprobada por el Consejo Rector del 30 de noviembre de 2021.

Dicha política establece el marco metodológico, la definición de principios y criterios para la categorización y los procedimientos a seguir en relación con los servicios o funciones que se deleguen en terceros, a lo largo de las distintas fases del ciclo de vida de estos. De esta forma, se consigue identificar, valorar, controlar y gestionar apropiadamente los riesgos asociados a la delegación (operacional, reputacional, seguridad de información, etc.) y adoptar medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los mismos.

La sección de Gestión de Terceros tiene encomendada la coordinación eficiente de las actividades a lo largo de todo el ciclo de vida, asegurando la participación de diferentes áreas especialistas de Seguridad, Continuidad, Asesoría Jurídica, Protección de Datos Personales, etc.

El Departamento de Auditoría Interna realiza actividades de control interno, revisando de forma independiente que el marco de externalización se aplica correcta y eficazmente, en línea con lo descrito en la política y con la normativa aplicable.

La entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de elaboración de información financiera, o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. Hasta la fecha la entidad no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, la entidad utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que potencialmente pueden afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2022, las actividades encomendadas a terceros, relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes, han sido las relativas a las actualizaciones de tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles en garantía de las operaciones de la cartera crediticia de Caja Laboral.

La entidad tiene implantados controles para mitigar los riesgos asociados a la actividad desarrollada por las sociedades de tasación, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, orientados a garantizar la independencia de los valoradores y la calidad de las valoraciones. Asimismo, cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos.

F.4. **Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área Financiera es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la entidad.

En concreto, es el Departamento de Intervención el que determina y explica las normas para la preparación de la información financiera, y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad, como, por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del grupo económico y es el Área Financiera quien supervisa el cumplimiento por parte de dichas sociedades participadas de las políticas contables establecidas por el Grupo. Desde el Área Financiera se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Área Financiera revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, esta área es el encargado de comunicar las modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la entidad como a las filiales.

El marco de información financiera contable aplicado en por la entidad y su grupo incluye: (i) las normas internacionales de información financiera, adoptadas por la Unión Europea, y (ii) la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la entidad.

En este proceso se utilizan como inputs los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El Área Financiera es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Área Financiera realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar los controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5. **Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, está la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y los sistemas de control interno de la sociedad, y delega en el Departamento de Auditoría Interna el desarrollo de estas actividades.

La Función de Auditoría Interna (FAI) actúa con independencia, como tercera línea de defensa del marco de gestión y control de los riesgos de la entidad y depende jerárquicamente del presidente del Consejo Rector de Laboral Kutxa y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La Función de Auditoría Interna tiene como misión supervisar la adecuación y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales y emergentes) y de gobierno de la Entidad.

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta Profesional de la entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

El Departamento de Auditoría Interna incluye en su plan de actuaciones anual, en el ámbito del SCIIF, revisiones sobre los procesos considerados relevantes, con el objetivo de revisar la totalidad de los mismos en un periodo de tres años, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, y los controles generales sobre los sistemas de información, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la supervisión y evaluación del SCIIF realizada durante el ejercicio de 2022 ha incluido las siguientes revisiones:

- Revisión del proceso transversal de cierre contable y consolidación. Adicionalmente, se ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral.
- Revisión de los juicios y estimaciones utilizadas en el cálculo de provisiones y pasivos contingentes relevantes.
- Revisión del proceso transversal de controles generales informáticos.
- Revisión del proceso de negocio de Inversión Crediticia.

Adicionalmente, se ha realizado seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de mejora emitidas en los procesos de revisión realizados en ejercicios anteriores.

El resultado de la revisión y evaluación del SCIIF realizada en 2022 ha sido presentado periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, así como al Consejo de Dirección, por parte del Director del Departamento de Auditoría interna.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reúne con el auditor externo, mínimamente, en dos ocasiones a lo largo de cada ejercicio:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones preliminares obtenidas sobre el trabajo realizado hasta la fecha.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección y a la dirección de auditoría interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas, tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum sobre control interno y procedimientos administrativo contables emitido por el auditor externo, en el que se formulan sugerencias de mejora sobre el sistema de control interno y riesgos asociados, es presentado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, y posteriormente elevado al Consejo Rector de la entidad. Este documento incorpora los comentarios de la Dirección General para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por auditoría interna, los informes emitidos son presentados por el director del departamento al Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, y en función de su relevancia, al Consejo de Dirección, previo contraste con el área auditada, y se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de los planes de acción aprobados para dar respuesta a las recomendaciones emitidas por la FAI. En concreto, el responsable de la FAI se encarga de realizar seguimiento del estado de las recomendaciones formuladas y de los planes de acción establecidos por las áreas o unidades auditadas. En particular, se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación sobre los hallazgos de relevancia Alta que exijan la adopción de medidas inmediatas. Sobre los hallazgos calificados de relevancia media se realiza un seguimiento con periodicidad trimestral y los de relevancia baja con periodicidad semestral

El director del Dpto. de Auditoría informa, al menos con periodicidad semestral, al Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo del estado de situación de las recomendaciones asociadas a los hallazgos calificados como de relevancia alta y media.

Por otro lado, con periodicidad mínima trimestral, el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reúne a petición de la dirección del Departamento de Auditoría interna, con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al comité.

F.6. **Otra información relevante.**

-

F.7. **Informe del auditor externo.**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La entidad no ha considerado necesario someter a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1.- Esta información complementa el apartado A. Estructura de la propiedad:

La mayoría de las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Caja Laboral, forman parte a su vez de Mondragón Corporación Cooperativa. Esta corporación, de la que forma parte Caja Laboral, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas derivadas de su actuación conjunta.

2.- Esta información complementa el apartado C.1.6. sobre la remuneración de los consejeros:

La Asamblea General de 2022 aprobó que los integrantes del Consejo Rector podrán ser remunerados cuando realicen tareas de gestión directa y/o en concepto de dietas de asistencia basadas en los componentes de dedicación y responsabilidad. Dichas dietas se distribuirán entre los miembros del Consejo Rector conforme a sus propios acuerdos, dentro de un importe máximo de la remuneración anual del conjunto de consejeros y consejeras que corresponde fijar a la Asamblea General.

3.- Adhesión a códigos de principios éticos o de buenas prácticas:

En el año 2012, el Gobierno publicó el RDL 6/2012 de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, por el que se habilitaba un Código de Buenas Prácticas (CBP'12), al que las entidades financieras se adherían voluntariamente. En el CBP'12 se recogía el denominado colectivo elegible, es decir, qué operaciones de préstamos hipotecarios podían acogerse al mismo, y las medidas de alivio que tendrían los prestatarios. Dicho CBP'12 se ha ido prorrogando anualmente por los sucesivos gobiernos y se han ido efectuando algunas modificaciones en el mismo.

La Entidad se encuentra adherida al mismo al mismo.

El pasado 23 de noviembre se publicó en el BOE el RDL 19/2022 por el que:

- Se modifica el CBP'12
- Se amplía el colectivo elegible de dicho CBP'12
- Se crea un Nuevo Código de Buenas Prácticas (CBP22) al que se ha adherido la Entidad

Por otro lado, la Entidad es firmante fundadora de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas desde septiembre de 2019. Esta iniciativa busca definir el compromiso y las responsabilidades del sistema financiero para contribuir a un futuro sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Acuerdos de París sobre cambio climático. Los Principios proporcionan el marco para el sistema bancario sostenible del futuro y ayudan a demostrar cómo contribuye de manera positiva a la sociedad. Anualmente se realiza un Informe de Progreso que se encuentra disponible en la web.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

28/02/2023

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

El presente informe se ha aprobado por unanimidad.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito (la Entidad Dominante) el 28 de febrero de 2023 formulan el Informe de Gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

D. Txomin García Hernández
(Presidente)

Dña. Elena Zárraga Bilbao
(Vicepresidenta)

D. Ricardo Pérez Aguado
(Secretario)

Dña. Beatriz Mauleon Sainz De Vicuña
(Vocal)

Dña. Ainhoa Gallastegui Martínez
(Vocal)

D. Xabier Sagarna Arrizabalaga
(Vocal)

D. Iñigo López-Cano Fernández de Betoño
(Vocal)

Dña. Nagore Larrabeiti Libano
(Vocal)

Dña. María Esther Korta Errazkin
(Vocal)

D. Juan José Álvarez Rubio
(Vocal)

Dña. Itziar Elgarresta Ibarrondo
(Vocal)

Dña. María Laura Rodríguez González
(Vocal)

D. Edorta Gil Sagarduy
(Vocal)

D. Aitor Soria Alonso
(Vocal)